

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Historia

GENERAL JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA

{Vida y obra del prócer zacatecano durante el período de 1822-1861.}

Tesis

que para optar por el título de Licenciado en Historia

Presenta:

Abraham Sánchez Vázquez

México, D. F., febrero de 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

-RECONOCIMIENTOS-

El presente trabajo es fruto de una extensa investigación que ocupó un gran periodo de mi vida. Mucha gente fue la que me acompañó en este largo peregrinar y hoy es mi deseo, sin que elocuencia alguna pueda reproducir mi verdadero sentir, expresar mi agradecimiento a los que llegaron conmigo al final del camino.

En primera instancia agradezco a mi señora madre, Guadalupe Vázquez Santillán, por encausarme en el camino de la dignidad, entereza, honradez, paciencia y el estudio. Gracias por ser una excelente madre. Este logro es tan mío como tuyo.

A mi señor padre, Juan Sánchez Muñoz, por proporcionarme lo indispensable para mi desarrollo social y académico. Gracias por tu paciencia y constancia.

A ambos, gracias por brindarme un hogar estable y feliz, siempre estaré en deuda.

A mi hermano, Fabián Sánchez Vázquez, agradezco su apoyo moral y material en cuanta empresa he emprendido. Gracias por aconsejarme mesura y respaldarme.

A mi hermano, Omar Sánchez Vázquez, por estar presente cuando se te requiere.

A la Dra. Berta Flores Salinas, gracias por instruirme, por su confianza y su guía.

A los lectores de esta investigación, los doctores Tarsicio García, Bernardo Ibarrola, Enrique Plasencia y Dolores del Río. Gracias por su esmerada lectura y correcciones. Y muy especialmente al profesor Ricardo Gamboa, fue su profesionalismo y sencillez las que me motivaron a ser historiador y realizar un trabajo de tal magnitud.

Al Dr. Javier Rico Moreno por todo el apoyo académico y personal.

A mis amigos Emmanuel Rodríguez y Paulina Zaldívar, por brindarme no sólo su inestimable apoyo académico, sino inolvidables instantes de diversión y su sincera amistad. A Juan Alberto Rojas, por tantos años de diversión y tu respaldo mi hermano.

A las instituciones que, cumpliendo su función, me permitieron conocer el legado de don Jesús González Ortega contenido en tan maravillosas misivas.

Y por último a ti, que aunque con distintos nombres, compartiste mi camino...

-A TODOS, GRACIAS.-

{Índice.}

I. Introducción.....	I
I. En las sombras del suelo natal.....	1
1.1. Orígenes y descubrimientos.....	2
1.2. Despedidas y nuevos horizontes. Iniciación política.....	8
1.3. La conquista de Mercedes y el regreso de Santa Anna.....	13
1.4. Trabajando para su alteza serenísima.....	17
1.5. La caída de Santa Anna. Al frente de Tlaltenango.....	24
1.6. De pobres diablos, curas rebeldes y bandidos.....	31
II. En la antesala de la gloria.....	39
2.1 La constitución de 1857. La Sombra de García.....	40
2.2 La desesperación de Comonfort.....	45
2.3 En vísperas de la guerra.....	49
2.4 La Coalición en pie de guerra y la legalidad en fuga.....	52
2.5 El fin de la Coalición. González Ortega soldado del pueblo.....	58
III. El gobernador Jesús González Ortega.....	66
3.1 Comisionado de la Guerra.....	67
3.2. Al frente del estado de Zacatecas.....	73
3.3. Zacatecas, bastión del Ejército Federal.....	77
3.4. Al impulso de la Reforma.....	84
3.5 Al frente de las tropas de Zacatecas.....	88
3.6. Recuperando la patria chica.....	95
IV. El general Jesús González Ortega.....	101
4.1 Las vicisitudes de la guerra.....	102
4.2 La batalla del soldado del pueblo.....	108
4.3 El general Jesús González Ortega.....	116

4.4 Al frente del Ejército Federal.....	134
4.5 Facultades de guerra para llegar a la paz.....	140
4.6 El cruento sitio de Guadalajara. En la cúspide del Ejército Federal.....	149
4.7 Una convalecencia en tiempos de guerra.....	158
4.8 La tenaz resistencia conservadora. La batalla de Calpulalpan.....	164
V.1861 Año funesto. Candidato a la presidencia.....	188
5.1 Diciembre de 1860: las responsabilidades del vencedor.....	188
5.2 Estrategias proselitistas.....	199
5.3 La valiente resistencia de Jesús González Ortega.....	224
5.4 Presidente de la Suprema Corte. De regreso a la batalla.....	241
VI. Conclusiones.....	V
VII. Fuentes.....	VIII

I. INTRODUCCIÓN

Toda nación posee, como un elemento primordial de acuerdo a la opinión de algunos entendidos, figuras históricas preponderantes en los más diversos ámbitos de la vida pública. México no es la excepción y cuenta con una amplia gama de personajes ilustres. Construcciones inmaculadas, los próceres de la nación constituyen un símbolo de cohesión, un ejemplo a seguir y la suma de todas aquellas virtudes cívicas, políticas, ideológicas y militares que se supone están en posesión de los hijos de su patria. No obstante, dejando de lado los beneficios culturales y políticos que reportan a la hegemonía política que conduce los destinos de un país, los personajes históricos deben de tratarse desde otra óptica, alejada de todo idealismo. El profesional de la Historia, como el criminalista actual, reconstruirá los sucesos, y la vida de sus protagonistas, con base en las evidencias e indicios contenidos en fuentes primarias y secundarias, exponiendo sus hallazgos y conclusiones en un informe desprovisto de cualquier indicio de subjetividad.

Partiendo de dicha concepción, esta investigación tiene por objeto presentar parte de la vida del general Jesús González Ortega. Benemérito del estado de Zacatecas, el político e improvisado soldado bien pudo figurar como reformador al lado de ilustres pensadores como los señores Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, José María Iglesias o Benito Juárez, o bien, su nombre ser invocado junto con el de militares como los generales Ignacio Zaragoza, Porfirio Díaz, Miguel Miramón o Luis G. Osollo. Sin embargo, sus gestas y logros fueron en el mejor de los casos relegados al olvido, o, en una muestra de falta de ética, tergiversados por aquellos que se encargaron de reseñar eventos cruciales de nuestra historia nacional tales como la Guerra de Tres Años o la mal llamada intervención francesa. Pocos trabajos biográficos existen del valiente gobernador zacatecano, teniendo graves deficiencias de contenido al consagrar sus páginas a exaltar la figura del referido militar sin disertar sobre sus motivaciones, orígenes o capacidad política y militar. Por ello, en las siguientes páginas reseñaremos vida y obra de quién fuera conocido como el héroe de Calpulalpan, explorando su contexto y señalando paso a paso su ininterrumpido ascenso hasta la preponderancia en la escena nacional. Teniendo como límite temporal el periodo comprendido entre los años de 1822 y 1861, por ser éste el de su formación y posterior afianzamiento en la vida pública, cimentaremos nuestra investigación en un gran cúmulo de

documentación de primera mano procedente de diversos acervos históricos, de publicaciones periódicas de la época y de bibliografía realizada con el transcurrir de los años.

Constreñir la investigación al período referido, además de ser un elemento primordial para realizar nuestra labor eficazmente, tiene como finalidad dar luz sobre dos aspectos en específico: el ascenso político, militar, social y económico del general zacatecano, y, refutar, puntualmente, las acusaciones que se han vertido sobre su reputación. Cumplir con el primer objetivo implica dar cuenta de lo acontecido en la vida de don Jesús González Ortega desde su nacimiento hasta el año de 1859, pues, contrariamente a lo que se ha asentado en diversas obras, el nacido en Teul no era un político improvisado y menos aún con una formación incipiente.

Inexactitud comprensible, si tenemos en cuenta que tanto los estudios biográficos como aquellos sobre el período se enfocan en reseñar los años en que el benemérito zacatecano se incorporó de lleno a la escena pública, desdeñando con ello su ferviente actividad a nivel estatal, ya como particular, político, guardia nacional o periodista.

Cubrir nuestro segundo objetivo hace necesario reseñar parte de su carrera militar, en específico la transcurrida durante el período 1859-1861, que además de impactar la escena nacional, cambió irremediablemente su vida. Análisis primordial, ya que a pesar de ocupar un sitio preponderante en los estudios biográficos, el desempeño castrense de nuestro biografiado es expuesto como una simple sucesión de eventos cuyo resultado, de ser favorable, se ha atribuido a la suerte, y, de ser adverso, se amerita a la ineptitud e ignorancia del insigne zacatecano. Postura maniqueísta, que lejos está de hacer un verdadero contrapeso a aquella que exalta las dotes guerreras del general González Ortega a tal punto de describir jornadas bélicas dignas de ser inspiración de poemas y canciones. Ambos extremos son erróneos, ambos tergiversan los hechos y desprecian la abrumadora realidad a favor de febriles disertaciones, de apasionados intentos de crear y no reconstruir. Así, el analizar la participación del tribuno popular en la Guerra de Reforma, despojándola de cualquier tinte que pueda sobreponerse a la veracidad, es nuestra prioridad, ya que de esta manera, con una investigación alentada por conseguir una narración sincera, se podrá rendir justo homenaje no sólo a nuestro biografiado, sino a los valientes que compartieron con él fatigas, carencias y peligros, allá, en el abominable campo de batalla. No obstante, el

enfocarnos en su actividad durante la guerra civil podría parecer a primera vista insuficiente, pero nos proporcionó una gran cantidad de materia de análisis con la que además de subsanar los vacíos al respecto en los pocos trabajos biográficos existentes, nos fue posible hacer algunas aportaciones. Pero si bien sus gestas militares fueron decisivas para la causa del partido liberal durante la guerra de Tres Años y la invasión francesa, a nivel personal implicaron al zacatecano el reconocimiento de sus virtudes cívicas por la nación entera y el acceso a las más altas esferas políticas, siendo de capital importancia, llegado a este punto, presentar un extenso análisis pues, tristemente, no fue de los adversarios que enfrentó en el campo de batalla de quienes recibiera injuria alguna, sino de los políticos de su partido, que una vez en preponderancia vieron amenazadas sus altas investiduras, conservadas con el mínimo esfuerzo posible, por la mera presencia del caudillo militar que no sólo había mantenido viva la lucha armada a favor del partido liberal, sino guiado a sus soldados a la victoria sobre los conservadores. Y aconteció que durante la caótica paz que sobrevino a la batalla de las lomas de San Miguel Calpulalpan, el gobierno del ciudadano Benito Juárez emprendió medidas inauditas para nulificar el ascendente político y militar del general González Ortega, siendo justificadas o minimizadas tan vergonzosas acciones por los biógrafos del oaxaqueño y aún omitidas del todo por los autores de obras generales.

No obstante, haría mayor justicia al insigne presidente indígena, y a sus adversarios ideológicos o políticos, si sus acciones se expusieran al escrutinio público y académico sin censura alguna. Ocultar o deformar información lejos de cumplir con la intención de quienes emplean tal recurso, sólo mina la reputación de nuestras figuras históricas, pues al fin y al cabo, sus acciones les ganaron un lugar en los anales de la nación que los vio nacer. Por otra parte, tan prolífica fue la existencia del ciudadano González Ortega, que referir los sucesos acontecidos más allá del periodo referido implicaría concentrar la investigación en su responsabilidad durante el sitio de Puebla de 1863 y la disputa que se desató por la sucesión presidencial con el lic. Benito Juárez en plena invasión francesa. Tarea colosal y que ameritaría un estudio exclusivo no sólo para desentrañar la intrincada escena política en que se desarrolló la supuesta deserción del ilustre zacatecano del ejército mexicano para ir a residir a los Estados Unidos, sino para estudiar su encarcelamiento en aquella nación y su posterior regreso a la patria para enfrentar la animadversión del gobierno juarista.

Oportunidad para realizar tan compleja empresa se presentará sin duda, resultando adecuado para los fines inmediatos del presente trabajo aportar información y extensos análisis sobre los aspectos que consideramos endebles en las obras biográficas que del general zacatecano existen.

En otro orden de ideas, el aparato crítico de nuestra investigación no sólo constituye un respaldo de autoridad, proporciona datos que son tan trascendentes como los que integran el cuerpo principal del trabajo, pero que se han relegado al pie de página para mantener la armonía y continuidad del mismo, razón por la que es crucial su puntual lectura, análisis y cotejo si así se requiriere.

Al seguir la línea de trabajo expuesta, aportaremos información inédita sobre el tribuno popular y reinterpretaremos la ya existente para brindar evidencia fidedigna, tanto como lo podría ser la contenida en documentos decimonónicos y la recopilada por autores diversos, al tribunal de la Historia que es, en el último de los casos, quién realmente juzgara a sus más ilustres partícipes.

EN LAS SOMBRAS DEL SUELO NATAL

El siglo XIX mexicano es sin duda alguna el periodo formativo de nuestra nación. En él, no existieron villanos o héroes, tan solo hubo hombres que contribuyeron en la medida de sus posibilidades a la construcción de su patria y vivieron de acuerdo a sus convicciones y anhelos. Seres con virtudes y defectos, sueños y anhelos, que aman a su terruño y a sus familias. Con diferencias de cuna y raza, seguramente todos desean paz, pero los medios para conseguirla los llevan por caminos distintos y no pocas veces propensos a colisionar con los de algún compatriota.

Entre serias divisiones, México nace como un país independiente en el siglo antepasado y encara las desazones de la falta de experiencia y acuerdo de sus hijos.¹ ¿Qué la libertad es dulce? Claro, para aquel que sabe que hacer con ella. Y en México siempre se tenían grandes proyectos para esa bendita condición, mas la falta de unión derruía los pocos avances que se conseguían y proporcionaba oportunidades a hombres de dudosa capacidad de tomar las riendas del país. Los pronunciamientos militares se hacen comunes, pues elevan a tiranuelos enfebrecidos a la cabeza de un país entero casi tan rápido como los hacen caer.² El ejército que debe ser nacional, no pocas ocasiones es instrumento para que ciertas voces callen el clamor general: ¡paz!³

Las disputas entre mexicanos enlutan incontables hogares, vacían los campos de labranza y llenan los de combate. El derramamiento de sangre parece fue la única constante en este periodo de la historia de nuestro país, pues los gobiernos emanados de tales conflictos estuvieron destinados a desaparecer tan rápido como las vidas ofrendadas para erigirlos.

Es en una época tan intensa como la descrita que el general Jesús González Ortega vivió. Pero para poder apreciar la trascendencia de este militar zacatecano es preciso que lo rastreemos hasta las sombras de la tierra natal, aquellas de las que algunos hombres no consiguen escapar.

¹ Luis Chávez Orozco, *Historia de México. 1808-1836*, México, INEHRM, 1985, p. 141.

² Jesús Flores, *et al.*, *Breve historia de Zacatecas*, México, F. C. E., El Colegio de México, 1996, p. 113.

³ Chávez, *op. cit.*, p. 155. Agustín de Iturbide es el encargado de inaugurar el referido sistema para erigirse en el primer emperador mexicano. Dicho método, no solo rebaja a quienes de él echan mano y enloda el brillo de las armas nacionales, sino que conduce a una sangrienta época en el México decimonónico.

1.1. Orígenes y descubrimientos. Construyendo una reputación.

El título de este primer capítulo no sólo es sugestivo, fue elegido por ser el más adecuado para referirnos a los primeros años de vida de Jesús González Ortega. Sus biógrafos coinciden en lo poco que se conoce de este periodo y es por ello que trataremos de llenar ese vacío con la presente investigación. Pues, ¿no es acaso la niñez y juventud los cimientos de nuestra personalidad? Incomprensible, entonces, resulta tan importante personaje si no indagamos en aquellos años donde los sueños guían nuestros pasos y las fuerzas nos sobran para concretarlos. El enigma sobre la vida del futuro general comienza desde su nacimiento. ¿Quién mejor que nuestro biografiado para proporcionarnos tan importantes datos?

*“Nací en la hacienda de San Mateo, ayuda de Parroquia de Valparaíso, el día 19 de enero de 1822. Fueron mis padres Laureano Filomeno González y María Francisca Ortega. Mis padrinos, Benito del Hoyo y Doña Ignacia del Hoyo. Mi nombre de bautismo es el de José Canuto de Jesús”.*⁴

Aunque se llegó a presentar una confusión en cuanto al año de nacimiento de Jesús González Ortega, ésta fue resuelta por su nieto hace años,⁵ sin embargo, parece ser que los familiares del ilustre zacatecano deseaban que cierta información sobre él fuera tomada por oficial, o, que al menos, no se pasara por alto con facilidad.⁶ Y existen otros factores que se deben de tomar en cuenta antes de proseguir con el relato de la vida de este destacado

⁴ Este es el contenido de un papel que de acuerdo con José González Ortega- nieto de Jesús González Ortega- (en una biografía del general zacatecano inconclusa e inédita que trabajó dicho señor) fue escrito por su abuelo. Véase en Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Archivo de la Colección Jesús González Ortega, Legajo 33, Exp. 4. (en adelante AJGO).

⁵ José González Ortega, *El Golpe de Estado de Juárez. Rasgos Biográficos del Gral. Jesús González Ortega*, prologado por Vito Alessio Robles, México, Imprenta de A. Del Bosque, 1941, p. 412. La confusión se presentó por un acta de nacimiento de un hermano de Jesús llamado José Brigido de Jesús, nacido en 1824. Aunque los nombres son parecidos, los padrinos son distintos. De acuerdo con el autor, no se conserva noticia alguna de ese hermano dentro de la familia.

⁶ Partida de bautismo de Jesús González Ortega. Nació en la Hacienda de San Mateo, ayuda de parroquia de Valparaíso, el día 19 de Enero de 1822. Fueron sus padres, Laureano Filomeno González y María Francisca Ortega-Sus padrinos, Benito del Hoyo y Da. Ignacia del Hoyo. Su nombre de bautismo es el de “José Canuto de Jesús” En AJGO, leg. 2 . f. 1. El anterior documento se le atribuye a Lauro González Ortega mediante una anotación hecha por José González Ortega al final del mismo. Es curioso desde cualquier punto de vista que se hable de un documento del puño y letra de Jesús González Ortega y se encuentre físicamente uno escrito por su hijo tratando el mismo tema. Visiblemente se intentaba legitimar la información contenida en ambos documentos atribuyéndola a los principales interesados.

general mexicano. El primero, y más importante, es su entorno familiar y la situación que vivió durante los primeros años de vida allá en su natal Zacatecas. Por ello, consideramos que la pregunta más sencilla y, sin embargo, adecuada, es: ¿A que se dedicaba su familia y cuál era su situación socio- económica? La respuesta no se encuentra como tal en lo escrito sobre él, ya sea porque o algunos autores ni siquiera lo mencionan o por que otros postulan conclusiones sin respaldarlas debidamente. La mayoría se encuentra entre los primeros y de acuerdo con los segundos podemos exponer dos hipótesis: fue hijo de unos pobres labradores o del encargado de una Hacienda. Creemos que la primera opción no es muy atinada, pues con una familia algo numerosa, y dada la época, es poco probable que unos “pobres labradores” estuvieran en condiciones de costear la educación de uno de sus vástagos, y menos aún si eso significaba su ausencia, ya sea por unas horas, en caso de asistir a una institución local, o de periodos más extensos si se le enviaba a una ciudad vecina⁷.

Por otra parte, podemos descartar esta aseveración después de un análisis de fuentes. Veamos, la idea de que Jesús González Ortega fue hijo de unos “pobres labradores” apareció en un pequeño trabajo biográfico de 1861⁸, año de gran efervescencia política en México, de la que el zacatecano fue parte al disputar la silla presidencial ni más ni menos que al Lic. Benito Juárez García.

Por ello no resulta extraño que se le quisiera presentar como un personaje cercano al pueblo, como alguien que lo entiende en sus aflicciones cotidianas por haberlas experimentado. Y más aún, como un soldado improvisado que a pesar de sus humildes orígenes ha alcanzado el grado de general y que ahora con toda esa capacidad y experiencia puede hacerse cargo de la dirección del país. Es, pues, un trabajo tendencioso pero extraordinariamente realizado que también contiene datos importantes y menos polémicos. Sin embargo, no es posible, cuando menos en lo relativo a la información mencionada, darle mucho crédito.

Consideramos entonces que la segunda postura es más probable, en tanto que sugiere que su familia disfrutaba de una posición socio- económica más elevada, tanto como lo permitía

⁷ Como en efecto lo verificó el joven Jesús González al marchar a la ciudad de Guadalajara en busca de instrucción.

⁸ *Apuntes Biográficos del C. Gral. Jesús González Ortega*, México, 1861, Imprenta Manuel Castro, p.8.

el empleo de encargado de una hacienda que desempeña Laureano Filomeno González.⁹ De esta manera resulta evidente que con mayores recursos se podía prescindir de un miembro de la familia en las faenas diarias para que se ausentara en pos de su formación académica.¹⁰

Para reforzar esta presunción tengamos en cuenta lo escrito por José González Ortega al referirse a estos primeros años de vida de su abuelo, cuando afirma que pasó toda su niñez en la hacienda en la que nació.¹¹ Y aún podemos exponer una tercera postura acerca de la posición y ocupación de la familia de nuestro biografiado, en la que se menciona que sus padres “*pertenecían a una familia dedicada a la agricultura y el comercio en Jerez.*”¹²

Otro factor a considerar para determinar la posición socio-económica de la familia González Ortega, es el número de miembros que la componían. De acuerdo a García González, en el Zacatecas del siglo XIX, el tamaño de un núcleo familiar estaba estrictamente relacionado con su posición en la escala socio-económica. Entendiéndose que entre más alta era la posición guardada por una familia en la sociedad, mayor era el número de sus miembros.¹³

Y el matrimonio formado por don Laureano Filomeno González y María Francisca Mateos procrea cinco hijos: Juan, Jesús, Joaquín, Josefa e Isabel González Ortega.

Cómo podemos ver, todo indica que la familia de Jesús González Ortega no pertenece al grueso de la población en tanto que le proporcionan la mejor educación que pueden costear, viéndola como un factor primario para el desarrollo óptimo de su vástago, con lo que denotan, además de evidenciar en cierta medida su solvencia económica, un pensamiento

⁹ Ivie E. Cadenhead, *Jesús González Ortega and Mexican National Politics*, Forth Worth, the Christian University Press, 1972, p.1

¹⁰ Elias Amador, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, Zacatecas, Pedrosa, 1943, Vol. 2, p. 328. Un indicio más de la posición guardada por la familia González Ortega, lo encontramos en esta obra, aunque de manera indirecta, al referirse a la educación en Zacatecas en el año de 1826: “En Sombrerete no había más que una escuela de niños. En otras poblaciones se enseñaba a leer y escribir a unos cuantos niños, pero porque sus padres pagaban esa enseñanza a personas comúnmente incompetentes aún para esos ramos, y lugares donde había escasísima instrucción no tan solo era defectuosa e insuficiente, sino casi desconocida y hasta rechazada como cosa inútil y perjudicial a las comunes ocupaciones de las gentes de las aldeas y los campos.”

¹¹ Biografía del Gral. Jesús González Ortega por el Lic. José González Ortega, en AJGO, Leg. 33, Exp. 4. , f. 6 “José Canuto de Jesús González, que su familia seguiría llamando solamente Jesús, y que la historia conoce con el nombre de Jesús González Ortega, vivió los primeros años de su niñez en la hacienda en que naciera...”

¹² Marco Antonio Flores Zavala, *Jesús González Ortega*, México, Gran Logia del Estado Jesús González Ortega, 2005, p. 20. Por desgracia el autor no proporciona sus fuentes para esta aseveración.

¹³ Francisco García González, *Familia y Sociedad en Zacatecas. La vida de un microcosmos minero novo hispano, 1750-1830*, México, El Colegio de México, UAZ, 2000, p.137.

avanzado. Ya sea como encargados de una hacienda o agricultores y comerciantes, sus padres poseían los recursos económicos y todo lo necesario para brindarle estabilidad en su niñez, inculcarle sólidos principios morales y la férrea disciplina que exhibirá el resto de su vida.

De acuerdo a nuestra investigación, don Jesús no es el mayor de los hijos del matrimonio González, pues por una comunicación cruzada con su hermano Juan, resulta evidente que éste ejerce cierta autoridad sobre él.¹⁴ Es preciso que incluyamos, conforme el desarrollo del presente trabajo, la poca información relativa a su familia inmediata, ya que, además de ser piezas importantes en la vida del general González Ortega, con honrosas excepciones, se les ignora en las biografías existentes.

La infancia del zacatecano parece haber transcurrido sin mayores incidentes, en tanto que las únicas referencias a dicho periodo así lo indican.¹⁵ Conforme pasaron los años, no sería extraño que los juegos de la niñez fueran sustituidos por actividades más adecuadas para un joven rancharo vecindado en un estado como Zacatecas. La vida en los estados ubicados al norte de la república, exigía a sus moradores aprender desde temprano a montar a caballo y a disparar para defender el hogar de los ataques de bandidos, cuatrerros y feroces salvajes auspiciados por los Estados Unidos de Norteamérica¹⁶. Por desgracia sólo podemos suponer las actividades llevadas a cabo en su ciudad natal hasta antes de su partida en pos de la tan valiosa educación.

Para 1844, el joven Jesús se traslada a la vecina ciudad de Guadalajara en donde recibe las primeras letras¹⁷. Y más que acertado es el comentario de Flores Zavala al referirse a la carrera elegida inicialmente por el joven Jesús:

“Quizá sorprenda que, considerando las habilidades políticas y militares que mostró años después, la carrera que inicialmente eligió Jesús González Ortega fue

¹⁴Juan González a Jesús González Ortega. Guadalupe 31 de Diciembre de 1849. en AJGO. Leg. 1, f.17. La carta versa sobre el intento de Jesús de vender unas reses, amonestándolo Juan diciéndole “...y también te diré que no hagas trato sin saber como pues se han de ajustar cuarenta reses gordas pues no ay ni diez.” En dicha comunicación, Juan manda saludos a su madre, padre y a las muchachas. A Joaquín lo menciona en el cuerpo de la misiva, entendiéndose que estaba cerca de él y que por consiguiente no hay necesidad de dedicarle recuerdo alguno. Prueba fehaciente de los miembros que componían la familia inmediata de Don Jesús.

¹⁵ Eliseo Rangel Gaspar, *Jesús González Ortega Caudillo de la Reforma*, México, Gráficos Galeza, 1960, p. 39.

¹⁶ Amador, *op. cit.*, II, p.348, 447, 503. Muestra de ello fueron los ataques cometidos por forajidos a Fresnillo el 9 de diciembre de 1828 y la rapiña de indios bárbaros en territorio zacatecano en los años de 1846 y 1851.

¹⁷ Flores, *op. cit.*, p.156.

*el sacerdocio. Esto se debió sin duda a sus convicciones religiosas, pero también a la búsqueda de una posición social mejor.”*¹⁸

Ciertamente el clero ofrecía atractivas ventajas a quienes lo conformaban; desde estabilidad económica hasta un profundo respeto dentro de la sociedad.

De esta manera permanece en el Seminario Conciliar seis años, en los que se dedica a incrementar sus conocimientos, ganando durante ese periodo la amistad de algunos de sus compañeros y el aprecio de sus mentores, como el del doctor en Teología Mariano González, que, pasados doce largos años, aún recordaba con agrado a su pupilo.¹⁹

Además de atender sus deberes en el colegio, el joven Jesús González Ortega se inclina a tratar con las musas y comienza a ser conocido como poeta desde el año de 1849²⁰.

Inició inclusive la Carrera de Derecho pero no llegó a concluirla, sin que la razón sea clara, postulando sus biógrafos, hasta el momento, dos posibilidades: la falta de recursos²¹ y la urgencia de atender negocios personales en Teul²². Y es que quizás ambas sean correctas y posiblemente estén relacionadas.

Una tercera versión, inédita, postula que fue el fallecimiento de su padre, Laureano González, y la precaria situación económica subsiguiente la causa que alejó a Jesús de las aulas²³. Así las dos primeras posturas serían acertadas, pues a pesar de manejar postulados diferentes se complementarían para dar una visión más amplia respecto al asunto tratado.

Sin embargo, la tercera postura lejos de ser una respuesta al conflicto vino a ensombrecer y hasta cierto punto dificultar la investigación.

Nos parece importante presentar esta afirmación por ser planteada por José González Ortega, nieto, como ya lo mencionamos, de nuestro biografiado. Dicho señor abogado

¹⁸ *Ibid.*, p. 21.

¹⁹ Agustín Rivera, *Los hijos de Jalisco o sea Catálogo de los Catedráticos de Filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabo de enseñar Filosofía, i de los discípulos notables que tuvo*, Guadalajara, Escuela de Artes i Oficios, 1897, 133p., p. 96.

²⁰ Flores, *op. cit.*, p.26. En este año se publica un poema de su autoría dedicado a D. Manuel González Cosío en un periódico de Guadalajara.

²¹ Cadenhead, *op. cit.*, p. 1.

²² Apuntes Biográficos, *op. cit.*, p.9

²³ Biografía del Gral. Jesús González Ortega por el Lic. José González Ortega, en AJGO, Leg. 33, Exp. 4.f.6. Refiriéndose a la juventud de D. Jesús González: “vivió los primeros años de su niñez en la hacienda en que naciera, y allí, lazando puercos y jineteando becerros, vio llegar el día de marcharse a Guadalajara para aprender las primeras letras que habrían de llevarlo en aquella ciudad, años andando, a los establecimientos superiores donde sus padres querían formar de él un abogado. La muerte de don Laureano y las consiguientes estrecheces pecuniarias de su familia, apartaron a nuestro joven del camino de las letras...”

poseía importantes documentos para respaldar sus investigaciones, por lo que resulta extraño que atribuya el repentino regreso de González Ortega a la patria chica al fallecimiento de su padre. Y es que en 1848 hay constancia de que Jesús era alumno del seminario²⁴ y en 1850 de que regresa a Teul (como se verá más adelante), por lo que es lógico pensar que fue ese el año del deceso de su señor padre. Sin embargo, por cartas fechadas en 1851, sabemos que Laureano González está aún con vida.²⁵ Ignoramos hasta que punto esta afirmación tendría utilidad para el controversial abogado, pero no es creíble que incurriera en dicha imprecisión por descuido.²⁶

O bien poseía documentación que probaba que su bisabuelo había muerto antes de 1851 o trataba de hacer ver más dramática la salida de Jesús González Ortega del Seminario de Guadalajara.

Con base en nuestra investigación, el regreso de Jesús es motivado por el delicado estado de salud guardado por su señora madre, doña María Francisca Ortega. En 1850, Jesús González ya está en Teul, en compañía de su familia, en un ambiente más íntimo.²⁷ Ahí precisamente comienza a ser reconocido dentro del círculo familiar como persona instruida y de recursos, y ya sea asesorando a sus familiares o tomando en sus manos pequeños litigios, su influencia va en aumento.²⁸

²⁴ Rivera, *op. cit.*, p.

²⁵ Nicolás Mateos de Ortega a Jesús González Ortega. San Miguel, 6 de mayo de 1851, en AJGO, Leg. 1, f. 44. Juan Ortega a Jesús González Ortega. Jerez, 7 de junio de 1851, en AJGO, Leg. 1, f. 46. Zeferino Ortega a Jesús González Ortega. Jerez, 8 de noviembre de 1851, en AJGO, Leg. 1, f.54. Todas estas cartas son de familiares, lo que debilita considerablemente el argumento de que quienes escriben desconocen el fallecimiento de D. Lauro de haberse verificado.

²⁶ Miguel Ángel Peral, *Diccionario biográfico mexicano*, México, P.A.C., 1944. Vol. I. p.350 La vida profesional de don José no deja duda de que era un hombre comprometido con aquello que emprendía. Desde sus exitosos litigios hasta sus investigaciones, que se vieron plasmadas en libros y publicadas en diarios, es evidente lo escrupuloso que era.

²⁷ Eduardo Ortega a Jesús González. Zacatecas, febrero 26 de 1850, en AJGO, leg. 1, f.19. Este primo del Gral. Ortega moriría años después en plena guerra de Reforma “Sírvasse darle las más finas esprecciones a toda la familia y particularmente a mi tía Doña Mariquita que aunque no tengo el honor de conocerla pero es muy justo que me interese por su salud solo con saber que existe un pariente procsimo a mi familia, lo mismo le recomiendo que haga con mi tío. Mande lo que guste a su (sic) primo que le desea felicidad y buen éxito en su carrera.”

²⁸ Timoteo Ortega a Jesús González, Jerez, 12 de abril de 1850, en AJGO, leg. 1, f.21. Esta misiva es de un tío materno de Jesús González Ortega, en ella le pide asesoría en un litigio sobre unas tierras, “...me an de hacer en el próximo mes de agosto la entrega de las expresadas tierras practicando al efecto la medida de ellas. Temeroso de las caprichosidades de que con tanta frecuencia se miran en negocios como el presente, quiero tener en el sitio de la entrega una persona de mi parte que tenga conocimientos”. Gregorio González a Jesús González, cárcel de Tlaltenango, 19 de mayo y 9 de junio de 1850, en AJGO, leg. 1, f.26, 27. El señor Gregorio pide a Jesús González actué como su defensor en la causa que se le sigue en Tlaltenango. A pesar de los apellidos, parece no existir parentesco.

1.2. Despedidas y nuevos horizontes. Iniciación política.

1850 fue un año que probablemente el joven **Jesús** no pudo olvidar el resto de su vida, ya que durante éste, el cólera morbo azotó Zacatecas, causando estragos entre la población, y es posible que sea esta epidemia la que provoca que ya no pueda regresar a Guadalajara y reanudar su preparación. Pues si bien es cierto que la propagación de la enfermedad no se puede comparar a la vivida en 1833, diecisiete años después cobra 10,000 víctimas.²⁹

En el mes de junio el pueblo zacatecano comienza a llorar a las primeras víctimas del cólera y sólo tres meses después el hogar de los González Ortega se viste de luto con el deceso de doña María Francisca Ortega Mateos, doña Mariquita, como cariñosamente se le conocía entre la familia.³⁰

Sin embargo, la actividad en la vida del zacatecano no se detuvo y sólo un mes después su presencia fue solicitada por su tío Nicolás Mateos de Ortega para continuar con el litigio de las tierras.³¹ Pero no sólo para el joven Jesús la situación resultaba poco alentadora, el país entero resentía las secuelas del sangriento conflicto verificado con los Estados Unidos de Norteamérica años atrás. Es preciso que proporcionemos los principales sucesos políticos acontecidos después del fin de la guerra, para entender los conflictos por los que atravesaba nuestra nación. El tratado Guadalupe Hidalgo además de ceder los territorios de Texas, Nuevo México y Alta California, dejó al descubierto lo endeble de la unidad nacional. El general José Joaquín Herrera recibió el poder de las manos del congreso a unos meses de concluida la terrible e injusta guerra (3 de junio de 1848). Un país fragmentado, en bancarrota y sin fe alguna en sus gobernantes fue lo que encontró al tomar la presidencia. Las dificultades estaban sólo a punto de comenzar, pues, quizás sin conciencia del mal que provocaban a la nación, en Aguascalientes estalló un levantamiento. Acaudillado por el general Mariano Paredes y secundado por el también general Manuel Doblado, el pronunciamiento se produjo para rechazar los tratados de paz celebrados con el gobierno

²⁹ Amador, *op. cit.*, Vol. II, p.502

³⁰ Juan Ortega a Jesús González, Jerez, septiembre 14 de 1850, en AJGO, leg. 1, f.22. En respuesta a una misiva de D. Jesús con fecha 7 de septiembre, su primo D. Juan Ortega le da el pésame por el referido deceso.

³¹ Nicolás Mateos de Ortega a Jesús González. Jerez, octubre 26 de 1850, en AJGO, leg. 1, f.29. En el cuerpo de la comunicación se menciona a una persona apellidada Mercado, que no tendría importancia alguna a no ser que la joven que será esposa del general González llevara dicho apellido. “*Te notifico de la comparecencia de Hurtado que se verificó y me hago el concepto que lo mismo será la de Mercado en Monte Escobedo...*” cabe pues la posibilidad de que al concurrir a las asesorías conociera a la señorita Mercedes Mercado.

norteamericano.³² No obstante, el movimiento fue aplastado en la ciudad de Guanajuato por los generales José Vicente Miñón y Anastasio Bustamante.³³ La paz no regresó a nuestra desafortunada nación: el nuevo gobierno enfrentó continuas sublevaciones indígenas e incursiones de salvajes que depredaban el norte del país. Y mientras Zacatecas permanecía paralizada por la peste, en la ciudad de México los partidos políticos se preparaban para la contienda de la que resultaría el sucesor a la presidencia. Los candidatos, en su mayoría generales, sin duda fueron muestra del estado en que se encontraba la política del país: Mariano Arista, Nicolás Bravo, Manuel Gómez Pedraza, Juan N. Almonte, Luis de la Rosa y Antonio López de Santa Anna.³⁴

Tanto la vida nacional como la del futuro general sufrieron continuos cambios, pues mientras que en la capital se decide el futuro del país, Jesús González Ortega ingresa al servicio público bajo las órdenes de Gregorio Llamas, alcalde segundo de Teul.³⁵

Con la epidemia flagelando al estado entero, culmina el año de 1850, y a raíz de lo vivido, se puede percibir un gran cambio en don Jesús. El estar en continuo contacto con la muerte, dentro y fuera de su familia, le hace madurar y en consecuencia ser apto para tomar las riendas de su vida.³⁶

³² Guillermo Prieto, *Lecciones de Historia Patria*, México, INBA, INEHRM, 1986, p.376.

³³ Historia General de México, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, p. 584.

³⁴ Arista ya había demostrado ser un verdadero oportunista, que hizo carrera de los pronunciamientos militares de la primera mitad del siglo, ascendiendo de teniente a general en solo tres años (1829-1832). Nicolás Bravo fue participe de iguales iniquidades al pronunciarse por el plan Montañón en 1827, contra el gobierno de Guadalupe Victoria. Gómez Pedraza había demostrado no ser apto para una empresa de tal magnitud, cuando en 1828 su falta de energía y compromiso lo hicieron abandonar la presidencia y el país. Juan N. Almonte fue un hombre de genio limitado, al grado de resultar su ambición ridícula y dañina tanto para él como para la nación entera, quedando esto constatado años después durante la intervención francesa. Luis de la Rosa a pesar de tener capacidad y patriotismo para desempeñar la presidencia, carecía en ese tiempo de una buena reputación, pues se le acusaba de ser el principal responsable del desventajoso, pero también inevitable, tratado de paz con los Estados Unidos. Antonio López de Santa Anna solo conocía la lealtad a si mismo y para 1850 su prestigio era inexistente; actor de cuanto levantamiento se producía, debía cargar además con la responsabilidad de la costosa e ineficaz defensa nacional durante la guerra contra los Estados Unidos de Norteamérica.

³⁵ Gregorio Llamas, Teul, 12 de diciembre de 1853, en AJGO, Leg. 2, Exp. 1, f.47. “Gregorio Llamas, vecino de este partido, certifico como particular y en obsequio de la verdad y de la justicia que el C. Jesús González Ortega es hombre de bien a toda prueba y honrado como pocos; que el citado señor Ortega ha sido mi director en los negocios que he tenido que desempeñar concernientes al servicio público, y principalmente el año de 1850 que fui alcalde segundo de este lugar; por cuyo motivo tuve oportunidad de conocer su carácter afable, su honradez sin tacha, y su generoso desprendimiento, también me consta que el repetido señor Ortega no ha ejercido jamás poder de ninguna persona ni servido de hombre bueno en negocios de ninguna naturaleza; y que solo ha intervenido en aquello que ha sido conducente a los progresos de esta villa.”

³⁶ García, *op. cit.*, p. 138. Sin desear en momento alguno reducir a Jesús González Ortega a un simple dígito en una encuesta, haremos ciertas observaciones con base en el texto citado. En éste se afirma que la edad

Inicia un nuevo año, y con él se espera poder traer tranquilidad a México. De entre tan ilustres hombres lanzados el año anterior a la candidatura por la presidencia de la nación, el general Mariano Arista fue declarado presidente de la república por el congreso el 8 de enero de 1851, y siete días después recibió el poder pacíficamente de manos de José Joaquín de Herrera. Sin embargo 1851 no presentaba un panorama más amable que su predecesor. El país enfrentaba una serie de disturbios que dificultaban su progreso y el bienestar de sus habitantes.³⁷

Mientras, en la tierra natal de Jesús González, la epidemia no cede; Zacatecas está postrado y la población diezmada. Con la economía colapsada, se empieza a experimentar una época terrible.³⁸ Regresar a Guadalajara ya no es una opción, la horrible situación reinante en Zacatecas no ha hecho distinciones y parece haberse llevado la estabilidad con que contaba el hogar de los González Ortega.

En tal contexto, Jesús González se integra en el círculo político de su localidad,³⁹ procurando en adelante participar activamente en la vida política regional. Así lo demuestra

media para contraer nupcias era en los hombres la de los 24 años; mientras que para fungir como cabeza de familia la edad promedio oscilaba entre los 30 y 34 años. Jesús superaba para 1851 la edad convencional para contraer matrimonio y estaba por alcanzar la adecuada para hacerse jefe de familia. Los acontecimientos que estaban por desarrollarse en su vida nos confirman que conciente de la fragilidad de la misma, estaba listo para iniciar una nueva etapa.

³⁷ Historia General de México, *op. cit.*, p.586. Refiriéndonos al gobierno del general Mariano Arista: “No podía ser más deprimente el panorama nacional desde el primer año de su gobierno. Tehuantepec amenazado por el presidente de Estados Unidos Millard Fillmore, Sonora invadida por Gaston Raousset de Boulbon, ayudado por aventureros franceses y norteamericanos en conexión con una empresa minera de Arizona, Chihuahua a punto de sublevarse contra la Federación e invadida por tribus nómadas de comanches y apaches; Tamaulipas asediado por José María Carvajal con auxilio de bandas de individuos de nacionalidad indefinida. Otros filibusteros comandados por José María Canales alentaban el propósito de escindir una nueva porción del territorio y crear la República de la Sierra Madre dentro del Estado de Tamaulipas para anexarla a Estados Unidos. Mazatlán levantado en armas en contra de las disposiciones fiscales de las autoridades estatales. Durango invadido por grupos indígenas nómadas. Yucatán sin apagar el rescoldo de la guerra de castas, Michoacán perturbado con el cuartelazo de la Piedad de Cabañas, enderezado en contra del gobernador Melchor Ocampo por la legislatura reformista que impuso la libertad religiosa, atacando las obvencciones parroquiales y preparando atrevidos sistemas de nacionalización de la propiedad estancada.”

³⁸ Amador, *op. cit.*, Vol. II, p.503. “La funesta epidemia del cólera había causado graves daños a la agricultura, y como el año de 1850 fue extremadamente estéril y se perdieron las cosechas, comenzó la miseria a clavar sus agudas garras en la gente menesterosa. La carestía de las semillas y de artículos de común consumo contribuyó a aumentar el hambre que sufrían numerosos habitantes de las ciudades y de las poblaciones pequeñas, los cuales recorrían los caminos y los campos en solicitud del necesario alimento. Muchos infelices, acosados por el hambre vivían comiendo cogollos de palma, bayas de mezquite, tunas y dátiles en los campos.”

³⁹ Flores, *op. cit.*, p.18. De acuerdo con Flores Zavala, dicho círculo era heredero de la generación de políticos de la postindependencia, que fueron de ideas avanzadas, promoviendo el fortalecimiento y la autonomía estatal. A la cabeza de estos se encontraba don Francisco García Salinas, hombre capaz y siempre listo a defender la soberanía de su estado. Flores identifica a los políticos adeptos al líder zacatecano como el grupo

el que no conforme con suscribirse al periódico oficial de Zacatecas, *la Concordia*, consigue colaborar en sus páginas.⁴⁰

Es curioso que a pesar de que su colaboración fue en el ámbito poético, los beneficios se vieron traducidos en incrementar su prestigio en la esfera política. En 1851 Severo Cosío, además de ser secretario de gobierno, tenía a su cargo la redacción de la *Concordia*. Con más experiencia en la producción poética y en el campo político, Cosío vio con agrado el ímpetu del joven Jesús González y trató de impulsar su desarrollo.⁴¹

Y tan sólo a unos meses de integrarse al servicio público, recayó en su persona un nombramiento que sería el inicio de su carrera política. En septiembre de 1851 es designado elector por Tlaltenango, motivo por el que viajó a la capital del estado en donde se verificarán las elecciones.⁴² A partir de este nombramiento, su participación política adquiere cada vez mayor radio de acción, pues al poco tiempo de su arribo a la capital

garciasalinista. Este grupo desapareció entre los años de 1840-1850, siendo su lugar ocupado por jóvenes políticos con quienes estuvieron vinculados. Estos eran Miguel Auza, Manuel González hijo, Trinidad García de la Cadena y Severo Cosío.

⁴⁰ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 19 abril de 1851, en AJGO, leg. 1, f. 35. “Muy Sr. mío de mi aprecio: por encargo del Sr. Secretario le digo a V. en respuesta a su grata de 5 del corriente, que oportunamente se insertará en el periódico la poesía que le remitió y que por este correo recibirá los números 6 y 7 que V. Pide. El valor de su suscripción y la de los números en que salga su referida poesía, ya se dirá a V. a quien se lo entregará.”

⁴¹ Severo Cosío a Jesús González, Zacatecas, 29 de abril de 1851, Fresnillo, agosto 17 de 1851, en AJGO, leg. 1, f. 41, 42. En la primera de las misivas, le notifica que su poesía será publicada en el periódico oficial y en ejemplares individuales. Lo anima además a continuar fomentando sus cualidades poéticas. En la siguiente comunicación, le hace saber que su segunda composición poética carece de la calidad necesaria para ser publicada, más le exhorta a continuar ejercitándose. Además le informa que ha abandonado la Secretaría de Gobierno sintiéndose muy desalentado, planteándole al mismo tiempo la urgencia de buenos hombres, patriotas para ocupar el gobierno. En dichas misivas apreciamos, aunque de manera sutil, que la poesía queda en un segundo plano frente a las cuestiones políticas. El país necesita más hombres de acción y menos poetas y Jesús González elegirá dar prioridad a su carrera política.

⁴² Rodríguez a Jesús González, Tlaltenango, 7 y 25 de septiembre de 1851, en AJGO, leg. 1, f. 50, 53. Dicho señor recibió igual nombramiento y deseaba viajar junto a Jesús González a la capital del estado compartiendo gastos. El plan fue entonces salir el día domingo 28 de septiembre de la casa de Rodríguez, acompañados del señor Lic. Francisco Javier de la Parra, para llegar a Zacatecas el 1 de octubre. Pero no se menciona en alguna de las comunicaciones el motivo de las elecciones. El objetivo de dicha convocatoria es difuso, existiendo al respecto dos posturas. La primera aparece en un trabajo de tesis titulado “*Cuando la legalidad no basta. (1864-1865). Trayectoria de un Reformista: Jesús González Ortega*”, presentado por Rosalba Albarran (del que oportunamente se asentarán los datos necesarios). De acuerdo con éste, el nombramiento de elector por el partido de Tlaltenango fue para participar en las votaciones de diputados al Congreso Constitucional estatal que se reuniría en 1852. La otra postura es presentada por Flores Zavala, en una obra ya citada en este trabajo, en la que asienta que el nombramiento de elector fue para participar en el colegio electoral que designó gobernador en 1851 (menciona que fue elegido también por el partido de Tlaltenango el abogado Francisco Javier de la Parra). No es usual que al referirse dos distintos autores a un año en particular de la vida de una persona de la que realizan una biografía, se apunten dos hechos diferentes sin vincularlos, (cuando en efecto ambos pudieron ser realizados). Es precisamente por ello, y en obsequio de la verdad, que aquí asentamos ambos datos.

zacatecana, Jesús González inició una estrecha relación con diversos agentes del gobierno local.⁴³ Así lo demuestra la correspondencia con diputados estatales en la que es notorio que se le comenzó a tener en cuenta, tanto dentro de su círculo político como en el gobierno estatal.

Partidario del progreso, don Jesús González emplea sus incipientes contactos con dichos personajes a fin de que se conceda al pueblo de Teul organizar una feria comercial anual.⁴⁴ Sus negociaciones lo conducen inclusive a comunicarse con el mismísimo gobernador de Zacatecas, del que recibe buenos augurios a su empresa.⁴⁵ Y puede resultar extraño que con tan corta trayectoria, Jesús González contara con cierta valía en el gobierno estatal. Mas se debe de tomar en cuenta lo fragmentado de los grupos políticos, para los que un nuevo elemento significaba mayores posibilidades de ostentar el poder.

Aunque no en los términos en los que fue concebida, el 19 de diciembre fue aprobada la realización de la feria en Teul.⁴⁶ Esto significó un triunfo a Jesús González, que, además de contribuir con el desarrollo de su villa natal, reafirmaba su ascendente carrera política. Como vimos, el año de 1851 le reservó al joven zacatecano una serie de conquistas profesionales, que por desgracia se verían empañadas por la sombra de la muerte.

⁴³ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, octubre 17 de 1851, en AJGO, leg. 1, f.37 . A pesar de que el señor Valdés ya había tenido la oportunidad de intercambiar misivas con don Jesús González, éstas siempre fueron escritas de manera solemne y práctica. En la carta que nos ocupa, lo primero que se percibe es el tono en que está escrita, amable y de camaradería. “*Apreciable amigo y tocayito...*” “*Aquí por desgracia sigue afligiéndonos la fiebre pues a la vez está más desarrollada que antes. La esposa e hija del señor don Victoriano están bastante malas y esta es una familia que por varios títulos siento infinito*”. Este señor, Victoriano Zamora, era coronel de la Guardia nacional del estado. Como más adelante se verá, dicho señor constituirá una figura determinante en la vida política de D. Jesús González. Es evidente que el señor Valdés estaba bien relacionado y que en un momento dado dichos vínculos servirían al joven Jesús González Ortega.

⁴⁴ J. R. Arbide a Jesús González Ortega, Zacatecas, 14 de noviembre de 1851, en AJGO, leg. 1, f. 51. Arbide promete votar a favor, y emplear su influencia, para que el congreso estatal autorice la feria por diez años.

⁴⁵ José González Echeverría a Jesús González, Zacatecas, 15 de noviembre de 1851, en AJGO, leg. 1, f.55. El señor gobernador promete prestar todo su apoyo, frente al Congreso, a la iniciativa de González Ortega tan pronto arribe la representación municipal con el proyecto.

⁴⁶ J.R. Arvide a Jesús González, Zacatecas, 20 de diciembre de 1851, en AJGO, leg. 1, f. 52. “*Ayer ha despachado el Congreso la solicitud de los vecinos y Ayuntamiento de ese pueblo referente a las ferias; no está la concesión en los términos que solicitó pero el punto principal va bien pues por 5 años se concede la gracia y aunque no se aprobó lo referente a vecindad y a eximir de cargos consejiles a los que nuevamente se establezcan en el pueblo.*” Casimiro Cenoz a Jesús González, Zacatecas, 20 de diciembre de 1851, en AJGO, leg. 1, f. 57. “*Muy señor mío y amigo de mi aprecio. Por el correo de hoy debe ir el decreto en que se concede al Teul la feria que solicitó el ayuntamiento y que usted recomendó. Se concedió solo por 5 años, y fue preciso hacerlo así para no exponernos a perderlo todo.*”

En el mes de noviembre, su primo Juan Ortega dejaría de existir víctima de una fiebre fulminante,⁴⁷ y solamente un mes después, González Ortega recibiría un golpe más. El deceso de la señorita Isabel González Ortega, hermana suya, se verificó el 26 de diciembre.⁴⁸ Ambas muertes, aunadas a la de su madre, debieron haber causado gran impacto en la percepción que hasta entonces tenía Jesús de la vida.

1.3. La conquista de Mercedes y el regreso de Santa Anna.

El año de 1852 comenzó en Zacatecas con sucesos dignos de mencionarse. El primero de enero, Nochistlán fue atacado por la banda de Antonio Rojas, compuesta de 300 bandoleros, a la que encaró el pueblo y consiguió repeler, demostrando el carácter aguerrido y resuelto de sus habitantes.⁴⁹

Para Jesús González Ortega el nuevo año comenzó con algunos inconvenientes, unos más sencillos de resolver que otros. El primero, un accidente a caballo, que por poco le cuesta una pierna, lo obliga usar muletas.⁵⁰ El segundo, consideramos, resultó más complejo de resolver, doloroso por la incertidumbre y frustrante por depender su buen término de terceros.

Aconteció que el joven González Ortega quedó prendado de la señorita Mercedes Mercado suceso que no poseería otro valor que el anecdótico de no proporcionarnos su exposición valiosos datos para el presente trabajo. Veamos. La señorita Mercedes Mercado era hija de Pedro Mercado, dueño de uno de los negocios más prósperos de la región. Es gracias a cartas conservadas por su nieto, José González Ortega, que sabemos que Pedro Mercado se oponía a la relación y la obstaculizó con todos los medios a su disposición, pues para dicho señor Mercado existía un mejor partido para su hija: Antonio Sánchez Castellanos, rico potentado de la región, fue el rival de amores de don Jesús.⁵¹

⁴⁷ Bonifacio Río Luna a Jesús González Ortega, Jerez, 27 de diciembre de 1851, en AJGO, leg. 1, f. 62. “*Nuestro amigo y primo de U. Don Juan Ortega, murió el día 20 del mes de noviembre de una fuerte fiebre que le atacó.*”

⁴⁸ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 4 de enero de 1852, en AJGO, leg. 1, f. 66. “*Apresiasiísimo amigo, primo y tocayito.*” “*Muy terrible me ha sido saber las desgracias que U. ha sufrido en su familia desde el día 12 de Noviembre que fue atacado de la fiebre uno de sus hermanos, pero sube más mi sufrimiento por la muerte prematura de Doña Isabelita hermana de U. que sucumbió a tan terrible enfermedad el día 26 del citado Diciembre.*”

⁴⁹ Amador, *op. cit.*, Vol. II, p.505.

⁵⁰ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 28 de febrero de 1852, en AJGO, leg. 1, f.67.

⁵¹ Biografía del Gral. Jesús González Ortega por el Lic. José González Ortega, en AJGO, Leg. 33, Exp. 4. f. 11. “*Ché ingrata, olvida para siempre a un hombre que no podrá ofrecerte riquezas, sino un corazón noble, y un alma de fuego en la que te había erigido un altar.*” Es seguramente a raíz de la desventajosa situación,

En contra de todos los pronósticos, la señorita Mercado consintió en dar su preferencia a nuestro biografiado. Éste, ciego seguidor de la moral y las leyes, quiso que Pedro Mercado consintiera a su vez el enlace matrimonial de su hija. Y aún cuando en abril se dio la petición formal, ésta tuvo resultados adversos a los deseos del cada vez menos paciente González Ortega.⁵²

Fue entonces que obligado por las continuas negativas de don Pedro, echó mano de todos los recursos a su alcance: sus conocimientos y contactos. Con cierta comprensión de las leyes, sabía que en una disputa como la entablada con el señor Mercado existía la posibilidad de inclinar la balanza a su favor con la mediación del gobierno estatal. El principal obstáculo residía en la edad de Mercedes, por la que aún no se consideraba emancipada. Vinieron entonces una serie de comunicaciones con amistades que lo podían ayudar a gestionar su caso frente al gobierno, a fin de conseguir del mismo la autorización para llevar a cabo el compromiso. Las diligencias comenzaron en el mes de mayo y se buscó que se despachara lo antes posible una resolución positiva a la petición realizada por González Ortega.

Jesús Valdés, con quien Jesús González sostenía una buena amistad y frecuente comunicación, ocupaba en ese entonces la Secretaría de gobierno, posición que seguramente influyó en gran medida a una eficiente y rápida respuesta.⁵³ Pero si el señor Valdés actuó desde su elevado puesto para que la gestión tomara buen curso, fue el licenciado Juan Francisco Román quién tomó como suya la diligencia hasta que ésta concluyó de manera positiva para nuestro personaje.⁵⁴ Así, el 24 de agosto se realizó el enlace nupcial entre Jesús González Ortega y la señorita Mercedes Mercado.⁵⁵

que D. Jesús dirige estos sentidos renglones a su amada Mercedes. Es notable que se hace hincapié en la situación económica, por lo que se puede deducir que la guardada por D. Jesús González en ese tiempo no era desahogada como se podría pensar. ¿Y quién si no Sánchez Castellanos podía ofrecer riquezas a Mercedes?

⁵² *Ibid.*, f. 17. “El sábado de gloria respondió tu papá que no, sin exponer otros motivos, que el que tú le dijiste que respondiera lo que le agradara, que tú no harías otra cosa sino su voluntad, y que la voluntad de tu referido papá, era que No.”

⁵³ Jesús Valdés a Jesús González Ortega, Zacatecas, 15 de mayo de 1852, en AJGO, leg. 1, f.69. “Querido tocapito, primo y amigo. Hasta ahora no se ha recibido en esta Secretaría el negocio que U. me recomienda en su carta de 8 del corriente pues aunque la Jefatura de ese Partido ha pasado al Gobierno algunos pliegos que llegaron por el correo del martes último, ninguno hace referencia al de que U. me habla; pero si viniere, le ofrezco que con la mayor eficacia será inmediatamente despachado, influyendo hasta donde pueda para que sea de la manera que a U. le importa.”

⁵⁴ Juan Francisco Román a Jesús González, Tlaltenango, 7 de mayo de 1852, y Juan Francisco Román a Jesús Sánchez Román, Tlaltenango, 31 de mayo y 28 de junio, en AJGO, leg. 1, f.76, 78, 79. En la primera de las comunicaciones es notoria la tenacidad con que el Juan Francisco Román ha presionado a las autoridades

Pero si tan importante asunto tuvo una afortunada conclusión, otro de diferente naturaleza tocaba a su fin casi al mismo tiempo y dejaba el amargo sabor de la derrota a Jesús González. A mediados de 1852 habrían de verificarse las elecciones para elegir a los nuevos diputados que compondrían el congreso local, y González Ortega participaría como candidato de la facción que podría llamarse radical.⁵⁶ Superados por la actividad desplegada por la facción moderada, encabezada por el licenciado Juan Francisco Román, se vieron derrotados en las citadas elecciones siendo inútiles los esfuerzos de quienes les apoyaban.⁵⁷

Dicha derrota quedaría relegada a materia de segundo orden por los acontecimientos que pronto sacudirían al país entero. El 26 de julio se pronunció en Guadalajara el sombrero José María Blancarte en contra del gobernador Jesús López Portillo. Sin un plan político, pronto se vio superado por la situación que él mismo había propiciado, y aunque en apariencia era el cabecilla de la revuelta, los sucesos que sobrevinieron dejaron claro que no fue sino una herramienta de mentes más astutas e influyentes.

Este deplorable suceso que habría de repetirse una y otra vez en nuestra desgraciada patria, durante el transcurso del siglo XIX, dio oportunidad a Jesús González Ortega de mostrar su valor tanto en el campo de batalla como en el ámbito legal.

Así, en conocimiento de que una pequeña fuerza salida de Durango se dirigía a reforzar a los pronunciados en Guadalajara y que ésta habría de pasar por Tlaltenango, se dispuso a detenerla. Junto con el señor José María Sánchez Román, apreciable amigo y hermano político, y de un grupo de paisanos, consiguieron sorprender y desarticular a la unidad de pronunciados.⁵⁸

Pero si en Tlaltenango se habían emprendido acciones para contrarrestar la insurrección, en el resto del estado no se suscitó una conducta similar. El levantamiento del coronel Blancarte, que tenía solo miras estatales, adquirió proporciones alarmantes y una fuerza

respectivas para la pronta solución del conflicto. En las misivas dirigidas a su primo, da la noticia de que las autoridades han consentido en dar su autorización para que la señorita Mercado, al fin, se una a Jesús González Ortega en matrimonio.

⁵⁵ Biografía del Gral. Jesús González Ortega por el Lic. José González Ortega, en AJGO, Leg. 33, Exp.4.f. 29.

⁵⁶ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 26 de junio de 1852, en AJGO, leg. 1, f.85. “*Deceo que U. y yo obremos de acuerdo en las procsimas elecciones de Diputados y aún quisiera que U. se prestara á representar ese partido, pues yo no conozco persona más a propósito.*”

⁵⁷ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 25 de septiembre de 1852, en AJGO, Leg.1, f.70. “*...no dejaré de indicar á U. que he tenido mucho sentimiento al observar que U.U. se han dormido en las elecciones.*”

⁵⁸ Amador, *op. cit.*, Vol. II, p.507.

incontenible al degenerar en el llamado Plan del Hospicio. Éste, dirigido por santannistas, desconocía a las autoridades establecidas, pedía la destitución del presidente Arista y el regreso del general Santa Anna del exilio.⁵⁹ A pesar de los esfuerzos del gobierno de Arista por sofocar la rebelión, intereses bastardos no hicieron más que avivar el conflicto hasta tornarlo incontrolable.⁶⁰

Inaudito resulta que las clases influyentes del país se adhirieran y fomentaran tan descabellado pronunciamiento; inadmisibles que los responsables de dirigir a nuestra desgraciada nación invocaran al caprichoso militar; pero imperdonable fue el estupor que se propagó entre aquellos que hasta entonces se habían distinguido en la lucha por la libertad y el respeto a la legalidad: el pueblo de Zacatecas; que o ya había olvidado lo fuerte que podía apretar el puño del tirano o lo recordaba a la perfección.⁶¹ Quizás fue por ello, que recordando los desafortunados resultados obtenidos al luchar por tan altos ideales, las autoridades estatales permanecieron al margen de tan delicada situación hasta poder actuar sin correr peligro alguno.

Si el año de 1852 fue desafortunado, 1853 inició con desalentadores sucesos. Vencido por las adversidades y por la mala fe del Congreso, siempre renuente a otorgarle facultades extraordinarias para lidiar eficazmente con el conflicto, el 5 de enero el general Arista renunció a su cargo,⁶² pasando entonces la presidencia a manos de Juan Bautista Ceballos, presidente de la Suprema Corte de Justicia. Este hecho dejó al descubierto que el levantamiento iniciado por el coronel Blancarte, manipulado y modificado en sus motivaciones continuamente, tenía ya como única meta el regreso de Antonio López de Santa Anna, pues a pesar de recibir del Congreso facultades extraordinarias, Ceballos no

⁵⁹ Carmen Vázquez Mantecón, *Santa Anna y la encrucijada del Estado. La dictadura: 1853-1855*, México, F.C.E., 1986, p.29. Dicho plan fue proclamado por el santannista Suárez Navarro el 13 de septiembre de 1852.

⁶⁰ Prieto, *op. cit.*, p. 377. “Mandó el gobierno a reprimir la asonada al general Miñón, quien fue relevado por el general Uraga.” “Uraga lejos de atacar la revolución, se puso de acuerdo con ella, adhiriéndose con la fuerza, menos D. Severo del Castillo, que se separó para unirse al gobierno de Jalisco y esperar los auxilios de la Capital”.

⁶¹ Flores Olague, *op. cit.*, p.110. Combatiendo primero por la legítima sucesión presidencial del Gral. Gómez Pedraza, las milicias zacatecanas y potosinas fueron derrotadas el 18 de septiembre de 1832 en la batalla del Gallinero por el Gral. Bustamante. En 1835 se enfrentaron al presidente Gral. Santa Anna para defender la soberanía estatal, siendo aplastados el 11 de mayo. Dichas derrotas cubrían de honor a los zacatecanos, pero también les hacía víctimas del pesado yugo del déspota veracruzano. La desaparición del Congreso estatal, de una parte de los ayuntamientos, la expropiación de las minas de Proaño, de la casa de moneda y la separación de una parte de su territorio (Aguascalientes) fueron las medidas disciplinarias que se les impusieron.

⁶² Vázquez, *op. cit.*, p. 30.

consiguió pactar con los sublevados, que dueños de la situación, no necesitaban sino finiquitar su obra.

Juan Bautista Cevallos dio entonces un golpe de Estado y disolvió las Cámaras el 19 de enero; ese mismo día estalló un pronunciamiento en la ciudad de México a favor de Santa Anna. Fue entonces que Jesús González Ortega, en su carácter de simple particular, se unió a las autoridades, empleados y vecinos del Teul para juntos alzar una enérgica protesta en contra de las iniquidades que se celebraban en la capital de la nación. Y más: en contra de las autoridades estatales que después de permanecer vacilantes, mientras la funesta maquinación permanecía en embrión, se adhirieron solemnemente al pronunciamiento dado en la ciudad de México, y, en consecuencia, al plan del Hospicio el 26 de enero.⁶³

Las autoridades zacatecanas estaban lejos de hacer caso a tan valiente y justificada acción, y tan pronto como se enteraron de las actividades de dichos vecinos, sus agentes comenzaron a trabajar para evitar la propagación de la resistencia.⁶⁴

Quizás las intenciones del gobierno zacatecano estaban destinadas a salvaguardar la integridad y soberanía estatal, misma que creía sería respetada en tanto que se mantuviera al margen de los vergonzosos acontecimientos, y, llegado el momento, los respaldara con su adhesión. Pero no se podía estar más lejos de la realidad.

El presidente Cevallos se mantuvo en el poder poco más de un mes, de enero 6 a febrero 9, ya que para los sublevados su presencia resultaba un obstáculo. En desacuerdo con ellos, renunció a la presidencia y fue sustituido de inmediato por el general Lombardini. Bajo su gobierno, el 17 de marzo se llevaron a cabo las votaciones para elegir al nuevo presidente de la república y para nadie resultó extraño que fuera el héroe de Tampico el absoluto vencedor.⁶⁵

1.4. Trabajando para su alteza serenísima.

Ante esta situación José González Echeverría, gobernador de Zacatecas, se vio forzado a entregar el poder al general Ventura Mora el 10 de marzo. Jesús González, persuadido

⁶³ Protesta. Hecha por las autoridades, empleados y vecinos de la Municipalidad de Teul. Teul, 1 de febrero de 1853, en AJGO, Leg. 2, f. 3. En dicho documento, D. Jesús González figura como secretario. Además se menciona una protesta anterior, formulada el 20 de septiembre de 1852 en contra del pronunciamiento de Guadalajara.

⁶⁴ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 16 de febrero de 1853, en AJGO, Leg.1, f.93. En esta misiva, con carácter de particular, Valdés informa a González Ortega que ha mandado suspender la impresión de su protesta para evitar disensiones en el estado, y le pide, como un favor personal, desista de proseguir con ella.

⁶⁵ José Fuentes Mares, *Santa Anna, el hombre*, México, Grijalbo, 1986, p.246.

entonces de que al carecer de apoyo su empresa de resistencia seguramente se malograría, decidió esperar condiciones más propicias para continuarla. Fue así que tomó a su cargo la agencia de publicaciones, en Tlaltenango, del señor Cajigas, ocupándose de conseguir nuevos suscriptores y entregar puntualmente las colecciones adquiridas.⁶⁶

Puede pensarse que la administración del general Ventura Mora fue desastrosa para el estado, pero no fue así, al menos no por falta de actividad y teniendo en consideración su falta de experiencia.⁶⁷

No fue tampoco un gobierno represor, en tanto que no se dieron cambios sustanciales en el personal del mismo como habría de esperarse, a pesar de que una buena parte de los miembros del gobierno anterior, moderados o puros, se presumían liberales. En el quinto mes del gobierno de Mora, el periódico oficial mudó su nombre de “*la Concordia*” a “*el Registro Oficial*” siendo este el suceso más significativo de su periodo de gobierno.

El 22 de agosto el gobierno del estado de Zacatecas pasó a manos del general Francisco G. Pavón, que continuó con la política de su antecesor. Y a tal grado fue tolerante, y valga decirlo, inteligente dicha administración, que Jesús González Ortega siguió colaborando con el periódico oficial.⁶⁸ Pero habremos de considerar la situación que para la fecha de la carta citada guardaba González Ortega, pues en el mes de agosto se postuló para hacerse cargo de la rectoría del Teul, bajo las mejores expectativas.⁶⁹ Y la consiguió, pero su manera de proceder y pensar le provocó serios choques con algunos funcionarios como lo demuestra su correspondencia particular.⁷⁰

⁶⁶ C. De las Cagigas a Jesús González, México, 16 de abril de 1853, en AJGO, Leg. 1, f.95. Dicha empresa, tenía su central en la ciudad de México. La agencia de Tlaltenango había sido manejada hasta entonces por el señor Sánchez Román.

⁶⁷ Amador, *op. cit.*, p. 511. Dicho señor comenzó a expedir decretos que parecían gravosos, pero que de operar habrían fortalecido a la entidad. Por desgracia fue censurado por el gobierno central y su actividad legislativa anulada.

⁶⁸ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 31 de diciembre de 1853, en AJGO, Leg. 1, f.94. “*El Domingo próximo saldrá en el Registro su articulo, que bastante gusto he tenido al leerlo, y le mandaré a U. los ejemplares que me pide, creyendo que el Sr. Hoyos escribirá a U. también en el mismo sentido.*” Don Jesús Valdés era el redactor de dicho diario y el “*articulo*” a que hace referencia era de Literatura.

⁶⁹ Zenón Ibarra a Jesús González, Tlaltenango, 15 de agosto de 1853, en AJGO, Leg. 1, f.105. “*Hoy me dicen de Zacatecas lo siguiente. Se recibe con el oficio de U. de 7 del corriente la solicitud de D. Jesús González Ortega, pretendiendo la Rectoría del Teul, sobre lo cual se resolverá oportunamente. Yo tan luego como recibí la solicitud de U. con toda apresuración la providencia, informando lo mejor que pude; esta circunstancia me hace creer que U. será preferido...*”

⁷⁰ Miguel Piña a Jesús González, Tlaltenango, 24 de noviembre de 1853, en AJGO, Leg.1,f.110. “*...supongo que sus opiniones políticas serán hijas de un sincero convencimiento, aunque erradas en sus resultados; supongo a U. inocente de toda mancha en su conducta pública como simple ciudadano, y aún lo confirmo la sencillez de mis ordenes; por que de otro modo, las hubiera impuesto hacia U. más fuertes, y no de que se me*

Antes de proseguir, es necesario hacer algunas aclaraciones sobre lo que usualmente se escribe acerca de este periodo de la vida de Jesús González. En los “*Apuntes Biográficos del C. Gral. Jesús González Ortega*”, se menciona que una vez iniciada la dictadura del general Antonio López de Santa Anna, se giró orden de aprehender y fusilar a nuestro biografiado, añadiendo que gracias a “*su popularidad y los inmensos amigos que tenía en Zacatecas lo salvaron, ayudándole a burlar la tenaz persecución de que era objeto.*”⁷¹

Ésta podría llamarse la versión oficial, más no por ello es necesariamente cierta. Es verdad que durante la última administración del general Santa Anna se contaron por cientos las personas del partido liberal desterradas del país, confinadas en lejanas y extrañas poblaciones o recluidas en prisión. Si realmente Jesús González fue víctima de dicha persecución, y su vida estuvo en peligro, ésta debió verificarse durante los meses de mayo, junio y julio. Marcamos esos extremos con base en la documentación consultada, pues, antes, durante y después, no existen indicios que sugieran el abandono de sus actividades cotidianas por hallarse prófugo. Sigamos. De acuerdo con las fuentes que asientan la persecución, González Ortega recibió el indulto y el permiso para regresar a Teul por parte de las autoridades zacatecanas. Entonces, ¿resultaría una elección inteligente escoger a un recién indultado para encargarse de un puesto público? ¿Buscaría una persona hace poco amenazada de muerte por cuestiones políticas una posición que lo pusiera en la mira nuevamente? Realmente lo dudamos. Si existió algún tipo de repercusión en su contra por su desacuerdo con el regreso de Santa Anna, debió de haber sido solo un llamado de atención, quizás una advertencia.

Al observar las fricciones que se suscitaron con el señor Piña, es evidente que Jesús González no llevaba a costas los estigmas de enemigo del régimen. Y es muy probable que debido a dichas fricciones se viera precisado, justo antes de concluir el año de 1853, a solicitar a conocidos y amistades presten testimonio acerca de su conducta pública.⁷²

presentase U. simplemente. En tal virtud procure que las cosas marchen bien y procure cumplir con la orden tan luego como sus enfermedades cesen.”

⁷¹ Apuntes, *op.cit.*, p.10.

⁷² Cesario González, Jesús Sánchez Román, Teul, 10 de diciembre de 1853; Wenceslao Román, Ignacio Sandoval, Teul, 13 de diciembre de 1853; Pedro del Mercado, Teul, 13 de diciembre de 1853; Joaquín Sánchez, Teul, 12 de diciembre de 1853; José Ma. Sánchez y Román, Teul, 12 de diciembre de 1853; Pablo Sandoval Velásquez, Teul, 13 de diciembre de 1853; Gregorio Llamas, Teul, 12 de diciembre de 1853; Simón Arellano, Teul, 12 de diciembre de 1853; Gil Rodríguez, Teul, 12 de diciembre de 1853; José María García Llamas, Teul, 8 de diciembre de 1853; en AJGO, leg. 2, f.41-50. Las anteriores son algunas de las cartas existentes. Todas fueron redactadas en el mismo sentido, sus autores dan fe de la buena conducta

Todo sugiere que dicho respaldo fue suficiente para estabilizar la delicada relación de Jesús González con el señor Piña, permitiendo a ambos, cuando menos por unos meses, trabajar en cierta armonía.⁷³

Al iniciar el año de 1854 Jesús González Ortega se sigue desempeñando en Teul, tanto en la esfera pública, al frente de los asuntos de dicha localidad, como en la privada, en la agencia a su cargo.⁷⁴ Ello le permite llevar una vida estable junto a su amada, que, inspirándolo con su sola presencia, lo anima a dar seguimiento a su trato con las musas.⁷⁵

Pero si la situación para el teulteca era un tanto tensa, para el gobierno de Santa Anna estaba por tornarse crítica, pues el pesado yugo de su tiranía se hacía cada vez menos tolerable. El regreso al centralismo, la adquisición de facultades extraordinarias, la promulgación de la ley de conspiradores, el restablecimiento de la compañía de Jesús y de la Orden de Guadalupe, fueron las acciones más destacadas de la administración santanista durante el año de 1853.⁷⁶ Cabe mencionar que además se promulgaron una serie de disposiciones tributarias que resultaban ridículas y que pasarían a la historia con un carácter anecdótico. Todo lo anterior, aunado a la venta forzada a los Estados Unidos de Norteamérica del territorio conocido como la Mesilla, propició el descontento entre la clase política del país. El deseo del gobierno central no ayudó a mitigar la antipatía general, pues pretendía que la concentración del poder se hiciera efectiva, y para que fuera así, era

pública y privada del C. Jesús González Ortega, comprometiéndose, si era necesario, a ratificarla ante la autoridad. En ellas, los responsables asentaban la calidad en que redactaban la carta, de funcionario público o de simple ciudadano, y los cargos públicos, de haberlos ocupado, desempeñados hasta entonces.

⁷³ Miguel Piña a Jesús González, Tlaltenango, 22 de diciembre de 1853, en AJGO, leg. 1, f. 111. “*Muy Sr. mío y amigo. En contestación a la grata de 17 del presente, debo decirle que impuesto de su contenido, solo noto en el bando de policía, que el plazo para el aseo y pintura de las fachadas es muy corto en efecto.*” “*Con respecto a la representación de ese vecindario, este U. seguro que todo lo que se a mandado es orden, por esas autoridades seré el bronce y les he de sostener a costa de ir personalmente a que se cumplan las disposiciones, si alguno tiene la temeridad de desatenderlas.*” Si bien el tono amenazante persiste, nótese que el señor Piña ya guarda ciertas atenciones para Jesús González, cómo el llamarlo amigo.

⁷⁴ Miguel Piña a Jesús González, Tlaltenango, 1 de enero de 1854, en AJGO, leg. 1, f. 114. “*Muy señor mío y amigo: Sin tiempo para más me limito a suplicarle que ya que a D. Joaquinito se le olvido mi encargo, me suscriba al “Mundo” y a las memorias de la {sic} Santa Elena. Muy pronto nos veremos para [sic] a los negocios de esa policía y satisfacer la ansiedad de los buenos vecinos por ver progresar en lo posible su suelo natal.*” Y en ocasiones, sus actividades privadas y públicas se llegaban a mezclar, como en este caso.

⁷⁵ Teodocio Barragán a Jesús González, Escobedo, 15 de enero de 1854, en AJGO, leg. 1, f. 117. “*Aunque U. nunca me escribe, yo aunque breve no he querido perder la ocasión de saludarlo, para decirle que yo todavía estoy sin novedad en mi feo Monte y saber si U. se haya lo mismo en unión de su Merced por cuya compañía lo felicito, pues esta noticia la he tenido del registro oficial, causándome demasiado gusto ver una obra tan escogida y de la pluma de un amigo que no sé si aún se acordará de este pobre diablo arrumbado en la sierra.*”

⁷⁶ Lillian Briceño, Laura Solares y Laura Suárez, *Valentín Gómez Farías y su lucha por el Federalismo. 1822-1858*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 1991, p.446.

necesario suprimir el poder de los caciques, que, con su influencia sobre sus respectivas localidades, debilitaban y entorpecían la influencia centralizadora.⁷⁷

Así, Santa Anna inició las hostilidades en contra del general Juan Álvarez, gobernador del estado de Guerrero, desde mediados del año anterior. De esta manera, propiciado por agentes santannistas, estalló un levantamiento en su contra, que a pesar de ser reprimido, consiguió que el viejo general suriano se retirara del gobierno y se dirigiera a descansar a su hacienda en Texca.⁷⁸

El año de 1854 será entonces conocido en nuestra historia como el año en el que, desde el sur, el país se levantó al grito de antiguos y nuevos patriotas, pidiendo el fin de la despótica administración santanista.

Tomemos en cuenta, antes de proseguir y en reconocimiento a la imparcialidad, que aquellos “patriotas” sobre los que el movimiento rebelde montaría su eje, eran grandes caciques, que antes de permitir que su influencia y poder decayera, prefirieron tomar las armas. El movimiento inició aprovechando dos importantísimos factores: la bien conocida condición del erario nacional, eternamente en números rojos, y el estado guardado por el ejército santanista, miserable e indisciplinado, que poco podría hacer en contra de los rebeldes. Lo anterior, aunado al desprestigio del gobierno, facilitó la maduración del plan revolucionario.

Como de todo régimen existen detractores, al prever que el descontento en el sur se podía tornar en una revuelta de grandes dimensiones, pronto éstos se pusieron en contacto con el ex gobernador Álvarez. Entre ellos estaba el recién injuriado, y coronel retirado, Ignacio Comonfort, quien hasta enero de este año se había desempeñado en la aduana de Acapulco, siendo destituido al acusársele de peculado.

Entonces todos aquellos que por diversas razones se veían amenazados por la sombra del dictador, tomaron parte en la reunión efectuada en la hacienda de la Providencia a fin de determinar las medidas que habrían de llevarse a cabo en contra del enemigo común. El resultado de dicha conferencia, fue un plan proclamado en la villa de Ayutla, Guerrero, por

⁷⁷ Silvestre Villegas Revueltas, *El liberalismo moderado en México 1852- 1864*, México, UNAM, 1997, p. 49.

⁷⁸ Historia General de México, *op. cit.*, p.589.

el coronel Florencio Villareal el 1 de Marzo de 1854.⁷⁹ Dicho plan sería modificado solo diez días después en Acapulco, pero conservando el espíritu del plan primitivo, esto es, poner fin a la dictadura y sustituirla con una República Representativa Popular⁸⁰.

Grandes sucesos estaban por acontecer en nuestra caótica nación, mismos que solo eran el preludio de la más sangrienta lucha civil que sufriera nuestro entonces incipiente país.

Mientras el héroe de Tampico salía al frente de sus tropas rumbo al sur con intención de aplastar a los reaccionarios, en Zacatecas Jesús González volvía a experimentar fricciones con Miguel Piña. Este hombre estaba al frente de los destinos de Tlaltenango y parecía tener autentico interés en que dicha localidad progresara; y aunque las metas de ambos servidores eran las mismas, los medios para conseguirlas los enfrentaban.⁸¹

En esta ocasión el conflicto se suscitó por la falta de aplicación de una contribución en Teul. Dicho impuesto pudo haber sido muy pesado para los pobladores y por ello Jesús González y su gente se mostraban reacios a imponerlo, sin embargo, no descartamos que quizás fue parte de la “resistencia civil” que se supone llevaban a cabo las autoridades “liberales” zacatecanas frente al despotismo militar del gobierno central. Sea cual fuera la razón de su desobediencia, González Ortega consiguió nuevamente que Piña desistiera de emplear sus bravatas y amenazas.⁸²

Por otra parte, en el sur del país estaba por librarse un suceso que decidiría tanto la suerte de la rebelión como de la dictadura que combatía. Las tropas del gobierno, con su alteza serenísima a la cabeza, arribaron el 19 de abril a Acapulco, y al día siguiente intentaron asaltar la plaza. Rechazado, el presidente Santa Anna decidió regresar a la capital de la

⁷⁹ Anselmo de la Portilla, *Historia de la Revolución de México contra la Dictadura del General Santa Anna, 1853-1855*, México, INEHRM, 1987, p. 52.

⁸⁰ Agustín Rivera, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, México, Comisión Nacional para las Conmemoraciones Cívicas de 1963, 1963, 381p, p.12.

⁸¹ Miguel Piña a Jesús González, Tlaltenango, 7 de marzo de 1854, en AJGO, Leg. 1, f. 115. “*Nada empiezo que al menos no me proponga concluir: ni hay obstáculos ni temores de ninguna especie, si hubiera en Teul quien me secundara, haríamos el posible bien a los pueblos sumergidos en la miseria por diversas causas...*” “*Estoy cierto que si no tomo yo empeño para el reloj U.U. seguían con la astromancia natural, acechando el sol de día y contemplando las constelaciones de noche. Y pregunto si pongo yo algo de mi bolsa? No, porque ni debo ni puedo. Luego ¿ por qué no han impuesto esa contribución que hoy de cualquier modo debe hacerse efectiva?*” “*Dirija U. las escitativas con las que me acatase el S. Sandoval, que me parece tiene también algo de poeta y muy poco de positivista, y venga a pasearse por Tlaltenango cuando le agobie la modorra para que entre en movimiento, al ver nuestro puente comenzado, nuestro hospital por concluir...*”

⁸² Miguel Piña a Jesús González, Tlaltenango, 29 de marzo de 1854, en AJGO, Leg. 1, f. 116. En esta misiva a pesar de reclamar se le remitieran números faltantes de colecciones a las que estaba suscrito (por medio de D. Jesús Gonzáles Ortega), el tono en el que lo hace es amable e incluso cordial a pesar del asunto tratado. Pide que José María Sánchez le lleve a la brevedad unas piezas indispensables en la construcción del puente de Tlaltenango.

nación, dejando atrás al general Felix Zuloaga, tristemente celebre años después, para que se encargara de hostilizar a los insurgentes. Ya desde entonces dicho señor daría muestras de su pundonor y capacidad militar.⁸³

Para Jesús González la situación estaba por mejorar, pues Miguel Piña⁸⁴ se retiraba de Tlaltenango, y más, del gobierno. Aunque desconocemos las razones, el hecho le fue comunicado a nuestro biografiado por Francisco Javier de la Parra⁸⁵. La presión acabó con la retirada de Piña, pues con los sucesos que se presentaban tanto a nivel estatal como nacional, las autoridades zacatecanas poco podían hacer para controlar en detalle a sus subordinados. Y es que en Zacatecas, si bien se habían tomado las debidas reservas para evitar disturbios como los del sur, la atención de las autoridades se enfocaba en salvaguardar la seguridad estatal. Desde el mes de julio, partidas de “indios salvajes”, de aborígenes libres y desplazados por los voraces norteamericanos blancos, incursionaban en territorio zacatecano, diezmado a la población y robando cuanto podían. A tal grado llegó la rapiña, que fue necesario que el gobernador, el general Pavón, abandonara su puesto interinamente para perseguirlos.⁸⁶ Jesús González pudo entonces inclusive darse tiempo para cartearse con viejos amigos y continuar su incursión en el ámbito periodístico.⁸⁷

Cumpliendo con las empresas referidas, el zacatecano veía culminar así un año más en el que a pesar de afrontar pequeños inconvenientes en su carrera política, se consolidaba un

⁸³ Rosaura Hernández Rodríguez, *Ignacio Comonfort. Trayectoria Política. Documentos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1967, p. 34. Cruel en la victoria y desvergonzado en la derrota, el general Felix Zuloaga no tendría la menor dificultad para unirse a los reaccionarios una vez que se viera derrotado por estos, aún después de haber profanado el cuerpo de uno de sus líderes caído en combate. ¡Era tan común la crueldad y cobardía entre nuestros oficiales de alto rango!

⁸⁴ Juan López Escalera, *Diccionario del Magisterio*, México, 1964, p.857. De acuerdo con Escalera, D. Miguel Piña fue un general del ejército mexicano que después de la guerra del 47 se dedicó a ejercer su verdadera profesión, que era la de abogado, hasta su muerte. No parece tratarse de un homónimo, y aunque fue una figura importante en la vida de Jesús González Ortega por desgracia los datos sobre su persona son mínimos.

⁸⁵ Francisco Javier de la Parra a Jesús González, Tlaltenango, 21 de mayo de 1854, en AJGO, Leg.1, f. 123. Después de tratar asuntos relativos a suscripciones, el señor Parra le notifica a Jesús González que Miguel Piña no volverá más.

⁸⁶ Amador, *op. cit.*, p. 519.

⁸⁷ José María Vigil a Jesús González, Guadalajara, 31 de diciembre de 1854, en AJGO, Leg. 1, f. 160. “*Vi el guardia nacional, en que se ocupa U. de mi discurso, por lo que le doy a U. mil gracias pues solo su amistad pudo haberle inspirado elogios que estoy bien lejos de merecer. Apreciare que U. se encuentre bueno y disponga lo que guste de su amigo que de veras lo estima.*” José María Vigil fue discípulo de Jesús González en su permanencia en el Seminario Conciliar de Guadalajara, extendiéndose su amistad aún cuando éste último se viera obligado a abandonar su preparación formal. Cabe mencionar que existía un profundo interés por parte de Jesús González en el trabajo de Vigil, y que éste procuraba enviarle sus producciones tan pronto le era posible. El *Guardia Nacional* fue uno de los muchos diarios que tuvieron en sus columnas la participación de González Ortega.

poco más en el terreno periodístico y a los ojos de quienes le rodeaban.⁸⁸ Pese a que el año de 1854 transcurrió en relativa estabilidad para él, 1855 le deparaba importantes sucesos que demostrarían hasta que punto era conocido como hombre capaz y honesto, además de digno progresista.

1.5. La caída de Santa Anna. Al frente de Tlaltenango.

La revuelta iniciada el año anterior cundía sin control y contaba ya entre sus filas a importantes patriotas que se distinguirían en los trastornos que estaban por sacudir a la nación: Epitacio Huerta, Felipe B. Berriozábal, Manuel García Pueblita, Santos Degollado y el general Luis Guilardi. Muchos otros abrían de adherirse conforme los esfuerzos del General Santa Anna por sofocar la revuelta resultaban estériles y solo conseguían precipitar su inminente caída. No obstante, en Zacatecas tardaría aún más en llegar el espíritu revolucionario, que vería su primera chispa en el mes de junio, en dos intentonas que no representaron mayor problema.⁸⁹

Para dicho mes los pronunciamientos en pro del Plan de Ayutla se habían incrementado, situación que si bien era en principio indicador de cual de las partes en conflicto era la inminente vencedora, también abría la puerta a oportunistas que esperaban especular con el vacío de poder que estaba por producirse. Claro, disfrazados como detractores de la decadente dictadura.

Jesús González lejos de adherirse al plan revolucionario, como extrañamente se cree,⁹⁰ fue promovido a secretario de la subprefectura de su partido⁹¹. Dos meses antes, Ignacio Comonfort había regresado de los Estados Unidos de Norteamérica trayendo más que armas y municiones, le acompañaba la seguridad del triunfo. ¡Cuan desgraciada era nuestra

⁸⁸ C. de la Cagiga a Jesús González, México, 29 de abril de 1854, en Archivo General de la Nación, Colección Genaro García, Correspondencia de Jesús González Ortega en adelante AGN. CGG-CJGO, Rollo 41, f. 4. *“Me es muy lisonjero el favorable concepto que U. se ha formado del Mundo y suplico á U. honre sus columnas con algunas de sus producciones. Con mucho gusto se insertarán en él las que U. tuvo á bien remitirme.”*

⁸⁹ Amador, *op. cit.*, p. 524.

⁹⁰ Rivera, *op. cit.*, p. 16. Se afirma que para el mes de julio todos los liberales notables de la República habían abrazado el Plan de Ayutla, incluido Jesús González Ortega. Difícil afirmarlo, pues fue precisamente en ese mes promovido, claro, dentro del gobierno del Gral. Pavón.

⁹¹ Vicente Hoyos a Jesús González, Zacatecas, 26 de julio de 1855, en AJGO, Leg.1, f. 217. Después de felicitarlo por su nuevo nombramiento, el señor Hoyos le comunica: *“Nada debe U. temer de los informes a que U. se refiere en su apreciable, pues debe U. estar muy seguro de que el Gobernador no se deja llevar nunca a la ligera y que por consiguiente los hombres de bien son considerados como merecen. El deseo del Gobierno es procurar el bien del Departamento y lo hará cuanto las circunstancias permiten [sic] cuenta con la eficaz ayuda de la gente honrada y capaz. Celebro el buen éxito de la persecución hecha a los bandidos...”*

patria! ¡Tan extraviados estaban sus hijos que no les importaba recibir ayuda del que ayer los injuriara y ensangrentara su tierra!

Después de un par de incursiones armadas infructuosas al interior de la república durante los meses de febrero y marzo, el general Santa Anna comprendió que su gobierno llegaba al final. El 12 de agosto publicó en Perote un manifiesto en el que anunció su renunciaba a la Presidencia de la República, y el 18 del mismo, se embarcó con rumbo al exilio.⁹² Con la huida de su “alteza serenísima” la rebelión iniciada el 1 de marzo quedó triunfante, aunque la caída del héroe de Tampico era un evento calculado y esperado. Llegado el momento preciso, los traficantes de conflictos darían la cara, ansiosos de granjearse parte del banquete que significaba una nación acéfala. Sólo un día después del manifiesto de Santa Anna, se dieron tres pronunciamientos que amenazaban con continuar la guerra civil. Sin embargo, al menos dos de los levantamientos pronto quedaron subordinados y se adhirieron al Plan revolucionario.⁹³

La rebelión en el estado de Zacatecas fue concretada por un viejo patriota y amigo de Jesús González Ortega: Victoriano Zamora. Era este señor coronel dentro de las milicias zacatecanas, y quién la noche del 16 de agosto de 1855, con ayuda de algunos paisanos, sorprendió al general santanista Pavón y a la guarnición a su mando. La victoria favoreció a los pronunciados, que no mancillaron tan meritorio triunfo tomando represalias con los vencidos.⁹⁴

Un día después de la difícil victoria, el 17 de agosto, Zamora expidió una proclama que constaba de seis puntos, en la que además de adherirse al Plan de Ayutla se hacía cargo del gobierno estatal. Consideramos es prioritario transcribir el quinto artículo a fin de entender ciertos sucesos: “5° *Continuarán ejerciendo las autoridades de los distritos que merecieren la confianza del jefe del Departamento*”⁹⁵ Por este punto se prevenían futuros enfrentamientos con los desplazados.

Victoriano Zamora procedería en lo sucesivo con la mayor tolerancia para con sus opositores, jugando en el terreno de la política, procurando allegarse a aquellos hombres

⁹² Rivera, *op.cit.*, p.17.

⁹³ Walter V. Scholes, *Política Mexicana durante el régimen de Juárez, 1855- 1872*, México, FCE,1972, p.22.

⁹⁴ Amador, *op.cit.*, p.526. Aunque Pavón se había adherido al pronunciamiento conservador de Sn. Luis Potosí justo antes de ser derrotado, su administración pudo haber sido peor. Después de ser puesto en libertad se quedó a radicar en Zacatecas, lo que demuestra que no existía antipatía por su persona.

⁹⁵ *Ibid.*, p.527.

que poseyeran una reputación impecable y gran capacidad de respuesta frente a los conflictos que conlleva el gobierno.

Y Jesús González Ortega fue uno de los convocados, pues se le vio desempeñar una comisión, sin que el cambio de administración le alejara de la vida pública, a tan sólo dos días del levantamiento de Zamora.⁹⁶ Ese mismo día, 18 de agosto, recibía un nombramiento por demás merecido, que dejaba patente lo bien relacionado que se encontraba con la actual administración. Se le nombraba Jefe Político de Tlaltenango,⁹⁷ con ello, la rebeldía del ayer, era recompensada hoy. Y ciertamente Zamora conocía el carácter y resolución de González Ortega, y era preferible emplearlo dentro de su administración a correr el riesgo de tenerlo por como un adversario que, si bien no resultaría peligroso, podía ser sumamente molesto.

Victoriano Zamora pertenecía al grupo de los liberales radicales y tenía la enorme responsabilidad de demostrar a sus contrarios ideológicos, y al pueblo en general, que la rebelión no se tergiversaría. Por ello pidió una eficaz colaboración de sus subordinados, ordenando que se atendiera prioritariamente la seguridad.⁹⁸ Jesús González Ortega se apresuró a llenar su deber con la actividad que siempre le caracterizó, empleando la mano dura que requerían las circunstancias.⁹⁹ Así, al adquirir mayor responsabilidad, tuvo que atender cuestiones que estaban lejos de las formulas burocráticas de un secretario, como el permanecer al tanto de la condición de la pequeña fuerza armada del Teul.¹⁰⁰

Pero Jesús González Ortega no sólo habría de adquirir conocimientos castrenses, sino que se tendría que desenvolver en el traicionero campo de la política, en donde las celadas eran

⁹⁶ Rafael Herrera a Jesús González, Tlaltenango, 18 de agosto de 1855, en AJGO, Leg. 1, f. 224. “*En mi humilde concepto ninguno mejor que U. puede desempeñar con acierto el cargo de perito valuador de las fincas de esas municipalidades, ...*”

⁹⁷ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 18 de agosto de 1855, en AJGO, Leg. 1, f. 218. “*Hoy se le remite un oficio de E.S. Gobernador de este Departamento en el que se le nombra Jefe Político de ese Partido, nombramiento que hizo S.E. por indicación mía.*”

⁹⁸ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 27 de agosto de 1855, en AJGO, Leg. 1, f. 225. “*La conservación del orden y la seguridad son objetos sagradísimos en que espero fije ud. concretamente la atención por que si los descuidamos la revolución se va a desacreditar y aún puede volver la influencia y yugo de los militares.*”

⁹⁹ Víctor Suárez a Jesús González, Teul, 29 de agosto de 1855, en AJGO, Leg. 1, f. 246. “*Contesto su grata fecha 27 del corriente manifestándole que por mi parte haré todo lo posible para perseguir a los ladrones y vagos y no perder el medio para ver como se los remito para que de esta manera conozcan todos que el sistema federal da garantías individuales no dudando que Ud. me sostendrá en todos mis actos.*”

¹⁰⁰ Víctor Suárez a Jesús González, Teul, 30 de agosto de 1855, en AJGO, Leg. 1, f. 247 “*Si es de su aprobación el proteger nuestra fuersecita, le suplico que de los caballos que me separen sea uno de ellos uno que era de Borda y otro colorado que le decían el resabido y los demás que sean los que usted juzgue conveniente. Tengo recibidos por Juan Garila 6 carabinas, 6 lanzas, 5 cartucheras, 5 portacabinas.*”

comunes, los enemigos se encontraban más cerca que los amigos y no pocas veces se confundían unos con otros. Esto quedó de manifiesto al poco tiempo, pues a menos de un mes de haberse hecho cargo del puesto, comenzaron a correr los rumores acerca de que el pueblo estaba inconforme con su nombramiento. El juego político había comenzado y González Ortega contaba con un gran respaldo, que haría lo propio para evitar que las maquinaciones de los adversarios se concretaran.¹⁰¹ Aún así, sus contrarios albergaban la esperanza de que el pueblo poseyera cierta antipatía hacía él, y que, motivado por ella, les secundara en sus pretensiones de removerlo del puesto. Mas, pronto tendrían que abandonar ese pensamiento cuando la participación del vecindario hizo patente que la administración de González Ortega comenzaba con el pie derecho.¹⁰²

Oportunidades de mostrar su energía no faltarían al zacatecano, ya que como producto de las recientes agitaciones, los caminos estaban infestados de bandidos y desertores, que, aprovechando el endeble estado de las autoridades, cometían todo tipo de tropelías. Muestra de ello es que el joven burócrata recibió, durante esta nueva etapa, continuas lecciones de buen gobierno, de manos de Zamora, que sin duda era el hombre que Zacatecas necesitaba en ese momento.¹⁰³ Resuelto y de carácter templado en la adversidad, Zamora tomaría severas medidas para preservar a toda costa la tranquilidad en el estado y publicaría el 13 de octubre una ley contra ladrones.¹⁰⁴

¹⁰¹ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 22 de septiembre de 1855, en AJGO, Leg.1,f. 219. “*Contesto la grata de U. fecha 12 del corriente, diciéndole que habiendo sido yo únicamente el que propuso a U. para Jefe Político de ese Partido, a la vez que comenzaron algunos a dirigir cartas, manifestando que el vecindario de esa villa no estaba conforme con el nombramiento de U. me pareció conveniente por delicadeza dejar en libertad al Sr. Gobernador y al Secretario para que examinaran con calma los motivos que los descontentos hacían valer para que se hiciera otro nombramiento, esperando yo, como sucedió, que las contradicciones en que incurrieron estos, decidieran al superior a no hacerles caso.*”

¹⁰² Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 28 de septiembre de 1855, en AJGO, Leg. 1,f. 220. “*He tenido una verdadera satisfacción al imponerme de la buena disposición y patriotismo con que el vecindario de esa villa ha ayudado a Ud. para solemnizar los aniversarios de nuestra independencia de una manera que fuese digna de tan faustos recuerdos, no obstante el corto tiempo y pocos recursos de que se podía disponer...*”

¹⁰³ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 28 de septiembre de 1855, en AJGO, Leg. 1,f.227. “*Recomiendo a U. muy particularmente la vigilancia y persecución contra los ladrones de todas clases y condiciones, porqué a más de que, cuidar la seguridad pública, de donde la tranquilidad es el primer deber de los gobiernos, entienda U. y no lo olvide, que este es el flanco por donde nos van a atacar los enemigos de las instituciones liberales y los personales nuestros. Hoy mismo se va a dar una circular para que se haga cumplir a los hacendados con la obligación de cuidar de la seguridad de los caminos y sobre este punto es necesario e importantísimo, no solo no tener ni el más leve disimulo, sino aún proceder con todo rigor.*”

¹⁰⁴ Amador, *op.cit.*, p.531.

Con su nueva posición, Jesús González recibió continuas instrucciones, unas de carácter oficial¹⁰⁵ y otras, no menos importantes, que le recordaban que la política era una simbiosis, en la que se debía de dar para seguir recibiendo.¹⁰⁶

Como invariablemente ocurre, pronto la rigidez de las disposiciones tomadas por el gobernador Zamora hicieron mella en el ánimo de algunos de sus colaboradores, y González Ortega veía que la división cundía entre los elementos del gobierno.

Llegando a tal grado las diferencias, que valiosos elementos políticos prefirieron separarse de sus puestos,¹⁰⁷ mientras que otros, tratarían de entorpecer en lo posible la libre marcha del gobierno, convencidos de que una entidad tan radical y severa lesionaba sus intereses más elementales.¹⁰⁸

Esta situación era simple reflejo de lo que se vivía dentro del recién instaurado gobierno interino del general Juan Álvarez,¹⁰⁹ pues el gabinete elegido para asistirlo muy pronto se fracturó, al verse enfrentados en su seno partidarios de ideas diametralmente diferentes.¹¹⁰

El general Álvarez no era un político, asegurando algunos que tampoco un militar, y su gobierno estaba destinado al fracaso, cuando importantes liberales como Prieto y Ocampo lo abandonaron dejándolo a merced de los liberales moderados.

A pesar de ello, durante su administración se sentaron las bases de la llamada Reforma, y el 23 de noviembre de 1855 fue publicada la Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios, por la que se suprimían los tribunales

¹⁰⁵ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 13 de octubre de 1855, en AJGO, Leg.1,f. 228. “...hoy se remite a Ud. oficialmente la ley de Jurados para el castigo de los delitos de robo cuya medida será eminentemente salvadora si hay esmero en practicarla y para que en ningún caso se desvirtúe recomiendo a Ud. como punto principal el acierto y cuidado en el nombramiento de jurados...”

¹⁰⁶ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 15 de octubre de 1855, en AJGO, Leg.1,f. 221. El señor Valdés le recomienda y le pide ampare, sin tomar en cuenta diferencia alguna surgida de intereses políticos, a don Fernando Rodríguez.

¹⁰⁷ Severo Cosío a Jesús González, Zacatecas, 26 de octubre de 1855, en AJGO, Leg.1,f. 221. “Ningún disgusto he tenido con el Sr. Gobernador, no pudiendo estimarse como tal, esas discusiones que son indispensables en los negocios dudosos y difíciles que se presentan. Me separo hoy mismo de la secretaría para regresar el lunes a Fresnillo...”

¹⁰⁸ Victoriano Zamora a Jesús González Ortega, Zacatecas, 27 de octubre de 1855, en AJGO, Leg.1,f. 230. “He visto una carta que ha dirigido ese Sr. Lic. D. Juan Francisco Román a Don Luis Dupeiron de este [sic], mostrándose descontento de la política que sigue el gobierno aunque no explica por qué, manifestando solo que nuestra democracia es aristocrática, y después que indica ser más liberal y más que los que nos hallamos en el poder, concluye por solicitar misiones para ese partido.”

¹⁰⁹ Schooles, *op.cit.*, p.23. Después de una asamblea en Cuernavaca a principios del mes de Octubre, el Gral Álvarez sería elegido como presidente interino a pesar de su avanzada edad.

¹¹⁰ *Ibid.*, p.24. Pues mientras que unos se inclinaban claramente por las ideas radicales, como el Señor Melchor Ocampo o Prieto, otros seguían una línea más conciliadora como Ignacio Comonfort.

especiales, a excepción de los militares y eclesiásticos que reducirían su esfera de influencia a los miembros de sus respectivas instituciones.

Para Jesús González noviembre resultó un mes lleno de actividad, pues vio conjugadas a diario su producción poética¹¹¹, sus relaciones personales¹¹² y sus deberes como autoridad del Tlaltenango. Y en el desempeño de este último campo, dejó patente su deseo de traer el progreso y civilidad a la población a su cargo, al proponer la adquisición de una imprenta al gobierno de la capital.¹¹³

Para su desgracia, la situación económica del gobierno le imposibilitaba por completo para hacerse cargo de gastos tan extraordinarios, en tanto que los caminos debían de ser saneados, las poblaciones atendidas y los sueldos pagados a tiempo.

Si bien Victoriano Zamora le mostró a Jesús González las limitaciones de un gobierno cuando carece de suficientes recursos, también le guiaría por su aprendizaje político enseñándole que las sutilezas pueden en ocasiones estar fuera de lugar en la arena política y que ciertas armas son más efectivas que otras.

Así, Zamora fomentaría su crecimiento como político aprovechando además sus facultades literarias, lo que convenció a González Ortega de que ambas instancias podrían conjugarse.¹¹⁴

Y si bien no todas las ideas progresistas habrían de cristalizarse al instante, algunas esperarían condiciones más benignas y otras a hombres determinados a llevarlas a la realidad. Jesús González era precisamente ese tipo de hombre, que no se amilanaba ante la adversidad y buscaba medios para volcar la corriente a su favor. Sabiendo que en medio de tal inestabilidad política era necesario cimentar la postura del gobierno y de las ideas que

¹¹¹ Severo Cosío a Jesús González, Fresnillo, 2 de noviembre de 1855, en AJGO, Leg.1,f. 211. “*Escribí a U. de Zacatecas avisándole mi separación de la Secretaría del Gobierno, y ahora tengo el gusto de acusar recibo a su grata del día 29 de octubre con la que me mandó un artículo bastante bien escrito, que he dirigido al amigo D. Jesús Valdés para su inserción en el periódico.*”

¹¹² Rafael Herrera a Jesús González, Tlaltenango, 13 de noviembre de 1855, en AJGO, Leg.1,f. 252. Era Herrera sacerdote de la localidad y liberal más puro que el mismo Jesús González, además su amigo y adicto seguidor. En esta misiva, le pide conceda licencia a los indígenas de la Veracruz para vender madera de la sierra a fin de hacerse de recursos para reconstruir la capilla del Apóstol Santiago.

¹¹³ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 14 de noviembre de 1855, en AJGO, Leg.1,f. 231. El señor gobernador le comunica a González Ortega lo inconveniente de llevar a la práctica su idea de adquirir una imprenta con fondos municipales.

¹¹⁴ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 16 de noviembre de 1855, en AJGO, Leg. 1,f.233. “*Desearía que se tomase U. la molestia de hacernos una marcha, himno patriótico para música y canto denominado el 17 de Agosto en Zacatecas alusivo a la batalla que denunció la infamia, y que comenzó a poco después de las doce de la noche del 16.*”

profesaba, convencido entonces de que además de los hechos hacía falta una plataforma en la que plasmar los idearios políticos liberales, y los propios, consiguió, con ayuda de Juan Francisco Román, adquirir la tan ambicionada imprenta.¹¹⁵

No obstante, las diferencias y el enfrentamiento entre el gobierno y el clero se irían agudizando por la postura inflexible de Victoriano Zamora,¹¹⁶ que además aprovecharía cualquier medio a su alcance para debilitar a la oposición.¹¹⁷ Noviembre concluía con la feliz noticia del nacimiento de Laureano González, el primogénito de Jesús González Ortega.¹¹⁸

Antes de concluir el año de 1855, y quizás adivinando las dificultades que estaban por sobrevenir, Juan Álvarez renunció a la presidencia. Ciertamente se vio imposibilitado para obrar con mayor energía durante su interinato a causa de la profunda división dentro del gabinete y su posterior pérdida de popularidad a causa de la controversial ley del 23 de noviembre.¹¹⁹

En Zacatecas se trabajó a jornadas forzadas por impedir en lo posible la propagación de los brotes rebeldes, como el de Guanajuato del 6 de diciembre.¹²⁰ Mas, la decisión ya había sido tomada y alegando su avanzada edad, y otros motivos menos convincentes, el día 11 de diciembre el general Álvarez se separó del poder nombrando a Ignacio Comonfort su sucesor.

¹¹⁵ Jesús Valdés a Jesús González Ortega, Zacatecas, 24 de noviembre de 1855, en AJGO, Leg. 1, f. 222. *“Felicitó a Ud. y al vecindario de la villa por la adquisición que han hecho de la imprenta y ojalá que en esos pueblos se difunda con ella la ilustración tan indispensable para ser verdaderamente libres.”*

¹¹⁶ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 24 de noviembre de 1855, en AJGO, Leg. 1, f. 234. *“Hará U. mui bien en impedir las misiones que no hacen más que {sic} a los pueblos.”*

¹¹⁷ Victoriano Zamora a Jesús González Ortega, Zacatecas, 27 de noviembre de 1855, en AJGO, Leg. 1, f. 235. *“Haría U. bien de cargar fuerte sobre los enemigos en el periódico, pues yo también veo con sentimiento a muchos de estos, como si nada hubiera pasado.”*

¹¹⁸ Manuela López a Jesús González, Mesa de Santa María, 27 de noviembre de 1855, en AJGO, Leg. 1, f. 266. *“Si a caso está, Mercedita me la saluda con finos recuerdos de cariño tanto a ella como al niño y a U. reciba las más finas espreciones de mi Madrecita y de mi Padrecito.”*

¹¹⁹ Rivera, *op cit.*, p. 19. El 6 de Diciembre se pronunció en Guanajuato Manuel Doblado y su subalterno Miguel María Echegaray, proclamando a Ignacio Comonfort presidente interino, esgrimiendo como principal argumento lo inoportuna y perjudicial que resultaba la Ley del 23 de noviembre.

¹²⁰ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 10 de diciembre de 1855, en AJGO, Leg. 1, f. 239. *“Por extraordinario se recibió el pronunciamiento de Guanajuato hecho por el Sr. Doblado, Gobernador de aquel Estado, por el comandante General y {sic} la guarnición...” “Es necesario que este U. mui a la mira de que se conserve la tranquilidad pública en ese partido, con el objeto de ver si podemos lograr librarnos de la guerra civil en el Estado, atrapando a cualquier revoltoso, sea cual fuese el pretexto que alegue.”*

Jesús González habría de seguir ocupándose de las suscripciones a su cargo,¹²¹ actividad que sin duda le era sumamente provechosa, en tanto que además de hacerse de recursos extras para su manutención, este empleo le permitió relacionarse con personajes que de una u otra manera le ayudarían a acrecentar aún más su prestigio.¹²² Muestra de ello es que, aunque no de la manera como lo esperaba, su nombramiento como jefe político de Tlaltenango sería publicado en el periódico el *Heraldo*¹²³. Pero más importante que el reconocimiento público que pudiera recibir, era la confianza que los superiores depositaban en su persona.¹²⁴ Dicha distinción no solo se vería reflejada en la libertad para actuar que le fue otorgada, sino en su designación como candidato al puesto de diputado.¹²⁵

1.6. De pobres diablos, curas rebeldes y bandidos.

Hombre de gran actividad y mayor resolución, Jesús González colaboró en el periódico llamado “*El Pobre Diablo*”, que tuvo como principal redactor al licenciado Francisco Román y se publicó por vez primera en diciembre de 1855. En dicho diario, además de mantener informados a sus suscriptores sobre las acciones de su administración, daba cabida a sus opiniones políticas e insertaba sus composiciones poéticas.¹²⁶ Aunque la distribución de este diario fue meramente local, González Ortega trató en lo posible de hacerlo llegar a sus amistades, sin importar lo lejos que estuvieran.¹²⁷

¹²¹ Ignacio González a Jesús González, Teul, Diciembre 12 de 1855, en AJGO, Leg.1, f. 262. “*Por un equivoco contamos cinco billetes que me corresponden de la lotería de {sic} con los que se ha de celebrar en Méjico el 16 del que rige, pero después que he reflexionado con calma, hallo que me corresponden seis por que a igual número de obras me he suscrito en la biblioteca de Gaspar y Roig.*”

¹²² José A. Godoy a Jesús González, México, 12 de diciembre de 1855, en AJGO, Leg.1, f.205. El señor Godoy pide a González Ortega haga lo posible por incrementar las suscripciones al diario el “*Heraldo*”, pudiendo contar con dicha publicación para lo que éste considere útil.

¹²³ “Juan G. Ortega”, *El Herald*, 12 de diciembre de 1855. “*Ha sido nombrado jefe político del distrito de Tlaltenango. El Sr. Ortega es un sujeto digno del aprecio y consideración de cuantos lo conocen.*” Es evidente que por un error su nombre fue cambiado.

¹²⁴ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 22 de diciembre de 1855, en AJGO, Leg.1, f. 240. “*Mi muy apreciable amigo. Satisfecho de las acertadas providencias de U. puede hacer todo lo que guste, recabando después la aprobación del Gobierno, en casos urgentes.*”

¹²⁵ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas 27 de diciembre de 1855, en AJGO, Leg.1, f. 241. “*Quedo impuesto de que salió U. bien con las elecciones. Entre mis candidatos para diputados al cargo constituyente tengo a U. y a nuestro amigo Don Francisco Román.*”

¹²⁶ “Iniciación hecha por el M. I. Ayuntamiento de esta villa, al Excmo. Sr. Gobernador del Estado”, *El Pobre Diablo*, Sábado 5 de enero de 1856. En este documento, queda plasmada la obra regeneradora comenzada por Jesús González Ortega y otros progresistas. Tlaltenango ha alcanzado tal auge y prosperidad que se pide al gobernador que dicha comunidad deje de ser villa y se le declare ciudad. El primer número de este diario llevaba la fecha de sábado 29 de diciembre de 1855.

¹²⁷ José María Sánchez Román a Jesús González, Mazatlán, 19 de diciembre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 260. “*...Josefita está sin novedad, lo mismo mis chiquitos y deseamos que tú y tu familia estén lo mismo. Saludos al Señor licenciado Parra y dime si suspendiste la publicación de tu periódico, pues solo tres*

Y mientras nuestro biografiado desempeñaba su labor periodística, la agitación política en México parecía no tener fin, pues la facción conservadora consideró la ley del 23 de noviembre como una afrenta, como una amenaza que vendría a derruir la insignificante estabilidad con que contaba nuestra nación. Claro, sus privilegios, modo de vida y hasta sus creencias eran parte de esa estabilidad y el 12 de diciembre de 1855 se había suscitado un pronunciamiento en Puebla por Religión y Fueros. El presidente Comonfort fue incapaz entonces de aniquilar el movimiento subversivo, y, en enero de 1856, el pronunciamiento del cura de Zacapoaxtla adquirió grandes dimensiones, pues el llamado a la rebelión fue contestado por jefes y oficiales de gran valía, como los coroneles Luis G. Osollo, Miguel Miramón, Leonardo Márquez y los hermanos Cobos, José María y Marcelino.

Jesús González Ortega estaba al tanto de los conflictos que ciertas disposiciones del gobierno estatal podrían provocar, apoyándose en la información que le llegaba de la capital de la nación,¹²⁸ y recordando la confianza depositada en él hacía poco por Victoriano Zamora, se decidió a obrar e intentó, con cuanto medio estaba a su alcance, mantener relaciones cordiales con los miembros del clero.¹²⁹ La respuesta por parte de Zamora no se haría esperar, censurando duramente la falta de firmeza de González Ortega para llevar a cabo una disposición tan urgente bajo las condiciones reinantes.¹³⁰

A pesar de todo, la actitud conciliadora del joven zacatecano era la más adecuada, pues el conflicto que enfrentaba el gobierno del general Comonfort se agravaba a cada instante.

Tal parecía que la traición acechaba los esfuerzos del gobierno por sofocar la revuelta, pues había impedido que a fines del año pasado el general Ignacio de la Llave cortara de raíz el problema cuando la mayor parte de su fuerza, en vísperas del combate, y al grito de “Viva

números recibí.” José María Sánchez Román era entrañable amigo de Jesús González, y estaba casado con Josefa, hermana de éste. Esta carta es importantísima además por afirmar José María estar dispuesto a tomar las armas en defensa de su estado natal (amenazado a raíz de las incursiones de gente de Lozada el “tigre de Alica”). José María dejaría patente, pasando los años, que sus declaraciones eran todo menos bravatas.

¹²⁸ José A. Godoy a Jesús González, México, 12 de enero de 1856, en AJGO, Leg. 1, f. 275. “*La última ley creo hará mucho daño a la causa del progreso. Yo hago lo posible por callarme, pues no sabiendo adular, me expondría a incurrir en una multa, pa lo cual no da el periódico.*”

¹²⁹ Cadenhead, *op. cit.*, p. 5.

¹³⁰ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 18 de enero de 1856, en AJGO, Leg. 1, f. 279. “*He llegado a entender que a pesar de que este Gobierno ha negado su consentimiento para que se hagan misiones en ese partido, cuya solicitud han hecho el Sr. Cura de esa ciudad, y otras personas, como a U. le consta, se quieren llevar adelante las espresadas misiones, y que al efecto saldrán varios padres de Guadalupe en la semana que entra. Si tal cosa se trata de hacer, no podría menos que ser de acuerdo con U, y esto me hace mucha fuerza, por que no creo que U. diese su consentimiento para que se burlasen del gobierno...”* “*Sírvase U. por tanto recibir estas advertencias y explicaciones; como una nueva y terminante orden de no permitir las misiones de que se trata, en el partido de su cargo, avisándome su cumplimiento.*”

la Religión”, pasó a engrosar las filas de los pronunciados. Ahora, el 12 de enero de 1856, el general Severo del Castillo flagelaba con una nueva felonía al gobierno, cuando enviado a la cabeza de un numeroso ejército a atacar a los pronunciados, se unió a ellos con todos sus hombres. Este desgraciado acontecimiento puso al gobierno en una situación poco envidiable, de la que solo podría salir avante de recibir toda la ayuda posible.

Las dificultades del gobierno central repercutían en la tranquilidad de los estados, pues, para enfrentar a sus detractores, solicitó de éstos el envío de tropas, y el gobernador de Zacatecas, Victoriano Zamora, procuró atender de inmediato dicha petición con la energía que lo distinguió durante todo su mandato. Jesús González Ortega, como autoridad de Tlaltenango, fue comisionado para levantar en su localidad parte de la fuerza que asistiría al general Comonfort con las armas. Las batallas de los poderosos serían combatidas por los desposeídos, una antiquísima tragedia volvía a repetirse.¹³¹

La necesidad de grandes contingentes de soldados se traducía en continua presión para las autoridades estatales, que realizaban todo tipo de esfuerzos para salvar su responsabilidad.¹³²

Y tan prodiga fue la actividad del señor González Ortega, que además de reunir efectivos, encontraría tiempo para cumplir con los compromisos contraídos, sacando el mayor provecho de los medios a su alcance. Sabiendo conjugar sus habilidades poéticas y la plataforma que significaba el “*Pobre Diablo*”, demostró de nueva cuenta a Victoriano Zamora lo acertado de su decisión al hacerlo participe de su gobierno, cuando publicó un “Himno Patriótico” en conmemoración de la gesta del 17 de agosto del año pasado. He aquí un pequeño fragmento de dicha obra:

¹³¹ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 26 y 28 de Enero de 1856, en AJGO, Leg. 1. f.281, 283. En la misiva del 26 encontramos la orden: “*Por el periódico oficial del Estado y la circular que U. recibirá por el correo de hoy, se impondrá de que la reacción progresa y de que pelagra la libertad (sic) por lo mismo importa mucho que a la mayor brevedad posible, me remita U. al mayor número de gente voluntaria para poner aquí sobre las armas en la infantería, no bajando de 900 hombres por ese partido. Si fuesen más será mejor; pero sino hubiese la necesaria que se preste voluntariamente, entonces será preciso más que sea por la fuerza, evitando U. esto hasta donde pueda y haciéndoles entender que vienen a servir como guardias nacionales y no más por el tiempo necesario...*”. En la segunda misiva reitera lo urgente del envío de tropas: “*...por lo mismo recomiendo a U. de nuevo que me mande buena gente, valiente y que no se deserte.*”

¹³² Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 2 de febrero de 1856, en AJGO, Leg. 1. f. 284. “*Respecto de guardia nacional obre U. como lo estime más conveniente y como mejor le parezca, digo en cuanto a los que debe remitirme, pero obre U. que es lo que importa y no deje de mandarme siquiera 100 hombres de ese partido por qué en cada correo recibo ordenes más terminantes y aún apremiantes sobre esto, y por el de ayer he recibido sobre lo mismo cartas privadas de los señores Comonfort y Lafragua...*”

*“Entonces imponente como la voz del trueno
Se oye en Santo Domingo un grito de venganza,
Cuyos ecos divinos, emblema de esperanza,
En alas de los vientos retumban por doquier”
“Venid bravos guerreros, Alatorre y Santiago,
Venid Ayala y Castro, Santa Cruz y Zamora
A recibir el premio, que la patria en buena hora
Acordó a los campeones que honrosa paz le dan”¹³³*

Su meritoria conducta no se restringiría a las palabras, pues parece que su carisma alentó a muchos patriotas a tomar las armas en defensa del gobierno legítimo, evitando así arrancar del campo y del hogar a gente útil mediante leva.¹³⁴

Jesús González Ortega no encontraba respiro alguno, pues aunque elegido diputado suplente al congreso constituyente,¹³⁵ que iniciaba el 14 de febrero, no habría de ser en la máxima tribuna de la nación donde se distinguiría, sino en el campo de batalla, pues dicho cargo no llegó a desempeñarlo, a pesar de que se esperaba que fuera así,¹³⁶ y en cambio pronto se vio precisado a tomar las armas para defender Tlaltenango.

Los bandidos pululaban por los caminos, acechaban y asesinaban; robaban y destruían. Desertores y bandidos, armados y montados, aprovechaban el continuo estado de zozobra del gobierno para perpetrar sus fechorías. En el mes de febrero, Tlaltenango fue atacado por una cuadrilla de bandidos capitaneada por el cabecilla Valentín Barrón.

¹³³ “Himno Patriótico”, El Pobre Diablo, Sábado 2 de febrero de 1856. Aún cuando dicho “Himno Patriótico” fue encargado por Victoriano Zamora, con intención de enaltecer su persona, González Ortega entregó una composición en la que se reconocía el valor y arrojo de quienes participaron en la batalla del 17 de Agosto de 1855. Con ello dio muestra de su ética, al no permitir que el crédito de una empresa colectiva recayera en una sola persona por más estimada que le fuera.

¹³⁴ “Los reaccionarios y el Pueblo”, El Pobre Diablo, Sábado 1 de marzo de 1856. “*En este partido se ha organizado una fuerza respetable de voluntarios pagada de las rentas del Estado. El pueblo ha corrido presuroso a tomar las armas para salvar las libertades públicas, amenazadas hoy por esa horda de hombres desmoralizados y sin honor, vestigios del ejército de la Alteza.*”

¹³⁵ Víctor Suárez, Félix Antillón a Jesús González, Teul, Enero 19 de 1856, en AJGO, Leg.1.f.308, 309. En ambas misivas se le felicita por su nombramiento como diputado al Congreso Constituyente.

¹³⁶ José A. Godoy a Jesús González, México, 9 de febrero de 1856, en AJGO, Leg. 1, f. 276. “... *el nombramiento de U. para diputado al congreso general, cosa que celebro mucho, me proporcionará el gusto de conocerle personalmente, pues no dudo que vendrá U. a ocupar su lugar en la cámara. En el Heraldillo encontrará U. un parrafo que me ha parecido deber publicar, como un tributo a su mérito.*”

González Ortega, se apresuró entonces a organizar las defensas para repeler el ataque de la banda de ladrones y tan luego que la fuerza de voluntarios quedó organizada, nuestro biografiado se lanzó en persecución de la banda de Barrón. La rapidez con que los vecinos de Teul se armaron, poniéndose a la defensiva, aunado a la energía con que la fuerza de Tlaltenango marchó al encuentro del enemigo, consiguió que los bandidos huyeran sin presentar batalla y aún fueran perseguidos hasta los límites del estado de Jalisco.¹³⁷ Las decisiones que tomó durante la jornada denotan firmeza y conocimientos, propios de un líder nato.¹³⁸

Mientras esto ocurría en Zacatecas, el 23 de marzo la ciudad de Puebla fue tomada por las fuerzas del general Comonfort al capitular los pronunciados, aunque por desgracia los principales promotores y defensores del levantamiento consiguieron huir.

La crisis había sido superada de momento y el gobierno pudo disfrutar cierta tranquilidad cuando menos por algún tiempo. Para Jesús González Ortega, que durante los conflictos pasados mostró lealtad y gran actividad, significaría el ascenso de un nuevo peldaño en su vida pública y dentro del escalafón militar, pues le valió el nombramiento de comandante de escuadrón.¹³⁹

Pero no sólo la continua y eficaz defensa de la localidad a su cargo le sería reconocida, pues su atinada administración del Tlaltenango daría frutos dignos de ser reconocidos.¹⁴⁰

Sin embargo, a poco de ser derrotada la mayor fuerza reaccionaria en Puebla, el gobierno central dictó disposiciones que encenderían irremediablemente los ánimos de sus

¹³⁷ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 10 de marzo de 1856, en AJGO, leg.1 f.291. “...y procure con todas estas fuerzas dar un golpe a los bandidos, persiguiéndolos hasta la Sierra de Alica, si fuese necesario...” La orden sería cumplida al pie de la letra días después, según el parte publicado en el “Pobre Diablo” el 22 de marzo.

¹³⁸ “Gobierno Político de Tlaltenango”, El Pobre Diablo, Sábado 22 de marzo de 1856. A pesar de no tener una preparación castrense, Jesús González Ortega conduce con gran tino la persecución de los bandidos. “...marché de esta ciudad a las once de la noche del mismo día, al frente de ciento cincuenta caballos tomando el rumbo del Teul, cuya fuerza aumenté en Tepechitlán hasta completar el número doscientos dragones. Poco antes de emprender mi expedición, se lo comuniqué a la autoridad política del Teul, previniéndole, que siguiera por medio de exploradores los movimientos de la gavilla...”

¹³⁹ Francisco Guerra a Jesús González, Zacatecas, 12 de abril de 1856, en AJGO, Leg.1 f. 338. “Haller que salía a acompañar al Sr. Gobernador se ofreció hablar de U. y me preguntó que ¿Cuál sería la arma que más le agrade? Pues que él le había mandado el despacho de comandante de Escuadrón figurado sería de su agrado.”

¹⁴⁰ Higinio R. Ortega a Jesús González, Ahuacatlan, 1 de mayo de 1856, en AJGO, Leg.1, f. 339. “Me he entusiasmado y llenado de gozo al ver en U. el corifeo de la civilización y buen nombre del Distrito que dignamente preside. Tlaltenango es hoy más que Fresnillo y Jeréz, solo por que tiene a U. a su cabeza.” No existen elementos en la misiva que sugieran algún tipo, a pesar de los apellidos, de parentesco con D. Jesús González Ortega.

detractores. El 22 de abril de 1856, el Congreso de la Unión aprobó la llamada “Ley Juárez”, Ley de Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios, y el 15 de mayo se promulgaría el Estatuto Orgánico que regiría en tanto se formaba la nueva constitución.

No sólo los detractores del gobierno manifestarían su inconformidad, pues hasta sus ciegos y leales seguidores se mostrarían hostiles con sus acciones.¹⁴¹ Aún así, el gobierno prosiguió con su obra legislativa, y el 25 de julio del mismo año se promulgó la “Ley de desamortización de bienes eclesiásticos”, también conocida como “Ley Lerdo”.¹⁴² Ello provocó reacciones subversivas por parte del clero, que fueron duramente reprimidas. Muestra de ello es que descubierto un conato de insurrección en el convento de San Francisco, Comonfort dio inmediata orden de que se abriese una calle a través de dicho convento, que llevaría el nombre de Independencia, además de suprimir a la orden que ahí residía y nacionalizar sus bienes.¹⁴³ Las primeras leyes de reforma se habían dado, y representaban solo la punta de un ambicioso proyecto de gobierno.

Jesús González, no obstante, concluía un importante ciclo en su vida periodística, pues “*El Pobre Diablo*” veía disminuidos significativamente sus lectores¹⁴⁴ y finalmente dejaba de publicarse en el mes de diciembre de este año. La decadencia del diario del que era colaborador, creemos, estuvo fincada en el poco tiempo que podía dedicarle dicho señor, ya que en realidad debió de contar con escasos momentos libres, cuando la localidad a su resguardo se veía continuamente amenazada. Por ejemplo, se tiene noticia de que en el mes de septiembre una fuerza compuesta por 200 hombres se aprestaba a saquear dicha localidad. Y la situación era en verdad peligrosa, cuando el gobierno estatal sólo pudo enviar 40 hombres para asistir a las autoridades del Tlaltenango, pues 150 hombres más,

¹⁴¹ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 17 de junio de 1856, en AJGO, Leg.1, f. 297. “*El Estatuto orgánico de la República ha sido muy mal recibido en todas partes, y sería conveniente que guardando la consideración debida a las personas lo atacasen. Ustedes en su periódico, en la parte que lo merece, es decir, en la centralización del Poder, sujetando a cumplido pupilaje a los Estados y reduciendo a nulidad a sus Gobernadores.*”

¹⁴² Schooles, *op.cit.*, p.36. De acuerdo con el autor, dicha ley no confiscaba las propiedades de la iglesia, sino que la obligaba a vender las tierras de manos muertas que poseía o administraba. Los fondos producto de dicha venta pasarían a manos de la iglesia, teniendo que pagar el comprador un impuesto de un cinco por ciento al gobierno.

¹⁴³ Rivera, *op.cit.*, p 24.

¹⁴⁴ Mariano Ruíz Chávez a Jesús González, Fresnillo, 15 de julio y 30 de octubre de 1856, en AJGO, Leg.1, f. 342, y 343. En ambas misivas se informa de la gradual pérdida de suscriptores de la publicación hasta quedar sólo uno.

armados y montados, permanecían en Mazapil con la intención de proteger la localidad del bandido norteamericano Chesman.¹⁴⁵ Parece ser que ambas partidas terminaron realizando solo un reconocimiento en territorio zacatecano, pues no se tienen noticias de que haya sido de otro modo.¹⁴⁶

En el panorama nacional, por desgracia, la audacia legislativa del gobierno de Ignacio Comonfort y sus posteriores medios de represión propiciarían más que simples motines de hombres de sotana, y durante el mes de octubre la reacción volvió a levantarse en contra del legítimo gobierno. Tomás Mejía, Juan Vicario, Joaquín Orihuela, Miguel Miramón, entre otros, tomaron las armas proclamando “Religión y Fueros”, consiguiendo los pronunciados tomar las ciudades de Puebla y San Luis Potosí. En Zacatecas se tomaron medidas preventivas en respuesta directa a los levantamientos de militares y sediciones de sacerdotes.

Jesús González Ortega asumiría la responsabilidad de controlar el orden público en su localidad, siendo las ordenes dictadas por Victoriano Zamora un valioso antecedente a tomar en cuenta para explicar la rigidez de ciertas disposiciones que el teulteca tomaría en la guerra que estaba a punto de estallar.¹⁴⁷

No menos efectivas fueron las acciones del gobierno central cuando los reaccionarios que ocupaban Puebla, después de un sitio de más de cuarenta días, se vieron obligados a capitular en el mes de diciembre. Aunque de nueva cuenta los principales implicados volvían a evadir a la autoridad, para continuar maquinando sus intrigas y asonadas, la fortaleza del gobierno de Comonfort quedaba manifiesta. Sin embargo, los insurrectos

¹⁴⁵ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas 16 de septiembre de 1856, en AJGO, Leg. 1, f. 302. “*Ya le dije a U. oficialmente que eche mano de cuantos recursos hubiere y que los solicite buenamente, pero qué si se le dificultaran, los saque por la fuerza si fuese necesario,...*” De nueva cuenta Jesús González Ortega sería autorizado a obrar aún por la fuerza para hacerse de recursos pecuniarios. Valiosa lección, que aprendida, salvaría a las fuerzas liberales de la derrota durante la Guerra de Reforma.

¹⁴⁶ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas 19 de septiembre de 1856, en AJGO, Leg. 1, f. 304. Aunque, su sola presencia bastó para poner en alerta a las autoridades y dejar al descubierto algunas carencias de las mismas. “*He visto con sentimiento que estaban ustedes desprevenidos de parque, cosa que nunca debe de suceder, ni aún en tiempo de paz...*”

¹⁴⁷ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, noviembre de 1856, en AJGO, Leg.1, f. 306. “Por varios conductos verídicos, ha llegado a noticia de este Gobierno, que el Clero, seduciendo a los incautos, corrompiéndolos y prodigando los recursos de que puede disponer, trata de insurreccionar al curado por medio de motines simultáneos en todas las poblaciones...” “...U. como primera autoridad de ese Partido redoblará su vigilancia, y librará sus órdenes a las autoridades subalternas para que bajo su más estrecha responsabilidad, cuiden de que no sea alterado el orden público...” Constante vigilancia, organización de un piquete de caballería, detención de aquellos que porten armas sin licencia y disolución de reuniones sospechosas fueron las recomendaciones de D. Victoriano Zamora.

continuaban en pie de guerra y la situación demandaba del gobierno una nueva movilización de tropas.¹⁴⁸

El año de 1857 iniciaba con importantes sucesos que demostraban hasta que punto el gobierno de Ignacio Comonfort se mantenía inflexible en su tarea regeneradora, pues en el mes de enero se promulgaron dos leyes que habrían de herir aún más los ya de por sí lesionados intereses del clero. Por la ley del 27 de enero se establecía el registro civil, Ley Orgánica del Registro del Estado Civil, y por la del 30 de enero se secularizaban los cementerios. El camino hacia un estado fuerte y laico era claro y el gobierno de Ignacio Comonfort no pretendía detenerse,¹⁴⁹ viendo consumada su obra con la promulgación de la Constitución política el 11 de marzo de 1857.

¹⁴⁸ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 22 de diciembre de 1856, en AJGO, Leg. 1, f. 307.

“Dentro de pocos días tengo que salir a la Campaña, a la cabeza de la fuerza de este Estado que por orden suprema marcha contra los reaccionarios de San Luis.”

¹⁴⁹ Patricia Galeana de Valadés, *Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio*, UNAM, 1991, p.14. Bien apunta Galeana al referirse a la iglesia dentro del proyecto de gobierno del liberalismo: “En cambio, el proyecto de gobierno del liberalismo implicaba la exclusión de esta corporación de las decisiones políticas del país, como elemento sustancial para la consolidación de un Estado moderno, el triunfo de la potestad civil sobre la eclesiástica”.

II. EN LA ANTESALA DE LA GLORIA

A consecuencia de la caída del general Santa Anna, el poder recayó en el viejo general Álvarez, que después de un breve pero importante mandato declinó el poder en Ignacio Comonfort. El caudillo revolucionario, a su vez, vio continuamente obstaculizada su labor al intentar conciliar intereses entre liberales y conservadores, sin que alguna de las facciones mostrara la mínima intención de ceder terreno frente a su contrario. Sin embargo, se impulsaron acciones dirigidas a eliminar lastres que impedían el libre desarrollo del país aún cuando ello significó diezmar los intereses de las clases privilegiadas, siendo el primer paso la “ley Juárez”, que abolía los fueros eclesiástico y militar, dada durante la administración de Juan Álvarez, y el segundo la llamada “ley Lerdo”, desamortización de bienes eclesiásticos, dada durante el interinato de Comonfort. Las conspiraciones del clero y los levantamientos militares fueron la respuesta conservadora a los intentos del gobierno de reformar el derruido sistema social, económico, político y militar que mantenía a la nación sumida en la miseria e indefensa ante cualquier amenaza extranjera.

Comonfort sabía que no podía ceder ante la presión de alguna de las facciones en pugna sin correr el grave peligro de ser sobrepasado por las circunstancias, echando con ello abajo los ideales asentados en el Plan de Ayutla, fuente única de legitimidad de su gobierno. La conciliación de intereses fue su mejor arma, esgrimiéndola desde aquellos días cuando era un rebelde, o empleándola para adherir a su causa a los especuladores de poder después de la huida de Santa Anna, y aún posteriormente en contra de los detractores de su gobierno.¹⁵⁰

No obstante, y aún cuando el general Comonfort intentó en todo momento complacer a las fuerzas políticas del país sin entender que existían intereses irreconciliables, los grupos conservadores no admitían transacción alguna y volvían una y otra vez a la carga sin importarles el costo de sus derrotas.¹⁵¹

¹⁵⁰ Hernández, *op.cit.*, p. 33. De acuerdo con Hernández, “*Sus campañas no fueron simples operaciones bélicas reducidas a obtener la derrota del enemigo. Trató de convencerles con palabras a fin de no derramar sangre.*” Aunque el extracto anterior se refiere a las campañas contra tropas santanistas, lo cierto es que durante su gobierno continuó con esa manera de proceder aún cuando las circunstancias requerían mano firme en contra de aquellos que con las armas amenazaban la incipiente paz.

¹⁵¹ Melchor Ocampo, “Mis quince días de ministro” en *Obras Completas*, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, vol. IV, p. 218. Ocampo describe con crudeza la tenacidad conservadora, intransigente e irracional que incluso iba en contra del propio y natural avance de la humanidad. Sería esa terquedad la que conduciría a la nación a una sangrienta lucha fratricida.

2.1 La constitución de 1857. La Sombra de García.

Las tropas del gobierno y los estados iniciaron el año de 1857 en plena campaña en contra de los reaccionarios que intentaban, por cuantos medios poseían, echar por tierra las reformas impulsadas por las dos administraciones surianas. De nueva cuenta los rebeldes experimentaron la derrota el 26 de enero en la acción de Tunas blancas y supieron que su levantamiento no hizo desistir al gobierno de continuar con su labor regeneradora, pues al día siguiente, 27 de enero, y en abierto desafío a los retrógrados, se dio a conocer la Ley del registro civil. Tres días después se secularizaron los cementerios y el 5 de febrero fue jurada solemnemente la constitución política de México. Para entender mejor las repercusiones de dicho documento, es necesario conocer a quienes la concibieron, desarrollaron y aprobaron. La realización de una nueva constitución fue un paso ineludible en la conformación de la nación prometida en el Plan de Ayutla y, cumpliendo con lo ofrecido, dicha carta debía de ser de principios liberales¹⁵².

Ahora bien, el resultado final no podía en manera alguna dejar conforme a las facciones políticas en disputa, en tanto que los hombres que integraron el congreso constituyente eran mayoritariamente liberales moderados, y mientras que los liberales puros constituían una minoría, los conservadores ni siquiera habían presentado candidatos para los comicios y los miembros del clero no pudieron ser partícipes de acuerdo con la ley Juárez.¹⁵³ Debido a la preponderancia liberal, los artículos que compusieron la constitución son clara expresión de las ideas de avanzada que compartían tanto puros como moderados, y ello se tradujo en una serie de derechos individuales que otorgaban todo tipo de libertades y protección al ciudadano¹⁵⁴. Para reafirmar el carácter liberal de la carta magna, y debilitar el poder de la iglesia, las leyes Juárez y Lerdo fueron ratificadas. El contenido de la nueva constitución estaba destinado a “*establecer un sistema federal de gobierno; restringir el poder del clero; alentar el sistema capitalista; que la educación fuera laica; establecer la igualdad política*

¹⁵² Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, México, UNAM, 1984. p. 287. El Plan de Ayutla ofrecía constituir a nuestra nación en una “República representativa popular” y para que dicho proyecto se tornara en realidad debían de llevarse a cabo las medidas pertinentes para acabar con la gran desigualdad social existente.

¹⁵³ Silvestre Villegas Revueltas, “La Constitución de 1857 y el golpe de Estado de Comonfort”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, núm. 22, julio- diciembre de 2001. p.55.

¹⁵⁴ Schooles, *op.cit.*, p. 31. Educación libre, libertad de ejercer cualquier oficio que se deseara, libertad de expresión, asociación e imprenta, portación de armas, prohibición de títulos de nobleza, prohibición de monopolios eran algunos de los 29 artículos elaborados para definir los derechos del ciudadano.

y jurídica; y fomentar la iniciativa individual.”¹⁵⁵ Un mérito innegable de la constitución de 1857 es que constituyó un gran adelanto en materia de derechos y libertades individuales, amén del fortalecimiento de un gobierno laico y con instrumentos legales para disponer de la riqueza acumulada en las propiedades del clero, y sin embargo no cubrió las expectativas que había generado.¹⁵⁶ Ello en gran parte por no ser formulada pensando en la realidad mexicana¹⁵⁷, sino en el éxito de la legislación que regía en el vecino país del norte. Enfocados en los resultados y no en los medios para conseguirlos, se dio por sentado que el pueblo mexicano podría apreciar en todo su esplendor el monumento erigido en nombre de sus derechos y libertades, y no fue así, cuando menos no de momento, pues ignorante y agobiado, esa masa que sólo figuraba en la boca de los políticos, pero que desconocían por entero¹⁵⁸, escuchaba la verdad torcida del clero.¹⁵⁹ El gobierno puso en práctica algunas medidas para contrarrestar la influencia insidiosa de la iglesia, como el obligar a los servidores públicos a jurar la Constitución so pena de perder su empleo de no verificarlo. El clero contestó a esta dura medida con una amenaza que a muchos amedrentó: prohibir la administración de sacramentos a los que hubieran jurado la carta magna. El enfrentamiento entre el gobierno y clero era inminente y se hacía cada vez más violento y peligroso. Mientras la capital de México se estremecía por la vergonzosa pugna, en Zacatecas Jesús González Ortega continuaba desempeñando su labor como autoridad de Tlaltenango, sin que ello le impidiese estar a cargo de la agencia de libros de Juan R. Navarro.¹⁶⁰

Aunado a ello, durante el mes de febrero y marzo llevó a cabo una activa campaña de publicidad de un proyecto periodístico del que sería el principal redactor. *La Sombra de*

¹⁵⁵ *Ibid.*, p. 39.

¹⁵⁶ Jorge Fernández Ruiz, *Juárez y sus contemporáneos*, México, UNAM, 1986. p.125. Refiriéndose a la constitución de 1857 “...no contenía todas las conquistas que los liberales “puros” ambicionaban, hacia concesiones fuertes al conservadurismo, no aplastaba de plano los intereses del oscurantismo...”

¹⁵⁷ Charles Allen Smart, *Juárez*, México, Grijalbo, 1972. p. 166. Bien apunta que la Constitución de 1857 era “demasiado parecida a la de los Estados Unidos, cuando lo que procedía era adaptarla al carácter, sociedad y economía mexicanos de la época.”

¹⁵⁸ Ocampo, *op. cit.*, p. 224. Don Melchor Ocampo puede considerarse una de las contadas excepciones, pues siempre tuvo para el “pueblo raso” la mayor consideración. Comonfort tenía la idea de organizar las guardias nacionales en móvil y sedentaria, siendo la primera conformada por los “proletarios” y la segunda por los propietarios. A ello contestó Ocampo, con la elocuencia que lo distinguió, lo siguiente: “Nunca, sin embargo, hubiera podido encontrar buenas razones para que los pobres sacrificasen sin recompensa su tiempo, sus esfuerzos y su sangre a favor de los comparativamente ricos...”

¹⁵⁹ Jesús Romero Flores, *Don Melchor Ocampo. El filósofo de la Reforma*. México, Botas, 1959. p. 295. “y soliviantada la masa ignorante y fanática por los elementos del clero católico, provocó disturbios y motines en contra de las autoridades civiles...”

¹⁶⁰ Juan R. Navarro a Jesús González, México, 1 de enero de 1857, en AJGO, Leg. 1. f. 351.

García recibió toda clase de parabienes y aseguró desde antes de su salida numerosas suscripciones. Podemos considerar a esta publicación trascendente para su carrera política y realización personal si tenemos en cuenta algunos aspectos que rodearon su lanzamiento. Así, de acuerdo con las misivas que hoy en día se conservan, *La Sombra de García* se distribuyó en Colotlán, Jerez, Fresnillo, Villanueva, Nieves, Guadalajara, Mazapil, Juchipila y Pinos. Aunado a la extensa distribución que tuvo, es importante mencionar que los corresponsales en dichas localidades eran en su mayoría gente de buena reputación como Ignacio Suárez, José González Echeverría, J. R. Arbide o José María Vígil por mencionar algunos.¹⁶¹

Tan importante plataforma no pudo ser ignorada por los hombres del momento y después de su regreso de la campaña contra los reaccionarios, Victoriano Zamora dio categoría de patriótico al uso que González Ortega daba a la imprenta del Tlaltenango.¹⁶²

La carrera por la presidencia de la república y el gobierno de Zacatecas comenzó, y la *Sombra de García* jugaría un papel importante, cuando menos, para resolver los comicios estatales a favor de su candidato: Victoriano Zamora. Por el contenido de un ejemplar del citado periódico, advertimos que la postura política de Jesús González Ortega se había radicalizado y que era ya un político en forma, capaz de deslindar la amistad del deber, pues el adversario de Zamora no era otro que Severo Cosío. Aquel hombre que le iniciara en la política ayer, hoy constituía un obstáculo para la preponderancia del partido puro, y la *Sombra de García* se enfrascó en una contienda periodística para debilitar a la oposición en lo posible.¹⁶³

¹⁶¹ Nótese que estos hombres estaban o estuvieron inmiscuidos en el ámbito político. Jesús González Ortega estrechó su relación con aquellos personajes que podían dar una verdadera difusión a su periódico y contribuir en sus páginas con obras de calidad. Su prestigio como político, hombre culto y bien relacionado, quedó patente con la colaboración de éstos y algunas otras personas de renombre, aunque sea local, más. Para mayores detalles véase Ignacio Suárez a Jesús González, Colotlán, 5 de febrero de 1857; José González a Jesús González, Fresnillo, 18 de febrero de 1857; J. M. Arbide a Jesús González, Villanueva, 19 de febrero de 1857; José María Vígil a Jesús González, Guadalajara, 25 de febrero de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 365, 367, 368 y 375.

¹⁶² Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 18 de marzo de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 388. “*Quedo impuesto con satisfacción de la patriótica dirección que U. va a dar a la imprenta de ese lugar.*” Zamora era hábil político y no iba a desaprovechar una herramienta de tal naturaleza para impulsar al partido liberal puro en las próximas elecciones.

¹⁶³ González, Ortega, “La Organización”, *La Sombra de García*, 1 de mayo de 1857. En dicho diario se escribió lo siguiente al respecto de la separación de Cosío de la secretaría de gobierno: “*Se separó a poco tiempo con sentimiento general del Estado y dejó un hueco, que no ha podido llenarse todavía.*” La respuesta de González Ortega fue categórica: “*...no creemos traicionar á la amistad emitiendo con libertad e*

A pesar de que en los comicios a celebrarse a mediados de año no existía un candidato que verdaderamente pudiera competir por la presidencia contra el general Comonfort, Zamora orquestó una campaña a favor del otrora coronel en retiro que, sumada a las medidas tomadas para la elección de diputados para los congresos estatal y general, demostró hasta que punto el partido puro mantenía su influencia en la política zacatecana.¹⁶⁴ Incluso consiguió unificar a liberales moderados y puros con el fin de presentar un frente común con que resistir la creciente disputa que invocaban reiteradamente el clero y el ejército, tal y como quedó demostrado con un cese a las hostilidades y una franca tregua con Juan Francisco Román, destacado liberal moderado zacatecano, cuando incluso se le invitó a ser candidato para diputado.¹⁶⁵

Jesús González Ortega continuó trabajando, cumpliendo cuanta empresa le era asignada y desvirtuando cualquier movimiento que tuviera por objeto obstaculizar la libre marcha de las instituciones legalmente establecidas, como el iniciado por el ya mencionado Juan F. Román cuando junto con otros servidores públicos juró la constitución previo concordato. La manera de recriminar esta acción lo llevó a realizar una refutación pública.¹⁶⁶

independencia nuestra opinión...” “...pero, ¿cuál ha sido ese hueco que se ha notado en el gobierno por la separación del señor Cosío, y que no haya llenado la administración del Sr. Zamora?”

¹⁶⁴ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 6 de abril de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 389. Zamora sabía que más allá de los méritos y hazañas que pudiera poseer Ignacio Comonfort, su elección como presidente prevendría una serie de desordenes y significaría además su consolidación en el poder estatal. *“Recomiendo a U. muy particularmente al Sr. Comonfort para Presidente de la República, esto es, para que se le vote por los electores de ese Partido...” “...y yo tengo la convicción de que si desgraciadamente no fuera nombrado presidente...esto sería el principio de un nuevo trastorno en el país.”* Es interesante que hacía unos meses el erario estatal no podía solventar la adquisición de una imprenta y en tiempo de elecciones si los recursos pecuniarios eran insuficientes para acarrear electores de un distrito a otro sólo se tenía que pedir lo necesario *“más si no fuese así y se [sic] algunas dificultades, por falta de recursos pecuniarios, puede U. proponerlo al Gobierno, a fin de disponer que se les [sic] con lo necesario.”*

¹⁶⁵ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 14 de abril de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 390. Nótese la influencia que debió de poseer Román para asegurar que en su mano estaba influir las elecciones a realizarse. *“El señor Román escribió primero a D. Jesús Valdés que estaba por mí: después también me escribió a mí lo mismo reservadamente, y últimamente al mismo D. Jesús manifestándole que sin embargo de que en su mano estaría variar la elección, siempre estaría por mí, por conciencia y por justicia. Yo le contesté dándole las gracias y excitándolo a que me dijese si quería ir de Diputado al Congreso General, o venir al del Estado, y estoy pendiente de su contestación para arreglar definitivamente la elección de Tlaltenango y Villanueva.”* Téngase en cuenta además que hasta la fecha de la misiva en cuestión, Jesús González no figuraba como candidato a diputado ni siquiera por la localidad a su cargo.

¹⁶⁶ González, Ortega, “Manifiesto”, *La Sombra de García*, 24 de abril de 1857. En este número del diario a su cargo, González Ortega publica una larga disertación acerca de lo erróneo de un manifiesto escrito por Juan F. Román en el que pedía la derogación de la disposición del gobierno por la que todos los empleados públicos eran obligados a jurar la constitución. Además creía dicho señor que las libertades de la iglesia eran atacadas, a lo que González Ortega contestó negativamente, con elocuencia y respaldado por lecturas de prestigiosos canonistas.

Es importante notar que a pesar de prestar tan valiosos y variados servicios Jesús González Ortega no figuraba aún como candidato para asistir ni al congreso estatal o general, siendo muy probable que trabajara en su propia candidatura de manera paralela a sus otras actividades hasta que recibió la invitación oficial para ser postulado al congreso general.¹⁶⁷

Pero no sólo el arduo trabajo iniciado meses atrás le hizo ser postulado, en tanto que el apego a las instituciones y el respeto a la legalidad lo respaldaban y constituían un valioso antecedente en las solemnidades que él, jefe político de Tlaltenango, celebró con motivo de la publicación y juramento de la constitución.¹⁶⁸

Los esfuerzos del zacatecano se vieron recompensados con su elección como diputado, pero no para el congreso general, sino para el congreso constituyente del estado por el distrito de Villanueva.¹⁶⁹ Su elección fue mérito propio pues aún cuando recibió la invitación a lanzarse a la candidatura por la diputación, parece ser que no contó con el apoyo que merecía y esperaba por parte de Zamora,¹⁷⁰ obteniéndolo en otras fuerzas políticas que supieron respaldarlo.¹⁷¹

¹⁶⁷ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 5 de mayo de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 392. “*Deseo que vaya U. de Diputado al Congreso General.*” En esta misiva queda clara la postura que Zamora tenía respecto a Juan F. Román (pues para la fecha de esta carta ya se había publicado el manifiesto de dicho señor y la refutación de González Ortega) al añadir al final de la misma lo siguiente: “*Por supuesto que quedamos de acuerdo en que el sr. J. Francisco Román será el diputado al Congreso del Estado por el D. electoral de Villanueva.*”

¹⁶⁸ González Ortega, “Publicación y Juramento de la Constitución”, La Sombra de García, 24 de abril de 1857. Es interesante la reseña de dicho acto que a pesar de ser regional, hizo uso de todo el protocolo de las de las grandes solemnidades. Un desfile de autoridades, antecedido y precedido de un regimiento de caballería e infantería, condujo a través de los cuatro puntos cardinales de la localidad la Constitución hasta un templete en la plaza en donde se le haría guardia toda la noche. Y fue precisamente en ese lugar que se dio un conato de violencia que fue evitado gracias a la elocuencia del jefe político de Tlaltenango. Al día siguiente se hizo el juramento y un convite para los principales del pueblo y otro para el pueblo raso y la guardia nacional. ¡Aún en la presentación de un código que contenía igualdad entre sus páginas, las distinciones sociales hicieron presencia!

¹⁶⁹ González Ortega, “Diputados”, La Sombra de García, 30 de mayo de 1857. En este ejemplar se anuncia además el triunfo de Victoriano Zamora en las elecciones para gobernador de Zacatecas.

¹⁷⁰ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 16 de junio de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 397. “*Si yo había recomendado al Sr. Lic Román para diputado por aquel distrito, U. debe reconocer las consideraciones que a ello me obligaron, así como que mis relaciones con él nunca han sido tan simpáticas ni estrechas como con U., ni han podido serlo por ningún motivo...*”

¹⁷¹ Juan J. Sandoval a Jesús González, 3 de junio de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 429. “*Amigo nada me debe respecto de su elección; por que los pueblos..., no hacen más que invertir con sus poderes a los hombres capaces de hacer su felicidad; por manera, que aunque los electores que fueron a Villanueva no tenían el honor de conocerlo en lo personal, le conocían respecto a sus ideas y al nombrarlo su representante no han hecho otra cosa que fiar sus intereses más vitales en el ciudadano que han considerado más digno.*” A tal grado se trabajó en la elección de González Ortega. Sin duda quienes lo apoyaron realizaron una gran labor para dar a conocer los méritos y virtudes de su candidato que fueron suficientes para subsanar el inconveniente de no ser conocido personalmente por quienes lo votaron.

El apoyo recibido se complementó con una obra que le era exclusiva, ya que *La sombra de García* fue un importantísimo instrumento para la consolidación política de su redactor pues, más que un medio de información, sus páginas reseñaban los actos más relevantes de su administración del Tlaltenango y ensalzaban las virtudes de los candidatos que consideraba merecían la confianza del pueblo.

Parece que una vez conseguidos sus fines prácticos, dicho periódico comenzó a menguar y su difusión a entorpecerse, en tanto que su redactor se vio agobiado por nuevas responsabilidades,¹⁷² hasta que finalmente fue suspendido a finales de junio, según lo comunicaba Juan F. Román por medio de su resurgido periódico *El Pobre Diablo*.¹⁷³

2.2 La desesperación de Comonfort.

A partir de la promulgación de la constitución, los levantamientos militares se incrementaron de manera alarmante, pero el gobierno de Ignacio Comonfort no cedió terreno en las reformas que planeaba y además de incluir como leyes en el código máximo aquellas disposiciones que lesionaron tanto a las clases altas, siguió expidiendo medidas para debilitar el poder del clero. Un claro ejemplo fue la ley de obvenciones parroquiales, del 11 de abril, que libraba de una pesada carga a los desposeídos al exentarlos de pagar al clero por bautismos, casamientos y entierros.¹⁷⁴

Es interesante que a pesar de ser considerado un liberal moderado, durante los primeros cuatro meses de 1857, la administración interina de Ignacio Comonfort publicó tres leyes que diezmaron la influencia del clero y fortalecían al gobierno civil. Tres leyes que sumadas a la constitución daban garantías al ciudadano frente a las instituciones y le brindaban la oportunidad de mejorar su calidad de vida. Pero carentes de cimientos en la realidad mexicana, determinada por la profunda ignorancia y fanatismo del pueblo, pronto

¹⁷² Carta a Jesús González, 6 de junio de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 431. En esta carta se recrimina la irregularidad de las entregas de la *Sombra de García*.

¹⁷³ “El Pobre Diablo”, *El Pobre Diablo*, Sábado 27 de junio de 1857. En un tono de francamente impropio de una persona de su prestigio, Juan Francisco Román asienta lo siguiente: “*Cedimos el lugar a un periódico que con el nombre de Sombra de García comenzó a publicarse, bajo los auspicios de D. Jesús González Ortega, según él mismo dijo; pero como tal periódico que tenía una existencia dudosa, terminó definitivamente con la elección de su autor para diputado del congreso del Estado, volvemos a tomar por nuestra cuenta la redacción del Pobre Diablo, a instancias de varias personas respetables.*”

¹⁷⁴ Anselmo de la Portilla, *México en 1856 y 1857. Gobierno del General Comonfort*, México, INEHRM, 1987. p. 210. De mano del ministro de justicia, José María Iglesia, esta disposición venía a coronar la tendencia de la segunda administración suriana de adueñarse de atribuciones del clero (registro civil) o de despojarlo de los que creían sus miembros eran sus derechos legítimos (obvenciones parroquiales).

los instrumentos que fueron diseñados para su bienestar y prosperidad se tornaron en armas para que la reacción conservadora se rebelara abierta y continuamente contra el gobierno.¹⁷⁵ En las manos de esa clase ilustrada y propietaria estuvo el evitar la división entre los mexicanos, en sus manos reposó la posibilidad de acatar la Constitución y reformarla por vías legales; pero prefirieron buscar un enfrentamiento frontal, desdeñando las invitaciones que se les extendían para batirse, sí, pero en la arena electoral. En Zacatecas, Jesús González Ortega recibía instrucciones de permanecer en Villanueva con el objetivo de asegurarse que en dicha localidad los electores apoyarán a Ignacio Comonfort en su candidatura por la presidencia.¹⁷⁶ Poseedor de un gran carisma y una impresionante capacidad de organización, disfrutó desde entonces de una buena reputación entre el círculo político zacatecano, que no perdió ocasión tanto de emplearlo¹⁷⁷ como de difamarlo.¹⁷⁸ De cualquier manera para 1857 se puede advertir un gran avance en su carrera política en tanto que no necesitó del apoyo de Zamora para salir electo al congreso estatal y, aunque ciertamente dicho señor influyó para que no fuera electo para el congreso general,¹⁷⁹ su nombre ya figuraba entre los representantes fuertes del partido liberal local. Cuando menos

¹⁷⁵ Guillermo Gómez, *La Constitución de 1857 una ley que nunca rigió*, México, JUS, 1958. p. 11. Crudo, e incluso irreverente, es el comentario de este autor respecto a la constitución del 57, que además describe adecuadamente la situación reinante: “*Así pues, siendo la Constitución bandera de guerra, los mexicanos empezaron a matarse, que era de lo que se trataba, y no de procurar la paz y el bien común que, se supone, son finalidades de la ley.*”

¹⁷⁶ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 2 de julio de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 401. Pareciera por la forma en que se da la orden, que Victoriano Zamora veía más útiles los servicios de Jesús como cabeza del proselitismo a favor de Comonfort, que desempeñando su puesto como diputado local.

¹⁷⁷ Victoriano Zamora a Jesús González, Zacatecas, 4 de julio de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 402. En esta misiva, Zamora le pide a González Ortega emplee sus relaciones para convencer al jefe político de Colotlán, Víctor Suárez, para que influya en la elección por ese distrito de Jesús Leandro Camarena para el congreso general. Parece que el señor gobernador no tenía las relaciones necesarias en dicha localidad para hacerlo él mismo.

¹⁷⁸ Pedro Herrera a Jesús González, Tlaltenango, 9 de agosto de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 486. Con motivo de una solemnidad en Tlaltenango, Juan Francisco Román pronunció un discurso en el que hacía delicadas observaciones, que Herrera transcribió: “*...su contenido era diciendo que U. se había ofrecido en la elección de Villanueva para conseguir ser diputado del congreso del estado, y que en este negocio había hecho veces de elector.*” Aunque pudo ser una difamación, quizás el señor Román no estaba del todo equivocado y González Ortega trabajó, como ya lo dijimos, en su propia candidatura corroborando así nuestra presunción. Ello no le quita crédito en absoluto, pues de haber incurrido en irregularidades seguramente sus opositores habrían procedido legalmente, existiendo entonces algún tipo de prueba.

¹⁷⁹ Eustaquio Mismaza a Jesús González, Juchipila, 20 de julio de 1857, en AJGO, Leg. 1 f. 424. “*...les manifesté mi deseo y resolución para nombrar a U. de Diputado propietario para el Congreso de la Unión, conforme al acuerdo tenido en las elecciones anteriores, pero cambiamos de resolución en virtud de las explicaciones que se sirvieron hacerme, relativas: á que la persona de U. era por hoy más interesante en la Legislatura del Estado, no menos que para el perjuicio incalculable que resultaría a ese Partido si marchara a México.*”

esa puede ser una de las causas por las que Zamora no quiso que González Ortega se marchara al congreso general, pues deseaba sus influencias y actividad cerca.¹⁸⁰

Las malas noticias son las primeras en difundirse, y por correspondencia Jesús González Ortega supo del pronunciamiento de Guadalajara¹⁸¹ y aún le vaticinaron la caída de la ciudad de Colima en manos de la reacción,¹⁸² cumpliéndose el augurio dieciséis días después cuando se pronunció por religión y fueros. La situación se tornaba cada vez más y más delicada, y el general Ignacio Comonfort titubeaba, ya no estaba seguro de que las medidas represivas y su política trajeran algún tipo de beneficio. Desesperado, aquejado por las dudas, finalmente decidió que era hora de esgrimir su mejor arma: la conciliación de intereses. Decretó entonces la suspensión de la intervención de los bienes de la diócesis de Puebla el 9 de septiembre, con la esperanza de que esa acción calmara los ánimos de la reacción. Pero ese mismo día el general Miguel Cástulo Alatríste intervino de nueva cuenta dichos bienes; Comonfort no había conseguido sino quedar en ridículo y parecer más débil frente al enemigo de lo que realmente era.¹⁸³ Durante los meses siguientes se dieron nuevos levantamientos, pero sin que alguno diera un golpe realmente letal al gobierno de don Ignacio, gracias a la rápida respuesta armada por parte de sus tropas.

En semejantes condiciones, sin oposición conservadora y con el apoyo de gobernadores y jefes militares, el 18 de noviembre Ignacio Comonfort resultó electo presidente de la república y Benito Juárez presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que lo convertía además en vicepresidente. El tiempo pasaba y la incertidumbre aquejaba al antiguo coronel, los conservadores no deseaban pactar y los liberales radicales no le

¹⁸⁰ Mariano Díaz a Jesús González, Tlaltenango, 10 de agosto de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 473. Esta carta es muestra de la importancia adquirida por Jesús González Ortega: “*El círculo de Zamoristas y Gonzalistas ya sabe U. que es muy reducido en Tlaltenango (digo Gonzalistas y Zamoristas por que así nos llaman).*”

¹⁸¹ Zenón Ibarra a Jesús González, Tlaltenango, 2 de agosto de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 480. “Muy vagamente se dice que Guadalajara ha sido sorprendido por los reaccionarios, hubo sus conatos de pronunciamiento por religión y fueros, pero el Jefe del motín no es capaz ni de gobernar un rancho.”

¹⁸² Zenón Ibarra, Tlaltenango, 10 de agosto de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 481. “*Parece que los disidentes que provocaron la rebelión en S. Francisco de Guadalajara...han evacuado la plaza, ...dirigiéndose en seguida, dizque a fortificarse en Colima...pero que lleguen a apoderarse de aquella capital, eso es imposible, á no ser que se cometa alguna traición.*” *Está carta es más reveladora de lo que parece pues en su parte final podemos leer: “Lo del Diezmo está arreglado a satisfacción de las órdenes supremas...” “Ha habido sus disgustos, pero estos los hemos ido calmando con la conducta con que U. nos dio el ejemplo.”* La una vez actitud conciliadora de Jesús González Ortega se perpetuó en sus allegados que probaron sus buenos resultados en la difícil situación que vivía el país.

¹⁸³ Hernández,op.cit., p.62. Dicha medida lo llevó a un enfrentamiento con el gobernador de Puebla, Alatríste.

prestaban apoyo alguno. Se comenzó entonces a tramar la que sin duda alguna se convertiría en la traición más flagrante y costosa en sangre para nuestra nación.

Quién jurara guardar y hacer guardar la constitución, pensaba cada vez más seriamente que con ella no se podía gobernar y que mucho menos respondía a las necesidades del país. En esos momentos de gran peligro, Ignacio Comonfort se vio sobrepasado por la situación, agotado de combatir inútilmente y de encontrarse sin algún aliado cerca.¹⁸⁴ Ciertamente debió de estar realmente desesperado para pensar siquiera en trocar su legítimo poder por un espejismo.

El día 1 de diciembre tomaron posesión de sus respectivos puestos Ignacio Comonfort y Benito Juárez, anunciando el primero en su discurso al Congreso lo urgente de realizar reformas al máximo código. No pasaron muchos días para que Ignacio Comonfort decidiera consultar sus planes de dar un golpe de estado, e invitar a secundarlo, a Benito Juárez, quién simplemente no aceptó tan riesgoso e indigno procedimiento¹⁸⁵. Y no es que dudemos en momento alguno de la integridad del señor Juárez, pero puede prestarse a malas interpretaciones que en conocimiento de la aberración que estaba por ocurrir, la entrevista con el presidente Comonfort se llevó a cabo el 15 de diciembre, no hizo algo para prevenirla. Y más sospechoso resulta que cuestionado por el Congreso acerca de los rumores de que algunos integrantes del gobierno estaban por desconocer el máximo código, simplemente contestó que *“el supremo gobierno se desvelaba por la conservación del orden público y que, a este efecto, había tomado las medidas que exigía la situación”*.¹⁸⁶

La última esperanza de evitar una locura se escapó con el silencio del señor Juárez, quedando sólo esperar el día en que se intentara despojar a la nación del único medio que, a pesar de imperfecto y poco viable, constituía el resultado de los esfuerzos de una nación por obtener progreso, libertad y paz.

¹⁸⁴Fernández, *op. cit.*, p. 130. La imagen que da este autor de don Ignacio Comonfort explicaría en gran parte las acciones que estaba por realizar a mediados de diciembre de 1857. *“...era, desgraciadamente, también, de carácter débil, de ideas volubles, de principios vacilantes, de decisiones inconstantes, conciliador cuando debía de ser intransigente, titubeante cuando le obligaba ser firme, era en suma un liberal moderado...”*

¹⁸⁵ Rivera, *op. cit.*, p. 38. Es precisamente en esa entrevista que Juárez contestó a la invitación de Comonfort lo siguiente: *“Te deseo muy buen éxito y muchas felicidades en el camino que vas a emprender; pero yo no te acompaño en él.”*

¹⁸⁶ Gómez, *op. cit.*, p.13 La aseveración de Gómez es aventurada pero vale la pena tenerla en cuenta: *“De modo, pues, que Benito Juárez fue cómplice, o por lo menos encubridor, del golpe de Estado, ya que conociendo que se preparaba, no sólo se abstuvo de denunciarlo, sino que informó falsamente al Congreso cuando fue interrogado sobre ello.”*

2.3 En vísperas de la guerra.

Mientras los poderosos e influyentes decidían desde las sombras el destino de la nación entera, Jesús González Ortega lidiaba con preocupaciones más sencillas, sí, pero a la vez de mayores dimensiones si las ha de soportar un solo individuo. Y es que desde el mes de septiembre fue notificado del mal estado de salud que guardaba su señor padre, Laureano Filomeno González, que aparentemente era víctima de píce diabético¹⁸⁷. Las comunicaciones sucesivas no ayudaron a aminorar su amarga carga, pues se prolongaron durante los meses de octubre y noviembre sin proporcionar noticias que indicaran la recuperación de su progenitor.¹⁸⁸ Una época difícil cómo la vivida años atrás con la muerte de su madre, pero distinta a la vez pues ya no era un jovenzuelo a mitad de su preparación, sino un padre de familia con un empleo que, aunque absorbente, le proporcionaba la estabilidad económica, moral y mental suficiente para enfrentar la enfermedad de su señor padre. Además, por inhumano que suene, el tiempo no se detenía y el diputado González Ortega tuvo que atender otros asuntos que, debido a su trascendencia, no podían esperar y exigían su completa atención. Si bien la preocupación por su padre no desapareció, seguramente quedó relegada a materia de segundo orden cuando comenzó a desempeñarse en el Congreso Constitucional del estado que se dedicó a formular la Constitución política que regiría Zacatecas y que fue instalado en el mes de septiembre. Con motivo de la difícil situación que se experimentaba en las relaciones iglesia-estado, el diputado González Ortega presentó un proyecto de ley para regular las pastorales de los obispos, pidiendo que antes de hacerse públicas, fueran aprobadas por el gobierno por ser algunas de ellas verdaderos folletos incendiarios que calumniaban al gobierno e inflamaban los corazones y las conciencias más sencillas.¹⁸⁹

Expedida el 27 de octubre y sancionada el 5 de noviembre, la Constitución estatal fue firmada por José María Castro, Francisco de Borja Belauzarán, Luciano de la Rosa,

¹⁸⁷ Tomás S. Velásquez a Jesús González, Tlaltenango, 22 de septiembre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f.453.

Esta misiva además de respaldar nuestra afirmación, revela un dato importante: Laureano Filomeno seguía vivo en 1857, lo que desvirtúa por completo lo asentado por José González al indicar que su abuelo abandonó su preparación en Guadalajara a raíz de la muerte de su bisabuelo.

¹⁸⁸ Víctor Suárez a Jesús González, Teul, noviembre de 1857 y Mariquita González a Jesús González, Teul, 3 de octubre y 19 de noviembre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 461, 522 y 523. Mariquita es hermana de Jesús González(en las misivas lo llama “querido hermano” y se refiere a Lauro cómo “mi padrecito”) presumimos que se trata de Josefa, siendo posible que sea una tercera hermana o una media hermana.

¹⁸⁹ {Anónimo}, *op. cit.*, p.11.

Francisco Javier de la Parra, Jesús González Ortega, Refugio Vázquez y Antonio Borrego.¹⁹⁰

Las bases legales del gobierno liberal parecían perder influencia ante el desarrollo de los acontecimientos, pues para el mes de octubre, Jesús González Ortega temía sucediera una ruptura de tal magnitud entre los mexicanos que fuera inevitable la guerra civil.¹⁹¹ Y no era infundado su temor cuando un nuevo levantamiento por religión y fueros, encabezado por Manuel Lozada, provocó la movilización de tropas zacatecanas hacia la sierra de Alica.¹⁹² Así, vio a amigos y familiares alistarse para marchar a combatir a los insurrectos,¹⁹³ pero no habría de empuñar las armas él mismo, al menos no aún, contribuyendo al bienestar estatal de manera distinta, sí, pero que a la larga reportaría mayores beneficios.

En primera instancia siguió constituyendo un punto de contacto entre el gobernador y parte del clero zacatecano, prolongando así su papel de mediador al comprender que el adoptar una postura radical sólo estropearía el ya de por sí endeble balance que existía entre ambos.¹⁹⁴

En segunda instancia se ocupó de impulsar la educación, y la cultura en general, tal y cómo lo hizo cuando estuvo al frente de la administración de Tlaltenango,¹⁹⁵ quedando constancia

¹⁹⁰ Amador, *op. cit.*, p.560 Es posible que la iniciativa de Jesús González no fuera aceptada, al no hacer referencia este autor ni siquiera al hecho de haberse formulado.

¹⁹¹ Zenón Ibarra a Jesús González, Tlaltenango, 11 de octubre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 483. “*Tal vez será prudente la reforma de la constitución en solo aquello que por falta de civilización en nuestros pueblos ha sido motivo de suscitar la guerra civil. U. que siempre maneja los negocios públicos con circunspección, vera como se conduce en este que tantos riesgos amenaza a la tranquilidad de la república. Quiera Dios no suceda el rompimiento que U. prevé.*”

¹⁹² Víctor Suárez a Jesús González, Tlaltenango, 10 de octubre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 458. “*En este momento estoy saliendo con rumbo a la Sierra de Alica, por Bolaños, en donde debo encontrar las orden del Sor. General Rocha...*” “*...la fuerza que bino de Tlaltenango la más di de baja por que me enfadaron de tanto llorar, y por no haser mi papel triste con tanta gallina.*”

¹⁹³ Man Ortega a Jesús González, Teul, 10 de octubre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 525. “*Me he alborotado para salir a la campaña contra el bandido criminalísimo Lozada; voy con la plaza de sargento escribiente de la comandancia hasta el punto donde se aviste el enemigo, pues allí tomaré mi arma y aunque sea con todo y miedo defenderé la causa; y familias oprimidas por semejante horda de bandoleros.*” Este señor era primo de don Jesús González y por una carta del 9 de octubre, sabemos que no se conocían en persona.

¹⁹⁴ Rafael Herrera a Jesús González, Tlaltenango, 15 de septiembre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 503. “*Ah! Me pesaría se me hubiese pasado dar a U. las más expresivas gracias por las que se sirve darme el Exmo S. Gobernador que se yo en que para que apenas lo he oído decir...*” “*No extrañará U. dirija mis agradecimientos a U. también, pues creo que en cualquier negocio, o relación de S. E. conmigo tendrá U. parte o tendrá que ver con U....*” Recordemos que Herrera era sacerdote de Tlaltenango, de ideas liberales y además padrino de Lauro, hijo de don Jesús.

¹⁹⁵ Rafael Herrera a Jesús González, Tlaltenango, 10 de octubre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 504. “*Vimos a otras mejoras de mucha consideración que U. intentó y protegió: tales como la sociedad literaria...*” “*Tales*

de ello con el discurso que pronunció con motivo de la apertura de un nuevo colegio para niñas en Zacatecas.¹⁹⁶

Fuera de esta entidad las cosas no marchaban bien, pues la campaña de la sierra de Alica fue un desastre para las armas zacatecanas, dejando de manifiesto que las tropas enviadas carecían de la cohesión y experiencia necesaria.¹⁹⁷ El descalabro fue de tal magnitud que Zacatecas hizo regresar a sus tropas.¹⁹⁸ Los levantamientos se fortalecían y el gobierno de Comonfort, agotado, eventualmente cedería ante la oleada de asonadas a menos de que encontrara un medio para conciliar a los rijosos y no sólo reprimirlos como había hecho ya durante dos años. Y mientras Jesús González Ortega escribía para el periódico *El Guardia Nacional*¹⁹⁹, Comonfort creía haber encontrado la manera de frenar su inminente caída y junto con Baz, Payno y el general Zuloaga decidió que la constitución era el verdadero obstáculo, el verdadero motivo de que la nación estuviera continuamente convulsionada por las insurrecciones y al borde de una guerra civil. El congreso ya le había otorgado desde hacía más de un mes atrás facultades extraordinarias, quizás en un vano intento por despojar de fundamentos a una posible insurrección, pero ya era tarde pues los conspiradores habían decidido que camino tomar.²⁰⁰

El 17 de diciembre de 1857 se proclamó el llamado plan de Tacubaya por el que se desconocía la constitución aprobada a principios de año y se depositaba el poder, con facultades extraordinarias incluidas, en el general Comonfort para respetar la elección

como una escuela de adultos insinuada por el Sor. Secretario de esta Jefatura Tomás de Velásquez, una academia de pintura; otra de instrucción primaria, una escuela para niñas, cuyas aperturas se solemnizaron lo posible y de una manera que le hice honor a Tlaltenango.”

¹⁹⁶ Rafael Herrera a Jesús González, Tlaltenango, 21 de diciembre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 506.

¹⁹⁷ Víctor Suárez a Jesús González, Rancho de la Higuera, 3 de noviembre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 530. “...mis ningunos conocimientos e impericia militar me han ocasionado una catástrofe...” “por que me fío de los jefes zacatecanos para que dirigieran las operaciones de guerra militares, fiado al mismo tiempo en los soldados, su armamento y parque ¡pero cuán fue mi loco pensar! Todo salió contrario, porque ni encontré jefes, sino solamente charleros, ni menos soldados más que una horda de insubordinados.” A pesar de ello, Suárez, sin auxilios económicos o materiales, consiguió destruir una fábrica de salitre, con lo que privó de pólvora a las tropas de Lozada. Sin importar su éxito fue sujeto a un juicio para depurar su conducta.

¹⁹⁸ Luis Correa a Jesús González, Tlaltenango, 8 de noviembre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 532. “Mucha ha sido la pesadumbre que hemos tenido al ver la orden para que las fuerzas contramarchen...”

¹⁹⁹ Luis Correa a Jesús González, Aguascalientes, 10 de diciembre de 1857, en AJGO, Leg. 1, f. 539. “...le agradezco infinitamente el parafito que insertó U. en el guardia, y quedo entendido que no será mi nombre objeto de críticas...”

²⁰⁰ Carmen Blázquez Domínguez, *Veracruz liberal. 1858-1860*, México, El Colegio de México, 1986. p. 50. La autora apunta que fue a raíz del pronunciamiento de la guarnición de Cuernavaca que el congreso decidió al fin otorgar facultades extraordinarias a Comonfort, aunque nos parece más probable que fuera para desalentarlo del golpe de estado.

popular que lo había señalado para desempeñar la máxima magistratura. Este plan era conservador descaradamente, basta con analizar su segundo párrafo:

*“Considerando: Que la República necesita de instituciones análogas a sus usos y costumbres y al desarrollo de sus elementos de riqueza y prosperidad, fuente verdadera de la paz pública y del engrandecimiento y respetabilidad de que es tan digna en el interior y en el extranjero.”*²⁰¹

No se tenían contemplados cambios, no se deseaban cambios en absoluto, cuando se creía que la República necesitaba instituciones conformes a sus costumbres y al nivel de desarrollo con que se contaba, se estaba diciendo que se debía de conservar la clase propietaria rica y educada y la clase baja pobre y embrutecida. El golpe de estado provocó una protesta inmediata del congreso, que fue seguida por adhesiones de algunas autoridades, por la desbandada de aquellos que se mostraron inconformes y la prisión para aquellos que resultaban amenazadores.²⁰²

Pero para Jesús González Ortega significó una oportunidad única, pues, siendo Zacatecas uno de los estados que protestó en contra de la flagrante traición de Comonfort, el Congreso estatal cerró sus sesiones y creó un Consejo de Estado para que asistiese al Ejecutivo, ahora investido de facultades extraordinarias, en los difíciles tiempos que se avecinaban. Dicho Consejo de Estado (o Diputación permanente) fue conformado por José María Castro, Francisco Javier de la Parra y Jesús González Ortega, que a su vez eran miembros de la legislatura local. La suerte había sido echada y los mexicanos estaban a punto de enfrascarse en la más triste y deshonrosa guerra, aquella que enfrenta a los hermanos.

2.4 La Coalición en pie de guerra y la legalidad en fuga.

El gobernador de Guadalajara, general Anastasio Parrodi, fue el primero en ofrecer todo su apoyo a los poderes federales para asentarse en cualquier punto de Jalisco si la situación lo exigía. Dicho oferta fue extendida el siete de diciembre de 1857, pero, para el veintiuno del mismo, la actividad de las autoridades jaliscienses se incrementó para contrarrestar enérgicamente las emanaciones del golpe de estado del diecisiete. Las acciones que se implementaron iban desde reiterar a los poderes supremos de la unión que Jalisco los

²⁰¹ Matute, *op. cit.*, p. 296. El Plan de Tacubaya constaba solamente de seis artículos en los que además se ofrecía que un nuevo Congreso diseñaría otra constitución que respondiera a las necesidades de los pueblos, y que no sería promulgada hasta ser votada por los habitantes de la república.

²⁰² Smart, *op. cit.*, p. 181. Benito Juárez fue reducido a prisión ese mismo día.

cobijaría, hasta el anuncio de que la entidad reasumía su soberanía y la disposición para que el ejecutivo armara al mayor número de soldados. La idea de librar un enfrentamiento armado permaneció latente hasta el día veintitrés de diciembre de 1857, cuando la legislatura jalisciense lanzó el decreto número 17 por el que se llamaba a los estados de la federación a formar una coalición armada para batir a los pronunciados de Tacubaya. El decreto, propuso que los estados enviaran contingentes armados para subordinarlos a las órdenes del jefe del estado de Jalisco, en número igual al indicado para cada entidad: los estados de Zacatecas y Guanajuato enviarían, cada uno, mil infantes, cuatrocientos caballos, cien artilleros y cuatro o seis piezas de artillería de campaña; San Luis Potosí y Michoacán enviarían cada uno ochocientos infantes, trescientos caballos y cincuenta artilleros con tres piezas de campaña; Aguascalientes y Querétaro, quinientos infantes, doscientos caballos y veinticinco artilleros con dos o tres piezas de artillería de campaña cada uno; Colima contribuiría con trescientos infantes y Jalisco con dos mil hombres de las tres armas (infantería, caballería y artillería) y catorce piezas de artillería. Cada unidad se sostendría durante la campaña con recursos ministrados por sus estados de origen.²⁰³ Es prudente que asentemos lo disertado por Luis Islas García, en su obra titulada *Miramón, Caballero del infortunio*, cuando se refiere a la coalición antes descrita: “*De una vez digamos que la misma Coalición era anticonstitucional; no otra cosa dice el artículo 111 de la de 57: “Los Estados no pueden en ningún caso: I- Celebrar alianza, tratado o coalición con otro estado, ni con potencias extranjeras...”*”²⁰⁴ Muy a pesar del citado autor, la facción conservadora había conseguido que el caudillo más influyente y representativo del partido del progreso renegara y desconociera la constitución del 57, ¿qué más da si la coalición tenía o no fundamento en un papel que para los conservadores, y una gran parte de los mexicanos de acuerdo con ellos, no poseía ya reconocimiento oficial? Es evidente que dicho autor deseaba desvirtuar la vigorosa defensa que se organizó por parte del partido liberal, pero admitiremos que su observación está ampliamente respaldada en tanto que en el periodo que comenzó a partir de la traición de Comonfort, la legalidad poco se aplicó,

²⁰³ Manuel Cambre, *La Guerra de Tres años. Apuntes para la historia de la Reforma*, México, Universidad de Guadalajara, 1986. p. 36. Aunque resulta fácil leer dichas cifras, el reunir las debió ser una tarea titánica si consideramos que probablemente habría pocos voluntarios, que la “caballada” significaba un bien del cual sería difícil desprenderse y la artillería casi imposible de mover por lo accidentado de los caminos de México en ese entonces.

²⁰⁴ Luis Islas García, *Miramón, Caballero del infortunio*, México, JUS, 1950. p. 86.

pero se invocaba todo el tiempo, y cuando se le empleó fue esgrimida de una manera torcida y perniciosa. De esta manera, a pesar de los deseos de paz expresados por el general Comonfort el 25 de diciembre de 1857, durante la instalación del Consejo de Estado, ya no existía reconciliación posible ni lugar a vacilaciones, tal y cómo quedó manifestado en la segunda semana de enero de 1858. La siguiente nota fue publicada en el diario el *Heraldo* en 1855:

*“Protesta.- Había circulado parece en estos días el rumor de que el cantón que mandaba el general Zuloaga estaba en vísperas de pronunciarse: este señor ha desmentido dicho rumor con la siguiente protesta: Recibido por telégrafo a las 7 y 15 minutos de Querétaro, Diciembre 3 de 1855-Exmo. Señor ministro de Guerra-Los que suscribimos protestamos contra cualquier especie que se nos atribuya en contra del supremo gobierno, y manifestamos que nuestro programa es la conservación del orden.”*²⁰⁵

De seguro fue risible para Ignacio Comonfort el leer en el citado diario, si lo hizo, que su amigo, su propio compadre, atentara contra el gobierno, y más aún, contra la ya de por sí maltrecha paz nacional.

Pero el tiempo pasó y, cómo invariablemente ocurre, otorgó amargas respuestas a don Ignacio sobre la lealtad del general Zuloaga. Y mientras sus tropas se tiroteaban contra las comandadas por dicho general, el remordimiento de haber destruido sus títulos legítimos a favor de un poder irreal y engendrado por la traición crecía en su interior, pero sin duda era mayor su ira cuando aún esa efímera potestad se le había arrebatado a favor de intereses de clase. La revolución de Ayutla, cómo otras pasadas y cómo otras por venir, fue traicionada e Ignacio Comonfort fue quién por debilidad y desesperación se dejó engañar para que fuera su mano la ejecutora de tan alta atrocidad. Cuando se permitió al caudillo poblano permanecer en el poder, no sólo fue por legitimar la asonada, sino por que se esperaba que obrará a favor, y decididamente, por los intereses del partido conservador. Pero cuando se presentó la oportunidad de que se diera marcha atrás a las reformas y de que el nuevo gabinete se integrara de conservadores, no hizo ni lo uno ni lo otro y se vislumbró que de

²⁰⁵ “Protesta”, *El Herald*, jueves 6 de diciembre de 1855. Algunos de los personajes que firmaron fueron: Félix Zuloaga, Mariano Moret, Jesús Palafox, Silverio Ramírez. Y no mintieron cuando firmaron asegurando que la conservación del orden era su único programa, por desgracia nadie que les cuestionó a que orden se referían.

nueva cuenta la duda lo asaltaba. El 11 de enero de 1858 se decidió anular por completo al caudillo de Ayutla, y la manera más directa fue por medio de las armas. La división a cargo del general Félix Zuloaga fue la que inició el motín, haciéndose fuerte en algunos edificios de la capital. El ex presidente trató de contener esta nueva felonía y con las tropas que permanecieron fieles se atrincheró en el Palacio Nacional y otros puntos estratégicos, convirtiendo la capital de la nación en un campo de batalla. El combate se entabló sin que alguno de los contendientes cediera terreno, a pesar de que las tropas leales a Comonfort estaban en completa desventaja, pues, atrincheradas en sus posiciones sin un jefe con arrojo que las guiara a conquistar la victoria, el tiempo fue el mayor problema que enfrentaron, al desmoralizarlas y dar la oportunidad a sus adversarios de engrosaran sus filas. Muestra de ello fue la llegada al campo de batalla, el día 13 de enero, de los coroneles Osollo y Miramón. Jóvenes, intrépidos y altamente calificados en el mando de tropas, ambos militares profesaban abiertamente la ideología conservadora y se habían enfrentado al gobierno de Comonfort, y conocido la derrota, en los días en que su fortaleza era palpable. No obstante, la situación había cambiado, y cuando fueron comisionados al frente, los jóvenes coroneles conservadores resolvieron la contienda cuando atacaron el día veintiuno de enero, con brío y decisión, a la fuerza de don Ignacio, que diezmada ya por la deserción, fue derrotada por completo.

El general Ignacio Comonfort salió ese mismo día de la capital para exiliarse en los Estados Unidos de Norteamérica.²⁰⁶

Pero si la resistencia armada de Comonfort se había malogrado, otra, aún pacífica, comenzó justo frente a los ojos de los integrantes del gobierno emanado del plan de Tacubaya, pues el caudillo de Ayutla se aseguró de dejar en libertad al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez García, el mismo día en que fue desconocido como presidente de la nación. Y de acuerdo con la carta magna de 1857, el poder recaía interinamente en el presidente de la Suprema Corte de Justicia si su titular no podía seguir ejerciendo la máxima magistratura. Con disimulo y en medio de la batalla el presidente interino Benito

²⁰⁶ José Fuentes Mares, *Miramón, el hombre.*, México, Contrapuntos, 1974. p. 23. En esta obra se sugiere que Comonfort abandonó a sus tropas para marcharse al extranjero sin siquiera conseguir para ellos algún tipo de garantía. “Al presidente en desgracia sólo le quedaba marchar al extranjero, y así lo hizo, el 21, mientras los sublevados daban buena cuenta de los pocos efectivos fieles.”

Juárez salió de la capital de la nación el 12 de enero, iniciando así el largo peregrinar de la legalidad constitucional.

Viajó entonces con rumbo al Bajío en busca del apoyo prometido por los gobernadores fieles a la constitución de 1857, dirigiéndose en concreto al estado de Guanajuato, al que arribó el día 19 de enero. Una vez ahí, respaldado por la coalición y cobijado por dicha entidad federativa, anunció su interinato.²⁰⁷

Por su parte, las tropas de la coalición se concentraban en Lagos con intención de marchar sobre la capital de la república y destruir el núcleo de la reacción. Pero el 22 de enero el general Zuloaga fue elegido como presidente interino y en adelante obró con toda energía para consolidar el régimen conservador, contrarrestando las reformas del gobierno suriano y organizando un ejército competente para iniciar una campaña sobre el interior del país.

Dicho cuerpo armado fue denominado Ejército Restaurador de las Garantías y puesto bajo las ordenes del ahora general Osollo, a quién el presidente Zuloaga ascendió junto con Miguel Miramón después de su victoria sobre Comonfort, y estaba compuesto por dos divisiones y una brigada de caballería comandadas por los generales Casanova y Miramón las primeras y por Tomás Mejía la segunda.

Tengamos presente que el número de efectivos con que contaba el ejército de la Coalición era superior al del ejército Restaurador, sin que ello implicara una verdadera ventaja. Consideremos en primera instancia la calidad de las tropas del ejército de los estados, que a pesar de contar con las tropas de Guanajuato y Guadalajara, disciplinadas y equipadas, el resto de sus efectivos eran bisoños al haber sido reclutados a toda prisa, careciendo muchos de ellos de la mínima pericia militar y el equipo adecuado para campaña. En el mejor de los casos, algunas unidades pertenecían a las guardias nacionales que, poco habituadas a operar en grandes contingentes, mostraban una disciplina relajada o un fuerte regionalismo que hacía difícil coordinar cualquier operación. Incluso el número de soldados resultaba

²⁰⁷ Mario V. Guzmán Galarza, *Documentos Básicos de la Reforma 1854- 1875*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1982. IV volúmenes, V. II, p. 196. Un fragmento de dicho documento dice así: "...obedeciendo al llamamiento por la Nación he reasumido el mando supremo luego que he tenido libertad para verificarlo". Las razones para haber elegido Guanajuato y no Querétaro iban más allá del nivel de seguridad que cada una podía ofrecer al licenciado Juárez, pues políticamente causaría un mayor impacto asumir el poder en el segundo estado con mayor poder entre la coalición y que además estaba bajo la jurisdicción del general Doblado, que era considerado por muchos como el más apto para hacerse cargo de la presidencia. Una deslealtad por parte del gobernador de Guanajuato sería su ruina y el respaldar a Juárez significaba renunciar a cualquier pretensión de hacerse del poder, cualquier actitud emprendida por Doblado hacía ganar a Juárez.

perjudicial, pues para un ejército tan grande y heterogéneo el simple hecho de desplazarse implicaba cuantiosas dificultades, que iban desde las meramente físicas, como caminos intransitables y bruscos cambios de clima, hasta las estratégicas, en virtud de que no todos los contingentes avanzaban a la misma velocidad.

Por su parte, el ejército Restaurador contaba con menos efectivos, pero tanto jefes como tropas estaban fogueadas en insurrecciones anteriores, compensando así cantidad con calidad. Con líderes entendidos en el arte de la guerra, no solo a nivel estratégico la ventaja estaba con el ejército restaurador, pues, a pesar de contar con el respaldo de terratenientes y comerciantes, la verdadera diferencia entre ambas fuerzas era la tropa. Ya que sin importar cuan hábiles y prestigiados sean los generales de un ejército, las batallas las ganan los soldados, la tropa sin nombre ni grado. Y la situación anímica de los soldados de ambos contingentes era muy distinta, pues las tropas liberales marchaban a la guerra por obligación u obligados, ya que no era extraño recurrir a la leva, abandonando sus actividades cotidianas y a sus familias. Por su parte, los soldados conservadores simplemente desempeñaban un trabajo para el que habían sido entrenados y por el que cobraban habitualmente, cuando menos al inicio del conflicto. Las unidades conservadoras contaban además con el apoyo de combatientes irregulares que, surgidos del pueblo raso, luchaban por los intereses de las comunidades indígenas a las que pertenecían²⁰⁸ y eran capaces de medirse y contrarrestar a las unidades mejor entrenadas del contingente liberal. Pero más allá de intereses políticos y territoriales, muchos desposeídos fueron persuadidos de combatir para el bando conservador cuando se les hizo creer que la Iglesia y sus ministros, dispensadores de consuelo y salvación eterna, eran castigados y perseguidos por el gobierno liberal.²⁰⁹

Conforme las batallas transcurran, podremos observar un cambio en las tropas liberales, que se debe en gran medida a los jefes que, con mayor experiencia, les guiarán con

²⁰⁸ Brian R. Hammett, "El partido conservador en México, 1858-1867. La lucha por el poder.", en William Fowler y Humberto Morales Moreno (Coords.), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, BUAP, 1999, p. 214. Hammett puntualiza que no es clara la naturaleza de dicho respaldo y sugiere que fue quizás de las comunidades indígenas en contra de los mestizos por conflictos agrarios y comerciales. Lozada fue un líder indígena que siempre luchó del lado de los conservadores.

²⁰⁹ Mariano Días a Jesús González, Tlaltenango, 9 de mayo de 1858, en AGN. CGG-CJGO, Rollo 41, f. 53. En unos cuantos renglones de esta carta se deja noticia de la manipulación que algunos clérigos ejercieron sobre los fieles para hacerlos obrar en su beneficio: "En Juchipila se complican mucho más los acontecimientos a consecuencia de los malditos Curas de Jalpa y de allí mismo, que los predicán diciendo que si quieren salvarse, que peleen contra los impíos liberales..."

seguridad en la batalla. Pero en al iniciarse la Guerra de Reforma la victoria no favoreció a las tropas de la Coalición por diversos errores estratégicos de sus líderes.

2.5 El fin de la Coalición. González Ortega soldado del pueblo.

La marcha del Ejército Restaurador inició con un gran triunfo, más moral que físico, cuando a su paso una de las plazas fuertes de los liberales, Querétaro, fue evacuada por su gobernador el general José María Arteaga.²¹⁰

Así, el 11 de febrero las tropas conservadoras tomaron la ciudad de Querétaro y esa pérdida debió causar profundo desanimo y alarma entre los coaligados y el señor presidente, que salió de la ciudad de Guanajuato el día 13 del mismo con destino a Guadalajara, ciudad a la que arribó días después sin contratiempos. Sin embargo, parece que jamás se tuvo intención de defender Querétaro, pues un mes antes de abandonar la ciudad que estaba bajo su mando, la actitud de Arteaga ya era aprovechada por la prensa conservadora para mofarse de las fuerzas que componían la Coalición.²¹¹

Por su parte el resto de los coaligados marcharon sobre la ciudad de San Luis Potosí que, habiendo reconocido el plan de Tacubaya, debía de ser tomada antes de emprender las operaciones sobre la capital. Pero la toma de la ciudad no se pudo concretar pues, enterado que el ejército de Osollo se movía hacia el Bajío, Parrodi marchó hacia Celaya a la que llegó el día 14 de de febrero con intención de cortar el avance del enemigo. Para ese instante las fuerzas coaligadas contaban con 7,000 hombres y treinta piezas de artillería para batir en detalle al enemigo, al que se encontró en Apaseo, después un reconocimiento militar, tomando entonces posiciones los coaligados en el puente de la Laja, punto idóneo para la defensa en el que además de aprovechar sus ventajas naturales, el río, trabajaron sobre aquellas áreas en las que el enemigo pudiera maniobrar con el fin de obstaculizar sus operaciones. De acuerdo con Ralph Roeder en su obra *Juárez y su México*, el plan de

²¹⁰ Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *El 14 de marzo de 1858, el tratado Wike- Zamacona, El Golpe de Estado de Paso del Norte, Juárez y la Baja California*, México, JUS, 1962, p.6. De acuerdo con Villaseñor, el general Arteaga abandonó la ciudad al enemigo sin disparar un solo tiro a pesar de contar con 2000 soldados para defenderla. El haber presentado combate al enemigo o cuando menos hostilizarlo habría resultado sumamente benéfico: las tropas queretanas afianzarían su moral y el resto de la Coalición ganaría tiempo. Sin embargo, la falta de actividad será frecuente en las tropas coaligadas durante su corta campaña.

²¹¹ Más noticias del Monitor, *La Sociedad*, 10 de enero de 1858. “*Asegura este colega que en Morelia hay 2,000 hombres. Que en Irapuato, Salamanca, Celaya, Apaseo, Allende y Querétaro hay escalonados 3, 000 hombres del estado de Guanajuato. Que en San Luis del Río (¿por qué no en Querétaro?) se halla Arteaga con 700 hombres y 6 piezas de artillería.*” “*Según todas estas noticias la liga constitucionalista va a levantar un ejército semejante al de Darío, que invadió la Grecia. Únicamente que cuando hablan los periódicos liberales, tal nos parece que vivimos en Andalucía*”.

campaña del general Parrodi consistía en “*una serie de retiradas simuladas con el objeto de distanciar al enemigo de su base y facilitar el ataque a la capital por los confederados*”.²¹² Ello explicaría en parte la evacuación de Querétaro y el hostilizar la ciudad de San Luis en lugar de marchar sobre la capital. Y aún si las retiradas de los coaligados fueron realmente simuladas o no, consiguieron alejar a los restauradores de su base hasta tenerlos frente a la propia. Pero sólo eso consiguió el plan de campaña del general cubano pues, si bien es cierto que Parrodi fue una pieza clave en la organización del ejército de la Coalición, su pericia militar era escasamente peligrosa tal y cómo quedó demostrado durante los meses de febrero y marzo cuando con una ventaja numérica y estratégica no consiguió batir al enemigo. Veamos, con 7,000 hombres y 30 piezas de artillería se pudo haber realizado un ataque con altas expectativas de victoria, fraccionando dicha fuerza en dos y hasta en cuatro unidades para acosar al enemigo desde varias direcciones y aún haber resistido un descalabro sin mayores consecuencias al poder retirarse a un punto cercano y de fácil defensa, puente de la Laja, en dónde resistir al enemigo. Sin embargo nada se hizo y a partir del día 13 de febrero el contingente liberal permaneció ocioso a pesar de que cada día aumentaban significativamente los refuerzos conservadores.²¹³ En el periodo que transcurrió del día 14 de febrero a principios del mes de marzo, las tropas estacionadas en Apaseo se incrementaron de 2,800 a 5,400 soldados, con lo que se podía iniciar un combate equilibrado sin más demora y atacar en sus posiciones a las fuerzas coaligadas tal y como se cree tenía planeado hacer el general Osollo el día 9 de marzo. No obstante, por el suceso desarrollado el día 7 del mencionado mes, en el que con un movimiento simulado sobre la ciudad de Guanajuato los conservadores consiguieron que Parrodi abandonara el puente de la Laja y se viera obligado a retroceder hasta Salamanca, la batalla que tan buenos augurios creó entre los liberales se disputaría sin ventaja alguna.²¹⁴ La jornada que tuvo que vencer

²¹² Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, SHCP, 1967, p. 232.

²¹³ Cambre, *op. cit.*, p.61. Otros generales liberales, Rocha, Huerta y Arteaga, sabían que debía aprovecharse la ventaja numérica y trabar combate lo antes posible.

²¹⁴ Jesús González Ortega a Juan Francisco Román, Zacatecas, 3 de marzo de 1858, en AJGO, Leg. 2, f.95. Por la fecha y el contenido, esta misiva fue escrita cuando la ventaja liberal era palpable y se confiaba en la victoria, pero en contraste nos da noticia de la llegada de refuerzos enemigos, la falta de experiencia militar de los cuerpos coaligados y de la desertión que provocaba la inactividad. “*Por el correo de anoche y de reservado supimos lo siguiente.- Llegó a Osollos un refuerzo de 500 hombres y \$100,000 que prestó el clero de México...*” “*Nuestras fuerzas y artillería son duplicadas a las de la reacción: estando, pues, todas las probabilidades por nuestra parte solo una desgracia podrá quitarnos la victoria. El capitán Angulo de Guadalajara se le pasó a Osollo con 50 hombres. Una pieza de artillería de las nuestras hizo fuego contra Pueblita*”. Recordemos que el general Pueblita era también liberal.

el ejército liberal al replegarse a Salamanca fue agotadora y desmoralizante, pues el enemigo, al que se suponía superado desde antes del combate, ahora trataba de darle alcance, consiguiéndolo el día 9 de marzo. Las tropas del general Miramón obligaron al enemigo en retirada a presentarle combate, y aunque no se trabó una batalla decisiva, esta escaramuza demostró cuan endeble era la unidad del ejército bajo las ordenes de Parrodi cuando a los primeros cañonazos un batallón de Zacatecas se desbandó, sembrando el desorden en el resto de las tropas coaligadas. Para el día 10 de marzo, las posibilidades de una victoria liberal se desplomaron bruscamente cuando se sumaron a las tropas de Miramón la división Casanova y la brigada Mejía. Aún así se trabó batalla, decidiéndose la acción entera cuando el flanco izquierdo del ejército coaligado fue atacado por la división Casanova y el general Parrodi ordenó se contrarrestase dicho movimiento cargando sobre el enemigo con dos columnas de caballería.

Ambas columnas fueron desarticuladas por la artillería conservadora y el resto del ejército liberal fue dispersado con relativa facilidad por los restauradores que, sin embargo, no evitaron que los generales Parrodi y Doblado se retiraran en orden con dos mil ochocientos soldados y dieciocho piezas de artillería. Al día siguiente, ese contingente se fraccionó y dos mil soldados con catorce piezas de artillería, comandados por Parrodi, regresaron a Guadalajara, con intención de hacerse fuertes en dicha plaza²¹⁵, mientras ochocientos hombres y cuatro piezas de artillería del estado de Guanajuato se fundieron en el ejército restaurador tras que Doblado celebrara la ignominiosa capitulación de Romita.

Por esta capitulación, celebrada el 12 de marzo de 1858, el general Doblado consiguió para si una licencia absoluta a cambio de retirarse de la vida pública y entregar las tropas bajo su mando al general Osollo, argumentando diecisiete meses después que al hacerlo “...*pesó más en mi corazón el porvenir de los propietarios y la sangre de los proletarios del Estado que el sostenimiento de un principio que en cualquier tiempo podía reconquistarse...*”²¹⁶

Pero Doblado no fue el único que se retiró de la contienda después del llamado “desastre de Salamanca”, algunos liberales más se dieron por vencidos tarde o temprano optando por desaparecer de la escena política al creerlo todo perdido. Entre ellos estuvo el general

²¹⁵ Cambre, *op. cit.*, p. 84. El día catorce de marzo, el general Parrodi envió a un par de ingenieros militares a fortificar Guadalajara.

²¹⁶ Carlos E. Castañeda, *La Guerra de Reforma según el archivo del General D. Manuel Doblado, 1857-60*, Texas, Casa Editorial Lozano, 1930, p. 74.

Victoriano Zamora que se retiró del gobierno de Zacatecas, recayendo entonces el poder en el señor José María Castro²¹⁷, uno de los tres miembros de la legislatura permanente, concluyendo así un gobierno radical y comenzando uno inadecuado para la etapa que se vivía.

La noticia de la derrota de la coalición no fue desalentadora para todos, algunos aprovecharon el revés liberal para sublevarse y cambiar sus banderas. Uno de ellos fue el coronel Landa, que estacionado junto con su tropa en Guadalajara, que era parte de la guarnición de la misma, se sublevó y tomó prisioneros al presidente Juárez y a sus ministros. Se produjo entonces uno de los episodios más conocidos de nuestra historia, en el que, según se tiene noticia, la vida del ciudadano presidente se vio en peligro cuando algunos de los hombres de Landa, después de que una fuerza liberal rompiera un armisticio por error o imprudencia, estuvieron a punto de fusilarlo junto a sus ministros. Tal felonía no se realizó, llegándose a un convenio por el cual las fuerzas sublevadas salieron de la ciudad y el señor Presidente quedó en libertad.²¹⁸ Es preciso que apuntemos que de haberse verificado la ejecución de Juárez y sus seguidores por las tropas de Landa, durante su sublevación o en Santa Ana Acatlán días después, o por las de Osollo al tomar éste Guadalajara, la causa liberal no se habría colapsado o siquiera perdido su sustento legal como algunos autores han sugerido.²¹⁹

La causa liberal se habría perpetuado, en tanto que por lo que se combatía no era por persona alguna sino en defensa del progreso, la libertad, y así, tarde o temprano, surgiría un líder que tomaría la lucha en sus manos. Prosigamos para apreciar como a pesar de que hombres de renombre y capacidad abandonan la lucha, otros estaban listos para ocupar su lugar. Después de la llegada de Parrodi a Guadalajara, se consideró que el presidente Juárez no estaría seguro en dicha ciudad y partió rumbo al sur el día 20 de marzo, suscitándose un nuevo atentado a su vida en la población de Santa Ana Acatlán por las fuerzas de Landa. Fue gracias a la pericia del general Francisco Iniestra y su segundo, el capitán de ingenieros

²¹⁷ Zacatecas, La Sociedad, 3 de abril de 1858. “El célebre D. Victoriano Zamora se ha retirado de la escena pública. La legislatura de Zacatecas hizo que le sustituyese en el gobierno del Estado D. J. M. Castro”.

²¹⁸ Villaseñor, op. cit., p. 25. Las fuerzas de Landa salieron de Guadalajara el 16 de marzo gracias a dicho convenio en el que ni siquiera se comprometía a dicho contingente a no atacar de nueva cuenta a la causa liberal.

²¹⁹ Cambre, op. cit., p. 89. El autor refiere así el impacto que considera tendría la captura de Juárez “...sin duda habría sido aprehendido el único representante legal de la causa constitucionalista, en cuyo caso, descartándolo de la contienda política, el triunfo de la reacción habría sido completo por lo pronto, o acaso en definitiva”.

Leandro Valle, que se consiguió rechazar al enemigo, permitiendo así que el presidente Juárez y su comitiva pudieran llegar hasta Colima sin más contratiempos. Pero la derrota de Landa no significó mayor problema para el ejército restaurador, pues Parrodi decidió que sin dinero, vituallas y fortificaciones, que no estaban concluidas para el día 20, cualquier resistencia sería fútil, debiéndose entonces llegar a un acuerdo honroso con el enemigo. Después de un armisticio de cuarenta y ocho horas, durante el cual un buen número de jefes y tropa liberal abandonaron la ciudad para no ser parte de la capitulación, el día 23 de marzo, se firmó un convenio por el cual las tropas y pertrechos que se encontraban en Guadalajara quedaban a disposición del ejército conservador. Así los estados más fuertes de la Coalición cayeron en poder del enemigo sin mayor resistencia. En Colima el presidente Juárez nombró, antes de partir con rumbo a Manzanillo²²⁰, general en jefe del ejército federal al general Santos Degollado, que tan pronto recibió dicho nombramiento obró con toda energía para reunir nuevos efectivos con que defender al gobierno liberal. Otros liberales también se distinguieron en este periodo por levantar contingentes con que hacer frente a los vencedores de Salamanca, como Ogazón que además de dar la orden, en calidad de gobernador de Guadalajara, a los jefes políticos de levantar contingentes armados dentro de sus jurisdicciones, autorizó a particulares como Antonio Rojas, José Pineda y José Contreras a formar guerrillas. El ejército liberal poco a poco se recuperaba y ese hecho no era ignorado por los conservadores que marcharon sobre el interior de la República para evitarlo. El general Miramón fue comisionado a operar sobre las ciudades de San Luis Potosí y Zacatecas, tomando la segunda el 10 de abril sin disparar un solo tiro al ser evacuada por su gobernador, el Lic. Castro, que no obstante consiguió salvar algún armamento²²¹. Dejó entonces el general conservador una guarnición de ochocientos hombres al mando del general Antonio Manero para poder seguir hasta San Luis Potosí que se veía amenazada por las tropas de Nuevo León. El diecisiete de abril la división Miramón

²²⁰ Rivera, *op. cit.*, p. 45.

²²¹ Zacatecas, *La Sociedad*, 21 de abril de 1858. De acuerdo con el parte del General Manero sobre la toma de Zacatecas, escrito originalmente el 12 de abril de 1858, aunque Castro salvó artillería y armamento, al sustraerlo de la plaza con anticipación, “40 cajones de parque de fusil y 29 de parque y balas sueltas de cañón que había en varios puntos, y algunos sacos de pólvora...” fueron encontrados y puestos a disposición de la fuerza conservadora.

encararía al peligroso ejército del norte en Puerto de Carretas,²²² sitio en el que le había tendido una emboscada el coronel Juan Zuazua con sus rifles.²²³

El resultado de la contienda ha provocado gran controversia, puesto que ambos bandos se atribuyeron la victoria, restándonos decir que esta batalla, como todas las protagonizadas por el ejército del norte, fue en extremo sangrienta. A tal grado resultaron diezmados los contendientes, que los norteños se retiraron en orden sin que las fuerzas del general Miramón intentaran perseguirlos, limitándose éstas a entrar a la ciudad de San Luis Potosí. Con la irrupción de las fuerzas del general Vidaurri, la guerra de Reforma tomaría un sangriento giro y un mayor impulso, pues después de la batalla de Puerto de Carretas, como resultado de un rápido movimiento y la propagación de falsos informes, el coronel Zuazua atacó la ciudad de Zacatecas con tres mil de sus rifles. Interceptada la orden del general Miramón para que Manero abandonara la ciudad, éste, al carecer de instrucciones, rehusó rendir la plaza a las tropas norteñas y empeñó un combate que de antemano estaba perdido por la aplastante superioridad numérica del adversario y la escasez de material de guerra con que contaban las fuerzas a su mando. Jesús González Ortega presenció con horror la brutalidad de la batalla y la crudeza de la victoria liberal, dejando un dramático testimonio de la toma de Zacatecas.²²⁴

Los oficiales conservadores capturados fueron fusilados tres días después, luego de una breve sumaria y a pesar de los esfuerzos de comerciantes y particulares zacatecanos para que se respetara su vida²²⁵. Las ejecuciones no fueron fruto de la malicia²²⁶ o del

²²² Islas, *op. cit.*, p. 93. “No eran los vencidos soldados de la Coalición los que estaban delante: nuevas fuerzas aparecían en la historia de México, hombres de frontera, endurecidos en la batalla contra la ruda naturaleza y en la implacable guerra contra los bárbaros...”

²²³ Luis Alberto García, *Guerra y Frontera. El Ejército del Noroeste entre 1855 y 1858*, México, Fondo Editorial de Nuevo León, 2007. p.50. Las tropas fronterizas empleaban el rifle, arma de mayor precisión y alcance que el fusil. “Por esta razón se tomó la decisión de que los cuerpos de caballería activa de los estados fronterizos recibiesen la denominación de rifles. Así, no es de extrañarse que durante la guerra de reforma, el grueso del Ejército del Norte, estuviese formado por rifles de caballería.”

²²⁴ Biografía del Gral. Jesús González Ortega por el Lic. José González Ortega, en AJGO, Leg. 33, Exp. 4. , f. 89. En una carta con remitente en Zacatecas y fechada el 28 de abril de 1858, un día después de la toma de Zacatecas, Jesús González Ortega escribió a su mujer, Mercedes, describiéndole la batalla en la que las tropas conservadoras combatieron con bizarría hasta acabar sus municiones, cayendo después prisioneros o muertos. Jesús González Ortega que presenció la terrible batalla y su desenlace también fue testigo de cómo Landa, Drechi, Aduna, Gallardo y el propio Manero fueron apedreados por los zacatecanos mientras eran trasladados a prisión. La carta del diputado González Ortega concluye con estas frases que muestran lo impactante de dichos eventos: “He escrito muy mal, porque tengo trastornada la cabeza y agitado el pulso.”

²²⁵ Villaseñor, *op. cit.*, p. 37. Jesús González tranquilizó a dichos ciudadanos asegurando, y con carácter oficial, que se respetaría la vida de los prisioneros.

revanchismo²²⁷, constituyendo simplemente un efecto de la contienda, y por ello estamos obligados a ver los hechos en perspectiva, concluyendo que los fusilamientos no fueron arbitrarios y sin sentido, sino un intento de evitar que la contienda se alargara innecesariamente. Después de todo son los civiles quienes más sufren durante los tiempos de guerra, siendo la población de Zacatecas un claro ejemplo de ello.²²⁸

Pronto las tropas de Nuevo León abandonaron Zacatecas, el día 9 de mayo, no sin antes restituir en su puesto al gobernador Castro, para continuar su campaña contra el ejército conservador que, después de los holocaustos de sus agentes, tenía como tarea prioritaria destruir a las tropas del gobernador Vidaurri. Es seguro que después de presenciar la batalla del ejército fronterizo y la aplicación de tan rigurosas penas a los oficiales conservadores, el diputado Jesús González Ortega decidiera que era momento de tomar parte en la contienda con la esperanza de contribuir en la medida de sus posibilidades a terminar cuanto antes con tan cruento enfrentamiento. Y así se lo hizo saber al gobernador Castro, cuando le pidió autorización para unirse a las tropas liberales en calidad de simple soldado, pues creía que el puesto que desempeñaba no respondía a las necesidades del momento.²²⁹ Esta misiva

²²⁶ Islas, *op. cit.*, p. 95. Islas García se refiere a la decisión del coronel Zuazua de la siguiente manera: “a él le pareció lo más correcto fusilar a todos los jefes capitulados-28 de abril-, volviendo de ese modo lo que era una guerra decorosa, una implacable catástrofe sanguinaria que envolvería al país, arrastrando a la larga, a los mismos Zuazua y Vidaurri” El señor Islas García da a la guerra un sentido por demás romántico al referirse a la refriega, que enlutaba hogares y sumía en la miseria a una nación, como “guerra decorosa”, siendo imposible que la ejecución de algunos soldados despojara de su brillo a algo que jamás lo tendrá. Manero y sus oficiales sabían, al igual que los soldados liberales, que empeñaban sus existencias eligiendo el camino de las armas como modo de vida. Zuazua ultimó a la plaza a rendirse y Manero en pleno derecho decidió a todo trance defenderla, negándose a toda negociación, responsabilizándose desde ese instante de su propia vida y de la de sus hombres.

²²⁷ Cambre, *op. cit.*, p.104. El autor considera que una de las causas por la que Zuazua decidió fusilar a los oficiales conservadores fue que al instante de perder su artillería, la inutilizaron al clavar los cañones.

²²⁸ Zacatecas, *La Sociedad*, 6 de mayo de 1858. Aunque se denuncia el abuso que sufrieron algunos propietarios, con respecto a sus bienes, la verdadera tragedia caía sobre los desposeídos que tan solo podían contribuir a la causa con sus personas. He aquí las exigencias de las fuerzas norteamericanas a los propietarios zacatecanos: “A una tienda le imponen de contribución 10,000 varas de jerga, á otra cien piezas de manta...” “A un dueño de panadería le obligaron a entregar en el término de tres o cuatro días 60,000 raciones de galleta, y para concluir, tuvo que ponerse personalmente a amasar la harina”

²²⁹ Jesús González Ortega a José María Castro, Zacatecas, 5 de junio de 1858, en AJGO, Leg. 2, f. 126. “Aunque la cuestión que se ventila actualmente en la República es una cuestión de principios, esta no se defiende de una manera filosófica ante el tribunal de la razón, la prensa y la tribuna, sino con la fuerza bruta de las bayonetas, apoyo de los tiranos; por lo mismo he creído que todo ciudadano sea cual fuese el puesto que ocupa, está en obligación de abandonarlo y correr a las armas para combatir a la facción retrógrada única remora de los progresos de México; por esto suplico a V. E. se sirva admitir mis servicios como **soldado del pueblo**, en el concepto que (el) erario no se graduará por mí en un solo centavo, pues tengo armas, caballo y lo indispensable para subsistir en el poco tiempo que debe durar la campaña y que llevando por único objeto la defensa de mis principios políticos, no exijo que se atienda para admitir mi oferta al grado que ostento como guardia nacional del Estado. Como la diputación permanente, a que tengo la honra de

expresa a la perfección el espíritu del miliciano, del “soldado del pueblo”, que sin pedir algo a cambio, y aún dando lo propio, está listo a combatir en defensa de sus creencias. Tal parece que Jesús González Ortega deseaba tomar acciones directas, importándole poco hacerlo sin más influencia o poder que el otorgado por un rifle, pero no dejemos que el romanticismo nos distraiga de otros datos contenidos en dicha carta y que podrían ser tan verdaderos como sus deseos de combatir. En primera instancia nótese que el diputado González Ortega disfrutaba para 1858 de tal estabilidad económica que podía operar como guardia nacional sin la necesidad de percibir un sueldo por ello. Por otra parte, es admisible pensar que tras la petición hecha a Castro se escondía un reproche al señor gobernador por no tomar un papel protagónico en la guerra, siendo la frase *“he creído que todo ciudadano sea cual fuese el puesto que ocupa, está en obligación de abandonarlo y correr a las armas para combatir a la facción retrógrada”* una recriminación por haber abandonado la ciudad sin presentar combate. Detrás de la patriótica oferta, que no dudamos estaba dispuesto a cumplir cabalmente, se puede percibir una intención política, un medio de presión a un gobierno que no obraba con la suficiente energía. Al mencionar al final de la comunicación: *“Como la diputación permanente, a que tengo la honra de pertenecer, debe suspender sus acuerdos mientras cesan las circunstancias excepcionales que atravesamos, creo no hacer falta en el puesto que ocupo”*, no era una pregunta o presunción, fue una aseveración, casi una orden. Asegurando de esta forma su puesto si el gobernador Castro decidía aceptar sus servicios como soldado.

Cualquiera que fuera la decisión respecto a su petición, el diputado González Ortega ganaba, pues si era positiva, tendría oportunidad de mostrar como se defendían los principios liberales; por el contrario, si era rechazada su propuesta, su reputación entre los radicales se vería incrementada, por el mero hecho de exigir se le liberara de la inactividad, y la del gobernador diezmada por retenerlo. Castro optó por no precipitarse y contestó de inmediato al señor diputado aceptando sus servicios como soldado, pero solo si las circunstancias lo exigían.²³⁰ No pasaría mucho tiempo para que esas circunstancias se presentaran y Jesús González Ortega mostrara sus dotes militares, poniendo en práctica todo lo expuesto en su comunicación de junio de 1858.

pertenecer, debe suspender sus acuerdos mientras cesan las circunstancias excepcionales que atravesamos, creo no hacer falta en el puesto que ocupo.”

²³⁰ José María Castro a Jesús González Ortega, Zacatecas, 7 de junio de 1858, en AJGO, Leg. 2, f. 127.

EL GOBERNADOR JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA

En el primer año de conflicto entre liberales y conservadores, la experiencia y disciplina de las tropas del presidente Zuloaga se impusieron en la única gran batalla que libraron contra los soldados de la Coalición. Con la caída de las ciudades de Guadalajara y Guanajuato, aunada a la prematura y vergonzosa sumisión de sus generales-gobernadores, se creyó que el conflicto se resolvería de concentrar los recursos y esfuerzos del Ejército Restaurador sobre el temible Ejército del Norte. En la batalla de Puerto de Carretas las fuerzas conservadoras se midieron contra un adversario indómito, habituado a la guerra contra los salvajes y con armamento superior.²³¹ Sin embargo, y a pesar de haber caído en una emboscada, las tropas comandadas por el general Miguel Miramón consiguieron repeler el ataque de los rifleros del coronel Zuazua, sufriendo ambas fuerzas considerables bajas, y retirarse a la ciudad de San Luis Potosí en orden. Aunque el ejército fronterizo carecía aún de la pericia para emprender una campaña en forma,²³² fue capaz de sacar provecho de su experiencia en la guerra de guerrillas, practicada contra y por los salvajes, y arrebató la ciudad de Zacatecas al enemigo. Con la toma de la ciudad minera, el ejército norteño puso de manifiesto más que sus estrategias de combate, mostró tanto a conservadores como a otros liberales el verdadero peso de la guerra, y el sentido que para ellos tenía, al aplicar la pena de muerte a algunos oficiales capturados²³³. La severidad de los hombres de frontera puede ser tomada como brutalidad, pero recordemos que dichas fuerzas habían recorrido una gran distancia para disputar una guerra y ser consecuente con el adversario simplemente alargaría el conflicto²³⁴. Su intervención proporcionó el tiempo necesario para que el general Santos Degollado y otros tantos liberales levantaran nuevos contingentes con que defender sus principios.

²³¹ Manuel Valdés, *Memorias de la Guerra de Reforma: diario del coronel Manuel Valdés*, México, 1913, Secretaría de Fomento, p. 15. Como ya se mencionó, las tropas fronterizas iban armadas con rifles (de procedencia norteamericana) y la oficialidad portaba pistolas Colt.

²³² *Ibid.*, p. 61. “En la tarde vimos dos quemados, y uno que se hirió solo. Este herido probablemente morirá, y con éste van 7 u 8 que en la campaña han muerto por sus descuidos.”

²³³ *Ibid.*, p. 47. Las palabras de el coronel Valdés son reveladoras: “El partido liberal al último comprenderá la necesidad de abandonar sus medidas a medias, y la de adoptar aquellas medidas terriblemente enérgicas que destruyan para siempre a esos enemigos públicos conocidos en el país con el nombre de conservadores. Hagamos leña de los buenos para quemar a los malos, pues sin libertad no queremos patria ni hogar”.

²³⁴ Un decreto de Zuazua, *La Sociedad*, 12 de junio de 1858. Dado el 18 de mayo de 1858 en Salinas del Peñón Blanco, San Luis Potosí, el decreto de Zuazua se componía de 5 artículos que prevenían a particulares y autoridades sobre: 1) no levantar fuerzas en el estado; 2) obedecer cualquier disposición del jefe del Ejército del Norte; 3) evitar que fuerzas irregulares acecharan las poblaciones; 4) poner bajo la autoridad del ejército fronterizo a la policía local; y 5) que cualquier incumplimiento de los anteriores merecería la pena de muerte.

3.1 Comisionado de la Guerra.

Los deseos del diputado Jesús González Ortega de servir como soldado a la causa liberal no fueron engendrados por la ambición, sin que ello implique necesariamente que no obtendría beneficio alguno al llevarlos a cabo, quedando esto patente al no pedir se le proporcionara equipo, montura o sueldo alguno para hacerlo. Y mucho menos fue una propuesta hecha a la ligera, pues no desconocía los riesgos de la lucha, exteriorizando sus temores como encargos a su mujer.²³⁵

Pero antes de tomar las armas habría de cumplir con una misión diplomática en su patria chica, pues algunas localidades permanecían en franca rebeldía en contra de la administración liberal, impidiendo con ello el regreso de la paz a Zacatecas. Fue entonces que el gobernador José María Castro comisionó al diputado Jesús González Ortega para que pacificara a dichas poblaciones, nombrándolo comisionado de guerra.²³⁶ Se ocupó entonces el señor diputado de enviar a sus subordinados a arreglar encuentros con los insurrectos de las poblaciones de Jalpa, Tabasco y Nochistlán para transmitirles la buena disposición del gobierno de llegar a un arreglo.²³⁷ Sin embargo, algunos se negaron a conferenciar con los comisionados del gobierno, ordenándose su inmediata detención sin que las autoridades locales llevaran a cabo la sentencia, retrasando así la restauración del orden en sus poblaciones.²³⁸ La situación fue empeorando a tal grado que don Jesús González Ortega, siempre tolerante, creyó indispensable el uso de las armas para llevar a

²³⁵ Mercedes Mercado de Ortega a Jesús González, Tlaltenango, 9 de mayo de 1858, en AGN. CGG-CJGO, Rollo 41, f. 54. Por esta carta don Jesús González fue informado del estado de salud de su mujer: “Con mucha ansia espero tu venida...” “...tanto por el deseo que tengo de verte, como por la necesidad que tengo de que tú me proporciones la curación que necesito, estoy mala de un pecho y según yo entiendo también embarazada” Recibiendo además razón de las instrucciones que le había dado con anterioridad, previendo quizás su deceso en batalla “...el encargo que me haces de que enseñe a rezar y contar al niño no lo hago porque es necesario hacerlo por la fuerza, y por no mortificarlo no lo hago como quisiera, pero no lo dejo de la mano”. La preocupación de dejar en el desamparo a un hijo creemos pesó en su ánimo al instante de ofrecerse como soldado, pero saber que posiblemente sería padre por segunda vez debió crearle un gran dilema. Sin embargo un hombre de su altura no habría de retractarse, sino seguir adelante y sacrificar en aras de sus convicciones aún lo máspreciado para él.

²³⁶ José María Castro a Jesús González, Zacatecas, 2 de julio de 1858, en AGN, CGG-CJGO, Rollo 41, f.55.

²³⁷ Manuel Cuellar a Jesús González, Jalpa, 12 de julio de 1858, en AGN, CGG-CJGO, Rollo 41, f. 63. Cuellar, como parte de la comisión subalterna de Guerra del Gobierno del Estado, informa al comisionado de Guerra, Jesús González Ortega, que el día 12 de julio, a las quince horas, se reunirán los vecinos para escuchar la lectura del pliego con las disposiciones del Gobierno.

²³⁸ Manuel Casillas al Sr. Jefe Político del Partido, Jalpa, 13 de julio de 1858, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 64. Manuel Casillas declara no poder hacer una aprensión por no estar el orden político bien constituido.

buen puerto su empresa, negándose el gobierno a obsequiar su petición a pesar del peligro que ello implicaba.²³⁹

La tibieza del gobernador Castro propició que la población de Juchipila cayera en poder del facineroso Portocarrero, viéndose el gobierno en la necesidad de enviar fuerzas a batirlo y no sólo a ahuyentarlo, como habría ocurrido de atenderse lo expuesto por su comisionado de guerra.²⁴⁰

Y mientras Zacatecas trataba de reinstaurar el orden, el presidente interino Benito Juárez decidió salvaguardar la legalidad y poner tierra de por medio entre su gobierno y el conflicto armado, atendiendo la invitación del gobernador de Veracruz, Manuel Gutiérrez Zamora, para trasladar a dicha ciudad los poderes de la unión. Al decidir marcharse a Veracruz, Juárez no solamente delegó la responsabilidad del conflicto,²⁴¹ misma que creemos debía de ser su prioridad, sino que renunció a la legalidad de su investidura, pues para llegar al puerto jarocho abandonó la República sin autorización alguna. Por fin el día 4 de mayo de 1858 el ciudadano presidente y su comitiva arribaron al puerto de Veracruz.

Pero no todos los liberales podían disfrutar de un crucero en tanto sus responsabilidades no fueran cubiertas, y, mientras el ciudadano presidente y su comitiva buscaban la seguridad del puerto de Veracruz, el general Santos Degollado trabajó incansablemente para organizar fuerzas con que sostener la causa liberal. Así, tan sólo un día después del arribo de Juárez a la ciudad portuaria, se ordenó la marcha de dos brigadas, comandadas por los generales Rocha e Iniestra, para hostilizar a la ciudad de Guadalajara. Las tropas conservadoras no podían trabar una acción definitiva dada la movilidad de ambos contingentes, siendo imposible concentrarse en un solo objetivo, contentándose con realizar algunos

²³⁹ Antonio V. Delgado a Jesús González, Tlaltenango, 13 de julio de 1858, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 65. “El Superior Gobierno del Estado reprobó la determinación de esta Jefatura acerca de que la fuerza de seguridad pública que se halla actualmente custodiando la plaza de Teul pasase a Juchipila a auxiliar a U. en la comisión que le fue conferida por aquella superioridad, para pacificar los pueblos de Jalpa, Tabasco y Nochistlán, así como para precaver de los estragos de la sublevación de estos pueblos, a los habitantes de Juchipila que no se han mezclado en los motines suscitados por el cabecilla Portocarrero;...”

²⁴⁰ José María Castro a Jesús González, Zacatecas, 16 de julio de 1858, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 69. Las tropas enviadas ni siquiera fueron las estacionadas en Teul, como lo había solicitado el diputado González Ortega, sino que fue necesario echar mano de una sección de rifleros del ejército del Norte, debido al dramático incremento en el número de rijosos capitaneados por Portocarrero que tuvo más que el tiempo necesario para reunirlos.

²⁴¹ Roeder, *op. cit.*, p. 237. Roeder comenta las ventajas estratégicas que ofrecía el puerto de Veracruz como sede del gobierno liberal y en contrapartida el poco control que tendría éste aislado de sus agentes: “...pero de ahora en adelante, la autoridad civil y el mando militar quedaban separados por una distancia que dificultaba su colaboración, dividiéndolos efectivamente en dos esferas distintas, virtualmente independientes el una de de la otra.”

movimientos con intención de dispersarlos. Fue en una de estas salidas que la guerra se recrudeció, tornándose brutal aún para aquellos que no participaban en ella, cuando Ignacio Herrera y Cairo, conocido liberal y ex gobernador de Jalisco, fue fusilado sin motivo alguno después de ser secuestrado de su propia hacienda por el teniente coronel conservador Manuel Piélagos. En adelante la ofensiva conservadora obtendría algunas victorias, como la toma de Tampico o de San Luis Potosí durante el mes de mayo, que no representaron mayor obstáculo para el “Ejército Federal”,²⁴² en tanto que el corto número de efectivos conservadores impedía que el control de las plazas se prolongara bajo riesgo de repetirse una catástrofe como la de Zacatecas. Superando todo tipo de dificultades²⁴³ el líder del Ejército Federal consiguió reunir el número suficiente de hombres y pertrechos para intentar recuperar la ciudad de Guadalajara, recibiendo incluso algún apoyo del ejército del Norte para tal operación.²⁴⁴

Pero dicha plaza ya se encontraba debidamente fortificada y reforzada su guarnición desde finales del mes de mayo, gracias al trabajo del general Casanova y del gobernador Tovar, disponiendo los defensores de Guadalajara de dos mil ochocientos soldados y catorce piezas de artillería. Las fuerzas liberales arribaron a la plaza el día tres de junio con un contingente de tres mil quinientos hombres y dieciocho piezas de artillería, números que no podían ser suficiente para batir a una fuerza apenas setecientos hombres inferior y que en adición estaba protegida por una fortificación. Aún así emprendió operaciones el Ejército Federal el día 5 de junio, presentándose pequeños combates hasta el día 13 del mismo en el que por iniciativa del general Núñez se asaltó el convento de Santo Domingo. Tomado a viva fuerza, con grandes pérdidas de ambos bandos, la caída del citado convento, aunada a la toma de San Diego por Contreras Medellín y a las brutales prácticas del filibustero

²⁴² Cambre, *op. cit.*, p. 109. Las dos primeras brigadas levantadas por el general Degollado en Colima formaron la primera “División del Ejército Federal”. En adelante las fuerzas liberales que combatieron durante la guerra civil se unirían bajo la bandera de dicho ejército.

²⁴³ Santos Degollado a Benito Juárez, Colima, 9 de mayo de 1858, en Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, 2 ed., México, Libros de México, 1972, 15 vol. , vol. II, p. 380. Después de dar cuenta del constante incremento de hombres y pertrechos en el Ejército Federal, y de algunas derrotas conservadoras, recuerda al ciudadano presidente que sí la situación ha dado tan drástico giro se debe al constante trabajo y sacrificio. “Mucho he sufrido y luchado para llegar a verla tal cual es, pues usted sabe bien que quedé aquí sin un solo peso y con cortas fuerzas mal organizadas”.

²⁴⁴ Cambre, *op. cit.*, p. 113. Hizo falta que el propio general Degollado solicitara apoyo al coronel Zuazua, después de que éste atendiera una solicitud de Ogazón con mezquindad y pusiera bajo sus ordenes únicamente a la sección del coronel Refugio González, para recibir la asistencia de una parte del segundo de Rifleros a caballo de Nuevo León y Coahuila, una fuerza de caballería de San Luis Potosí y seis piezas de artillería bajo la dirección del coronel Blanco.

norteamericano José María Chessman, que destruyeron cuantiosos hogares, no diezmó el ánimo de los defensores que permanecieron firmes el tiempo suficiente para recibir auxilio del exterior. La proximidad de dos fuerzas conservadoras, una comandada por Lozada conduciendo armamento y la otra bajo las ordenes del mismísimo Miramón, compuesta de cuatro mil hombres y catorce piezas de artillería, fueron suficiente razón para que el general Degollado decidiera, después de dieciséis días de asedio, retirarse el veintiuno de junio a sus posiciones en Beltrán. Con el auxilio a la plaza de Guadalajara el general Miguel Miramón cumplía la última orden que le diera el general Osollo, que dejó de existir el 18 de junio en San Luis Potosí víctima de fiebre cerebral.²⁴⁵ Aunque sensible, la muerte del citado general no fue motivo para que las operaciones militares se detuvieran, y después de rendir los últimos honores al joven y malogrado militar, el general Miramón abandonó Guadalajara el día 26 de junio para batir al ejército en retirada del general Degollado. Con el mando de las mejores fuerzas con que contaba el gobierno de Tacubaya, el general Miramón enfocó su plan de campaña en contener el avance de las tropas del general Vidaurri, destruir al ejército federal y tomar por asalto el puerto de Veracruz.²⁴⁶

Sin embargo, el corto número de tropas a su disposición impedía al joven general cubrir sus tres objetivos simultáneamente, y mientras perseguía a las tropas federales, el ejército del Norte se movilizaba sobre las posiciones enemigas más desprotegidas.

A pesar de ser considerado por algunos como inferior al ejército de fronterizos²⁴⁷, el Ejército Federal operó con gran efectividad captando la atención del enemigo, proporcionando con ello tiempo suficiente a las fuerzas vidaurristas para que después de una breve resistencia tomaran la ciudad de San Luis Potosí. No obstante, en un frente en el que solo se compartía al adversario, recordemos que el Ejército del Norte se mostró renuente a brindar todo su apoyo al Federal con pretexto del ataque a San Luis Potosí, las tropas liberales, del norte o del centro, solo podían obtener triunfos parciales. Por ello la

²⁴⁵ José Ramón Malo, *Diario de sucesos notables*, México, Patria, 1948, 2 Vols., II, p. 520. Desde el 12 de junio se intentó asistir al joven general en su padecimiento, haciéndose lo humanamente posible para ello. “Hubo un parte telegráfico de Guanajuato, en el que se avisaba que el General Osollo había sido atacado de fiebre cerebral, y se pedía con toda precipitación un facultativo”. Por desgracia nada se pudo hacer por el vencedor de Parrodi y Doblado “Se supo con general sentimiento, haber fallecido en San Luis Potosí a las cuatro de la tarde del día 18, el benemérito General Don Luis G. Osollo...”

²⁴⁶ *Enciclopedia de México*, 1998, USA, World Color, p. 6891

²⁴⁷ Conrado Hernández López, *Militares conservadores en la reforma y el segundo imperio, 1857- 1867*, Tesis (Doctor en Historia), El Colegio de México, México, 2001. p. 203. “Frente a las fuerzas de Santos Degollado, por ejemplo, la superioridad de los fronterizos era indiscutible...”

victoria sobre la guarnición de San Luis Potosí fue eclipsada por la batalla librada días después, 2 de julio, en la barranca de Atenique entre las fuerzas federales y las tropas restauradoras, conflicto en el que ambos contingentes tuvieron grandes pérdidas. El resultado de dicha batalla se considera indeciso por algunos autores,²⁴⁸ pero podemos asegurar, a pesar del número de muertos y heridos por ambas facciones,²⁴⁹ que fue una victoria liberal. Concluimos lo anterior al considerar que el Ejército Federal no tenía otra intención que replegarse a las fortificaciones de Beltrán, consiguiendo hacerlo en orden y tiempo, sin ser perseguido y conservando su armamento, pertrechos y unidad. Por el contrario, las tropas del general Miramón se vieron forzadas a abandonar su empresa para refugiarse en Guadalajara y ahí reagruparse, soportando todo el camino el acoso a su retaguardia por una brigada liberal. En adelante, ambos ejércitos se concentraron en cubrir sus bajas y agenciarse recursos económicos para continuar la guerra. Durante los siguientes meses las operaciones militares no fueron de gran envergadura pero dejaron entrever que la causa liberal poco a poco ganaba terreno, al lograr sus tropas tomar las ciudades de Durango y Tampico, los días 7 de julio y 25 de agosto respectivamente, y continuar intentando desalojar al enemigo de Guadalajara a pesar de sufrir algunos descabros, como el sufrido el 22 de julio cuando el general Casanova ganó una escaramuza a la avanzada liberal y asesinó a los prisioneros. A diferencia de los meses anteriores, en el mes de septiembre se libraron importantes combates que decidieron el curso de la guerra, y el día 21 del mismo las tropas federales emboscaron a las fuerzas del general Casanova, que al frente de mil quinientos soldados y siete piezas de artillería había salido de Guadalajara el 18 de septiembre, en el camino llamado Cuevas de Techaluta, distante 139 kilómetros de Guadalajara. Después de hora y media de combate el triunfo del general Degollado fue absoluto, logrando dispersar completamente al enemigo y arrebatándole toda su artillería y pertrechos de guerra²⁵⁰. Este descabro comprometía gravemente a la guarnición de Guadalajara y el general Casanova, que consiguió regresar con alguna tropa a dicha ciudad,

²⁴⁸ Rivera, *op. cit.*, p. 48. “Julio 2. Acción de la barranca de Atenique en el municipio de Ciudad Guzmán, entre Degollado y sus subalternos Miguel Blanco y Leandro Valle, y Miramón y su subalterno Vélez, en la que quedó indecisa la victoria.”

²⁴⁹ Cambre, *op. cit.*, p.132. “El combate de ese día costó a Miramón más de cien hombres muertos entre ellos el coronel Lara del Batallón de San Luis y cinco oficiales, doscientos veinte heridos, entre ellos el general Ruelas y veinte oficiales y muchísimos dispersos”. “De parte de Degollado hubo semejantes desgracias pero no tanta dispersión.”

²⁵⁰ Guzmán Galarza, *op. cit.*, p. 229. Parte del General Santos Degollado sobre el combate de Techaluta.

convencido de que la plaza no se podría defenderse con las fuerzas existentes, dimitió el mando a favor del general José María Blancarte. Dicho general logró reunir, entre dispersos de la batalla de “Cuevitas”, voluntarios, empleados y presidiarios, una fuerza de tres mil hombres para defender la ciudad que Casanova creía perdida. El día 26 de septiembre la metrópoli fue sitiada por el vencedor de Techaluta y tres días después de iniciada esta acción el Ejército del Norte, que había salido con precipitación de San Luis Potosí ante la proximidad del ejército conservador, trabó su último combate en Ahualulco de los Pinos. El ejército que consiguió desalojar a las tropas vidaurristas sin disparar un solo tiro era comandado por el general Miramón, y, compuesto de seis mil hombres y treinta y siete piezas de artillería, contaba entre su oficialidad a los generales Tomás Mejía, Díaz de la Vega, Francisco Vélez y Leonardo Márquez. Por su parte el ejército del Norte contaba con seis mil soldados, cuarenta piezas de artillería y a sus oficiales más reputados a la cabeza, entre los que podemos mencionar a Santiago Vidaurri, Juan Zuazua, Quiroga, Zaragoza, Hinojosa y Aramberri. A pesar de contar con similar número de efectivos y artillería, el ejército del Norte se encontraba en desventaja por la falta de experiencia de jefes y tropa en combates formales. Prueba de ello es que desde el día 27 de septiembre no se hizo sino hostilizar al enemigo con tiros de artillería, dejando ociosas a la infantería y, más importante, a la caballería que era el arma fuerte de las fuerzas fronterizas. El día 28 de septiembre el contingente conservador ocupó una posición elevada, un cerro a la izquierda de las fuerzas liberales, desde donde dominaba el centro del ejército norteño, sin ser hostilizado en el proceso a pesar de la opinión de oficiales capaces.²⁵¹

Tan evidente era el riesgo de permanecer en una posición comprometida que, aunque no se había procurado expulsar al enemigo de ese punto, se creía conjurado el peligro con tan sólo cambiar la posición de las tropas liberales en el transcurso de la noche.²⁵²

²⁵¹ Federico Berrueto Ramón, *Ignacio Zaragoza*, México, SEP, 1966, p. 26. “Zaragoza desde la tarde del día anterior en que el enemigo se avistó amagando las posiciones ocupadas por el ejército constitucional, por distintos rumbos al que en los días anteriores había procurado atacar, manifestó con la modestia que le caracterizaba, lo oportuno que sería salir al encuentro del enemigo antes de que formara su campamento, y batirlo por la izquierda cuando comenzaba a hacerlo a la misma del nuestro” “Un movimiento que empezó Zaragoza con su cuerpo hizo creer que en efecto así se iba a verificar; pero después contramarchó por orden superior y todo siguió en el mismo estado,…”

²⁵² Valdés, *op. cit.*, p. 65. En la anotación correspondiente al día 28 de septiembre del diario de este coronel podemos leer lo siguiente: “El enemigo ocupa el cerro a la izquierda que domina a nuestro centro y siendo esto así, supongo que nuestra línea de batalla se cambiará esta noche”.

Desgraciadamente tampoco se practicó tan sencilla maniobra y desde las cinco de la mañana del día 29 de septiembre el centro del ejército liberal fue bombardeado, desorganizado y después de unas horas dispersado por completo sufriendo grandes pérdidas. Estas ascendieron a veintitrés cañones, ciento veintiséis carros de parque, armas y todo tipo de pertrechos. La batalla fue sangrienta en extremo, elevándose las muertes a más de cuatrocientas tan sólo del lado liberal, asegurándose que fueron semejantes las sufridas por el ejército conservador.²⁵³

3.2. Al frente del estado de Zacatecas.

La derrota del ejército fronterizo no sólo puso en evidencia la inexperiencia de sus oficiales,²⁵⁴ también dejó patente la independencia que existía entre este cuerpo y el Ejército Federal, que no interrumpió sus operaciones sobre Guadalajara a pesar de la desastrosa batalla de Ahualulco. Resolviéndose el asedio después de un mes de combate en el que, cabe mencionar, los refuerzos conservadores nunca acudieron en auxilio de los sitiados, que, sorprendidos por la brutal ofensiva liberal del 27 de octubre, se vieron obligados a capitular.²⁵⁵

Tomada la ciudad y capitulada la mayor parte de su guarnición, la pasión exaltada de algunos liberales llevó al cadalso a conocidos criminales y asesinos, como al coronel Piélagos y al bandido Monayo, e incluso hubo quien tomó la justicia en sus manos contra antiguos transgresores del orden. Fue el coronel Antonio Rojas, peligroso guerrillero y conocido bandido,²⁵⁶ quien en un arrebato de impotencia asesinó al general Blancarte,²⁵⁷

²⁵³ Ibid., p. 67. El coronel Valdés afirma que no se pudieron salvar los carros de parque debido a la inacción y precipitada fuga de los señores Vidaurri y Jordán y no a la persecución que pudo hacer un ejército vencedor e ileso: “A esto es debido que no se salvara el tren en su mayor parte, y así lo están diciendo algunos de los interesados, que saben muy bien que el enemigo herido mortalmente no se ha movido del campo de batalla”.

²⁵⁴ García, op. cit., p. 95. La afirmación de este autor nos parece la más acertada para justificar el desastre del 29 de septiembre: “Mucho se ha especulado de las causas de esta derrota, pero en realidad, ésta fue la primera vez en que el ejército norteño enfrentó a un enemigo en igualdad de condiciones, sin la ventaja de la sorpresa y en un combate acorde a los cánones tácticos en boga, donde la plana mayor contraria llevaba una amplia ventaja”.

²⁵⁵ Cambre, op. cit., p. 157. Dicha ofensiva consistió en el uso de minas para destruir puntos clave en la defensa de la plaza.

²⁵⁶ Vid supra., p. 13.

²⁵⁷ Rivera, op. cit., p. 52. El caso de Rojas ejemplifica el sentimiento popular hacia la falta de rigidez en contra de algunas personas públicas. “Octubre 30. Antonio Rojas se metió en la casa de Blancarte, lo asesinó diciendo: “No cambiamos el pescuezo por indulgencias”, e inmediatamente se salió de Guadalajara con su tropa hacia el Sur de Jalisco.”

aún cuando éste había obtenido del general Degollado algunas garantías, entre ellas, la de la vida.²⁵⁸

Pero la toma de Guadalajara significó sólo una victoria en uno de los frentes que se disputaban en esta cruenta guerra y mientras el sitio se desarrollaba, fuerzas conservadoras, bajo las órdenes de Leonardo Márquez, marcharon a principios del mes de octubre sobre la ciudad de Zacatecas.

Al saberlo, el gobernador José María Castro volvió a demostrar que no era el hombre indicado para estar al frente de Zacatecas, al menos no en tiempos de guerra, pues no sólo no intentó organizar fuerza alguna para defender la entidad a su cargo, sino que renunció a su empleo. Fue entonces que el licenciado Parra, segundo miembro de la legislatura permanente,²⁵⁹ tomó el gobierno en sus manos, presentándose, supuestamente, a continuación los siguientes acontecimientos. Parra, como gobernador del Estado, quiso pactar con los conservadores locales,²⁶⁰ pues convencido de su incapacidad trató de dimitir el mando en una junta de notables.²⁶¹

Sin embargo, sabemos por la propia pluma del diputado, y tercer miembro de la diputación permanente, Jesús González Ortega, que Parra no intentó entrar en arreglos con las fuerzas conservadoras, pero en cambio se mostró renuente a organizar defensa alguna y quiso depositar el poder estatal en manos de un par de comerciantes extranjeros.²⁶² Así lo dejó asentado González Ortega en un manifiesto que dio a sus conciudadanos, en el que narra los sucesos que lo condujeron a ocupar la máxima magistratura estatal²⁶³. En dicho documento se da cuenta de que Castro, en concordancia con la tibieza exhibida con anterioridad, a unas horas de ser informado de la derrota del Ejército del Norte en Ahualulco, mandó que armas y parque le fueran entregadas al capitán Joaquín Sánchez Román para que saliera de inmediato para Guadalajara. Castro anunció que él mismo saldría de la capital esa misma noche, insistiéndole tanto Refugio Vázquez como Jesús González Ortega que intentara resistir a los conservadores en esa capital, obteniendo la siguiente respuesta:

²⁵⁸ Cambre, *op. cit.*, p. 159.

²⁵⁹ *Vid supra.*, p. 53.

²⁶⁰ Valdés, *op. cit.*, p. “El señor Castro renunció el Gobierno de Zacatecas, y lo mismo ha hecho el Sr. Parra, que no jugando limpio, trató de entregar el Gobierno a los conservadores”.

²⁶¹ José González Ortega, *op. cit.*, p.20.

²⁶² Flores, *op. cit.*, p. 132.

²⁶³ *Ibid.*, p. 121.

*“Conmigo no cuenten ustedes, yo en estos momentos sólo me ocupo de mi familia, y por lo mismo esta misma noche salgo de la capital”*²⁶⁴

Ante la negativa de Castro, González Ortega buscó el apoyo del capitán Sánchez Román, proponiéndole que si Castro no realizaba acción alguna se buscaría que Parra tomara las riendas del gobierno y así poder organizar las fuerzas existentes,

“...y que con ellas y el resto del pueblo armado con lanzas o garrotes nos replegaríamos a Guadalajara o continuaríamos en otro punto cualquiera, haciendo una guerra a muerte a los enemigos de los progresos de nuestra patria”.

Joaquín Sánchez Román en respuesta al señor diputado, contestó *“Que aunque el señor licenciado Parra no prestaba todas las garantías que eran de apetecer en las difíciles circunstancias que atravesábamos, permanecerían en Zacatecas y correrían la suerte que corriésemos nosotros, inmolándose, si era necesario...”*.

Finalmente Castro salió de Zacatecas, sustituyéndolo el licenciado Parra que permaneció en la más absoluta inactividad, al grado que la guardia nacional amenazó con marcharse a Guadalajara. En su carácter de presidente de la Diputación Permanente, González Ortega le pidió a Parra que obrara de acuerdo a las peligrosas circunstancias y defendiera la entidad a su cargo. El presidente de la Diputación aún le dirigió las siguientes palabras: *“Que la fortuna le sonreía colocando en sus manos los destinos del Estado y que la historia le abría una página para colocar su nombre, si arrastrando las dificultades subía a la altura de las circunstancias que le rodeaban”*.²⁶⁵ Más allá de patriotismo, dichas palabras revelan un poco más del ser de González Ortega, que conciente de la importancia histórica del instante que le tocó vivir, estaba deseoso de obrar y así acceder a formar parte de la historia del país que amaba. Parra permaneció intransigente y mandó decir a la Guardia Nacional que saliera del Estado, manteniéndose como pudiera y que entregaría la ciudad en manos de un par de comerciantes extranjeros. Después de conferenciar con dicho señor, se consiguió que resignara el poder en el presidente de la Diputación. *“El señor Vázquez habló con el señor Parra y media hora después recibí una comunicación firmada por el último en que hacía dimisión del Gobierno, resignándolo en mí, como presidente de la Diputación*

²⁶⁴ Loc. cit.

²⁶⁵ Ibid., p.131

Permanente”. Unas cuantas horas antes de que Parra se separara del poder, llegó una comunicación de Castro desde Mazapil en la que resignaba el puesto.

El poder Jesús González Ortega como presidente del Consejo de Estado, aunque para algunos su ascenso a la magistratura estatal parezca confusa.²⁶⁶ Así, en Octubre de 1858 Jesús González Ortega se convertiría en el gobernador de Zacatecas y comenzaría por evacuar la capital ante la cercanía de Leonardo Márquez, que con mejores tropas planeaba tomar la capital del estado, como en efecto lo realizó.²⁶⁷

La residencia del poder estatal se trasladó entonces a Tlaltenango y de inmediato se comenzó a trabajar en la construcción de pertrechos y en el levantamiento de fuerzas para apoyar a la causa liberal, sin que los esfuerzos de Márquez por destruir la incipiente resistencia zacatecana surtieran efecto.²⁶⁸ Sin embargo, el reconocimiento de Jesús González Ortega como gobernador fue recibido con escepticismo por algunos,²⁶⁹ al no poder respaldar su buena disposición para con la causa liberal con recursos materiales de inmediato a consecuencia de que todas las municiones que se encontraban en la capital de su estado fueron inutilizadas a la salida del ex gobernador Castro.²⁷⁰ A pesar de ello, continuó trabajando para que a la brevedad posible Zacatecas contribuyera con armamento y tropas. Había llegado por fin el momento de obrar con toda actividad y para ello era prioritario sentar las bases para una administración eficiente y estable. Con ese fin y en respuesta directa a las circunstancias imperantes, el gobernador zacatecano expidió tres decretos, en los que se atendía la seguridad pública, la generación de recursos pecuniarios y se prevenían las conspiraciones. La ley penal de procedimientos contra salteadores fue

²⁶⁶ Cadenhead, *op. cit.*, p.22. Este autor menciona que es difícil decir si la ascensión al poder de Jesús González es completamente legal, pero en su obra, él mismo refiere que de acuerdo a la constitución del estado, en ausencia del gobernador electo, el presidente del Consejo de Estado sería elegido como gobernador.

²⁶⁷ “Zacatecas”, *La Sociedad*, 31 de Octubre de 1858. “Después de ocupar aquella capital el general Márquez, dirigió a sus habitantes una proclama que está fechada el 24 del que fina, y que hemos recibido anoche.”

²⁶⁸ “Zacatecas”, *La Sociedad*, 3 de noviembre de 1858. En el parte que el general Márquez rindió sobre la ocupación de Zacatecas se puede leer lo siguiente: “A las tres de la tarde de hoy he tomado posesión de esta plaza, que el enemigo abandonó hace tres días. He destacado fuerzas que lo persigan, y entre tanto, me ocupo de todo lo concerniente al restablecimiento del orden”.

²⁶⁹ Valdés, *op. cit.*, p.72. En la nota del 7 de noviembre, Valdés asienta lo siguiente: “En San Jacinto.- Se recibió aviso oficial de la renuncia del Sr. Castro, y de haberse recibido del Gobierno de Zacatecas el Sr. González Ortega.- Se le escribió al señor Castro para que haciendo un sacrificio se encargara de nuevo del Gobierno por exigirle así el bien de la causa que defendemos”

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 75. Nota del 10 de octubre. “A los cuantos minutos de haber salido el extraordinario, llegó otro de Zacatecas dando cuenta que no se podía facilitar ningún parque porque aún el que se había elaborado a la salida de aquella ciudad del señor Castro, lo habían inutilizado por echarlo a un pozo”.

expedida el 20 de octubre de 1858, y decretaba la pena de muerte para aquellos que fueran encontrados culpables²⁷¹. La generación de recursos se resolvió de momento graduando con un 20 %, a favor del erario estatal, los capitales piadosos y se evitó la formación de conspiraciones imponiendo severas penas a quienes reconocieran o auxiliasen al gobierno del general Zuloaga.²⁷²

Tomadas dichas providencias, el día 5 de noviembre el gobernador González Ortega realizó una visita a Guadalajara para verificar por si mismo el estado que guardaban las fuerzas federales, volviendo a su jurisdicción “*lleno de fe y entusiasmo por la causa que defendía*”.²⁷³

La ocupación de Zacatecas por las fuerzas del general Márquez fue transitoria, pues al poco tiempo las tropas de dicho señor marcharon hacia Jalisco a ponerse a las ordenes del general Miramón, que regresaba de la ciudad de México tras acudir en su auxilio a raíz del ataque de las fuerzas del señor Blanco, reuniéndose un contingente de seis mil hombres para operar en contra de Guadalajara.

Por su parte, el Ejército Federal consiguió incrementar sus tropas hasta siete mil hombres, gracias a la leva²⁷⁴ y a la cooperación de los estados de Zacatecas y Michoacán.²⁷⁵

3.3. Zacatecas, bastión del Ejército Federal.

En la segunda semana del mes de diciembre de 1858, las fuerzas conservadoras, después de cuatro días de combates (del 11 al 14 del citado) batieron a la retaguardia del Ejército Federal en las proximidades de Poncitlán (batalla de San Miguel), provocando la salida de las fuerzas liberales de Guadalajara. Nuevamente las tropas del general Degollado se retiraron a las posiciones de Beltran, en espera de que sus perseguidores trataran de forzar el paso como antaño. Pero las tropas tacubayistas, después de una marcha de seis días, del 18 al 24 de diciembre, aparecieron frente a la ciudad de Colima, que ocuparon pacíficamente, y con ello a espaldas del campamento liberal. El 26 de diciembre, las tropas federales se aproximaron a la citada ciudad y trabaron combate, siendo derrotadas por

²⁷¹ Ley Penal de procedimientos contra salteadores, Zacatecas, 20 de octubre de 1858, en AJGO, Leg. 2, f. 149.

²⁷² Apuntes Biográficos, *op. cit.*, p.15 Por dicho decreto también de octubre de “jefes militares exigiesen caballos y dinero sin orden superior”

²⁷³ *Ibid.*, “Entonces quiso el gobernador de Zacatecas juzgar por sí mismo de la situación y marchó solo y rápidamente a Guadalajara, ...”

²⁷⁴ Valdés, *op. cit.*, p.

²⁷⁵ Cambre, *op. cit.*, p. 176

completo después de una brutal carga de caballería que obligó a las tropas del general Degollado a abandonar seis piezas de artillería, cuantiosos pertrechos de guerra y numerosos heridos para refugiarse en el estado de Michoacán. Este triunfo sobre las fuerzas liberales se vería eclipsado por el pronunciamiento del general Echegaray, líder de la división de Oriente del ejército conservador que operaba sobre la plaza de Veracruz, que desde el día 20 de diciembre desconoció al gobierno de Tacubaya y al del señor Juárez, encarnando una tercera fuerza en la guerra civil.²⁷⁶ El día 23 de dicho mes, el pronunciamiento se extendió hasta la capital de la nación siendo inútil todo intento del presidente Zuloaga por sofocarlo.²⁷⁷ Sin embargo, la ambición del general Echegaray se vio superada y aprovechada, como suele ocurrir, por el general Robles Pezuela en quién se depositó el poder supremo de manera interina al ser depuesto Zuloaga. El día 1 de enero de 1859 se realizó una votación para elegir al nuevo presidente, obteniendo la mayoría de votos el general Miramón. Pero todas estas operaciones fueron infructuosas, toda vez que el general Miramón se rehusó a adherirse al llamado “Plan de Navidad” y se disponía a marchar sobre la ciudad de México. El incendio del Palacio de Gobierno de Guadalajara, en el que se albergaba gran cantidad de parque, retrasó la marcha de las fuerzas del general Miramón, debido a las dimensiones de la catástrofe, hasta el día 12 de enero de 1859.

La desgracia recién acontecida y las intrigas de la capital no consiguieron detener los intentos del Ejército Restaurador por someter a las localidades insurrectas. El diario conservador “*La Sociedad*” anunciaba que las tropas del coronel Joaquín Miramón (hermano del general Miguel Miramón) ya debían de haber tomado la ciudad de Zacatecas para el día 24 de enero de 1859.²⁷⁸ No obstante para el día en que se efectuó el ataque, 16 de enero de 1859, el gobernador Jesús González Ortega no sólo dejó patente su enorme carisma sino también su gran capacidad de organización, al conseguir que el pueblo de

²⁷⁶ Román Iglesias González, *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940.*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. 1998, p. 352. La sublevación tomó forma por el llamado Plan de Navidad, que consistía de cinco puntos y que fue redactado en la ciudad de México el 23 de diciembre de 1858.

²⁷⁷ Malo, *op. cit.*, p.531. En la nota del 23 de diciembre podemos leer: “En la mañana de este día amanecieron pronunciados algunos puntos de esta Capital, e intentando batirlos el Señor Presidente, no tuvo tropa con que hacerlo, porque al llamar para la formación de una columna, los que creía fieles, le contestaron que estaban pronunciados.”

²⁷⁸ “Zacatecas”, *La Sociedad*, 24 de enero de 1859. “Aquella capital debe haber sido tomada u ocupada por las fuerzas que salieron de Aguascalientes al mando del coronel D. Joaquín Miramón.”

Zacatecas lo siguiera a la defensa de la ciudad y combatiera a las tropas de Joaquín Miramón por tres días hasta conseguir dispersarlas, tal y como lo relata el zacatecano en una misiva particular²⁷⁹ Este triunfo, a diferencia del conseguido sobre Patron²⁸⁰, tiene referencias que nos permiten acreditarlo como verídico, aún en la proporción que el gobernador González Ortega describió en la citada carta, pues aunque impreciso, lo informado sobre la batalla de Zacatecas por una fuente conservadora da una idea sobre lo que verdaderamente ocurrió desde el 16 de enero, coincidiendo en lo general ambas versiones.²⁸¹ Con esta victoria, el gobernador González Ortega consolidó la confianza que sus conciudadanos guardaban hacia él, viéndose reflejada en la fuerza que se reunió a tan sólo unos días de la victoria sobre el contingente conservador, componiéndose ésta de tres mil doscientos soldados.²⁸²

Así, Zacatecas comenzaría a proporcionar todo tipo de elementos a la causa liberal sin que las medidas que tomara por el Ejército Restaurador constituyeran de momento un verdadero obstáculo²⁸³. Y es que quizás se subestimaba el verdadero potencial del estado de Zacatecas al ser dirigido por una persona capaz, pues el periódico *La Sociedad*, hasta el 16 de marzo, publicó una mordaz nota en la que anuncia que al frente de los destinos de dicha entidad se

²⁷⁹ Biografía del Gral. Jesús González Ortega por el Lic. José González Ortega, en AJGO, Leg. 33, Exp. 4. , f. 110. Cabe recalcar, que la fecha en el manuscrito a continuación presentado está tachada, sin razón aparente (Zacatecas, 19 de enero de 1859). “Mi querida Che: Tres días hemos sufrido el asedio en esta ciudad: el pueblo se me unió en número de cinco mil hombres y batimos al enemigo y lo rechazamos haciéndole algunos muertos. El fuego de cañón duró dos días. Ayer batió el pueblo y nuestras guerrillas a los reaccionarios en sus propios atrincheramientos, pues se pusieron en puntos donde no podía ofenderlos el fuego de nuestros cañones. El enemigo se fugó anoche en dispersión: y lo persiguen quinientos caballos de los nuestros. Nuestro campo estuvo situado en la garita de Guadalupe. “Yo no tuve novedad. Una granada que nos arrojaron, tronó cerca del cañón en que me encontraba e hirió levísimamente al general Coronado. Los tres días de guerra han sido de angustia para Zacatecas. Adiós, Che querida”

²⁷⁹ “Zacatecas”, *La Sociedad*, 30 de enero de 1859. “Del interior se nos escribe que la plebe se ha levantado en masa en Zacatecas, cometiendo graves desórdenes y obligando á salir de la ciudad a los pocos españoles residentes en ella. El coronel D. Joaquín Miramón se replegó de Guadalupe á Aguascalientes, por haber reputado su fuerza de infantería insuficiente para batir con buen éxito a los constitucionalistas de Zacatecas.”

²⁸⁰ *Vid. Infra.*, p. 83. No nos fue posible localizar ni siquiera una fecha exacta de este acontecimiento.

²⁸² Biografía del Gral. Jesús González Ortega por el Lic. José González Ortega, en AJGO, Leg. 33, Exp. 4. , f. 114. “Zacatecas, 22 de enero de 1859. Querida Ché: Me hallo bueno, con muchísimo que hacer y con muchas urgencias de dinero para pagar a dos mil hombres que tengo en esta capital y a mil doscientos que llegarán mañana. En la semana que entra marcharán para Aguascalientes tres mil hombres y ya U.U. estarán con alguna seguridad.”

²⁸³ “Operaciones militares en Zacatecas”, *La Sociedad*, 9 de febrero de 1859. En este artículo se transcribe el informe rendido por el coronel Miramón a la ciudad de México sobre la ocupación de Juchipila por la fuerza conservadora Máximo González. Es extraño, sin embargo, que no se publicara un parte de guerra sobre la acción de Zacatecas, que, a pesar de no ser un triunfo conservador, poseía mayor relevancia que una simple escaramuza.

encontraba Jesús González Ortega,²⁸⁴ siendo del todo innecesaria, toda vez que doce días antes la misma publicación transcribió del *Boletín del Ejército Federal*, que se publicaba en Morelia, una noticia en la que quedaba asentado quién fungía como gobernador.²⁸⁵ Otro frente de batalla se abrió cuando el general Miguel Miramón recibió de manos del general Zuloaga, quién restituido en el poder por el primero fungía como presidente de la nación, la máxima magistratura²⁸⁶ y de inmediato organizó fuerzas para marchar a la ciudad de Veracruz y capturar al presidente Juárez, arribando a la ciudad de Orizaba el 22 de febrero.²⁸⁷ Por su parte, el Ejército Federal empleó los meses de enero y febrero para reorganizar sus fuerzas, recibiendo contingentes de los estados de Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato y Zacatecas²⁸⁸, y marchó con seis mil efectivos y veinte piezas de artillería sobre la ciudad de México a mediados de marzo para atraer la atención de las fuerzas que pretendían tomar la ciudad portuaria.²⁸⁹ Sin embargo al existir diversos frentes, la salida de fuerzas de zacatecanas no pasó inadvertida y fue aprovechada por el “ex general Patron”²⁹⁰ que intentó tomar por asalto a la ciudad de Zacatecas al frente de 800 hombres. El gobernador Jesús González Ortega repelió el ataque con fuerzas improvisadas, capturando a muchos de los asaltantes. Entre éstos se encontraba el señor Manuel Ignacio López, hombre influyente del estado, que después de ser juzgado fue condenado a sufrir la pena capital. Se desarrolló entonces un memorable suceso, en el que tanto el condenado como la sociedad zacatecana pidieron el indulto al señor gobernador.

El veredicto era inapelable y sólo restaba dar cumplimiento a la ley, ofreciendo el gobernador como última alternativa al señor López, y en obsequio a la amistad que una vez los unió, que si dicho señor no podía responder por sus actos ante la ley lo haría él en su lugar.²⁹¹ De acuerdo a la única fuente que poseemos sobre el asunto, el señor López

²⁸⁴ “Zacatecas”, *La Sociedad*, 16 de marzo de 1859. “En aquella capital funge de gobernador constitucionalista un D. Jesús González Ortega.”

²⁸⁵ “Unos a otros se llaman ladrones”, *La Sociedad*, 4 de marzo de 1859. “Dice el mismo periódico de Morelia: (Boletín del Ejército Federal) “Hemos sabido con gusto que el Sr. Ortega, gobernador Constitucional de Zacatecas,…”

²⁸⁶ Alfonso Trueba, *La Guerra de Tres Años*, México, JUS, 1958. p. 24.

²⁸⁷ Malo, *op. cit.*, p. 539.

²⁸⁸ Apuntes Biográficos, *op. cit.*, p.22.

²⁸⁹ Vicente Fuentes Díaz, *Santos Degollado. El Santo de la Reforma*, México, 1959. p. 95.

²⁹⁰ Apuntes Biográficos, *op. cit.*, p.17. “En Zacatecas no había quedado fuerza alguna. El ex general Patron que lo sabe, invade el Estado al frente de una brillante brigada, compuesta de más de 800 hombres”

²⁹¹ *Ibid.*, p.20. “Ante la insistencia de López y apelando a la amistad, Ortega responde “Pues bien, no soy yo quién te condena, ni yo puedo tampoco salvarte. Si después de haber llenado de sangre y luto a la sociedad

recapacitó y cumplió su condena dignamente. Sin embargo, ante la escasez de fuentes, no podemos sino cuestionar la veracidad de los sucesos referidos toda vez que aparecen, como ya lo indicamos, en un trabajo publicado durante un periodo de gran tensión política.²⁹² No dudamos que Zacatecas haya sufrido el ataque del rufián Patrón, pero consideramos que éste no lo hizo sino en calidad de mercenario,²⁹³ instigado por López, pues no es creíble que una persona de tanto renombre, como se dice que tenía dicho señor, se uniera a la chusma de un facineroso, descendiendo con ello a la calidad de un bandido cualquiera, sino que aprovechando su prestigio y recursos empleara a la fuerza referida para sus propios fines. Por otra parte, es interesante que no se diera mayor crédito a la derrota de 800 hombres por una tropa compuesta de vecinos, pudiendo ser una razón para ello que la fuerza asaltante no fuera sino una chusma mal armada, que, no acostumbrada a enfrentar resistencia alguna, se dispersara a los primeros tiros. Es evidente que el señor gobernador tampoco propuso cambiar su vida por la de López, puesto que, más allá que el hacerlo se encontraba fuera de todo contexto legal, González Ortega estaba comprometido no sólo con aquellos ciudadanos que lo respaldaron durante su ascenso al poder y la defensa de la capital, sus deberes se extendían para con todos aquellos ciudadanos que exponían la vida en el frente de batalla con la creencia de que con ello contribuían a un mejor porvenir. Y aún cuando las razones anteriores fueran descalificadas, existe otra, sencilla y desprovista de todo halo de heroísmo, pero, a la vez, la más poderosa y creíble: Jesús González Ortega tenía un compromiso con su mujer, con su hijo y consigo mismo. El estar preparado para morir en defensa de sus convicciones no se puede equiparar a entregar la vida por un criminal oportunista. Por todo lo anterior creemos estar en lo correcto en despojar de credibilidad al evento referido, ya que en los datos a los que tuvimos acceso no se encontró alguna referencia más que lo respalde. Tal prolífico en su que hacer y sincero en su proceder, juzgamos hacer mayor justicia a su figura al presentarla con el mayor apego a la realidad.

por sostener con una guerra sin cuartel, ese motín de Tacubaya tan carente de principios, tan lleno de ambiciones personales y de crímenes: si no tienes el valor suficiente para morir, yo pondré por ti mi pecho a las balas. Admita la justicia la sustitución, por absurda que sea, pero satisfágase la vindicta pública”.

²⁹² Vid supra., p.3

²⁹³ “El Coronel Patrón”, *La Sociedad*, 5 de octubre de 1858. Patrón es un figura oscura dentro de nuestra historia, de la que de vez en vez podemos hallar referencias. La siguiente es una de ellas: “En este breve artículo extraído del Semanario, periódico oficial de Guanajuato se da idea del tipo de sabandija que era el mencionado señor”. Tal parece que Patrón no era liberal ni conservador, era, como muchos combatientes, agente libre, parte guerrillero, parte bandido y parte militar.

De regreso a la escena nacional, el veintidós de marzo de 1859 el Ejército Federal, después de algunas dificultades, consiguió penetrar en la capital de la república, seguido de una sección del Ejército Restaurador compuesta de dos mil cuatrocientos hombres y veinte piezas de artillería. Durante el resto del mes de marzo y principios de abril se presentaron algunos choques de menor importancia entre federales y restauradores, hasta que reforzadas las tropas conservadoras, se verificó una acción de mayor envergadura el 11 de abril, sufriendo un grave descalabro las fuerzas liberales. Como consecuencia de esta derrota liberal, el Ejército Restaurador pasó por las armas no sólo a los oficiales prisioneros, sino también a un par de médicos, que cumplían con la humanitaria labor de auxiliar a los heridos resultantes de la batalla, conociéndose en adelante a los inmolados dentro de la historia patria como los “Mártires de Tacubaya”. La guerra se tornaría aún más violenta, tomando revancha ambos bandos cuando se les presentara la oportunidad. Para el gobernador Jesús González Ortega, a pesar de las vicisitudes de la guerra, la situación era inmejorable, pues el cargo que desempeñaba le proporcionaba la oportunidad de contribuir activamente con la causa, reclutando y adiestrando milicianos,²⁹⁴ o dotando de elementos de guerra a las fuerzas ya constituidas.²⁹⁵ Pero su elevado puesto no sólo benefició a las fuerzas federales, también sus seres queridos vieron mejorado su nivel de vida, empleando, sin embargo, su influencia con toda mesura.²⁹⁶

Fue precisamente en el periodo posterior a la batalla de Tacubaya que el gobernador González Ortega comenzó a fincarse fama de anticlerical, pues enterado de que algunos clérigos de Irapuato celebraron los fusilamientos de México, mando que se les aprendiera e incorporara a las fuerzas bajo su mando. Algunos vecinos trataron de rescatar a los

²⁹⁴ *Loc. cit.* “No había por lo tanto un solo soldado en Zacatecas. El señor Ortega con una rapidez y actividad asombrosas levanta una hermosa división de dos mil hombres, y sale para ir a proteger al sr. Degollado, que permanecía en Tacubaya.”

²⁹⁵ Contrato celebrado entre Jesús González Ortega y Tomás Ramírez Lazo, Irapuato, 23 de abril de 1859, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 80. Este contrato fue celebrado por González Ortega, en representación del Gobierno de Zacatecas, para adquirir 3,000 fusiles de percusión, con bayoneta quince adarnes nuevos.

²⁹⁶ Biografía del Gral. Jesús González Ortega por el Lic. José González Ortega, en AJGO, Leg. 33, Exp. 4. , f. 121. En el siguiente fragmento de una carta que Jesús González dirigió a su mujer, fechada el 19 de febrero de 1859, podemos apreciar que siempre trató de conducirse con todo decoro: “Pancho no quiso destinarse en la G. Nacional. No podía colocarle en una oficina, porque no está instruido en el despacho de ellas. No quise tampoco colocarlo con un sueldo de veinte pesos, porque haría veces de mozo, y esto ni me haría honor ni a ti te parecería bien.” “Un tocador ovalado de lujo y un cepillo incrustado en concha, te los coloqué en el baúl negro que se halla en la casa de D. Manuel”.

sacerdotes, pero sus intentos fueron en vano.²⁹⁷ Tal medida disciplinaria alarmó en extremo a la prensa conservadora, calificándola de atroz.²⁹⁸ Si tal escarmiento a los clérigos fue hasta cierto punto arbitrario, el decreto que lanzó el gobernador Jesús González Ortega el 16 de junio garantizaba a los ministros de la iglesia que pidieran la retractación del juramento a la constitución, así como aquellos que sirvieran de testigos a este fin, la pena capital.²⁹⁹ Por otra parte durante el mes de mayo, el gobernador Jesús González Ortega vio con beneplácito que la construcción de artillería y la compra de materiales de guerra se desarrollaban sin tropiezo alguno dentro de su propio estado, dando con ello además utilidad a su repudio al clero como entidad política, al emplear las campanas de las iglesias como materia prima.³⁰⁰ También durante este mes se reactivó la presión militar sobre las fuerzas federales y ante la proximidad de las tropas del general conservador Adrián Woll a la ciudad de Guanajuato, se produjo uno de tantos males que trae consigo la guerra. Aconteció que durante su retirada, se asegura que las fuerzas liberales saquearon la casa de moneda de la ciudad, extrayéndose de ella ciento noventa mil pesos,³⁰¹ viéndose como principal responsable al gobernador González Ortega.³⁰² Es nuestra responsabilidad aclarar lo que creemos realmente ocurrió.

²⁹⁷ Carta del Jefe de las fuerzas de Zacatecas, León, 27 de abril de 1859, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 86.

²⁹⁸ “Hechos atroces”, *La Sociedad*, 22 de mayo de 1859. “De Guanajuato escriben que Ortega hizo vestir blusa y fungir de soldados en su gavilla a los diez sacerdotes a quienes se llevó de Irapuato y otros puntos. Semejante atentado se consumó a pesar de las súplicas y los empeños del consternado vecindario de León.”

²⁹⁹ Rivera, *op. cit.*, p. 57.

³⁰⁰ Jesús Valdés a Jesús González, Zacatecas, 16 de mayo de 1859, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 89. “Desde que U. marchó no ha cejado de trabajarse en la construcción de artillería y compra de materiales, y ahora, desde que vino el Chato, comisionado por U. al efecto, se han redoblado los esfuerzos y los gastos, pues ya se está trabajando en la maestranza de Fresnillo...” “Tenemos ya seis bomberos de a 12. variados, y uno de ellos torneado; cuatro montajes al concluirse, y dos construyéndose; un bombero de a 24, que se vaciará pasado mañana, y los cinco restantes que se vaciarán en Fresnillo; seis montajes para estos, que se están haciendo en Aguascalientes, y los guarneces correspondientes, y por último, en Fresnillo se han comenzado a fundir proyectiles. Material de cobre y hierro tenemos bastante, y diez campanas que vendrán en esta semana de Sombrerete.”

³⁰¹ Operaciones del general Woll, *La Sociedad*, 29 de mayo de 1859. Extracto del parte publicado del general Woll: “Tengo el honor de participar a V. E. que después del triunfo obtenido por mis tropas en la Calera, a inmediaciones de Irapuato, marché sobre el enemigo que iba despavorido hacia el rumbo de Guanajuato. En su huida tuvo más de mil dispersos. Viendo que yo lo seguía, entró a Guanajuato, se sacó 190,000 pesos de la casa de moneda...”

³⁰² “Saqueo de la casa de moneda de Guanajuato”, *La Sociedad*, 31 de mayo de 1859. “El llamado gobernador de Zacatecas, Ortega, parece que fue quién se presentó, al tránsito de los rebeldes que huían del general Woll, en la casa de moneda de Guanajuato, exigiendo que el director de ella les dijese los nombres de los dueños de los caudales existentes en el mismo establecimiento.” Al no acceder a la petición del gobernador Ortega, el diario relata lo siguiente: “Entonces Ortega hizo romper a hachazos la puerta de la bodega del depósito.” “El dinero extraído de la casa de moneda de Guanajuato ascendió a 179,000 pesos.”

La irrupción en la casa de moneda guanajuatense sí fue verificada por el Sr. González Ortega, pues, a raíz de la intransigencia del general Vidaurri, el gobernador zacatecano se vio precisado a entregar el mando de las fuerzas de su estado al general Zuazua para que el gobernador de Coahuila y Nuevo León no retirará a sus soldados del combate, quedando comisionado en adelante a la obtención de recursos. Con las tropas del general Woll al acecho, Zuazua exigió con premura una elevada suma de recursos y el gobernador Ortega en conocimiento de que en la referida casa de moneda existían, se dio a la tarea de adquirirlos, y “...exige, con cuanta caballerosidad es posible, algunos fondos de particulares que sabe existen en ella, girando su importe sobre el gobierno general residente en Veracruz, y protestando de una manera solemne que serían pagados en aquella plaza con el interés correspondiente, o en Zacatecas con todos los productos del Estado.”³⁰³

La extracción de caudales por el gobernador Jesús González Ortega no fue un saqueo, pues se comprometió a pagar la suma extraída, no obstante, es creíble que ante la renuencia del encargado a entregar el dinero, mandara que se tomara por medio de la fuerza. Prueba de ello es que de acuerdo con la noticia publicada por el diario La Sociedad, al presentarse el zacatecano en la casa de moneda, exigió al encargado que le “dijese los nombres de los dueños de los caudales existentes en el mismo establecimiento”³⁰⁴, sin duda para girar a su favor un pagaré, pues resultaría en extremo cínico y ridículo pedir el nombre de una persona para robarle. Lo acontecido a continuación seguramente levantó gran cantidad de comentarios negativos, pues con la suma integra en sus manos, Zuazua se retiró del campo de batalla con rumbo a San Luis, no sin antes remitir una fuerte cantidad del dinero a Monterrey. La lealtad de los remanentes del Ejército del Norte se vio en entredicho y González Ortega prefirió regresar a su tierra para continuar cooperando con la causa y deslindarse de las acciones de los fronterizos.

3.4. Al impulso de la Reforma.

Las leyes de Reforma se dictaron desde la ciudad de Veracruz durante los meses de julio y agosto de 1859 y fueron las siguientes: *ley de extinción de órdenes monásticas y nacionalización de bienes eclesiásticos, ley sobre matrimonio civil, ley sobre el estado*

³⁰³ Apuntes Biográficos, *op. cit.*, p.23.

³⁰⁴ Vid supra., p. 86.

civil, ley sobre secularización de cementerios y la ley sobre días festivos civiles.³⁰⁵ A pesar de que algunos liberales veían en la publicación de dichas leyes un motivo para la prolongación de la guerra, el presidente Juárez consideró que era el momento adecuado para decretarlas, pues de aplazarse su emisión tres o cuatro años, como pretendían algunos, México sufriría de nueva cuenta los horrores de la Guerra. Por su parte el gobernador Jesús González Ortega ya había llevado a cabo en su entidad, en forma de decretos, algunas de las leyes dadas en Veracruz aún antes de su publicación, ordenando la supresión de todos los monasterios y la excomunión de todos los clérigos, decretando además la nacionalización de los bienes del clero y la legalidad del matrimonio civil.³⁰⁶ Sobre este último punto, y a raíz de la salida de un gran número de clérigos de Zacatecas por temor a perder la vida por la ley contra conspiradores, el gobernador González Ortega tomó las acciones necesarias para que no se dejaran de celebrar uniones a pesar de la ausencia de ministros religiosos.³⁰⁷ No dudó en emplear la fuerza pública para que se cumplieran sus disposiciones, tal y cómo quedó demostrado cuando envió una partida armada a desalojar a los clérigos del convento de Guadalupe, provocando con ello gran descontento entre el sector conservador.³⁰⁸ El desalojo de que fueron objeto los clérigos no fue arbitrario ni mal intencionado, antes bien fue motivado por el deseo del gobierno de apagar los focos de insurrección tal y como queda constatado en el artículo del periódico “*La Sociedad*”, aunque no fuera esa su intención.³⁰⁹ Las reformas eran necesarias y una vez ejecutadas se habrían de conservar y respaldar, por desgracia, mediante las armas, aplicándose las penas más severas con el único objeto de preservar el orden.³¹⁰ Aún pudo Jesús González Ortega aprovechar la reticencia de los clérigos a cumplir simplemente con la administración de su

³⁰⁵ Rivera, *op. cit.*, p.59.

³⁰⁶ Cadehead, *op. cit.*, p. 25.

³⁰⁷ Circular a todos los sacerdotes de la diócesis de Guadalajara, *La Sociedad*, 15 de agosto de 1859. En la circular dada por el gobernador Jesús González Ortega el 2 de julio de 1859, queda claro que no se subordina la validez religiosa del matrimonio a la civil, sino que se complementan para dar mayor seguridad a los contrayentes.

³⁰⁸ “La demagogia en Zacatecas”, *La Sociedad*, 16 de agosto de 1859.

³⁰⁹ “El colegio apostólico de Guadalupe”, *La Sociedad*, 29 de agosto de 1859. A raíz de un motín en la villa de Guadalupe, el gobernador González Ortega, una vez reprimido el levantamiento, mandó llamar al R.P. guardián, para comunicarle que el colegio debería ser desalojado en las próximas veinticuatro horas.

³¹⁰ Apuntes Biográficos, *op. cit.*, p.25. “La ley de conspiradores sigue aplicándose en todo su vigor, y los que intentaron un motín a las goteras de Zacatecas, en la villa de Guadalupe, a consecuencia de la salida de los frailes, fueron aprehendidos y pasados inmediatamente por las armas.”

ministerio, y, cuando éstos salieron de Zacatecas, los edificios dedicados al culto fueron expropiados por el gobierno estatal³¹¹ que se encargó de darles un uso más adecuado para las circunstancias que se experimentaban, siendo un buen ejemplo el convento de San Francisco que pronto fue acondicionado como una fábrica de pólvora.³¹²

Aunque con poca experiencia en empresas de tal magnitud, el gobernador zacatecano supo aprovechar sus victorias políticas en beneficio de las armas liberales pues, con su entidad parcialmente controlada, siguió dedicándose a la producción de elementos de guerra y al adiestramiento de tropas, actividad que resultó fundamental para la prosecución de la guerra por parte del Ejército Federal.

El regreso del general Doblado al campo de batalla a mediados de 1859 puso de manifiesto que los hombres más valían por su prestigio y no por sus acciones, ya que no sólo no se juzgó la grave defección que el antiguo gobernador de Guanajuato cometió hacía más de un año atrás,³¹³ sino que se le admitió de inmediato como un reputado general.

Su reaparición en la escena nacional también mostró los altos valores del gobernador Jesús González Ortega, pues cuando el general guanajuatense le pidió obrar en coordinación con él para apresurar la victoria de la causa liberal, el zacatecano aceptó de buen grado en su comunicación del 24 de agosto de 1859. Es necesario insertar a continuación parte de dicha misiva a fin de mostrar que Jesús González Ortega se condujo siempre en estricto apego a la legalidad:

“Con satisfacción me he impuesto de la estimada de usted del 22 del corriente y de los documentos oficiales que se sirvió usted remitirme y convencido plenamente de las rectas intenciones que lo animan, de la capacidad e ilustración que lo adornan y de la influencia que ejerce en el rico Estado de Guanajuato, acatando por otra parte las disposiciones del Gobierno general; acepto gustoso los ofrecimientos de usted y le ofrezco mi amistad y cuanto valga Zacatecas para que trabajemos con la

³¹¹ “Zacatecas”, La Sociedad, 7 de agosto de 1859. El 15 de julio de 1859, según nos da noticia este diario, el gobernador González expidió un decreto que contenía dos artículos. El primero expropiaba, a nivel estatal, los edificios dedicados al culto, desocupados por los religiosos, a favor del Estado que los emplearía en beneficio de la comunidad. El segundo, desalojaba los conventos y dejaba en poder de los religiosos sólo el espacio necesario para el ejercicio de su ministerio.

³¹² “Más sobre Zacatecas”, La Sociedad, 18 de agosto de 1859. “*Todas las campanas de las iglesias de aquella ciudad han sido ya fundidas para hacer cañones. No quedan otras que las de la parroquia, a fin- dice González Ortega- de que haya con que celebrar los triunfos y todas las buenas noticias progresistas. El convento de San Francisco de la misma ciudad ha sido convertido por los demagogos en fábrica de pólvora.*”

³¹³ Vid. supra., p. 63.

más perfecta armonía por la salvación de los principios constitucionales y el triunfo de las reformas importantísimas decretadas últimamente”³¹⁴

Resulta interesante que después de las acostumbradas cortesías de la época, el gobernador zacatecano mencione la influencia que el general Doblado poseía en el “*rico Estado de Guanajuato*”, denotando con ello que más allá de que don Manuel Doblado tuviera o no “*capacidad e ilustración*” ciertamente constituía una valiosa adición al grupo de combatientes liberales si con su presencia en el estado que una vez gobernó se podían obtener los cuantiosos recursos de esa próspera entidad. Por otra parte es notoria la desconfianza que Jesús González Ortega albergaba hacía quién capituló en Romita, viéndose precisado a especificar que al aceptar cooperar con el guanajuatense lo hacía “*acatando por otra parte las disposiciones del Gobierno general*”. Con ello no sólo atendía las ordenes del gobierno de Veracruz, sino que le delegaba la responsabilidad de cuanto aconteciera a raíz de dicha alianza, salvaguardando así su reputación y vinculándose al mismo tiempo con un político y militar de mayor renombre y experiencia. Es precisamente en este tipo de detalles que podemos percibir que el gobernador zacatecano era un político metódico y precavido, que con el correr de los años fue puliendo su desempeño en un ámbito tan peligroso. El regreso de Doblado no fue motivo de preocupación entre el sector conservador, siendo un buen ejemplo el comentario asentado por Aguilar y Marocho,³¹⁵ pero pronto habría de causar alguna agitación, cuando con el mando de las tropas de Zacatecas, el guanajuatense libró la batalla de las Ánimas, 1º de noviembre, y con ello consiguió el acceso a la ciudad de Guanajuato. Parecía que la situación del Ejército Federal mejoraba, pero durante el mes de septiembre la lealtad del general Vidaurri finalmente demostró pertenecer sólo a sus intereses y en un decreto expedido el día 5 de dicho mes desconoció al gobierno liberal y llamó de regreso a las tropas de Nuevo León y Coahuila. La respuesta del jefe del Ejército Federal, general Santos Degollado, conjuró tan peligrosa situación al expedir a su vez un decreto por el que destituía a Vidaurri y nombraba nuevo gobernador de Nuevo León y Coahuila al general Aramberri, que fue inmediatamente

³¹⁴ Ernesto de la Torre Villar, *El triunfo de la república liberal, 1857-1860: selección de testimonios de la Guerra de Tres Años, con un estudio preliminar y notas*, México, FCE, 1960. p. 119.

³¹⁵ Ignacio Aguilar y Marocho, *La familia enferma*, México, JUS, 1969. p. 114. En su nota del 7 de agosto, se puede leer lo siguiente “Mascarada de Doblado a Degollado: el primero se presenta al segundo vestido de soldado raso y con fusil al hombro, pidiéndole ser el último soldado de la constitución; lloran ambos lágrimas muy gordas, y es nombrado don Manuel segundo de don Santos en premio por tanta abnegación.”

reconocido por una gran mayoría de los jefes norteños. La disensión entre los mandos liberales pudo ser aprovechada por las fuerzas restauradoras si no fuera porque también durante el mes de septiembre el gobierno conservador firmó un tratado con el gobierno de España, conocido como Mon-Almonte, a raíz del reconocimiento que el gobierno norteamericano hizo al gobierno de Juárez. Al realizar dicho tratado el joven general Miramón demostró ser un pésimo político, no en sus motivaciones,³¹⁶ sino en los resultados de sus gestiones con el extranjero.³¹⁷ En ese terreno, en el político, era precisamente en donde los liberales comenzaban a tomar ventaja sobre sus contrarios ideológicos, pues las victorias militares de los conservadores eran, al igual que las de los liberales, parciales y sólo servían para agotar sus recursos materiales y humanos sin provecho alguno. Pero mientras que los sostenedores de la constitución de 1857, tanto de Veracruz como de otras entidades en poder de los federales, siguieron construyendo una plataforma político-ideológica que respaldaba y justificaba sus acciones en el campo de batalla, el partido conservador operaba a la inversa, apoyando en sus triunfos militares algunas medidas políticas que no demostraban sino la preponderancia militar dentro de su organización, un elemento fluctuante y cuya principal basa era defender y no ser defendido. Aún los esfuerzos del presidente- general Miramón por remediar esta situación fueron tardíos e inacabados,³¹⁸ al no contar con el apoyo de gente experimentada. Pero el año de 1859 aún le tenía reservadas un par de victorias al nuevo presidente conservador.

3.5 Al frente de las tropas de Zacatecas.

El 13 de septiembre de 1859, Jesús González Ortega fue nombrado gobernador constitucional del estado de Zacatecas por la legislatura estatal, protestando lealtad al

³¹⁶ Fuentes, *op. cit.*, p. 60. “Miramón, Presidente sustituto de la República, enjuiciaba con gran realismo la situación del momento, y al saber que Juárez recibió a Mc Lane oficialmente, dio por cierto que Washington dejaría caer el peso de su poder en el platillo del gobierno constitucional”. “... Miramón creyera contrarrestar el apoyo americano a los liberales con el auxilio de alguna potencia europea. Y si para ese fin pensó en España fue no por capricho sino porque con este país existía un conflicto que el gobierno liberal no había podido liquidar, o sea el restablecimiento de la Convención de 1853 y el ajuste de las reclamaciones planteadas por el asesinato de súbditos españoles en el mineral de San Dimas y en las haciendas de San Vicente y Chinconcuac.”

³¹⁷ *Ibid.*, p. 64. “Mucho más objetivo sería reconocer que cada uno de los partidos en pugna buscaba asideros extranjeros para imponerse en definitiva, y que mientras el apoyo español a Miramón quedó en nada, cuajó sin embargo el que los Estados Unidos proporcionaron a Juárez, hasta el extremo de asegurarle la victoria.”

³¹⁸ Islas, *op. cit.*, p. 77 Su plan de gobierno fue publicado el 12 de julio de 1859 “*Corresponde a don Miguel Miramón presentar por primera vez en México, en un plan de gobierno, los lineamientos de una política impositiva que hoy mismo tiene que considerarse como adelantada y oportuna*” “...le da por fin ideas al minúsculo Plan de Tacubaya y propone fórmulas que dadas las condiciones del país eran verdaderas utopías, pero las únicas que en medio de esos grandes males él creía que podían redimirlo.”

gobierno de Veracruz y obediencia al general en jefe del Ejército Federal, Santos Degollado, en la disputa iniciada con el general Vidaurri³¹⁹. Y es que en verdad era necesario saber con que lealtades se contaba, pues el ejército Restaurador marchaba nuevamente sobre el interior, aunque para ello se tuvieron que tomar acciones sumamente drásticas. Sin una plataforma política funcional, el general Miramón y sus subalternos se vieron obligados a hacerse de recursos por cualquier medio para evitar la dispersión de sus tropas. Así, el gobernador conservador de Guadalajara, general Leonardo Márquez, tomó el 27 de octubre \$600,000 pesos de una conducta que se dirigía al puerto de San Blas y sólo dos días después el joven presidente Miguel Miramón celebró un ruinoso contrato con la casa Jecker.³²⁰ No analizaremos si fue o no un paso prudente de ambos generales, bástenos con saber que con los recursos obtenidos, sólo del trato con Jecker pues lo extraído por Márquez se ordenó devolver, el Ejército Restaurador consiguió ponerse en marcha.

Las fuerzas liberales por su parte, y en posesión de la ciudad de Guanajuato, congregaron a sus efectivos para avanzar sobre Querétaro, que estaba ocupada por una fuerza de sólo 3.000 hombres mandados por Vélez. Puntualicemos que contrariamente a lo que se asienta en la obra de don Vicente Fuentes Díaz, *Santos Degollado, El Santo de la Reforma*, los 6,000 soldados reunidos por el general Degollado no se encontraban en condiciones de ser considerados como “listos a enfrentarlos al ejército conservador”,³²¹ tal y como quedó demostrado a mediados del mes de noviembre. Y aconteció que cerca de Apaseo, el 13 de noviembre, durante su marcha rumbo a Querétaro, en el rancho denominado Estancia de las Vacas, el Ejército Federal libró una importante batalla en contra de las tropas del general Miramón. En este encuentro fue evidente la ineptitud militar del general Doblado que, siendo general en jefe, en contra de toda estrategia, se vio sorprendido por el enemigo que supo aprovechar el terreno para destrozar a los federales en pocas horas.³²² La dispersión de

³¹⁹ Zacatecas, *La Sociedad*, 7 de octubre de 1859. “...el hecho es que después de reunir un meeting popular que terminó con algunos muertos a Zamora, aquel cabecilla reunió la legislatura, se hizo nombrar por ella el 13 de septiembre gobernador constitucional, y, una vez asegurada la torta, se declaró a favor de Degollado respecto a la cuestión fronteriza, y con arreglo sin duda a lo que estipuló con el mismo D. Santos para que este no se opusiese a la continuación de Ortega en el poder.”

³²⁰ Islas, *op. cit.*, p. 81-82.

³²¹ Fuentes Díaz, *op. cit.*, p. 98.

³²² Manuel Balbontín, *Memorias del Coronel Manuel Balbontín*, México, Elede, 1958, p. 220, 225. Manuel Balbontín nos proporcionó una excelente crónica de las batallas a las que concurrió, dejando asentado sucesos que de otra manera se habrían perdido de nuestra memoria. Así, podemos comprobar que la batalla ni siquiera se planificó, siendo responsabilidad del general Degollado: “Aproximándonos al enemigo y no comunicándome el general en jefe sus planes, que como comandante de artillería debía de saber; con objeto

las tropas liberales reunidas con tantos sacrificios fue inevitable pues, diezmados y en completa desmoralización, el pánico les impidió reorganizarse para retirarse en orden, desoyendo incluso a sus oficiales y caudillos.³²³ Después de esta victoria, y tan pronto como recibió refuerzos, el general Miramón se enfocó a destruir al desmoralizado ejército liberal y para ello se dirigió sobre las barrancas de Atenique, combatiendo al coronel Antonio Rojas por cuatro días, del 18 al 21 de diciembre, hasta conseguir tomar la ciudad de Colima, que le fue cedida por su gobernador, Contreras Medellín, al abandonarla sin combatir. Pero si la falta de pericia entre los líderes federales provocó el desastre de la Estancia de las Vacas, en la siguiente batalla contra el general Miramón fue la traición la que arrebató la victoria a las tropas liberales, pues el día 23 de diciembre las tropas conservadoras consiguieron desarticular, después de un par de horas, a las fuerzas comandadas por el general Juan Nepomuceno Rocha que, en contubernio con los restauradores, se aseguró de entorpecer las operaciones de las tropas a su cargo hasta el punto de conducir las a una completa derrota. Cara pagaría su felonía al ser asesinado en extrañas circunstancias solamente tres días después de la batalla. Queda constatado que desde su reaparición en la escena nacional el general Doblado recibió continuo apoyo del gobernador Jesús González Ortega, que le proporcionó tropas y pertrechos, cumpliendo así

de no perder tiempo, desde mi cama dirigí al general una comunicación de carácter privado, que contenía algunas reflexiones generales sobre las batallas, única cosa que me era dable hacer, tratándose de un hombre que solamente el entusiasmo por la causa que defendía había lanzado a los combates, pero que no tenía otras ideas de la guerra, que aquellas que puede decirse son del dominio público. No sé lo que el general pensaría de mi escrito; pero lo cierto fue que ni me contestó, ni promovió conversación sobre el particular.” Pero no fue la omisión del señor Degollado lo que llevó al desastre al Ejército Federal, sino la falta de visión y cuidado del general Doblado, que estando al frente de dichas tropas el día de la batalla demostró no poseer ni siquiera los conocimientos militares “del dominio público”. En palabras de Balbontín esto aconteció en vísperas de la batalla: “*Al amanecer se hizo alto en un lugar llamado “Estancia de las Vacas” a la vista de la ciudad de Querétaro.” “El general Doblado me ordenó que reconociera el campo de batalla y le diera mi opinión.” “Poco tuvimos que andar, porque desde luego me convencí que aquel sitio no podía servir para el objeto que se quería.” “Formado mi juicio, se lo comuniqué al general Doblado; pero él extendiendo el brazo, me dijo: pues ya no es posible escoger otro campo; vea Ud. El polvo que levantan las columnas del enemigo, que se aproximan.”* Consideramos se debió de mandar una avanzada antes de hacer pasar al Ejército Federal entero por un terreno tan desfavorable, siendo además inaceptable que no se detectara con antelación el movimiento de las tropas enemigas hasta tenerlas tan cerca que fuera imposible retroceder. “*No era posible retroceder; tenía que aceptarse la batalla en aquella mala posición...”*

³²³ Torre Villar, *op. cit.*, p.129. En el parte que dio el general Degollado sobre la acción de Estancia de las Vacas, podemos apreciar la crudeza de la guerra civil y el resultado de una mala planeación: “*En vista de esto, a las once de la mañana mandé replegar nuestras fuerzas a las tres líneas escalonadas en la altura; pero esta medida salvadora fue nugatoria, porque simultáneamente se pusieron en fuga y dispersión todas las tropas, que no quisieron obedecer a los jefes, obligando al señor Gral. Doblado a querer contener a metralla la dispersión.”*

con las disposiciones del gobierno liberal. Pero después del descalabro de Estancia de las Vacas, y la subsiguiente dispersión de las fuerzas federales, el ejército conservador pudo ejercer mayor presión sobre las plazas liberales, siendo Zacatecas un objetivo primario, pues gobernado por una mente industriosa, de mano firme y enérgicas resoluciones, se había convertido en poco tiempo en una fuente constante de recursos para la guerra. Así, las tropas del general restaurador Adrián Woll aprovecharon que Zacatecas estaba débilmente defendida, como resultado de la continua salida de hombres y pertrechos, y marcharon sobre la ciudad minera para retomarla. Con escasas tropas y muchos elementos de guerra que preservar, el gobernador Jesús González Ortega decidió evacuar la plaza y retirarse a Durango. Las fuerzas conservadoras no cedieron en su empeño y hostilizaron la marcha del gobernador y su comitiva hasta que se trabó combate en la hacienda de la Concepción, batiéndose en retirada las fuerzas federales hasta que un cambio en el terreno permitió que la artillería liberal repeliera a la caballería enemiga. Durante esta retirada estratégica las fuerzas del gobernador Jesús González Ortega sorprendieron y derrotaron por completo a una “guerrilla conservadora”, tomando treinta y tres prisioneros que fueron fusilados. Hagamos un breve análisis sobre este suceso, pues una fuente asienta que el contingente conservador, denominado por Cadenhead como una “pequeña fuerza”, fue sorprendido y derrotado en la Villa Nombre de Dios, y de acuerdo a la prensa conservadora, treinta y tres prisioneros fueron fusilados y otros diez ejecutados durante la marcha rumbo a Durango.³²⁴ Una segunda fuente narra los sucesos de manera un poco distinta, refiriendo que la “guerrilla conservadora”, mandada por un tal Pasillos, fue sorprendida, haciéndole treinta y tres prisioneros que fueron fusilados en Durango, y colgados sus cadáveres, por terceras partes, en el camino de Nombre de Dios.³²⁵ Ahora bien, es curioso que el historiador norteamericano no emplee la palabra “guerrilla”, sino “pequeña fuerza” (“*small Conservative force*”) para referirse al contingente vencido, con lo que otorga un mayor

³²⁴ Cadenhead, *op. cit.*, p. 27. “González Ortega managed to avoid capture and on his arrival in Durango he surprised and defeated a small Conservative force at Villa Nombre de Dios. Following this victory the Conservative press charged that González Ortega had ordered thirty- three prisoners shot and had executed eleven others during the march from Zacatecas to Durango.”

³²⁵ Niceto de Zamacois, *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Barcelona, J. F. Parres y Compa., editores, 1880, Tomo XV. p. 335. “Libre ya de su enemigo, y pasando sus fuerzas por la villa de Nombre de Dios, rumbo a Durango, sorprendieron a una guerrilla conservadora mandada por Pasillos. En esta sorpresa fueron hechos prisioneros treinta y tres individuos que fueron fusilados en Durango, y colgados sus cadáveres, por terceras partes, en el camino de Nombre de Dios, en el que conduce a la hacienda del chorro y en el cerro de Mercado”

grado de organización y reconocimiento oficial a dicha partida armada, aumentando con ello la responsabilidad hacía Jesús González Ortega en los ajusticiamientos referidos. Por otra parte asienta que la prensa conservadora clamaba que además de los treinta y tres hombres mandados a fusilar por González Ortega, “*had ordered thirty- three prisoners shot*”, otros once fueron ejecutados durante la marcha de Zacatecas a Durango, “*had executed eleven others during the march from Zacatecas to Durango*”, lo que nos hace pensar que treinta y tres hombres fueron pasados por las armas y otros once colgados. Pero al leer lo escrito por Zamacois, creemos altamente probable que Cadenhead cometiera un error de interpretación, pues de acuerdo con el primero “ *fueron hechos prisioneros treinta y tres individuos que fueron fusilados en Durango, y colgados sus cadáveres, por terceras partes, en el camino de Nombre de Dios,...*”, lo que nos lleva a sugerir que los once ejecutados durante la marcha de Zacatecas a Durango no son más que parte de los treinta y tres fusilados, que colgados por terceras partes, estarían dispuestos de once en once por el camino. Realizadas estas consideraciones podemos aventurarnos a formular un juicio objetivo respecto a los fusilamientos. Es seguro que el grupo armado sorprendido y derrotado fuera una guerrilla que, como usualmente ocurría con estos cuerpos irregulares, no gozara precisamente de buena reputación en la región debido a la depredación que ejercían sobre las comunidades locales para hacerse de recursos. Afirmamos lo anterior apoyándonos en el número de hombres pasados por las armas que, e independientemente de que si fueron o no conducidos a Durango, que de haber acontecido así seguramente fue para formarles juicio y ser exhibidos en el vecindario para demostrar que las fuerzas liberales resguardaban el orden público, demuestra que no eran individuos de valía o dignos de confianza, toda vez que era común que la tropa del adversario vencido pasara a engrosar las filas del vencedor. Siendo aún más revelador que se efectuaran once ejecuciones más, de seguir a Cadenhead, o que los cuerpos fueran colgados a lo largo del camino, si atendemos lo escrito por Zamacois, pues ese trato era usualmente destinado a los ladrones y asesinos para advertir que la justicia los había alcanzado³²⁶. En conclusión, no dudamos que treinta y tres hombres perdieran la vida por orden del gobernador Jesús González Ortega, pero

³²⁶ J. Alberto Aldaco a Jesús González, 26 de febrero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 141. En esta misiva hay un pequeño referente sobre la práctica de la que hablamos, pues Aldaco da cuenta a González Ortega (al quién se refiere como primo) de la derrota infundida a una partida de bandidos y su dispersión por la sierra. “A los que se dejó atrás se les colgó de los árboles”.

ponemos en tela de juicio que hayan sido ejecutados por ser soldados conservadores, inclinándonos a creer que fueron bandidos a los que se conocía y aplicó la pena capital por sus crímenes.

Durante su permanencia fuera de Zacatecas, el gobernador González Ortega se vio envuelto en la disensión que comenzaba a reinar entre las tropas federales, misma que en su extremo más infame llevó a algunos hombres a la traición, como al general Rocha, y a otros a empuñar las armas para defender aquello que entre camaradas sólo se debía de respaldar con argumentos. Pues desde antes de la llegada de las tropas zacatecanas a Durango, en la entidad ya se vivía un período de tensión, cuando no hacía mucho se había suscitado un conflicto por el control del ejecutivo estatal al existir dos hombres señalados para ocupar el cargo: José María Patoni y el coronel Miguel Cruz Aedo. Ambos personajes poseían el derecho de reclamar el puesto de gobernador, pues el primero sucedía al antiguo dirigente, mientras que el segundo había sido designado por el general Degollado, en uso de sus amplios poderes, para gobernar Durango. La disputa quedó resuelta cuando el Congreso local hizo valer su autoridad y ratificó en el cargo a Patoni, que a partir del 26 de noviembre de 1859 tomó las riendas del gobierno. El gobernador de Zacatecas sabía el estado de la política duranguense y en una carta del 27 de noviembre de 1859 quedó patente su abierto apoyo a Patoni en la disputa,³²⁷ siendo probable que esta fuera una de las razones que posteriormente, durante su estancia en Durango, provocaron un enfrentamiento entre las fuerzas locales y las zacatecanas. Cadenhead asienta que fue a raíz de la intromisión del gobernador González Ortega en la política duranguense que estalló un conato de insurrección entre las fuerzas estatales, aunado al hecho de imponer una contribución sobre la entidad para el sostenimiento de las tropas venidas de Zacatecas.³²⁸ Ambas razones nos parecen convincentes pues mientras que la carta del 27 de noviembre si bien no demuestra una intervención material en la política duranguense por parte del ejecutivo zacatecano, sí confirma que existía apoyo moral. La imposición de una contribución para el sostenimiento de las tropas tampoco carece de fundamentos ni antecedentes, pues aconteció que poco tiempo después de la entrada de las fuerzas del gobernador Jesús González Ortega a

³²⁷ José María Patoni a Jesús González, Santiago, Papasquiario, 27 de noviembre de 1859, en AGN, CGG-CJGO, Rollo 41, f. 98.

³²⁸ Cadenhead, *op. cit.*, p. 27. “In Durango González Ortega was opposed by the local militia officers who objected to his interference in the affairs of their state and to an imposed contribution he demanded to sustain his Zacatecan forces”.

Durango, gracias al esfuerzo del gobernador de Aguascalientes, Jesús Gómez, que reunió a las fuerzas rezagadas y dispersas de Zacatecas, se congregaron en dicha ciudad más de dos mil soldados bajo las ordenes del primero. La inconformidad de los liberales locales propició un conflicto que amenazaba concluir en tragedia de no contenerse a los rijosos, jugando un papel protagónico en estos eventos el coronel Miguel Cruz Aedo que, supuestamente, en un intento por restaurar el orden fue asesinado el 26 de diciembre de 1859, siendo responsabilizados de tan desafortunado acontecimiento los gobernadores tanto de Durango como de Zacatecas. Sin espacio para profundizar sobre este asunto, diremos en defensa de nuestro biografiado, que don Miguel Cruz Aedo era un hombre de altas virtudes, sí, pero también de un temperamento explosivo tal y como quedó demostrado con su imprudente ofensiva contra los sublevados que mantenían como rehén al señor Benito Juárez en 1858, ignorando o simplemente violando un armisticio establecido con Landa.³²⁹ Su arrojo y valentía le granjearon la simpatía y confianza de sus soldados y superiores, pero fuera del campo de batalla dichos atributos operaron como una espada de doble filo que terminó por eclipsar la vida del joven soldado. Diciembre, sin embargo, no sólo deparó derrota y fricción entre los liberales, también anunció un cambio en la dirección de la guerra, pues a mediados de dicho mes, el tan ansiado amparo de los Estados Unidos de Norteamérica al gobierno liberal finalmente se cristalizó. Fue el 14 de diciembre de 1859 que se celebró en Veracruz un tratado entre el gobierno mexicano asentado en dicho puerto y el de los Estados Unidos conocido como Mc Lane- Ocampo, pues lo concertaron el ministro mexicano Melchor Ocampo y el ministro norteamericano Robert Milligan Mc Lane, por el que se concedía al vecino del norte, a perpetuidad, derechos de tránsito sobre Tehuantepec y otras zonas de nuestra nación para sus tropas, ciudadanos y mercancías. En definitiva, el acuerdo entre ambas naciones merece un profundo análisis, más para el objeto de nuestra investigación será suficiente que asentemos que a cambio de una multitud de concesiones otorgadas a los norteamericanos, que lejos estaban de ser reciprocas entre naciones civilizadas, el gobierno liberal habría de recibir \$4,000,000 de duros, quedando \$2,000,000 de esa suma en manos del gobierno norteamericano para cubrir las reclamaciones que sus ciudadanos mantenían contra México. Don Benito Juárez comunicó

³²⁹ Villaseñor, *op. cit.*, p. 15. En esta detallada narración del cautiverio del señor Juárez en Guadalajara, es esclarecida la imprudencia de don Miguel, que por poco le cuesta la vida al presidente interino de la nación.

al gobernador Jesús González la buena nueva, esperando que tan controvertido tratado diera fin a la guerra sin menoscabo de la soberanía nacional.³³⁰ Así concluía un año lleno de batallas, de traiciones y medidas desesperadas, pero, aún así, brillante para don Jesús González Ortega que se consolidaba como uno de los pilares del Ejército Federal y como un líder que supo aprovechar las circunstancias que le rodeaban, capitalizando los recursos con que contaba y creando aquellos de los que carecía.

3.6 Recuperando la patria chica.

Ciertamente al finalizar el año de 1859 la situación favorecía a los conservadores, pues incluso consiguieron desalojar al gobernador González Ortega de la entidad a su cargo. Pero el hombre que expulsó al aguerrido zacatecano, el general Woll, se vio precisado a abandonar Zacatecas para desempeñarse como gobernador de Guadalajara en ausencia del general Márquez, que, puesto bajo proceso para responder por el uso de la conducta antes referida, fue requerido en la ciudad de México. Pasó entonces el gobierno de Zacatecas³³¹ a manos del general Silverio Ramírez.³³²

Así, fuera de su estado natal, el año de 1860 comenzó para don Jesús González Ortega con algunas tribulaciones, cuando el clero de Durango prometió proporcionarle algún auxilio pecuniario para el sustento de su tropa y, haciendo honor a su investidura, al concluir el tiempo solicitado para reunir la suma pactada, desapareció sin dejar rastro.³³³ Entonces el gobernador González Ortega, para no perjudicar a los particulares ni agravar el ambiente de

³³⁰ Benito Juárez a Jesús González, Veracruz, 28 de diciembre de 1859, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 100. En esta carta el presidente Benito Juárez le comunica a Jesús González Ortega que ya debe de estar en Washington el tratado celebrado con los Estados Unidos sobre vías de tránsito y que de aprobarse se obtendrían recursos suficientes para acabar la guerra sin mella de la Soberanía Nacional. Entre tanto pide se conserven y aumenten los recursos que se poseen.

³³¹ Malo, *op. cit.*, p. 556. Refiriéndose a las acciones tomadas por el general Miramón el 21 de noviembre en Guadalajara, podemos leer lo siguiente: “Nombró al General Wol, Gobernador y Comandante General de Jalisco y Jefe del primer cuerpo del Ejército. Mandó al General Vélez que recibiese el mando de las tropas que mandaba Wol, nombró al General Castillo, Gobernador y Comandante General de Guanajuato y al General Ramírez para iguales mandos en Zacatecas.”

³³² *Vid. supra.* nota 203. Fue el general Silverio Ramírez uno de los militares de quienes se sospechó estar inmiscuidos en un levantamiento contra el gobierno del general Comonfort durante 1858. Mediante una proclama, los señalados negaron todo cargo.

³³³ Apuntes Biográficos, *op. cit.*, p.28-29. Refiriéndose a la situación guardada por Jesús González Ortega durante su permanencia en Durango: “Este señor se encuentra así al frente de más de dos mil hombres: necesita para ellos recursos. Los pide al cabildo eclesiástico de aquella ciudad, haciéndoles presente que siendo esos bienes la causa única de la lucha actual deben emplearse en ella de preferencia, respetando los de los particulares. El cabildo después de algunas conferencias con el Sr. Ortega ofrece dar veinte mil pesos. Pero al día siguiente no había cabildo, los que lo componían se habían ocultado.”

tensión con las fuerzas duranguenses, buscó la manera más equitativa, y en concordancia a las circunstancias reinantes, de hacerse de recursos.

Mandó una fuerza armada a la catedral del estado para que tomara la plata y joyería que encontraran dentro del recinto. Puede parecer una decisión precipitada e inclusive poco adecuada, mas González Ortega no tomaba propiedad privada, ya que cuanto estaba en el recinto de adoración pertenecía al pueblo, era, por decirlo de alguna manera, regresar a los feligreses una inversión hecha hace tiempo. Pues, ¿por quién si no por el pueblo combatían esos soldados? ¿Quién si no el pueblo era quién engrosaba las filas de las milicias? ¿Quién si no el pueblo derramaba su sangre por un mañana mejor? Era en contra de toda civilidad y sentido común que los soldados pasaran hambre y penurias mientras tanta riqueza permanecía ociosa. Pero el gobernador zacatecano se mostró condescendiente y, a pesar de la jugarreta de los clérigos, ofreció a los interesados en salvar lo tomado de la catedral la oportunidad de aportar la cantidad de \$20,000 pesos a forma de rescate, seamos más precisos y digamos que la contribución se haría de esta manera en metálico sin la necesidad de fundir los objetos tomados. Pero los auxilios para la tropa no podían esperar y pronto mediante la fundición y posterior acuñación, los objetos de la catedral finalmente sirvieron a un alto y loable propósito³³⁴. Resuelta de momento la necesidad de recursos, don Jesús González Ortega sería tentado por la disidencia liberal cuando, a raíz del tratado celebrado con los yanquis, algunos liberales del norte del país consideraron indigno de confianza a don Benito Juárez y pretendieron sustituirlo con un triunvirato del que pensaban el gobernador zacatecano sería defensor. Y más allá de que las pretensiones de estos liberales dejan patente la división que aquejaba a los defensores del código del 57, la invitación realizada al gobernador González Ortega demuestra hasta que punto era reconocido ya como un personaje de primer orden en la escena nacional, tal y como queda asentado en

³³⁴ Ladislao L. Negrete a Jesús González, Durango, 8 de enero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 107. “El 4 del corriente me suplicó mi compadre don Rafael Peña, reuniese una suscripción para rescatar la plata de la catedral...” “...fuimos el Sr. Bárcena y yo a vernos con U. para suplicarle no se cambiase de forma la referida plata y nos dijese en que cantidad fijaba su rescate.” Una vez en presencia del gobernador González Ortega, Bárcena se entrevistó a solas con él: “No sé a punto fijo lo que hablaría con U. pero al terminar su entrevista me dijo que U. pedía por rescate veinte mil pesos, exhibidos en el término de dos horas, igual especie refirió al Sr. Peña y a varias personas.” “...y se convencerá U. de que lejos de ser yo la causa como se me supone de que no tuviera efecto la referida suscripción, trabajé todo lo posible para que se llevase a cabo y en la noche del día 4 suspendí mis diligencias sobre el particular fue por haber sabido que la plata estaba ya hecha pedazos y había sido llevada a la casa de moneda”.

una comunicación del 31 de enero de 1860 que le dirigió Domingo Martínez.³³⁵ Jesús González Ortega rechazó la invitación pues aunque no faltaban razones a los líderes norteños para desconfiar de la política del señor Juárez, poco o ningún beneficio traería sustituirlo. El gobernador zacatecano sabía que de seguir el camino de la disidencia, no sólo su carrera política se vendría abajo sino que estaría dando la espalda a todo aquello que lo impulsó a tomar las armas, arriesgando todo cuanto él y quienes le respaldaban poseían.

Sin embargo no dudamos que la propuesta fuera tentadora, pero, sin desmeritar en momento alguno la entereza de don Jesús González Ortega, los medios y el trasfondo para realizarla eran factores que por si mismos la condenaban al fracaso y repudio, pues en la carta de Domingo Martínez se menciona que contaba con “hombres de guerra”, pero no con recursos, caballos ni armas, entonces, ¿quién los habría de proporcionar? No obstante, la falta de medios no es el asunto más inquietante, pues dicha fuerza, si se puede llamar así a la reunión de hombres desarmados, se pretendía poner bajo las órdenes del general renegado Juan Zuazua, aquel que abandonó el campo de batalla con los recursos obtenidos por don Jesús González Ortega a costa de su reputación, quién seguía leal, sin embargo, al desertor Santiago Vidaurri. Con la ingerencia de dichos generales no era un secreto el rumbo que tomaría la revuelta de llevarse a cabo. Con estos antecedentes difícilmente, a pesar de la elocuencia del señor Martínez o Guzmán, los sediciosos conseguirían la adhesión de un hombre de la talla del gobernador zacatecano que se opuso enérgicamente a tan descabellado plan. Además de las razones expuestas, a don Jesús González Ortega le preocupaban cuestiones más urgentes y apegadas a la realidad: la inmediata ocupación de su estado natal, pieza clave, como ha quedado demostrado, en la prosecución de la guerra.

Zacatecas estaba ocupada por el general Silverio Ramírez, que, al parecer del señor Cadenhead, no poseía la pericia militar de su antecesor el general Woll.³³⁶

³³⁵ Domingo Martínez a Jesús González, Monterrey, 31 de enero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 121. “A este fin he nombrado representante de Nuevo León y Coahuila al señor Procurador General de la Nación, Lic. D. León Guzmán, con quién suplico a usted obre de acuerdo para que nuestros deseos sean cumplidos. Digo nuestros, porque convencido del patriotismo y miras nobles que a usted dirigen, no vacilo en considerarlo unido conmigo en el pensamiento propuesto. Recursos y caballos me faltan y también armas: tengo listos y preparados hombres de guerra y voy a hacer esfuerzos para ponerlos en campaña bajo el mando del general Zuazua como jefe nombrado de todas las fuerzas del estado. Aunque en la época pasada hubo algún desacuerdo, los reveses y la situación reclaman la unión de hombres dignos de la grandiosa empresa que acometen”.

³³⁶ Cadenhead, *op. cit.*, p. 33. Es importante subrayar lo escrito por Cadenhead respecto a la capacidad de Ramírez en la dirección militar, pues con ello implicó que don Jesús González Ortega enfrentó durante un par de meses a un adversario inepto, que sin embargo consiguió mantenerlo a raya e inclusive derrotarlo en un par

Pero los sucesos demuestran lo contrario cuando a pesar de contar con tropas zacatecanas y de Aguascalientes, la marcha del gobernador González Ortega sobre la entidad a su cargo se tuvo que postergar por cerca de un mes, contrariamente a lo expuesto por Cadenhead al indicar que Zacatecas fue retomada en la primera semana de enero.³³⁷ Para el asalto haría falta una meticulosa planeación, pues la situación del ejército federal no permitiría un descalabro más sin graves repercusiones a la moral y recursos del mismo. Por ello, el gobernador zacatecano puso en movimiento sus influencias para recoger cuanto auxilio pudieran prestar las localidades zacatecanas. Así, se giraron órdenes para que se reunieran hombres que engrosaran las filas del Ejército Federal, pidiendo además la cooperación de otras entidades para apoyar las operaciones sobre la ciudad minera.³³⁸ Una de esas entidades fue Nuevo León, que libre en gran parte de la mezquina influencia del general Vidaurri, prestó cuanto auxilio le fue posible a la causa del gobernador González Ortega, en inteligencia de la importancia que Zacatecas poseía en manos del hombre nacido en Teul.³³⁹

de ocasiones. Una multitud de circunstancias favorecieron, ciertamente, en el campo de batalla a los liberales, pero no fue uno de ellos la ineptitud de los jefes conservadores. *“Changes in the Conservative high command also favored the Liberals. Silverio Ramírez replaced General Adrian Woll in Zacatecas, while Woll took charge of operations in Jalisco. Ramírez was not an able military man, and he lacked capable advisors.”*

³³⁷ *Ibid.* *“González Ortega then turned back toward Zacatecas and, with the aid of General Trinidad García de la Cadena and Colonel José M. S. Román, recovered the city in the first week of January, 1860...”*

³³⁸ José María Saucedo al gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila, Mazapil, 17 de enero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 111. *“El Exmo. Sr. Gobernador del Estado, D. Jesús González Ortega, participa a esta Jefatura, desde Saucillo, con fecha 11 del actual que continúa su marcha sobre Zacatecas con la división de su mando, y que al efecto le comunique este movimiento al Sr. Coronel D. Juan Bustamante, por si S.S. tuviere a bien llamarle la atención al enemigo, acercándose a la misma capital. También dispone S. E. se haga marchar inmediatamente toda la fuerza de Guardia Nacional y de rurales que se pueda reunir en el partido que es a mi cargo pero como esto representa graves dificultades que que del momento no es fácil allanar porque a la escasez de hombres útiles se agrega su falta de conocimientos en el manejo de las armas, he creído conveniente dirigirme a V. E. por medio de esta comunicación, a fin de ver si a esa superioridad le es posible auxiliar las importantes operaciones del Exmo. Sr. Ortega, pues que una vez recobrada la capital de Zacatecas, la causa de la legalidad ha dado un paso gigantesco que puede conducir de triunfo en triunfo, hasta que la nación conquiste su inalienable soberanía.”* Y no se equivocaba el señor Saucedo cuando auguró una serie de victorias para los liberales a partir de la recuperación de la valiente Zacatecas.

³³⁹ Domingo Martínez al jefe político de Mazapil, Monterrey, 18 de enero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 113. *“La comunicación que por extraordinario me dirigió V. S. con fecha 15 del actual, me ha impuesto de que el Exmo. Sr. Don Jesús G. Ortega, con las fuerzas de su mando, se dirigió a recobrar la Capital del Estado de Zacatecas, que se halla en poder de las tropas reaccionarias; pero como al mismo tiempo excita U. al gobierno de mi cargo para que contribuya a un objeto tan loable que producirá resultados grandiosos a favor del orden Constitucional que a toda costa defendemos, me es muy grato decir a U. en respuesta, que estando avanzada en el Cedral una sección de cuatrocientos hombres al mando del Sr. General D. Pedro Hinojosa, y que debiendo moverse para el mismo rumbo dentro de cuatro días el Sr. Coronel D. Julian Quiroga con setecientos, será conveniente que se ponga de acuerdo el Sr. González Ortega con ambos jefes para que se combinen sus operaciones y estas se dirijan a un propio fin, ejecutándose con el acierto necesario, sin exponerse a uno de aquellos accidentes desgraciados de la guerra, cuyas*

En tan apremiantes circunstancias otros hombres habrían recurrido a la leva para incrementar el número de efectivos de sus unidades y con ello las posibilidades de victoria, pero Jesús González Ortega se manejaba con cuanta cortesía se podía operar en tan aciagos tiempos y empleaba el diálogo y no la fuerza, a menos de que fuera completamente necesario, para conseguir el apoyo popular.³⁴⁰ Finalmente, con recursos y apoyo, la invasión de Zacatecas fue iniciada por la vanguardia del Ejército Federal que consiguió asestar un duro golpe a la moral de las tropas conservadoras cuando el 27 de enero de 1860 el coronel, rehabilitado e indultado de toda causa criminal, Antonio Rojas tomó por asalto Teul, cuya guarnición intentó en vano resistir y fue aplastada por completo. Rojas demostró entonces que era una verdadera espada de la Reforma, hiriente e inflexible, cuando obedeciendo a sus convicciones, aplicó una severa pena contra los prisioneros hechos en dicha acción.³⁴¹ Paradójicamente, las ejecuciones realizadas en Teul previnieron que más sangre, de momento, se derramara, pues la ofensiva contra Zacatecas estaba pactada para el día 5 de febrero de 1860 y obedecía a un plan en el que el coronel Rojas y el gobernador Jesús González Ortega atacarían por el camino nacional desde lados opuestos, y de manera sincronizada, a fin de desconcertar y dividir a las fuerzas defensoras. Pero dicha tentativa se frustró pues a pesar de que Rojas se presentó puntual frente a la ciudad el día indicado, el gobernador González Ortega sufrió un retraso y no acudió a la cita; entonces Rojas, sin avistar a otras fuerzas liberales, permaneció a la expectativa frente a la capital. Su sola presencia, que seguramente provocó pavor en más de un defensor ante la expectativa de caer prisionero de un adversario inmisericorde, y la posibilidad de quedar entre dos fuegos

consecuencias serían hoy muy funestas para la nación y principalmente para los estados fronterizos.” Aunque quizás la influencia del general Vidaurri no se había debilitado tanto y ya desde esta fecha se trataba de acercarse al gobernador zacatecano a la causa de la disidencia por medio del señor Martínez.

³⁴⁰ Acta levantada por la junta vecinal, Mazapil, 24 de enero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 115. Por medio de dicha acta, se aprobó pedir al señor Jesús González Ortega que no se saque gente de la población, debido tanto por su reducido número como por su nula instrucción en las armas. Acordándose contribuir a cambio con recursos económicos que, recaudados entre la población, sumaron \$873 pesos.

³⁴¹ Cambre, *op. cit.*, p. 357. “Rojas, con mil caballos, partió por Tequila, y por el paso de Totoloasco, pasó el Río Grande, y penetró al Estado de Zacatecas, fue a tomar la plaza de San Juan del Teul, cuya población estaba fortificada y defendida por quinientos reaccionarios, y se aproximó a dicha plaza el día 26 de enero.” “El 27 de enero, derrotó Rojas a los defensores del Teul, haciendo 300 prisioneros y fusilado a jefes y oficiales. Hubo 127 conservadores muertos.” Como suele ocurrir, ciertas noticias tienden a distorsionarse y este caso el número de fusilados que hizo Rojas al concluir la jornada del 27 de enero fueron 160 de acuerdo con Rivera. Rivera, *op. cit.*, p. 64. “Enero 27. Toma del Teul (estado de Zacatecas) por Antonio Rojas, quien fusiló inmediatamente a 160 de los prisioneros que hizo.”

a la llegada del gobernador liberal de Zacatecas, provocó que la capital fuera evacuada por el enemigo al anochecer del día 6 de febrero.³⁴²

Así se recuperó la plaza de Zacatecas, aunque su control fue endeble y en continua pugna, pues el general Ramírez, mostrando su pericia militar, optó por no precipitar un combate con las tropas liberales a inicios de febrero, cuando su número y recursos los hacían un formidable adversario, postergando la batalla hasta que las circunstancias le fueran más propicias. El año de 1860 deparaba cruentos combates al gobernador Jesús González Ortega, pérdidas irreparables y preocupaciones incesantes, pero, también, satisfacciones, honores y gloria como sólo la podría recibir, y disfrutar, un hombre que había perseguido sus ideales y defendido con la palabra y espada sus convicciones.

³⁴² Cambre, *op. cit.*, p.363. “Rojas se aproximó dicho día; pero González Ortega no lo hizo por habérselo impedido atenciones preferentes de campaña; el guerrillero jalisciense permaneció a la vista de la ciudad el día seis siguiente, y la guarnición reaccionaria a las doce de la noche evacuó la plaza.”

EL GENERAL JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA

Llegaba el tercer año de la llamada Guerra de Reforma y la situación de ambos adversarios, liberales y conservadores, comenzaba a tornarse precaria al agotarse, en tan cruenta lucha, recursos humanos y materiales sin que se decidiera un vencedor. El año de 1860 sería para el gobernador González Ortega un período decisivo, pues poco a poco descubriría que el poder e influencia ganados con tantos esfuerzos, y siempre teniendo como fin el bienestar nacional, comenzarían a despertar el resentimiento y envidia entre aquellos que, cínicamente, se favorecían de los triunfos del zacatecano.

Careciendo de una formación castrense en forma, el poeta, periodista, diputado y gobernador, demostró que también poseía un talento innato para la conducción militar.

Aunque cabe señalar que algunos autores han señalado a Jesús González Ortega como un personaje ambicioso, rodeado de un aura de buena suerte, y no pericia militar, que le ayudó en su empresa guerrera, indudable fuente de su creciente prestigio durante este período.³⁴³

Batalla a batalla y decisión a decisión, demostró que su inherente habilidad como líder militar se iba puliendo, pero no para destruir al enemigo, sino para alcanzar la paz; no para llevar a sus soldados a alcanzar la gloria del guerrero en el campo de batalla, sino para verlos regresar a sus hogares. Sólo quién ha combatido puede comprender el horror de la guerra, sólo quién ha matado entendería la urgencia de prevenir a toda costa que más sangre se derramara y sólo quién ha visto la desolación en los campos y el miedo, fatiga y hambre en el rostro de sus soldados sabría que habría de aprovecharse cualquier oportunidad para concluir con un combate que enfrentaba a hermanos y arruinaba a la patria. Don Jesús

³⁴³ Allen, *op. cit.*, p. 213. “En el tercer año destacaron en el bando liberal otros tres expertos soldados: Ignacio Zaragoza, Leandro Valle y Jesús González Ortega. Este último podía compararse a Doblado (desentendido casi totalmente de la guerra) en su habilidad y prestigio, pero también en su gran egocentrismo. En el caso de González, la suerte jugaba, empero, un gran papel.” Este tipo de descripciones, por desgracia, son comunes al referirse a don Jesús González Ortega y es nuestro deber hacer un par de anotaciones con la mayor imparcialidad posible en honor de la verdad. En primera instancia no se puede ser un experto soldado si se es “desentendido” casi totalmente de la guerra, pues para ser considerado experto hace falta ser entendido y experimentado. Tanto si el autor empleó la connotación de la palabra para referir desinterés como si lo hizo por ignorancia, ambas son erróneas e inaplicables a la persona de Jesús González Ortega, pues hemos visto que fue él quién exhortó al gobierno de Zacatecas para tomar medidas más directas en el conflicto armado y también quién defendió con las armas, con éxito, su entidad en contra de tropas más numerosas y fogueadas. En cuanto a su egocentrismo, no dudamos que lo poseyera, pues al fin y al cabo, era un humano, pero hagamos hincapié en que siempre, invariablemente, si obtuvo algún beneficio en defensa de las ideas liberales, y posteriormente de la soberanía nacional, siempre fue de manera anexa y una vez cubiertas sus responsabilidades. Por último, la suerte no tuvo que ver en sus triunfos militares, fue su pericia, carisma y arrojo, aunado al esfuerzo de sus valientes soldados, los que ganaron las batallas que tanto brillo dieron a su carrera castrense.

González Ortega comprendía cuantos sacrificios implicaba el sostener el frente de batalla, cuan ruinoso resultaba la prolongación de la lucha fratricida y hasta que punto era peligroso adoptar una actitud intransigente para con el enemigo. Por ello, en un principio se negó a aceptar un grado militar, luchando como un jefe de milicia, en espera de que hombres más ilustrados y reconocidos aprovecharan los triunfos en el campo de batalla para consolidar la paz. Pero pronto se habría de desengañar y llegaría a la conclusión de que él era uno de los hombres llamados a tomar esa responsabilidad en sus manos, por el bien de la patria, por el bien de sus soldados y por el bien de aquellos que no combatían pero sufrían los rigores de la refriega. Así, un hombre que sólo esperaba combatir para el triunfo de su partido y de la legalidad, pronto se vio precisado a dirigir a veteranos militares y a proteger lo mejor posible a sus soldados, mostrando con cada una de sus acciones firmeza, instrucción, carácter y determinación.

4.1 Las vicisitudes de la guerra.

Recuperada, parcialmente, la entidad a su cargo, el gobernador zacatecano Jesús González Ortega se concentró en la creación de cuantos recursos pudiera proporcionar su estado natal. Sólo su reputación y carisma influyeron de la manera más positiva para que las localidades contribuyeran, en la medida de sus posibilidades, con la causa liberal. A pesar de que algunas comunidades se encontraban exhaustas para hacerlo, sus responsables sentían la confianza de ponerlo en conocimiento del señor González Ortega sin temer represalia alguna,³⁴⁴ mientras que otras hicieron esfuerzos extraordinarios para cooperar con cuanto se les había requerido.³⁴⁵ Los recursos eran indispensables en la presente situación, pues el contingente enemigo desalojado recientemente de la capital del estado se

³⁴⁴ Ignacio López Lara a Jesús González Ortega, Santa Catarina, 9 de febrero de 1860; José E. Navarro a Jesús González Ortega, Pinos, 26 de febrero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 129, 142. En la primera de las misivas, López Lara pide se exonere a la Hacienda a su cargo de una contribución de \$2, 500 pesos. Por su parte Navarro pide se tenga consideración a la Hacienda del Agostadero, pues se valúa en \$7, 500 pesos y se le exige una contribución de \$3,000 pesos y treinta caballos. Recuerda además los servicios prestados por esta finca y por Pinos en otros tiempos.

³⁴⁵ Antonio Berumen a Jesús González Ortega, Hacienda del Carro, 14 de febrero de 1860; Manuel Ortega a Jesús González Ortega, Fresnillo, 25 de febrero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 132, 140. En su comunicación, Berumen comunica a Jesús González que respecto al segundo préstamo forzoso que exige el Jefe Político de Pinos, en numerario y caballos, se podrá dar el numerario pero no los caballos. Por su parte Manuel Ortega, primo de don Jesús González Ortega, expone lo siguiente: “*Estimado primo: Le adjunto el recibo de las comunicaciones que se dirigió a Pozo Hondo, la Santa Cruz y la de Abrego. Ya está reunido el préstamo de \$2,000 pesos, que han dado sin la menor resistencia. Por aquí todo está en paz.*”

encontraba intacto y al acecho, mientras que las tropas zacatecanas, a pesar de recibir con grandes sacrificios algunos refuerzos,³⁴⁶ carecían incluso del armamento necesario.³⁴⁷ Aunque a principios del mes de marzo las fuerzas del gobernador Jesús González Ortega seguían intentando incrementar su número y apertrecharse,³⁴⁸ el general Silverio Ramírez las sorprendió y derrotó en Salinas, San Luis Potosí, el día 13 de marzo de 1860. Pero a pesar de la sorpresiva acometida, la victoria de Ramírez no significó un descalabro para las fuerzas zacatecanas, pues mostrando el temple que siempre lo caracterizó, Jesús González Ortega consiguió contener el desorden que cundía entre sus tropas y organizar una retirada en orden, salvando con ello toda la artillería útil,³⁴⁹ viéndose sin embargo en la necesidad de abandonar su estado natal y dirigirse rumbo a Aguascalientes. Analizaremos brevemente este episodio para descartar de una vez que fue la ausencia de buena suerte la que llevó a la derrota a la fuerza de don Jesús González Ortega. La razón principal la podemos encontrar en el disgusto que el gobernador zacatecano había causado a los disidentes norteños a principio de año, cuando se negó a colaborar en la revuelta que habían preparado para sustituir al presidente interino Benito Juárez. La honrosa actitud tomada por el antiguo diputado zacatecano descubrió hasta que punto provocó el repudio de los fronterizos, tal y como se puede constatar en la siguiente comunicación dirigida al general Doblado:

“Hombre de principios, jamás me ocupo de las personas, así es que ofrecí al señor Hinojosa obedecer sus órdenes suplicándole sólo que hiciera del punto en que se hallaba, una o dos jornadas sobre San Luis, a fin de llamar la atención del

³⁴⁶ Manuel Ortega a Jesús González Ortega, Fresnillo, 24 de febrero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 139. *“Querido primo. He remitido a las Haciendas, todas las comunicaciones sobre préstamo y caballos. Según las noticias que tengo, es horrible el estado de desorden que hay en Valparaíso. Si a U. le parece mandaré secretamente una partida de 50 hombres para aprehender al Cura que se pronunció, como U. sabe y algunos ladrones de tantos que infestan aquella población. Estoy reorganizando el batallón y aumentando el escuadroncito.”*

³⁴⁷ Antonio de Santiago a Jesús González, Matamoros, 15 de febrero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 134. De Santiago y Joaquín González Ortega (hermano de Jesús González Ortega) informan a Jesús González que dificultades financieras impiden la recepción de armamento de una compañía norteamericana.

³⁴⁸ Manuel Ortega a Jesús González Ortega, Fresnillo, 3 de marzo de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 145. El señor Manuel Ortega, primo de don Jesús González Ortega, le informa sobre los avances realizados con respecto a la construcción de municiones, reclutamiento de tropas, confección de vestuario para las mismas y la urgencia de recursos pecuniarios.

³⁴⁹ Rangel, *op cit.*, p. 63. *“A pesar de la gravedad de la situación González Ortega reúne apresuradamente sus efectivos y los pone a las órdenes del mayor general Francisco Alatorre entre tanto que personalmente recorre sus líneas en medio del fuego enemigo, animando a sus soldados y volviendo al combate a los batallones que vacilan ante la furia de la embestida; no obstante tantas demostraciones de heroísmo, en las que pierde la vida el coronel Don José María Sánchez Román, organiza ordenadamente la retirada de su ejército, de tal modo que salva toda su artillería útil y el enemigo no puede dar un paso más allá del lugar de su victoria”.*

*enemigo, para que no desprendiera fuerzas de aquella plaza, inter yo batía a 2, 000 hombres que traía Ramírez. El señor Hinojosa no pudo obsequiar mis indicaciones por las órdenes que tenía recibidas del señor Zuazua, más ingeniosas que patrióticas; Ramírez, pues, fue reforzado con 800 caballos de San Luis, yo tuve que sufrir un descalabro y la opinión pública que formarse un juicio exacto de todos los hombres que teníamos las armas en la mano”.*³⁵⁰

Consideramos que las fricciones en el seno del partido liberal, ya referidas, fueron la causa principal de la derrota de las fuerzas zacatecanas, pero, existe una referencia de un suceso que pudo influir poderosamente en el resultado de la batalla del 13 de marzo. Zamacois escribe acerca de un acontecimiento ocurrido en el mes de junio de 1860 en el que un destacamento liberal fue despachado, por ordenes de Jesús González Ortega, a Salinas, el sitio de la derrota de los zacatecanos, que era propiedad de un español de apellido Errazu. La misión de dicha tropa era aprehender a Ciro Alcain, otro español que administraba la referida propiedad, por ser señalado como principal culpable de la derrota de Azogueros cuando dio información al general Silverio Ramírez, con quién compartía filiación política, sobre las fuerzas liberales.³⁵¹

No parece incongruente pensar en que además de la falta de cooperación entre las tropas liberales, una filtración de información otorgara la ventaja a Silverio Ramírez, al

³⁵⁰ Torre Villar, *op. cit.*, p.149. Vale la pena que insertemos otros fragmentos de la respuesta que Jesús González Ortega dirigió a Manuel Doblado con motivo de la propuesta hecha por este último de celebrar una coalición (Zacatecas, 29 de abril de 1860): “Recibí y hablé con el señor don Francisco Venegas, comisionado de usted, acerca de mi gobierno, quién me entregó su apreciable de 7 del corriente que tengo el gusto de contestar. Hacer la coalición, mi fino amigo, que usted propone, sería entrar en una anarquía peor que la en que nos encontramos y cuyos presagios hemos visto en los reveses que hemos sufrido; sería, en conclusión, abrir la puerta a ambiciones personales, poner en juego y despertar pasiones que actualmente se hallan narcotizadas, destruir todo principio de legalidad, debilitarnos y, en suma, perdernos. Le hablo a una persona ilustrada, de un gran talento y que mejor que muchísimos, si reflexiona un momento, es capaz de reconocer el abismo a donde iríamos a dar si desconociendo al Gobierno general, formáramos la coalición referida. Siempre he deseado estar en buena inteligencia y armonía con el Estado de Nuevo León y con sus autoridades, pero siempre he deseado no romper el principio de la legalidad, porque ésta y nada más que ésta es mi bandera. Mi conducta, que no es otra que la de un hombre honrado, ha parecido mal a algunos hombres de influencia en Monterrey.” “Yo, mi amigo, estoy resuelto a presentar siempre a la nación una frente pura, esto es, que mi conducta no lleve otra norma que el triunfo de la causa de la libertad, ni más exigencia, ni más aspiración que ésta.”

³⁵¹ Zamacois, *op. cit.*, p. 425. Una vez aprehendido Alcain, fue llevado a la hacienda del Carro, en Zacatecas, para ser fusilado. De acuerdo a Zamacois, el señor González Ortega le propuso al extranjero que si deseaba salvar la vida entregara la cantidad de \$100, 000 pesos. El sospechoso no pudo reunir sino \$50,000 pesos que aceptó de buen grado el líder zacatecano y cumpliendo lo ofrecido dejó en libertad al administrador sospechoso.

proporcionarle la ubicación y situación guardada por los efectivos zacatecanos sin necesidad de emplear avanzadas.³⁵²

Pero si la derrota sufrida a manos de Ramírez no resultó tan desastrosa como se podría suponer, toda vez que no se perdieron grandes elementos de guerra, sí fue dolorosa para don Jesús González Ortega que vio caer en batalla a su entrañable amigo don José María Sánchez Román, que acudió al combate como su segundo al mando, y ,aún, fue preciso que abandonara su cadáver para salvar a aquellos que tenían la posibilidad de ver otro amanecer, situación que aprovechó el adversario para mostrar su estatura moral.³⁵³

Bastaron trece días para que desde Aguascalientes don Jesús González Ortega reorganizara a sus tropas, y en unión del general López Uruga, atacara y recuperara la capital zacatecana.³⁵⁴ Este nuevo enfrentamiento con Ramírez no fue definitivo, retirándose éste justo a tiempo, preservando sus fuerzas para seguir combatiendo a las tropas federales. La nueva reconquista de Zacatecas le valió al gobernador González Ortega que el general Santos Degollado le extendiera un despacho por el que lo nombraba Comandante Militar de Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes y Durango, además del empleo de General de Brigada. Y contra todo pronóstico, el zacatecano declinó la oferta, argumentando que

³⁵² Juan G. Alcazar a Jesús González, Pinos, 19 de febrero de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 137. Por medio de esta comunicación Alcazar informa al gobernador Jesús González Ortega que un espía se dirige a Zacatecas, proporcionándole la filiación de éste. No era extraño este tipo de estrategias y por desgracia no siempre se podía dar con el espía, sin embargo las represalias se incrementaban si el agente encubierto era un extranjero en una guerra que sólo concernía a los mexicanos.

³⁵³ José G. Montes, *Tlaltenango de Zacatecas, Geografía, Historia, Tradición y Anécdotas*, México, Taller Linotipográfico Guerrero, 1972. “Su cadáver, que quedó en poder del enemigo, fue profanado bárbaramente por órdenes de un cafre cuyo nombre, si lo consignáramos, mancharía las presentes líneas.”

³⁵⁴ Cadenhead, *op. cit.*, p. 33. Cadenhead atribuye la pérdida de Zacatecas a la falta de pericia del general Ramírez, pues supone que 13 días eran más que suficientes para organizar una defensa efectiva contra cualquier fuerza que se propusiera tomar por asalto su posición. “Early in April he was joined by the forces of José López Uruga, and together they retook the city of Zacatecas, forcing Ramírez to retire to Fresnillo. It would appear that this victory was brought about largely by the inability of Ramírez to organize an effective defense in Zacatecas after the battle of Salinas”. Sin embargo, no toma en consideración que Zacatecas siempre se había distinguido por su filiación liberal, lo que seguramente se tradujo en un sinnúmero de obstáculos para emprender cualquier empresa de defensa. En adición a la resistencia civil, que seguramente se presentó, debemos de tener en cuenta la precaria situación económica por la que atravesaban las fuerzas conservadoras y la dificultad para recibir algún auxilio de las comunidades zacatecanas que ya se encontraban exhaustas desde hacía un mes atrás. Por estas razones concluimos que no fue la falta de pericia de Ramírez la que provocó la victoria liberal sino la falta de apoyo efectivo a las tropas conservadoras que optaron, de nueva cuenta, por abandonar su posición en espera de circunstancias más benignas.

prefería “*seguir luchando al lado de su pueblo, sin otro carácter que el que éste le había conferido*”.³⁵⁵

Bien vale la pena que analicemos las razones que motivaron el nombramiento y aquellas que originaron su rotundo rechazo, pues al fin y al cabo son paralelas. En primera instancia, el nombramiento de Comandante Militar de Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes y Durango, le fue conferido sin duda alguna por su habilidad, incontestable, de organizar, apertrechar y dirigir unidades de combate acertadamente. Pero para general Santos Degollado debió constituir, además, un verdadero alivio el delegar la responsabilidad sobre cuatro entidades a un hombre que había demostrado gran capacidad e iniciativa tanto en el ámbito administrativo, activando la producción de recursos en su entidad, como en el militar, al defender Zacatecas una y otra vez.

Existía además un valioso antecedente: la crisis suscitada en Durango había sido encarada y conjurada con mano firme por el gobernador zacatecano, demostrando que era capaz de obrar con independencia en situaciones comprometedoras. Y por si todo lo anterior fuera poco, el gobierno de Aguascalientes había demostrado su simpatía por Jesús González Ortega prestándole cuanto apoyo le era posible. Por todo esto, el situar al gobernador de Zacatecas como comandante militar, no sólo de su entidad sino también de las vecinas, significaría que el flujo de recursos sería constante, gracias a sus buenas relaciones y resuelta actitud frente a la adversidad, y pronto se podría contar con una milicia eficaz, equipada y motivada para marchar al combate.

Pero González Ortega no desconocía los peligros del poder y la enorme responsabilidad que implicaría tener que proteger a tres entidades más, sin contar que tendría que ocuparse de reclutar, adiestrar y equipar a un mayor número de soldados, con los frecuentes obstáculos, principalmente económicos, que ello implicaba.³⁵⁶ No sólo rechazó el

³⁵⁵ Rangel, *op. cit.*, p.64. “Para premiar esfuerzos tan meritorios, que redundaron en la mayor gloria de las armas liberales, Don Santos Degollado nombra a González Ortega Comandante Militar de Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes y Durango, “Como una prueba de agradecimiento que debe a usted la nación, le dice, por su decisión a favor de la causa constitucional, y como premio de los importantes servicios que le ha prestado y le está prestando, tengo la satisfacción de adjuntarle el despacho que le confiere empleo de General de Brigada...” a lo cual el desinteresado zacatecano contestó diciendo que agradecería el honor que se le dispensaba, pero que devolvía el despacho que se le enviaba, porque prefería continuar luchando al lado de su pueblo, sin otro carácter que el que éste le había conferido”.

³⁵⁶ Jesús González a Benito Juárez, Sierra Hermosa, 25 de enero de 1860, en Tamayo, *op. cit.*, II, p. 584. Las siguientes líneas darán una ligera idea de las adversidades que tendría que sortear de responsabilizarse de la defensa y dirección militar de cuatro entidades. “*Hace tres meses que salí de la capital del Estado que mando, en cuyo tiempo, para mantener una fuerza bastante numerosa, he echado mano de cuantos recursos ha sido*

nombramiento de Comandante Militar de cuatro entidades, rehusó también el empleo de General de Brigada y creemos no estar lejos de la realidad al suponer que al hacerlo pensó en continuar obrando con mayor libertad, y en concordancia con sus creencias, al no estar ligado oficialmente al Ejército Federal.

¿Acaso necesitaba títulos o grados aquel miliciano que defendía sus convicciones, su hogar y su presente? No, y así lo entendía Jesús González Ortega, que optó por trabajar arduamente para proporcionar todo tipo de auxilios al general López Uruga, sin más título que el de jefe de la milicia de su estado, demostrando con ello que la fama y los títulos no significaban algo para él, prefiriendo poner los elementos de guerra en aquellos hombres que poseían mayor pericia y experiencia militar. No podemos negar que el rechazar tan pesada responsabilidad también pudo no sólo haber obedecido al auto reconocimiento de los límites de su capacidad, sino a la conciencia de que podría resultar ruinoso para su carrera política y militar el encargarse de cuatro entidades que, a pesar de los esfuerzos de los contingentes liberales, eran tenazmente acechados por las fuerzas conservadoras. Debemos de reconocer que el rechazar tan altos nombramientos fue una sabia decisión, pues su carrera iba en continuo ascenso y no necesitaba, de momento, disfrutar de más título y reconocimiento que el que le podía otorgar el simple hecho de controlar su estado natal y hacerlo productivo para la causa liberal, actuando con ello en estricto apego a sus convicciones.³⁵⁷ Sin embargo, pronto las vicisitudes de la guerra lo colocarían de nueva cuenta en el frente de batalla.

posible, comprometiendo mi crédito particular y el de muchos amigos míos. Necesito, pues, para conservar por algunos días la actitud que guardo, algunos recursos; éstos son tanto más necesarios cuanto que, con ellos podré conservar a los Estados de la frontera, mientras éstos pueden reponerse y mandar sus fuerzas para el interior. Mientras he tenido al Estado de Zacatecas, jamás he molestado a usted pidiéndole recursos: pero hoy que no lo tengo, ni espero tampoco auxilio de los Estados de Nuevo León y Durango, en cuya frontera me hallo, me es indispensable pedir la protección del Gobierno General.”

³⁵⁷ “El Ejército”, *El Pobre Diablo*, Sábado 1 de marzo de 1856. En un artículo escrito por don Jesús González Ortega para *el Pobre Diablo* cuatro años atrás, es notoria la aversión que el zacatecano sentía para dicha entidad. En los acontecimientos por venir, se abría de corroborar que lo expuesto en este pequeño artículo no eran engendradas por la pasión del momento. “¿En que asonada, en que pronunciamiento, de tantos que se han sucedido, no se ha visto figurar al ejército como primera entidad? esos hombres que solo por parodia y de una manera sarcástica pueden llamarse grandes de México ¿en que, sino en las revueltas promovidas por los mismos, han ganado esos títulos, esos distintivos y esa perniciosa influencia en los destinos públicos? ¿quién hizo en México los primeros ensayos de desconocer a los poderes legalmente constituidos? ¿quién fue la causa de la sangre derramada el año de 35? ¿quién cambió al personal del magistrado supremo de la república un lustro después? ¿quién elevó al poder a D. Joaquín de Herrera? ¿quién se pronunció en Sn. Luis para elevar a un ambicioso y abrió las puertas al yankee?...”

4.2 La batalla del soldado del pueblo.

Mientras el gobernador Jesús González Ortega combatía incesantemente desde el mes de enero de 1860 para recuperar la entidad a su cargo, el general Miguel Miramón se preparaba para marchar, por segunda ocasión, sobre la inexpugnable Veracruz en un vano intento de acabar con la guerra de un solo golpe. Y decimos un vano intento, pues creemos que a pesar de la caída de Veracruz, e incluso la ejecución del presidente interino Benito Juárez, el movimiento liberal no habría sucumbido y mucho menos perdido su sustento legal para continuar la lucha. Prueba de ello es que si bien las medidas políticas dictadas en Veracruz complementaron e impulsaron las campañas del Ejército Federal, de ninguna manera sus creadores eran indispensables para alcanzar la victoria, y lo asentado por el coronel Balbontín, poco después de finalizado el primer asedio a Veracruz, nos puede dar una clara idea del pensamiento de muchos combatientes:

“Una noche me hallaba de visita en casa del gobernador D. Manuel Gutiérrez Zamora, se trató de una indisposición que tuvo el Presidente. El general Iglesias dijo que se hallaba muy contento del restablecimiento del señor Juárez, pues si desgraciadamente muriera, la revolución sucumbiría. Yo cometí la imprudencia de contestarle que en mi concepto, la revolución se hallaba arraigada en el espíritu de la Nación, y que aunque muriese el Sr. Juárez, la revolución continuaría hasta consumarse.”³⁵⁸

La expedición sobre Veracruz era una imprudencia, pues aunque el poder militar liberal no se concentraba en el puerto, las fortificaciones, artillería y tropas que la resguardaban, además de que en ciertas temporadas pululaban enfermedades mortales, se encontraban en perfectas condiciones de resistir un asedio o romperlo si la situación lo exigía. Ni los fines ni los medios reportarían los resultados que esperaba obtener el general Miramón, pero creyendo que si conseguía no sólo bloquear el puerto por tierra sino también por mar, indudablemente la plaza sucumbiría. Para tal fin, comisionó a Tomás Marín, uno de los pocos marinos con que contaba la nación, para que adquiriera un par de embarcaciones en

³⁵⁸ Balbontín, *op. cit.*, p. 212. El coronel Balbontín tenía toda la razón, pero era un hábil artillero, un excelente soldado el que hablaba, no un adulator ni un político. En nuestra opinión, el señor Juárez servía tanto a la causa vivo, como representante del poder legal, como muerto, como un mártir. Sin embargo la franqueza suele ser un defecto en las esferas de poder, tal y como lo comprobó el coronel Balbontín: “No sé si estas palabras llegarían a oídos del Sr. Juárez, y serían causa de la mala voluntad que tuvo para mi, hasta su muerte.”

la Habana. Dos vapores, de cuatrocientas y cuatrocientas treinta toneladas, el “Marqués de la Habana” y el “Paquete Correo número uno” respectivamente, fueron comprados por \$120,000 pesos. Las embarcaciones que en sus mejores días sirvieron para el comercio, fueron adaptadas por Marín para funcionar como naves de guerra y transportes militares, pues tenía intención, además de bloquear el puerto, de transportar materiales de guerra para el ejército terrestre del general Miramón. Las tropas que avanzaban por tierra no tuvieron mayor contratiempo para continuar su marcha que la resistencia que presentaron las tropas federales en la Barranca de Jamapa, que fue asaltada y tomada a viva fuerza por las tropas del general conservador Miguel Negrete, que, después de su victoria, quizás contempló con amargura que las fuerzas desalojadas, en su retirada, incendiaban los campos y destruían cuanto podían para retrasar al enemigo.³⁵⁹ Aunque la potencia de la artillería del contingente terrestre no era suficiente para reducir a escombros las fortificaciones de la ciudad portuaria, se confiaba en la oportuna actuación de las fuerzas navales para ejercer una mayor presión sobre los sitiados. Respecto a la efectividad de un ataque- bloqueo por mar, es preciso tener en cuenta lo expuesto por el señor Luis Islas García, biógrafo de Miramón, pues asegura que las embarcaciones conservadoras poseían una capacidad combativa limitada, a tal punto, que poco podrían hacer para bloquear, y mucho menos, hostilizar el puerto de Veracruz.³⁶⁰ Pero don Benito Juárez, que carecía de toda noción de estrategia militar, no era, sin embargo, un hombre que dejara eslabones sueltos y prefirió asegurarse de tener solamente que lidiar en contra de las tropas terrestres del general Miramón. Para tal fin, declaró piratas a las naves del Ejército Restaurador, y aún tuvo tiempo de alertar, y deslindarse de toda responsabilidad, al gobierno estadounidense sobre la presencia de las embarcaciones, teniendo cuidado de catalogarlas de piratas, asegurándole además que se haría cuanto pudiera para someterlas.³⁶¹ Pero tal parece que, como el astuto político que era, don Benito no confiaba ni siquiera en su propia sombra y prefirió no poner sus esperanzas en las tropas y almenas nacionales, delegando la tarea de defender el puerto a algunas naves de guerra norteamericanas. El resultado de tan indigno

³⁵⁹ Trueba, *op. cit.*, p. 36.

³⁶⁰ Islas, *op. cit.*, p.89. “*Conviene señalar que esos navíos escasamente podían aprovecharse para bloquear el puerto y que su capacidad combativa era por demás limitada: la totalidad del armamento pesado de los dos barcos mercantes de Marín, subía a la suma de catorce cañones de navío, que tenían que batir a treinta y cinco- ochenta según anterior cifra de Daran-, algunos de superior calibre, del Castillo de Ulúa y del Caballero Alto y a los dieciséis cañones de la marina liberal.*”

³⁶¹ Historia General de México, *op. cit.*, p.608.

proceder, fue el abordaje de las embarcaciones conservadoras por filibusteros norteamericanos el día 6 de marzo, que, sin justificar su proceder, se apresuraron a saquearlas para posteriormente llevarse prisioneros a los marinos restauradores bajo el cargo de piratería. No existe disculpa para el egoísmo del señor Juárez y sus ministros al anteponer su seguridad personal a la Soberanía nacional, al pedir la intervención de los norteamericanos en un asunto que sólo concernía a los mexicanos, pues ciertamente la ingerencia extranjera no amparaba algo más. Veracruz podría caer y toda su guarnición y ministros perecer y ni el partido liberal ni la causa que defendía el Ejército Federal sufrirían un golpe mortal como muchos quisieran pensar.³⁶² Aún lo escrito en su defensa por Fernando Iglesias Calderón en su obra “*Las supuestas Traiciones de Juárez*”, resulta un compendio de débiles e intrincados argumentos que desembocan en cuantiosas justificaciones que no consiguen exonerar al presidente interino.³⁶³

³⁶² Trueba, *op. cit.*, p.38, *apud*, Alejandro Villaseñor y Villaseñor, *Estudios Históricos*, Vol. I, p.17.

Aunque el estudio de Villaseñor es certero y fundamentado, creemos que se equivocaba al decir que la caída de Juárez equivaldría a la del partido liberal: “Y nada puede atenuar este calificativo: Juárez llamó a los norteamericanos nada más para salvarse él y para salvar a su partido, que hubiera quedado perdido con la toma de Veracruz.”

³⁶³ Fernando Iglesias Calderón, *Las supuestas traiciones de Juárez*, México, FCE, 1972. p. 272-438. En ningún momento se menciona si, en efecto, Juárez poseía atribuciones, de acuerdo a la legislación del 57, para convocar ayuda extranjera en un conflicto que sólo incumbía a los mexicanos, prefiriendo concentrar su obra en desmeritar la estrategia del general Miramón. Desde el hecho de que las naves que formaban la “escuadra” conservadora fueran adquiridas en la Habana, y su tripulación compuesta por españoles y aventureros de la isla, hasta que fueran calificadas de piratas por el presidente interino Juárez, sirven al autor para sugerir que fueron los restauradores los primeros en invocar auxilio extranjero en la lucha. Creyó que al adquirirse los vapores y pertrechos de guerra en la Habana, España renunciaba a la neutralidad que había mantenido hasta el momento, mientras que el hecho de que los tripulantes no fueran mexicanos agravaba el hecho de querer asaltar el puerto de Veracruz, convirtiéndolos en vulgares piratas. Inclusive juzga de torpeza el que mientras se acercaban las naves a Antón Lizardo, y las fuerzas liberales les exigieran mostrar su bandera, los vapores de guerra pasaran de largo sin identificarse. ¿Por qué causa habrían de identificarse frente a los partidarios de un gobierno que no reconocían? ¿Quizás para declararse rebeldes y aún recalcar el carácter de piratas que ya se les había expedido? La acción realizada por los vapores de guerra se conoce como infiltración, mientras que la intervención de los filibusteros estadounidenses se puede calificar de canallada y falta de respeto a la soberanía de una nación vecina. Pero Iglesias ni siquiera se toma la molestia de indagar en nuestras legislaciones respecto a tan grave falta por parte del licenciado Juárez, por pedir la intervención de esos bandidos, o de los extranjeros al rebajar su uniforme y bandera al hacer de mercenarios; no, prefiere demostrar que Marín, las naves y su tripulación en efecto eran piratas y debían ser detenidos aún si ello implicaba pisotear nuestra dignidad como nación independiente, pues México no necesitaba de la intervención norteamericana toda vez que contaba con un cuerpo militar suficientemente apto para repeler dicha agresión: “A esta práctica general y constante de declarar piratas a las tripulaciones de los barcos rebeldes ha correspondido, de parte de las naciones extranjeras, un reconocimiento, también constante y general, de la legitimidad de las indicadas declaraciones y, en virtud de ellas, siempre se ha considerado a dichos barcos desprovistos de toda representación legal, a menos que se hayan acordado a los rebeldes los derechos de beligerancia” Cabe mencionar que el autor era hijo del reformista Iglesias.

Hay acerca de estos vergonzosos sucesos una inexactitud que debemos de aclarar, ya que, aunque los acontecimientos que se presentaron en lo sucesivo lo harían por sí mismos, el pasarla por alto dañaría la reputación militar de quienes se batieron tan denodadamente para proteger sus creencias. Afirmar que la guerra estaba perdida con la intervención norteamericana en Antón Lizardo, que implicaba un decidido apoyo del vecino del norte, es una peligrosa exageración, aún si tomamos al pie de la letra lo expresado por Fuentes Mares:

“La batalla de Veracruz estaba perdida, y con ella la guerra, más por lo visto el Macabeo no se hizo cargo de la situación sino hasta dos semanas más tarde:

“Hasta hoy he podido calcular los grandes males que los U. S. nos han hecho con la intervención que tomaron en la presente lucha- escribió a Concha el 21- La aprehensión de nuestros vapores nos privó de las raciones de boca, y hasta ayer consumimos lo de los alrededores...”³⁶⁴

Y es que al admitir que la guerra se perdió por una eventualidad como la ya mencionada, tendríamos que calificar a los jefes del ejército conservador de sanguinarios bandidos que simplemente deseaban prolongar un conflicto tan perjudicial a su patria sin propósito alguno. O ¿Qué objeto tiene continuar con batallas si la guerra se ha perdido? Ninguno, y eso lo sabía el general Miguel Miramón, que, formado en el heroico colegio militar, había combatido a los norteamericanos en la guerra del 47 y al gobierno del general Comonfort en defensa de lo que él creía correcto y siempre con la convicción de vencer y no sólo de diezmar al adversario, y a sus propias tropas, en una lucha sin sentido.

La batalla por Veracruz ciertamente se había perdido, pero la guerra aún se disputaba en el interior de la república y hacia allá marcharía el frustrado presidente- general, a intentar batir a las nuevamente organizadas fuerzas federales.

A pesar de las constantes escaramuzas, la cooperación entre las fuerzas de San Luis Potosí, Aguascalientes, Michoacán, Guanajuato y Zacatecas permitió reunir un contingente de tres mil quinientos hombres y diez piezas de artillería que, puestos bajo las ordenes del general José López Uruga, el 21 de abril se batieron con las tropas del general Rómulo Díaz de la Vega, que había salido de San Luis para encarar al enemigo, encontrándolo en Loma Alta.

³⁶⁴ Fuentes, *op. cit.*, p. 89. La presentada es en primera instancia un juicio del autor, seguido de una carta de Miramón a su mujer Concepción.

La victoria liberal fue completa, pero aunque la batalla apenas había durado un par de horas, la derrota conservadora se había decidido, de acuerdo a Islas García, desde tiempo atrás.³⁶⁵

El ejército del general Vega quedó destruido, perdiendo su artillería y cayendo gran parte de su oficialidad y tropa en manos del vencedor, pidiendo el general Uruga al gobierno de Veracruz se respetara la vida de los prisioneros, remitiéndolos a Zacatecas hasta recibir instrucciones sobre como habría de proceder con ellos.³⁶⁶ La ciudad de San Luis fue ocupada por el general Uruga, que de inmediato preparó a sus fuerzas para marchar sobre la plaza de Guadalajara, que se encontraba bajo el resguardo del general de origen francés Adrian Woll. Pero el general Miguel Miramón había salido de la ciudad de México el 10 de mayo de 1860 a encarar a los liberales del interior, y después de resolver una disputa con el general Zuloaga³⁶⁷, se concentró en batir a las fuerzas que triunfaron sobre el general de la Vega. No obstante, el general López Uruga no era una presa fácil, y prefirió esquivar un combate con las fuerzas restauradoras hasta que el número de soldados a sus órdenes zanjara de raíz la diferencia de habilidad militar que había entre ambos contingentes. Estando a punto de romperse las hostilidades cerca de León el día 20 de mayo, las fuerzas

³⁶⁵ Islas, *op. cit.*, p. 95. Bien apunta el señor Islas García al asentar que mientras el general Miramón sitiaba infructuosamente, y por segunda ocasión, el puerto de Veracruz, las fuerzas liberales se organizaban en el resto de la República. “Se vieron los resultados de esa organización casi inmediatamente, cuando, por mala salud uno de los compañeros del general- presidente, el general Vélez, herido en campaña, tiene que entregar en Guadalajara el mando del Segundo Cuerpo de Ejército al general Rómulo Díaz de la Vega, viejo, inepto y obeso. Díaz de la Vega dejó que Uruga, su contrario, se organizara- para evitarlo Vélez lo perseguía constantemente-, y no sólo, sino que dio una batalla en el terreno que escogiera el mismo Uruga, con los resultados fácilmente previsibles de tantos errores: una derrota que dejó prisionero al jefe recientemente nombrado junto con su Estado Mayor.” Después de tan apasionada descripción de las aptitudes que adornaban al general Vega, sólo nos resta añadir que era precisamente la defensa de los fueros de gente como el citado general la que tanta sangre estaba derramando.

³⁶⁶ Cambre, *op. cit.*, p. 392.

³⁶⁷ Fuentes Mares, *op. cit.*, p.92. El general Zuloaga cometió una gran imprudencia, tal y como el general Echeagaray el 20 de diciembre de 1858, cuando en un decreto, el 9 de mayo de 1860, deponía al general Miguel Miramón del ejercicio de la máxima magistratura para reasumirla él. Sin duda alguna Zuloaga era manipulado por aquellos que estaban en contra de Miguel Miramón, pero simple como era, ni siquiera alcanzó a vislumbrar, que además de la incongruencia de su manifiesto, que carecía de todo trasfondo legal, su acción, lejos de ayudar a la causa defendida por su partido, la mermaba severamente. No sólo la moral de los combatientes restauradores estaba abatida, principalmente por la derrota de Loma Alta y la fallida incursión a Veracruz, si no que el gobierno liberal contaba ya con el reconocimiento, y respaldo, de los norteamericanos, con lo que la insurrección del antiguo presidente conservador sólo venía a darle más preocupaciones y molestias a don Miguel Miramón, que para resolver el conflicto decidió lidiar en persona con el general Zuloaga: “... el 9 de mayo por la noche se presentó Miramón en la casa de don Félix y le puso bajo custodia. Al siguiente día, al partir en auxilio de Guadalajara, el Campeón de Dios llevaba a Zuloaga entre las piezas de su equipaje: “Voy a enseñarle cómo se ganan las presidencias”, le dijo frente a su Estado Mayor”.

de Uruga se encaminaron de Lagos a Guadalajara, después de haber practicado algunas maniobras para hacer creer a los restauradores que se les presentaría batalla, con la intención de incrementar su número y tomar por asalto la ciudad para de inmediato, y con mayores posibilidades de triunfo, encarar al presidente conservador. La plaza estaba bien guarnecida y apertrechada, y el general Adrian Woll, ante la incapacidad del general Miramón de alcanzar al contingente mandado por Uruga, recibió el 22 de mayo, mediante un extraordinario, ordenes de reconcentrar a todas sus fuerzas dentro de la ciudad para resistir un inminente ataque liberal. En el instante en que Woll recibía la comunicación del presidente conservador, el general Uruga se reunía con las fuerzas de Ogazón y Valle e iniciaba sus operaciones sobre Guadalajara el día 23, apoderándose sus caballerías de los puntos del Hospicio, la Penitenciaría y Belén. Con una fuerza combinada, y más numerosa, el general Uruga, cumpliendo la orden general del día 22 de mayo,³⁶⁸ lanzó un ataque masivo sobre la ciudad en la madrugada del día 24 de mayo, pero todas y cada una de las ofensivas liberales fueron rechazadas con grandes pérdidas para los sitiadores.³⁶⁹ Tan cruento fue el combate, que incluso el general López Uruga cayó herido y prisionero, perdiendo a raíz de las heridas recibidas una pierna, sin que esto quiera decir que la ofensiva liberal fuera un completo descalabro. El general Adrian Woll también resultó herido e incapaz de continuar al frente de la ciudad de Guadalajara, y ,a pesar de las bajas humanas y materiales, el contingente liberal no se dispersó, retirándose en orden el día 25 de mayo.³⁷⁰

Sin Uruga en la dirección militar, el gobernador de Zacatecas, don Jesús González Ortega, “... se ve en la necesidad de ponerse nuevamente al frente de las fuerzas liberales, con las cuales marcha rumbo al Bajío, tratando de interceptar las fuerzas de Silverio Ramírez que, llamado por su jefe, marchaba rumbo a la capital de Jalisco...”. Las fuerzas del general Ramírez habrían de caer, pues constituían un peligro latente para los contingentes liberales

³⁶⁸ Islas, *op. cit.*, p. 96 De acuerdo con Islas, Uruga estaba tan seguro en el triunfo liberal sobre Guadalajara que el citado día declaró lo siguiente: “Mañana mismo- dice en una orden general- se emprenderán las operaciones sobre Guadalajara, y pasado mañana, 24, se tomará la plaza. Después, si el Mandarín de México se acerca, doce mil bayonetas victoriosas responderán de su audacia”.

³⁶⁹ Cambre, *op. cit.*, p. 404 “Las bajas de los conservadores, aparece del parte oficial del general Woll, consistieron en ochenta y cuatro hombres muertos y sesenta heridos: las pérdidas de los liberales pasaron de dos mil hombres entre muertos, heridos, prisioneros y dispersos...”

³⁷⁰ Trueba, *op. cit.*, p. 40 “El general Uruga, tendido en una calle, con una pierna destrozada, fue hecho prisionero y llevado ante el general Woll, quién también estaba levemente herido. Uruga fue tratado como Dios manda. A consecuencia de su herida sufrió la amputación de la pierna.”

dada su movilidad y pericia, que demostró al derrotar, en combinación con el coronel Domingo Cajén, a las tropas mandadas por Pedro Hinojosa en Durango.³⁷¹ Entonces decide el gobernador González Ortega perseguir al general Ramírez para disputar un combate definitivo. Después de continuas escaramuzas, Silverio Ramírez se hace fuerte en la hacienda de Peñuelas, Aguascalientes, el día 14 de junio en espera de su perseguidor. De acuerdo a Rangel, en su ya citada obra *Jesús González Ortega, Caudillo de la Reforma*, las tropas comandadas por Jesús González Ortega eran bisoñas y sin artillería, mientras que las de Ramírez eran veteranas y con mejores pertrechos. No podemos discutir la falta de experiencia de las tropas comandadas por el gobernador de Zacatecas, pero si se empeñó en tan aventurada persecución, creemos, no fue por irreflexiva sed de revancha, por la muerte de don José María Sánchez Román en Salinas, ni por un peligroso arrebato de valentía. Nos parece más lógico que el número de ambos contingentes fuera similar y que Ramírez no tuviera una idea clara del estado ni equipamiento de dichas tropas, pues a pesar de haberse disputado continuas escaramuzas, tenemos que recordar que en ese tipo de enfrentamientos eran comúnmente las avanzadas quienes combatían. Por ello es creíble, sin desmeritar en momento alguno el valor del gobernador González Ortega, que Ramírez no se arriesgara a presentar una batalla formal hasta saber el número y posición exacta del oponente, como en Salinas, creyendo que al refugiarse en la hacienda de Peñuelas tendría la ventaja de recibir al adversario en un terreno escogido por él, en donde seguramente su artillería podría ser empleada. Otro aspecto a tener en cuenta, antes de proseguir con la batalla de la hacienda de Peñuelas, es que no era una desventaja para las fuerzas del señor González Ortega el carecer de artillería, pues aunque ciertamente su capacidad de fuego era inferior a la de una fuerza que contara con ella, su movilidad y capacidad de combate en terrenos agrestes era ideal para la persecución que había iniciado. Ahora bien, el gobernador de Zacatecas no se enfrentaría a Ramírez solamente con las tropas que lo habían perseguido, pues en vísperas de la batalla, ya contaba con el apoyo y refuerzos enviados por don Miguel Auza y el gobernador de Aguascalientes.³⁷² El 15 de junio de 1860 se libra la batalla de Peñuelas en la que la pericia militar de don Jesús González Ortega quedó manifiesta, al realizar un

³⁷¹ Rivera Cambas, *op. cit.*, p.327. “Carvajal permaneció en Pachuca, a donde llegó La Llave a fines de mayo ; Durango era invadido por el jefe Máximo Campos que derrotó a Cajén; éste y Ramírez habían batido a Hinojosa, que quedó a la retaguardia de Uraga por Salinas;...”

³⁷² Rangel, *op. cit.*, p. 66.

reconocimiento de la posición del enemigo y con base en ello formar su plan de combate: Ramírez esperaba un embate frontal, pues los “vallados y barrancos” hacían impracticable un flanqueo, y sus tropas estaban dispuestas de tal manera que su poder ofensivo- defensivo se concentraba hacia el frente de su posición. Entonces el gobernador zacatecano hace que la infantería marche frente al enemigo y lo hostilice, mientras él y la caballería rodean la posición enemiga en busca de su punto débil: la retaguardia. Después de dos horas de combate, la retaguardia enemiga es barrida por la caballería zacatecana, con su gobernador al frente, mientras que la artillería conservadora es asaltada a bayoneta calada por la valiente infantería que se había visto hasta entonces precisada a contener el fuego enemigo. Dueño del campo enemigo, el gobernador González Ortega se apropia de los pertrechos del contingente vencido y muestra más respeto para los vencidos que el que mostraron ellos en Salinas.³⁷³ Tan inesperada y audaz fue la acción del gobernador zacatecano, que incluso una oferta de cooperación quedó relegada a prueba de la confianza que se tenía en la sapiencia militar del soldado del pueblo.³⁷⁴ La muerte de su cuñado había quedado saldada con la derrota de Ramírez, que, parece ser, tenía gran empeño en acabar con el gobernador zacatecano, tanto para desoír una orden de “...evitar todo combate y unirse al general Castillo en Celaya, Salamanca o Guanajuato”,³⁷⁵ propiciando con ello su ruina y la del contingente a su mando. Las felicitaciones al zacatecano por su reciente victoria no se hicieron esperar, algunas llenas de buenas noticias,³⁷⁶ y otras que además de dar parabienes

³⁷³ *Ibid.*, *apud*, Francisco Gómez Flores, *Biografías de Hombres Ilustres de la Reforma y la Intervención Méx.* 1890. “Levanta el campo y entierra con honores de general de División en Aguascalientes a los jefes y oficiales muertos del enemigo, entre los que se cuenta don Florencio Muñoz, que después de la batalla de Salinas, hizo colocar el cadáver desnudo del infortunado Sánchez Román en una mula y pasarlo como objeto de irrisión y vilipendio”.

³⁷⁴ José María Carvajal a Jesús González, Hacienda del Tepetate, 15 de junio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 149. En esta misiva Carvajal comunica su avance a Jesús González Ortega, además de esperar que este último pueda entretener a Ramírez hasta que el mismo Carvajal lo auxilie y si no llega a tiempo espera que pueda batirlo. La confianza de Carvajal seguramente no fue defraudada al enterarse del completo triunfo de las fuerzas de Zacatecas y Aguascalientes.

³⁷⁵ Hernández, *op. cit.*, p. 266. *apud*, en Archivo de la Defensa Nacional, sección de Cancelados, XI/III/4- 51-91, f. 249. Apoyándose en este documento, Hernández López hace hincapié en la desobediencia del citado general con la siguiente cita: “A su llegada a la capital, Ramírez fue encausado por desobedecer las instrucciones superiores, en especial se le “ordenó evitar el combate y unirse al general Castillo en Celaya, Salamanca o en Guanajuato”.

³⁷⁶ Benito Juárez a Jesús González, Veracruz, 6 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 151. La felicitación por el triunfo de las fuerzas al mando de Jesús González Ortega quedó relegada, según creemos a pesar de ser del mismísimo presidente interino de la nación, a segundo término, cuando don Benito Juárez le informó al gobernador zacatecano de la suerte que el general Ramírez corrió una vez que llegó a la ciudad de México. Pues además de haber sido completamente derrotado por el zacatecano, se le realizó un juicio y posteriormente fue recluido en Tlatelolco para que purgara sus crímenes.

al gobernador zacatecano fueron aprovechadas para pedir su opinión.³⁷⁷ Unas y otras demuestran que el gobernador Jesús González Ortega constituía una figura de primer orden en la escena nacional y era claro que su esfuerzo, carisma, influencia y pericia serían más útiles en el campo de batalla. Había llegado el momento de tomar altas responsabilidades, más allá de las sombras de la tierra natal, pues el soldado del pueblo se había pulido a sangre, metralla, fuego, muerte, y estaba listo a emprender la última campaña de la cruenta guerra civil con la esperanza de terminar de una vez por todas con tan dañino enfrentamiento.

4.3 El general Jesús González Ortega.

La sorpresiva derrota del General Silverio Ramírez no sólo alivió la presión que las fuerzas bajo su mando ejercían sobre buena parte del Bajío, supuso además un completo descalabro material³⁷⁸ y un golpe moral a las tropas restauradoras que seguían en campaña.

Pues después de la exitosa defensa de Guadalajara por el general Adrián Woll, el general Miramón decidió, dando principio a una serie de desastrosos movimientos, salir al encuentro del enemigo diezmado en el infructuoso sitio. El día 2 de junio consiguió 113,000 pesos en Guadalajara, y para el día 8 parte a la cabeza de seis mil soldados, aprovisionados, descansados y pagados, y treinta y dos piezas de artillería.³⁷⁹ El enemigo,

³⁷⁷ Miguel Lerdo de Tejada a Jesús González, Veracruz, 23 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 151. Lerdo de Tejada renunció a su puesto en el gabinete de don Benito Juárez y permanece inactivo en la ciudad portuaria, sin atreverse a dirigirse al interior por saberse inútil en el combate y pide la opinión del gobernador zacatecano al respecto: “Desearía oír la opinión de Ud. sobre el particular; su opinión enteramente franca y libre de toda influencia amistosa y de toda consideración personal. Doy a Ud. la más cumplida enhorabuena por el triunfo que alcanzó sobre el reaccionario Ramírez y deseándole de todo corazón gloria y buen éxito en su noble empresa...”

³⁷⁸ Luis Ramírez Fentanes, *Zaragoza*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, 1962. p. 376. De lo asentado en el parte de guerra rendido por el gobernador Jesús González Ortega de la jornada de Peñuelas podemos vislumbrar la magnitud de la derrota del general Ramírez: “Ayer a las once y media de la mañana y después de un combate que duró tres horas en la Hacienda de Peñuelas, fue derrotada completamente la división de don Silvestre Ramírez quedando en mi poder más de mil prisioneros, incluso cincuenta y tantos jefes y oficiales, un inmenso tren de carros cargados con parque, más de doscientas acémilas, todo su armamento, las banderas de sus cuerpos y diez magníficas piezas de artillería.”

³⁷⁹ Islas, *op. cit.*, p. 97. Nos atrevemos a decir que el abandonar Guadalajara fue un error estratégico, al leer lo expuesto por el señor Islas García: “Se encuentra el general- presidente en una situación que era indispensable afrontar: dentro de Guadalajara, no tenía sentido permanecer. Había que ir a buscar al enemigo, que amagaba sin dar batalla. Pero de nuevo está Miramón escaso de fondos y tiene la única solución de los casos de emergencia: el préstamo forzoso.” Con recursos justos y caminos inservibles, por el pésimo clima y la actividad de los zapadores liberales, una salida resultaba una pérdida de tiempo, dinero y ánimo, aunado al hecho de que las tropas que se retiraron de Guadalajara, a pesar de las bajas sufridas, conservaban una buena moral y permanecían, de acuerdo a Islas, amagando el área. ¿No era acaso de mayor provecho reunir, entrenar y armar a un mayor número de combatientes? Aún si fueran bisoños tendrían la ventaja de seguir

con algunos días de ventaja, eligió una posición privilegiada desde la cual podía fácilmente mantenerse a buen resguardo detrás de sus parapetos o desprender rápidamente partidas ligeras de combatientes. Tan inexpugnable resultaba la cuesta de Sapotlán que las fuerzas del general Miramón se limitaron a acuartelarse en un pueblo cercano, Usmajac, causando grandes molestias al vecindario³⁸⁰, en espera de que los liberales se batieran, abandonando la ventaja táctica de su posición, en terreno abierto. La reticencia de las tropas federales a otorgar ventajas a su adversario y la funesta noticia de la destrucción del contingente del general Silverio Ramírez, recibida el día 18 de junio, convencieron de lo inútil y peligroso que era continuar en espera de una batalla que de antemano se había perdido frente al clima, el tiempo y la cada vez mayor pericia militar y temple de los líderes federales. El día 21 de junio se retiraron las fuerzas restauradoras rumbo a Guadalajara, sufriendo todo el camino el acoso de una fuerza de caballería enviada por el general Ogazón.³⁸¹

Regresar sin la victoria, sin haber sufrido una derrota e inclusive sin haber presentado una batalla, se consideró como un claro indicador de que a pesar que la campaña estaba bajo la dirección del aguerrido Macabeo, la balanza de la guerra se inclinaba inexorablemente a favor de las fuerzas federales. Una vez en Guadalajara don Miguel Miramón recibió una comunicación del gobernador Jesús González Ortega, participándole que sus fuerzas habían derrotado a las tropas del general Silverio Ramírez, quedando gran número de éstas prisioneras, y le proponía realizar un intercambio de cautivos: los liberales caídos en el reciente ataque a Guadalajara por los conservadores capturados en la hacienda de Peñuelas.³⁸² No era la primera vez que don Jesús González Ortega ofrecía intercambiar prisioneros, pues poco después de la caída del general López Uruga en el ataque a Guadalajara, trató de conseguir la libertad para dicho señor ofreciendo liberar al general de

entrenándose dentro de los muros de la recién victoriosa Guadalajara. Incluso se pudo realizar una salida sin artillería, o solamente con algunas piezas de montaña, y hostilizar al enemigo que, con un mayor número de efectivos, no tardaría en replegarse al consumir sus haberes y víveres sin presentar batalla; por el contrario, si se aventurara a combatir a una fuerza inferior, existía la posibilidad de regresar rápidamente al resguardo de Guadalajara. Pero nada se hizo, y la falta de planeación provocó una retirada manchada con los tintes de la derrota.

³⁸⁰ Cambre, *op. cit.*, p.415.

³⁸¹ *Ibid.*, p.417

³⁸² Ramírez, *op. cit.*, p. 380. De acuerdo a Ramírez, el día 24 de junio: “*El general Jesús González Ortega, desde Aguascalientes, dirige comunicación al general Miguel Miramón en Guadalajara, expresándole que derrotó completamente a las fuerzas de Silverio Ramírez, haciéndole más de mil prisioneros y cincuenta y tantos jefes y oficiales. Que todos estos prisioneros los puso en canje con los que él tiene.*”

la Vega y al resto de oficiales tomados como prisioneros en la acción de Loma Alta y que, como ya lo mencionamos, se encontraban en Zacatecas.³⁸³

Ambos ofrecimientos fueron rechazados por el general Miramón que quizás no comprendió que el primer paso para la paz era la buena fe. Ante la negativa del general conservador, el gobernador Jesús González Ortega liberó en ambas ocasiones, y sin restricciones, a los cautivos. No era la venganza ni el odio de partido un camino para acabar con la guerra, y así lo profesó y practicó el zacatecano durante su ascendente carrera militar.³⁸⁴

Esa falta de buena voluntad, de iniciativa para concluir honrosamente con la guerra civil, no fue sino otro error que el joven general conservador cometiera en la última etapa de tan perjudicial, pero necesario, conflicto. En el mes de julio, el general Miguel Miramón partió de Guadalajara a la ciudad de Lagos en donde consiguió reunir un ejército de tres mil hombres, *“dejando el suyo veterano a disposición del general Castillo en Guadalajara.”*³⁸⁵ Este fue otro error estratégico, que a pesar de que algunos autores tratan de salvar de toda responsabilidad al Macabeo, aludiendo la inactividad del general Severo del Castillo, es preciso que aclaremos, aunque de manera sucinta, lo errado de esta decisión y sus repercusiones en los acontecimientos bélicos que estaban por acontecer. El señor Luis Islas García nos proporciona una fiel descripción de la aptitud y actitud del general Castillo: *“Se caracterizaba por su inactividad, por su inmovilidad; al recibir los efectivos del magnífico ejército del general- presidente lo transforma en un cuerpo defensivo más que en un cuerpo combativo. Las disposiciones que toma apresurada y cuidadosamente para fortificar Guadalajara, con el propósito de resistir un largo sitio, demuestran que carecía*

³⁸³ Vid supra, p. 116

³⁸⁴ Jesús González a Joaquín F. Pacheco, Querétaro, 30 de agosto de 1860, en Tamayo, *op. cit.*, p. 570.

“Derrotados completamente en Loma Alta las fuerzas del Gobierno de México, por el valiente y humanitario Gral. (López) Uraga, los señores generales, jefes y oficiales que se hicieron prisioneros en aquella jornada, fueron remitidos en carruajes y con todas las consideraciones necesarias por el general vencedor a Zacatecas, donde el Gobierno Constitucional de aquel Estado se esmeró también en guardarles las mismas consideraciones, haciendo que sufrieran la prisión dentro y fuera de la ciudad bajo su palabra de honor y, habiendo caído prisionero en el ataque de Guadalajara el Gral. (López) Uraga y otros dos o tres oficiales, el infrascrito, autorizado por el Exmo. Señor General en Jefe del Ejército federal, propuso un canje a todos los prisioneros de Loma Alta por los tres o cuatro que fueron hechos por el enemigo en el citado ataque de Guadalajara y habiéndose denegado el canje por don Miguel Miramón, Presidente del Gobierno de México, el infrascrito puso en libertad sin restricción alguna a todos los prisioneros que se hallaban en su poder. Derrotados poco después por el infrascrito en la hacienda de Peñuelas las fuerzas de don Silverio Ramírez, propuso de nuevo el canje en los términos anteriores y, denegando otra vez por don Miguel Miramón, volvió el infrascrito a poner en libertad absoluta y sin restricción alguna a más de 50 jefes y oficiales que fueron hechos prisioneros en aquella función de armas.”

³⁸⁵ Carlos Sánchez Navarro y Peón, *Miramón el caudillo conservador*, México, Editorial Patria, 1949. p.97.

de la iniciativa necesaria para ir a buscar a un contrario que todavía a campo abierto podía ser batido por tropas experimentadas.”³⁸⁶

Sin embargo Islas García, en su docta, aunque apasionada, disertación, olvidó considerar que el general Severo del Castillo hacía la guerra como sabía, pues a fin de cuentas pertenecía a la vieja escuela, y si continuó fortificando la ciudad puesta bajo su mando fue porque con mayor experiencia pudo divisar lo que el general Miramón, con el arrojo y apremio de la juventud, no. La guerra no habría de decidirse en una sola batalla, al menos no aún, si se podía evitar, pero para que esto ocurriera era primordial ganar el mayor tiempo posible y una plaza fortificada era sin duda alguna un poderoso medio para conseguirlo. Sin tomar en cuenta que era un traidor,³⁸⁷ el general Severo del Castillo obró de acuerdo a las circunstancias y a los recursos que se depositaron en sus manos.

Por el contrario, el general Miramón selló su propia ruina en el instante en que con los tres mil refuerzos reunidos en Lagos, marchó en busca del enemigo. Tropas bisoñas e indisciplinadas habrían sido de mayor provecho detrás de las fortificaciones de Guadalajara y bajo las órdenes del General Severo del Castillo, que, tal y como hizo con las tropas veteranas bajo sus órdenes, habría hecho de ellas un excelente cuerpo defensivo. La plaza de Guadalajara proporcionaba toda clase de ventajas para el adiestramiento y moralización de los recién reclutados, pues hacía poco probó estar en condiciones de resistir tanto un sitio como un asalto general, y estaba, además, aprovisionada y mandada por un militar con una tendencia a la guerra defensiva. La estrategia a seguir era, evidentemente, marchar al encuentro del adversario con las tropas veteranas que, habituados al combate, habrían hecho la diferencia entre liberales y conservadores al librarse una batalla a campo abierto. Existía además la posibilidad de mezclar soldados veteranos con reclutas y así conseguir un contingente con un buen nivel combativo. Incluso, si los nuevos y antiguos elementos no se podían combinar, era preferible dejar que los novatos defendieran fortificaciones y parapetos, que llevarlos a disputar una batalla campal. Es necesario que hagamos referencia a las acciones tomadas en vísperas de la batalla de Silao para mostrar que si los acontecimientos bélicos se suscitaron de tal o cual manera no fue debido al azar, sino a los aciertos y errores de quienes dirigieron las campañas. Quede lo expuesto como antecedente

³⁸⁶ Islas, *op. cit.*, p. 99

³⁸⁷ *Vid supra.*, p. 34. Dicho general fue un traidor al gobierno del general Ignacio Comonfort.

de que en una guerra como la que se libraba en México no bastaba el arrojo, el valor y la pericia para conquistar al adversario, no, se requería paciencia, planeación y sangre fría. Y mientras el general Miramón reclutaba tropas en Lagos,³⁸⁸ el gobernador Jesús González Ortega debía atender diversos asuntos que a pesar de ser de segundo orden en comparación con el curso de la guerra, conseguían acaparar su atención. Uno de ellos fue procurar que el cautiverio del general López Uruga, de sus oficiales y tropa transcurriera de la manera más decorosa posible ante los de infructuosos intentos de liberarlos.³⁸⁹ Otra tarea que debía atender, y de la manera más urgente posible, era cubrir los auxilios a las mujeres de sus soldados, prueba fehaciente de que el gobernador Jesús González Ortega no mandaba contingentes llevados de leva, sino hombres libres que habían abandonado su hogar por convicción.³⁹⁰ Una fuerza moralizada como la que dirigía Jesús González Ortega no era producto de sus recientes victorias, era el resultado de la mano firme, pero amiga, de quién no sólo los dirigía en combate, sino que luchaba a su lado, procurándoles cuanto le era posible para que los rigores de la campaña no fueran tan severos.³⁹¹ Mas sin importar cuán disciplinado y adiestrado se encontrara el contingente vencedor de Peñuelas, el arriesgarlo en un combate sin que fuera enteramente necesario iba en contra de toda estrategia y así se lo hizo saber el general Santos Degollado, desde San Luis Potosí, al gobernador Jesús González Ortega, cuando le ordenó no salir de la ciudad de Aguascalientes. El general Santos Degollado demostraba con esta orden que su pericia militar, sin rayar en la genialidad, no era la del “héroe de las derrotas”, sino la de un combatiente calculador que advertía que la guerra estaba por entrar en una fase crítica, en la que el tiempo era la clave para el triunfo federal:

³⁸⁸ Malo, *op. cit.*, p. 568.

³⁸⁹ José López Uruga a Jesús González, Guadalajara, 18 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 154. Prisionero Uruga, agradece al gobernador Jesús González Ortega por el dinero que le envió, dando cuenta además de haberlo repartido entre los oficiales y tropa que comparten su reclusión. Pide que se le auxilie con otros \$2,000 pesos y menciona que sus captores no han sido tan generosos como don Jesús González Ortega lo ha sido con los prisioneros conservadores.

³⁹⁰ Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 25 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 173. En esta misiva, Miguel Auza le recuerda a don Jesús González Ortega la promesa que éste hizo a las “viejas” de expedir bonos por lo que se adeuda a los soldados. Día a día, recalca, las mujeres reclaman se cumpla lo pactado y por consiguiente pide instrucciones al respecto.

³⁹¹ Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 27 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 177. Auza da noticia del buen progreso en la confección de uniformes y la elaboración de parque, enviándole en el siguiente correo 50 sombreros y 60 pantalones de cuero. Para don Jesús González Ortega la moral y disciplina de un soldado se generaba desde el instante en que se le pagaba, equipaba y vestía, eliminando con ello las razones más frecuentes de desertión y la necesidad de hacerse de recursos por medio del robo o el secuestro.

*“Por la correspondencia que he recibido de México, por la que he visto de Guanajuato y por lo que hablé con el Sr. Doblado, estoy persuadido de un segundo triunfo, pues basta impedirle que nos haga daño y traerlo a las vueltas, siquiera por otro mes más, porque ya no puede sostenerse la situación.”*³⁹²

No podemos negar que la orden del general Degollado era producto de la medida y del buen juicio, sin embargo, el tiempo es una espada de doble filo y cada minuto que pasaba podría sembrar la desmoralización entre las tropas federales, tal y como queda constatado en los siguientes párrafos extraídos de una carta del general López Uraga, desde su prisión en Guadalajara, al gobernador Jesús González Ortega:

*“La inacción me está matando y no sé que hacer. Aquí, en Jalisco, tiene U. con el Sr. Ogazón sobre unos diez mil hombres, que hasta hoy no hacen nada, y en esta Capital una guarnición de más de seis mil bastante regulares y que pueden hacer algo.”*³⁹³

Quizás elementos políticos y militares del partido liberal compartían la opinión de Uraga e influyeron para que el general Degollado, en una comunicación con fecha 24 de julio de 1860, diera autorización al gobernador Jesús González Ortega de obrar con total libertad en campaña.³⁹⁴ No podemos pasar por alto tan repentino cambio de parecer, pues apenas un día antes dicho señor había puesto especial énfasis en que las fuerzas del gobernador zacatecano no se movieran de Aguascalientes, inclusive en una comunicación anterior le ordenaba que no arriesgara lance alguno con el general Miramón hasta que con otras

³⁹² Santos Degollado a Jesús González, San Luis Potosí, 23 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 167. En el fragmento de la misiva, el general Degollado se refiere al general Miramón al decir “...basta impedirle que nos haga daño y traerlo a las vueltas...” La orden de no abandonar Aguascalientes es precisa y reiterada: “El día 20 mandé a U. un extraordinario que supongo había recibido, previniéndole que no avance de esa ciudad, pues todo el plan de Miramón se reduce a darle a U. un golpe que sería de funestas consecuencias.” La carta está dirigida al “Exmo. Sr. Gobernador D. Jesús González Ortega, Aguascalientes.”

³⁹³ José López Uraga a Jesús González, Guadalajara, 23 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 168. Por esta carta, sabemos que el general López Uraga se restablecía de sus heridas: “Aprovecho el presente conducto para saludar a U. y manifestarle que me hallo muy restablecido de mis enfermedades y que dentro de tres o cuatro días estaré completamente bueno, sin saber cual será mi suerte, pues nada traduzco de lo que conmigo hagan estos Sres.” Y más importante, pues en la foja mecanografiada se indica que en el documento original aparece en letra manuscrita la siguiente anotación: “Sr. Coronel: Impóngase U. de esta y mande copias a Zacatecas y Sn. Luis devolviéndome la original. Ortega.” Es revelador que el gobernador zacatecano enviara copias a San Luis Potosí donde se encontraba el cuartel general del Ejército Federal, quizás en un intento de presionar al general Degollado a obrar con mayor energía y prontitud.

³⁹⁴ Santos Degollado a Jesús González, San Luis Potosí, 24 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 171. Por medio de esta orden, el general Degollado autoriza a Jesús González Ortega, Jefe de la División de Zacatecas y Aguascalientes, a mover su división cómo guste y de emprender cuanto conveniente con base en las circunstancias.

fuerzas liberales duplicaran el número de las fuerzas enemigas.³⁹⁵ Para explicar semejante cambio podríamos aceptar sin reserva lo asentado por el señor Rangel, que creía que después del triunfo de Peñuelas, “*el núcleo formado por las fuerzas del mando de González Ortega, constituía por entonces, la única esperanza de mantener encendida la pelea por liberación de las trabas que por entonces se oponían al progreso;...*”³⁹⁶

Pero al hacerlo, estaríamos despojando de todo crédito a los demás combatientes que seguían enfrentando a la reacción tanto en sus localidades como fuera de ellas. Nos parece más acertado atribuir la autorización del general Degollado al buen juicio y a las circunstancias. El gobernador Jesús González Ortega se encontraba al frente de la división de Zacatecas y Aguascalientes, había obtenido el apoyo del gobierno de Aguascalientes y Durango y conseguido destruir a la fuerza conservadora más peligrosa y organizada que merodeaba por el Bajío. Incluso había convocado a otros contingentes liberales a que se congregaran y lucharan juntos.³⁹⁷ Su capacidad de organización era incontestable y los triunfos hablaban por sí mismos de su innata pericia militar. ¿Entrañaba algún peligro el dar libertad de acción a un hombre capaz y con liderazgo? Creemos que ninguno y en cambio los beneficios para la causa serían numerosos, como quedará demostrado con el transcurrir del tiempo.

Con autorización o sin ella, resulta claro que el gobernador Jesús González Ortega tenía intención de encarar al general Miramón lo antes posible, tal y como lo indica don Miguel Auza en una comunicación del 24 de julio de 1860:

*“Quedo entendido de las operaciones que U. se propone emprender al frente del enemigo, y si los demás jefes liberales del Bajío hacen su deber, no dudamos de U. al Macabeo el golpe de gracia.”*³⁹⁸

³⁹⁵ Santos Degollado a Jesús González, San Luis Potosí, 20 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 156. Es esta misiva a la que se refiere el general Degollado en su carta del 23 de julio. Es curioso que en esta carta se refiera a Jesús González Ortega como “Jefe de las fuerzas constitucionales de Zacatecas” y en la carta del 24 de julio lo haga como “Jefe de la División de Zacatecas y Aguascalientes”.

³⁹⁶ Rangel, *op. cit.*, p. 67.

³⁹⁷ Cadenhead, *op. cit.*, p. 37.

³⁹⁸ Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 24 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 169. Es por esta misiva que sabemos que Miguel Auza, quién ya desde esta fecha se identifica como gobernador de Zacatecas, trabaja incansablemente para proporcionar cuanto auxilio necesiten las fuerzas zacatecanas y que a pesar de ello, hace falta la energía de don Jesús González para activar aún más los empeños de sus paisanos: “Siento mucho que U. se molestara en mandarme dos carros para la conducción del parque, pues no debió U. dudar que en este negocio de tan vital importancia, pusiera yo todo el empeño a que estaba obligado. Dicho parque tiene hoy tres días de camino, por lo mismo hoy debe llegar a Aguascalientes, bajo el cuidado

La combinación de fuerzas era la clave para finalmente derrotar a los contingentes conservadores, y tan evidente es, que incluso un político y militar del prestigio e influencia del general Manuel Doblado no dudó en ofrecer su cooperación, e incluso la subordinación de las tropas de Guanajuato, al señor Jesús González Ortega.³⁹⁹

Conciente de su pericia militar y responsable de las tropas de Zacatecas y Aguascalientes, el gobernador González Ortega declinó el mando de su estado en favor del licenciado Miguel Auza el día 28 de julio de 1860.⁴⁰⁰

El ceder el gobierno de Zacatecas es una prueba más de que Jesús González Ortega se conducía con estricto apego a sus convicciones, pues en el momento más cruento de la guerra prefirió renunciar al puesto de gobernador para respaldar con su espada al gobierno emanado de la constitución de 1857, sin importar el poder e influencia adquiridos desde aquel 5 de junio de 1858 en que pidiera al entonces gobernador de Zacatecas, José María Castro, se le permitiera luchar en calidad de simple soldado del pueblo.⁴⁰¹

Dejar el poder ejecutivo estatal en manos de don Miguel Auza para encarar, junto a sus tropas, los rigores de la campaña, no sólo fue una decisión apoyada en sus creencias, como acabamos de apuntar, sino un paso estratégico. Todo indicaba que pronto se libraría una batalla decisiva y las exigencias de la guerra impedían al ahora simplemente jefe de la división de Zacatecas y Aguascalientes tener un lugar fijo de residencia, situación que repercutía en la conducción de su estado natal, retrasando la toma de decisiones e incluso desmoralizando a las fuerzas estatales en campaña.

Separado del empleo, don Jesús González Ortega estaría enfocado solamente, o cuando menos eso se esperaba, a la prosecución de la guerra, mientras que los destinos de Zacatecas, y la producción de armamento y reclutamiento de hombres que en la entidad se

inmediato del Teniente Coronel don Guadalupe Sandoval.” “En este momento me comunica el Sr. Martínez que tiene arreglados 18 cajones de granada de a 24. Remito a U. por lo mismo 72 granadas quedando muy a la mira de la pronta elaboración del parque de fusil de que están Us. escasos. Adiós compadre.”

³⁹⁹ Manuel Doblado a Jesús González, Villa de la Encarnación, 29 de julio de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, f. 185. El general Doblado le pide a Jesús González Ortega, que se encuentra en Lagos, le remita a Piedra Gorda instrucciones sobre como debe de obrar él y las fuerzas de Guanajuato en combinación con las de Zacatecas. Le ofrece incluso disponga de las fuerzas de Guanajuato como si fueran las de Zacatecas y que cuente además con su subordinación.

⁴⁰⁰ Emilio Rodríguez Flores, *Compendio histórico de Zacatecas*, México, Editorial Benito Juárez, 1977. p. 695. En este título aparece un listado cronológico de los gobernadores de Zacatecas y los periodos en que rigieron a la entidad. Miguel Auza comenzó a fungir como gobernador interino del 29 de julio de 1860 hasta el 20 de octubre de 1860.

⁴⁰¹ *Vid supra.*, nota 229.

llevaban a acabo, asegurados al estar un hombre capaz, y de la entera confianza de su predecesor, como don Miguel Auza, al frente del gobierno. Sin embargo, las presiones del gobierno estatal lejos se encontraban de rivalizar con las generadas en el campo de batalla, donde a diario se tropezaba con obstáculos que solamente se conseguían superar actuando con toda energía.⁴⁰²

La reunión de contingentes tan heterogéneos como los liberales si bien constituía un gran aliciente para la conclusión de la guerra, también albergaba un gran peligro, que conjuró el general Santos Degollado al reorganizar el ejército federal, dirigiéndole el siguiente oficio al general Manuel Doblado:

*“...queda V.E. nombrado desde hoy general en jefe del Cuerpo del Ejército del Centro, el que se formará con las fuerzas del Estado de Guanajuato que están inmediatamente a sus órdenes, con las fuerzas del Estado de Michoacán, que manda el excelentísimo señor Huerta y con todas las del Estado de México, de que es general en jefe el excelentísimo señor don Felipe Berriozabal. La brigada del general Pueblita queda inmediatamente agregada a las fuerzas del Estado de Guanajuato.”*⁴⁰³

El ejército del centro enfocaría sus esfuerzos en batir a la reserva del ejército del general Miramón, comandada por Alfaro, para inmediatamente después, en combinación con las fuerzas de don Jesús González Ortega, enfrentar en un combate definitivo al general Miguel Miramón. Por el oficio ya citado, el ejército del señor Jesús González Ortega se *“...denominará Cuerpo de Ejército del Norte. Lo formarán las fuerzas de los Estados de Zacatecas, Aguascalientes, San Luis y Durango.”*⁴⁰⁴

La cercanía de los contingentes beligerantes no era el único signo que presagiaba el fin del conflicto, la situación económica de los contendientes se agravaba a cada instante e incluso el bastión liberal que hasta entonces había constituido Zacatecas presentaba ya un severo

⁴⁰² Manuel Doblado a Jesús González, Piedra Gorda, 5 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 18. El general Doblado, en su carácter de gobernador del estado de Guanajuato, pide a don Jesús González Ortega le venda 500 fúsiles y parque, comprometiéndose a pagarlos el último día de agosto. Cuando el general Doblado se subordinó junto a la división de su estado a don Jesús González Ortega no sólo lo hizo de palabra, realmente comenzó a depender del entonces gobernador zacatecano. Muestra de ello es que siendo el estado de Guanajuato un estado celebre por su riqueza, el señor Doblado no sólo no fue capaz de armar a sus soldados, sino que ni siquiera pudo conseguir, con cargo a la entidad que gobernaba o su persona, efectivo para pagar por el armamento que le pedía a don Jesús González Ortega.

⁴⁰³ Santos Degollado a Jesús González, San Felipe, 6 de agosto de 1860, en Torre Villar, *op. cit.*, p.153.

⁴⁰⁴ *Ibid.*

agotamiento.⁴⁰⁵ Pero la guerra debía de proseguir y para corresponder los esfuerzos de quienes se encontraban en campaña, las autoridades zacatecanas autorizaron a don Jesús González Ortega a hacerse de recursos donde pudiera y librarlos a cargo de Zacatecas.⁴⁰⁶

Por su parte, las fuerzas restauradoras experimentaban dificultades similares, pero por una carta del cabecilla conservador Máximo González, dirigida al general Miguel Miramón, es notorio que la carestía económica no era su único problema, en tanto que el uso de mercenarios propuesto en la misiva denota hasta que punto la causa conservadora no contaba a esas alturas con un apoyo espontáneo:

*“La mucha vergüenza que tengo por la defección que cometieron mis soldados, no me ha permitido verlo como deseaba, aunque si cometieron tal defección fue debido a la falta de recursos que se me negaron...” “Si como dijo el Sr. Patrón, este hubiera dicho que cuando estuve en León antes de llegar el General Vélez, se me ofrecieron de 70 a 100 hombres voluntarios, armados, y montados con la condición de que se les pagara \$4.00 diarios y que lo que quitasen en la acción fuera de ellos, se diría la verdad: yo no admití tal proposición porque no podía pagarles más que dos y medio reales; además, estos no son bandidos, pues la mayor parte de ellos han andado varias veces con el Supremo Gobierno.”*⁴⁰⁷

El mes de julio había sido empleado por ambos contingentes para reunir pertrechos y engrosar sus números, y por ello el postergar un enfrentamiento significaría una grave dilapidación de todo lo reunido. Así, era urgente emprender acciones sobre el enemigo y fue el general Zaragoza el designado para marchar con sus fuerzas a unirse a las tropas mandadas por don Jesús González Ortega. Una acción conjunta era la clave del éxito liberal y así lo había predicho el general Plácido Vega, líder de las fuerzas de Sinaloa, cuando anunció que ante la inactividad de las tropas del general Ogazón, él y sus hombres regresarían a su tierra natal, a menos de que obrando enérgicamente se pusiera en práctica el siguiente plan:

⁴⁰⁵ Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 4 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 37. En esta misiva el gobernador Auza aconseja cautela a don Jesús González en sus operaciones militares y se disculpa por no proporcionarle los auxilios pecuniarios con la prontitud con que se requieren, puesto que se ha hecho casi imposible obtenerlos.

⁴⁰⁶ Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 6 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 39. Además de la autorización, el gobernador Auza informa a don Jesús González de la creación de un nuevo batallón y un escuadrón de caballería.

⁴⁰⁷ Máximo González a Miguel Miramón, León, 1 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 30.

*“Antes de concluir permítame V.E. que le indique un medio que en mi concepto concilia todo y puede salvar la presente situación, y es el de que hablé a V.E. en unión del señor general Zaragoza, sobre emprender con las divisiones unidas la campaña sobre Miramón que se halla en Lagos, poniéndonos en combinación con las fuerzas que operan en San Luis, Zacatecas y Estado de México. Este movimiento, al paso que nos acercaría a un resultado definitivo, nos abriría el camino para salvar los grandes elementos que aquí están nulificándose en nuestras manos; porque entonces, o triunfamos sobre Miramón y la reacción recibe el golpe de muerte, o si sufrimos un revés, tendremos segura la retirada: yo para Zacatecas y V. E. para San Luis o Michoacán.”*⁴⁰⁸

Los generales Ogazón y Zaragoza acordaron llevar a cabo el plan propuesto por Vega y emprendieron un amago sobre Guadalajara a principios del mes de agosto. Este movimiento fue tan brillante en su planeación como preciso en su ejecución que debemos de salvar de parte de la responsabilidad al general Severo del Castillo, que fue completamente superado por las circunstancias. Pues ante la cercanía del enemigo, las tropas de Guadalajara salieron en masa a su encuentro, dejando apenas guarnecida la ciudad por un puñado de voluntarios, prueba fehaciente de que no se permitió pasar tranquilamente al enemigo como algunos han sugerido.⁴⁰⁹

Sin embargo, debemos explicar, aunque brevemente, las evoluciones realizadas por las tropas liberales, pues sólo así se podrá comprender en toda su magnitud la eficacia con que se inmovilizó a los defensores de Guadalajara.

Preparados para combatir a las tropas federales, las fuerzas del general Castillo no advirtieron que a la media noche del día 1 de agosto la división del Centro, mandada por el general Ignacio Zaragoza, marchó apenas a dos leguas de la ciudad, a la que se suponía se deseaba atacar, y no se detuvo. El general Severo del Castillo había sido burlado y muy tarde lo descubrió, pues la división del Centro ya le llevaba una ventaja de siete horas y las fuerzas de los generales Ogazón y Vega, protegiendo la retaguardia de las tropas de Zaragoza, le cerraban el paso y mantenían una actitud amenazadora.⁴¹⁰

⁴⁰⁸ Ramírez, *op. cit.*, p. 383.

⁴⁰⁹ Islas, *op. cit.*, p. 100.

⁴¹⁰ Cambre, *op. cit.*, p. 425.

Batirse con las fuerzas de Jalisco y Sinaloa resultaba una opción poco atractiva, pues permanecía latente la posibilidad de que la división del Centro regresara sobre sus pasos a participar en la contienda, suceso que podría significar una derrota para los restauradores. Y la derrota de Castillo cedería la ciudad de Guadalajara a los contingentes liberales, pues poco o nada podrían hacer los voluntarios por protegerla.

Y mientras más adversarios se aglomeraban, el general Miguel Miramón:

*“Inclusive, mientras contenía en Lagos el avance contrario no tanto el verdadero poder de sus tropas, sino su personal prestigio de general sin derrotas, podría conseguir refuerzos que hicieran posible batir al ejército del norte en una batalla decisiva y luego se volvería contra las tropas que amenazaban Guadalajara.”*⁴¹¹

Y en honor a la verdad, no era el prestigio ni el poder militar del general conservador lo que detenía el avance federal, era simple estrategia, que como ya asentamos, había sido propuesta por el general Degollado.⁴¹²

Antes de proseguir, debemos hacer notar que cuando el 7 de agosto de 1860 la división del Centro se unió a las fuerzas de Aguascalientes y Zacatecas, el general Zaragoza se subordinó a don Jesús González Ortega, hecho que podría no ser de mayor importancia, tal y como lo asienta Ramírez:

*“En la Villa de la Encarnación dio Zaragoza descanso a sus tropas, y en Lagos se le incorporó a las que mandaba el general **González Ortega**, a quién desde luego reconoció como jefe...”*⁴¹³

Pero creemos prudente hacer algunas observaciones al respecto, pues no hay duda de que don Jesús González Ortega concurrió a la batalla por librarse, Silao, con el grado de general, pero consideramos que lo hizo como general graduado,⁴¹⁴ ya que después de haber rechazado el empleo de Comandante militar y general de Brigada que le ofreciera el general Degollado tiempo atrás,⁴¹⁵ no existe evidencia, hasta antes del 10 de agosto, de un nuevo despacho que le concediera grado militar alguno. Aún así, la subordinación del general

⁴¹¹ Islas, *op. cit.*, p. 99.

⁴¹² *Vid. supra.*, p. 125.

⁴¹³ Ramírez, *op. cit.*, p. 384. Nos parece extraño que se dé por suceso lógico la subordinación del general Zaragoza a don Jesús González Ortega, pues si algún grado ostentaba el zacatecano dentro del Ejército Federal, no podía ser superior al que tenía don Ignacio Zaragoza. Entonces, según creemos, dicha subordinación se debió al prestigio y número de soldados que don Jesús González Ortega mandaba.

⁴¹⁴ El término graduado se aplicaba al militar que poseía un grado superior al que le correspondía.

⁴¹⁵ *Vid. supra.*, p. 108.

Zaragoza en nada diezmaba su reputación o agraviaba su pundonor militar, no, antes lo enaltecía, pues a pesar de que las circunstancias mismas hacían dicho gesto ineludible, pensamos no exagerar al decir que tan bizarro y veterano combatiente reconocía no sólo la gran capacidad administrativa y de convocatoria poseída por el general Jesús González Ortega, sino que también advertía su innata habilidad militar, que no le limitaba a conducir la batalla desde la retaguardia de su ejército, pues honraba e inspiraba a sus soldados arrojándose con ellos al combate.

Pero si alguna duda se abrigaba respecto a la conveniencia de que al general Jesús González Ortega se subordinaran militares con mayor experiencia, estas quedaron disipadas cuando el día 8 de agosto se recibió una nota del general Santos Degollado, en la que, además de indicarle al zacatecano lo benéfico que resultaría a la causa seguir a los generales Miramón y Alfaro hasta batirlos o provocar su reclusión en la ciudad de México, le indica que el Ejército del Centro y del Norte, a las ordenes del general Doblado y suyas respectivamente, deberían de elegir al mando en jefe según les pareciera adecuado.⁴¹⁶

La elección favoreció al zacatecano y pronto se marchó a encarar al prestigiado general Miguel Miramón. Finalmente, y después de algunos movimientos realizados por ambas fuerzas, los contendientes se encararon el día 9 de agosto en las inmediaciones de la ciudad de Silao.

De acuerdo al general liberal Jesús Lalanne, el ejército liberal tomó posiciones el día 9 del mes en curso frente a Silao, desplegándose de la siguiente manera:

*“A la derecha: General Doblado, que se incorporó con sus fuerzas en la hacienda del Sauz; centro: general Zaragoza, con las fuerzas de San Luis Potosí; izquierda: general González Ortega, con la división de Zacatecas y Aguascalientes; las caballerías reunidas a las órdenes del jefe de división D. Julián Gómez Llata...”*⁴¹⁷

Por su parte el general Miramón había elegido una posición ventajosa, cubierta su retaguardia por la ciudad de Silao y su frente por un arroyo que corría de manera paralela al asentamiento guanajuatense, extendiéndose más allá de dichas aguas una gran llanura que permitía obrar a la artillería de manera indiscriminada, impidiendo a la contraria siquiera establecerse. Ante tal eventualidad, se pensó en obrar resueltamente para no exponer al

⁴¹⁶ Santos Degollado a Jesús González, San Felipe, 8 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 46.

⁴¹⁷ Cambre, *op. cit.*, p. 428.

Ejército Federal a un descabro, que seguramente le propinarían las baterías enemigas, emprendiendo un movimiento tan arriesgado e intempestivo que rindió los mejores resultados:

“...a la media noche, con el mayor sigilo, se puso en marcha nuestra artillería, dirigida personalmente por González Ortega y Zaragoza, a campo traviesa y sin seguir la carretera.”⁴¹⁸

Ocultos por el manto de la noche y una persistente lluvia, las fuerzas federales consiguieron a las 2 de la mañana del día 10 de agosto situar su batería de artillería a sólo 700 metros del enemigo. Una vez practicada tan inesperada maniobra, tanto el general Jesús González como el general Ignacio Zaragoza regresaron hacia donde el grueso de su ejército esperaba. La batería federal tenía por objetivo primordial atacar y destruir la artillería enemiga para evitar que obrara sobre las tropas liberales. Cuatro horas más tarde de los sucesos narrados, a las seis de la mañana, las fuerzas federales avanzaron resueltamente sobre las posiciones conservadoras, cuya artillería, tan pronto como los soldados liberales entraron en su rango de acción, trató de diezmar a los contingentes expuestos. Y fue el primer cañonazo sobre la columna de la izquierda, mandada por el general Jesús González Ortega, la señal pactada para que la batería desplazada en la madrugada, y que hasta ese instante permanecía oculta, rompiera sus fuegos sobre las piezas conservadoras que pronto sucumbieron ante el sorpresivo ataque. La artillería liberal prolongó sus fuegos sobre el adversario, sembrando en proporciones iguales muerte y confusión, ganando con ello valiosos instantes para las divisiones unidas que continuaron su marcha, envolviendo sus caballerías los costados del enemigo, mientras que la infantería dieztaba por el centro.

A pesar de la violenta carga liberal y el continuo fuego de sus cañones, el general Miguel Miramón intentó cargar con la caballería de su ala derecha y con una columna de infantería sobre el centro liberal, acción que de efectuarse rompería el amago que intentaban cerrar los jinetes federales, proporcionando a su vez un camino al resto de fuerzas restauradoras para escapar del atroz daño que les causaba la artillería liberal. Pero caro habría de pagar el joven general conservador el haber acudido al campo de batalla al frente de tropas bisoñas, pues tan decisivo movimiento jamás llegó a efectuarse por desbandarse gran parte de la infantería que iba a llevarlo a cabo. Tal y como hemos descrito el desarrollo de la batalla es

⁴¹⁸ Ibid.

como creemos que aconteció, ya que no podemos tomar al pie de la letra lo escrito por don Rangel Gaspar al respecto de este combate, pues, aunque no contradice en modo alguno lo ya expuesto, es notorio que trató de exaltar la figura del general Jesús González Ortega, perdiendo con ello veracidad:

*“González Ortega se sitúa con la brigada del centro pero al ver que los soldados que formaban con el general Zaragoza, estaban dando muestras de flaqueza pues eran fácilmente batidos por la artillería enemiga, acude en su auxilio, hace tocar las trompetas e invocando a la constitución y a los héroes, despierta el entusiasmo de los soldados y poniéndose al frente captura la artillería que tantas bajas le causara.”*⁴¹⁹

Lo cierto es que ya no hubo manera de contener el avance liberal, siendo completamente derrotado el ejército del general Miramón dos horas y media después de iniciadas las hostilidades. No era que el dios de los ejércitos o la suerte abandonaran al Macabeo y bendijeran a las divisiones unidas, no, la victoria se produjo por diversos factores que referiremos a continuación. En primera instancia, un elemento decisivo fue el número de soldados que integraban ambos contingentes, ascendiendo el federal hasta 9,000 efectivos, mientras que los restauradores contaban con 3,500 hombres. Cabe mencionar que estas cifras son las más aceptadas, aunque en algunas fuentes se asientan datos diferentes a este respecto, creyendo algunos autores que las tropas liberales se constituían de 7,000 y hasta de 13,000 hombres, mientras que a las conservadoras las creían en posesión de 3,000 efectivos, es decir, con 5,00 hombres menos. Las fluctuaciones sobre el número de combatientes son comprensibles, pues con un continuo arribo de soldados y reiterados movimientos de contingentes, era complicado tener un censo confiable aún a los jefes de los ejércitos y por consiguiente no se puede esperar gran exactitud de aquellos que escribieron sobre los hechos de guerra pasados los años. Pero si tomamos cualquiera de las cifras anteriormente expuestas, la superioridad liberal era a todas luces una garantía. Más del doble de soldados para combatir, más del doble de poder moral y confianza de aplastar a un adversario que era inferior numéricamente. Pero el general Miramón parecía no considerar un factor crucial el número adversarios, tal y como lo dejó asentado cuando contando con 3,500 soldados, 1,700 infantes, 550 caballos y 250 artilleros, aseveraba, el 2

⁴¹⁹ Rangel, *op. cit.*, p. 68.

de agosto, poder “...derrotar en este momento una fuerza duplo, y dentro de algunos días hasta tres tantos mayor”⁴²⁰

En otras circunstancias, la disparidad entre los contingentes no habría influido en el resultado de la batalla, pero, para el mes de agosto de 1860, las fuerzas conservadoras mandadas por el general Miguel Miramón estaban constituidas por voluntarios, tropas carentes de experiencia y ello se debía solamente a la decisión del joven general restaurador. Pero esta situación es presentada por algunos autores como una atenuante, incluso como una excusa para justificar el resultado de la batalla de Silao. Expondremos un par de ejemplos, siendo el primero de ellos lo escrito por el señor Trueba, sobre las circunstancias en que las tropas del joven Macabeo habrían de librar la batalla de la ciudad guanajuatense:

*“Ahora tendría que enfrentarse a un formidable ejército constitucionalista de 9,000 hombres, mandado por los generales González Ortega, Antillón, Zaragoza, Doblado y Berriozabal. Miramón marchó a batirle con una fuerza de 3,000 soldados bisoños.”*⁴²¹

Nótese lo tendencioso de lo expuesto por el autor al subrayar que el ejército liberal era formidable, al enumerar a sus reputados líderes y, en contrapartida, asentar que el general Miguel Miramón conducía solamente 3,000 soldados novatos. ¿Por qué razón el señor Trueba no asienta, al menos, el nombre de algún oficial conservador? La razón, creemos, es simple. Trueba deseaba enfatizar, en primera instancia, la diferencia numérica de las tropas, con lo que daría un matiz de injusticia a la batalla, mientras que al omitir los nombres de la oficialidad conservadora se da una falsa imagen de superioridad estratégica por parte del ejército federal. Lo que nos lleva a preguntar ¿Acaso estaba obligado el general Jesús González Ortega a esperar que las fuerzas restauradoras engrosaran su número para así librar una batalla en igualdad de condiciones? Es absurdo que se trate de justificar el resultado de la batalla por medio de argumentos tan endeables, tendenciosos y ocultos entre

⁴²⁰ Fuentes, *op. cit.*, p. 95. Por desgracia el autor no profundiza al respecto de lo escrito por el general Miguel Miramón y nos es difícil concebir el motivo por el que pasados algunos días la capacidad combativa del contingente descrito se elevaría hasta hacerlo capaz de batir a un ejército tres veces mayor. Sin embargo, podemos especular y proporcionar un par de motivos: o la carta trataba de tranquilizar a su destinatario (que suponemos era su mujer) o el joven general confiaba en que una posición ventajosa supliría la falta de brazos armados. Pero ambos motivos estaban extraviados pues la mujer de un combatiente dudamos encontrara tranquilidad en unas líneas escritas por su ser amado desde el frente de batalla; y no en pocas ocasiones la mejor estrategia ha sido aplastada por la superioridad numérica.”

⁴²¹ Trueba, *op. cit.*, p. 40.

líneas. Otro ejemplo de la conmisericordia empleada por los escritores conservadores respecto a la derrota de Silao, lo podemos encontrar en lo escrito por José Ramón Malo en su nota del 12 de agosto, contenida en su obra titulada *Diario de sucesos notables*, que presentamos a continuación:

*“Comenzó a correr la noticia, que después se confirmó, de que el General Miramón fue completamente derrotado en las inmediaciones de Silao. No se saben los pormenores. El 9 fue atacado en las inmediaciones de Silao, por cerca de nueve mil hombres, teniendo él 3,500, casi todos reclutas y habiendo faltado a la combinación el general Don Severo del Castillo, que no pudo salir a tiempo de Guadalajara.”*⁴²²

Nuevamente encontramos el énfasis en el número y calidad de las tropas, sin embargo hemos asentado que ambos factores pudieron no ser tan adversos para el ejército restaurador. Por otra parte, la planeación y desarrollo de la batalla fueron determinados, según creemos, por la tan reiteradamente mencionada calidad y cantidad del contingente conservador. De nueva cuenta cedamos la palabra a Trueba:

*“Con sus abundantes tropas, el jefe liberal González Ortega puede ocultar sus dispositivos de batalla: cambia sus posiciones mientras Miramón hace descansar a sus soldados.”*⁴²³

Al escribir lo anterior, Trueba da por asentado que la estrategia del general González Ortega, de conducir y ocultar su artillería justo frente al enemigo, sólo tuvo éxito debido a la escasez de soldados del general Miramón. Y es inaceptable también este argumento, toda vez que hasta una guerrilla, por pocos efectivos que posea, establece un perímetro de vigilancia y monta guardias por turnos. Inclusive Ramírez Fentanes, en su obra ya citada, hace referencia a esa falta de vigilancia, pero, claro, desde otro enfoque:

*“De los documentos que describen la acción de Silao podemos sacar varias conclusiones, todas censurables para la causa conservadora. Desde luego destaca el hecho imperdonable, en un general como Miramón, de no haber mandado hacer reconocimientos en sentido de la profundidad sobre el terreno por donde sabía de antemano que llegaría el enemigo.”*⁴²⁴

⁴²² Malo, *op. cit.*, p. 571.

⁴²³ Trueba, *op. cit.*, p. 41.

⁴²⁴ Ramírez, *op. cit.*, p.391.

Pero el general Miramón sí estableció su perímetro de vigilancia, y sí reconoció el campo de batalla, tal y como queda demostrado en el relato de la batalla rendido por el general Lalanne:

“El tiempo estaba cubierto. Una lluvia pertinaz hacía difícil el avance; pero a las 2 y media de la mañana del 10 de agosto, nos situamos en batería a 700 metros del enemigo, oyendo correr la palabra y las voces de ¡Alto ahí! ¿Quién vive? ¿Ronda mayor?, etc., etc.”

“...temíamos que a las primeras luces de la aurora descubriera nuestra situación. Apenas aparecieron éstas, un grupo considerable de jinetes se desprendió del ala derecha enemiga y pasó por todo el frente de su batalla, hasta entrar por el ala izquierda. Era Miramón, con su estado mayor y escolta, que practicaba un reconocimiento.”⁴²⁵

Sin embargo, una orden oportuna mal ejecutada es tan dañina como la omisión misma. Y eso fue exactamente lo que aconteció, pues tenemos noticia de que en efecto se estableció un perímetro de seguridad y aún se realizaron rondas de vigilancia, pero los encargados de ejecutarlas sólo mostraron incompetencia en el instante que al percibir actividad fuera de lo normal, se limitaron a dar voces de advertencia, cuando lo acertado era informar a sus superiores e investigar el origen de la anormalidad. Y no se les puede culpar, después de todo eran simples voluntarios, soldados bisoños. Si alguien debe de cargar con parte de la responsabilidad, es el general Miramón, quién confiado en su oficialidad, y en su propia pericia, olvidó que es la tropa quién gana las batallas, y los hombres sobre los que mandó en la batalla descrita, lejos estaban de ser confiables. La batalla de Silao se había perdido, pero era eso, una batalla y no la guerra, y el general Miguel Miramón consiguió escapar a la capital con la intención de levantar un último ejército con el que combatir férreamente por sus convicciones. Mientras el campeón restaurador escapaba a la ciudad de México, el general Jesús González Ortega gozaba de brevísimos instantes de dicha y calma, pues la guerra aún le deparaba difíciles obstáculos que superar, pero la gloria, en aquel año de 1860, ya le había abrazado y no lo volvería a abandonar.

⁴²⁵ Cambre, *op. cit.*, p. 428.

4.4 Al frente del Ejército Federal.

El 10 de agosto de 1860, y desde el mismísimo campo de batalla, el general Jesús González Ortega rindió un breve pero conciso parte de guerra al general Santos Degollado para informarle de la victoria obtenida y augurar la inminente pacificación nacional:

“Ejército Federal. Divisiones Unidas. Comandante en Jefe. Excelentísimo señor. Después de un reñido combate, en el que ha corrido con profusión la sangre mexicana, ha sido hoy derrotado completamente don Miguel Miramón por las fuerzas de mi mando, dejando en mi poder su inmenso tren de artillería, sus armas, sus municiones, las banderas de sus cuerpos y centenares de prisioneros, incluso en éstos algunos generales y multitud de jefes y oficiales. El combate comenzó al romper el alba, y concluyó a las ocho y nueve minutos de la mañana. Al tener la honra de participar a V.E. tan fausta nueva, la que dará por resultado la pacificación completa de la República, le reproduzco los testimonios de mi alto aprecio y respetuosa consideración. Dios, Libertad y Reforma. Silao, agosto 10 de 1860. Jesús G. Ortega.”⁴²⁶

Y si bien no podemos poner en tela de juicio la magnitud del descalabro conservador, la paz que ofrecía el general zacatecano no estaba aún cercana.

No obstante, la victoria sobre el más prestigiado campeón conservador no sólo fue un paso decisivo para la causa liberal, marca la consolidación del general Jesús González Ortega como uno de los principales actores de la escena nacional. Así, las felicitaciones por su absoluta victoria en Guanajuato no se hicieron esperar,⁴²⁷ pero creemos no equivocarnos al considerar que la noticia de su próximo nombramiento como benemérito de su estado natal⁴²⁸ significó una mayor satisfacción para él, quién a pesar de su vertiginoso ascenso en el Ejército Federal, seguía siendo un soldado del pueblo.

Fue en tan cruenta batalla que muchos soldados se ganaron el reconocimiento de la nación, como los señores Francisco Lamadrid y Francisco Alatorre a quienes el general Jesús

⁴²⁶Jesús González a Santos Degollado, Silao, 10 de agosto de 1860, en Torre Villar, *op. cit.*, p.155.

⁴²⁷ Santos Degollado a Jesús González, San Juan de los Llanos, 11 de agosto; Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 17 de agosto; en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 58, 83. En la carta del gobernador de Zacatecas, Auza, se menciona la realización de juegos públicos en la capital estatal en conmemoración del triunfo y del héroe de Silao.

⁴²⁸ Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 13 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 64. Auza da noticia al general zacatecano que el 14 de agosto será nombrado benemérito del Estado por su triunfo sobre Miramón.

González Ortega⁴²⁹ ascendió a generales, graduados, de Brigada, confiando en que su decisión fuera aprobada por el general Santos Degollado, demostrando con ello su disciplina y subordinación.⁴³⁰

Con el ejército del general Miguel Miramón destruido, las fuerzas liberales debían de reorganizarse con el fin de neutralizar los efectos adversos que conlleva la aglomeración de grandes contingentes. Fue entonces que el general Santos Degollado, con fecha 12 de agosto, reestructuró al ejército vencedor de Silao, nombrando al general Manuel Doblado líder del ejército del Centro y al general Jesús González Ortega del ejército del Norte, quién a su vez dejaría dicho puesto en manos del general Ignacio Zaragoza mientras mandaba, en jefe, a los cuerpos ya mencionados.⁴³¹ Dos días después, 14 de agosto, el general Jesús González Ortega recibió una misiva del gobernador de Zacatecas, Miguel Auza, en la que se le nombraba benemérito del estado. ¡General en jefe de los ejércitos del Centro y del Norte y benemérito de su tierra natal! Eran títulos ganados a pulso, y otorgados en recompensa por conducirse, en cuanta empresa emprendía, con dignidad, energía y lealtad. En tan alta posición, sus decisiones repercutían en toda la maquinaria bélica liberal, tal y como se lo hizo saber el general Degollado cuando le dio orden de fusilar a los prisioneros que llegarán a ser capturados en lo sucesivo. Y es que el general zacatecano se rehusaba a arrebatar la vida a los adversarios vencidos, continuando con su ya acostumbrada práctica de poner en libertad a los oficiales contrarios en lugar de aplicarles la pena capital. Pero aún un personaje de la talla moral del general Santos Degollado creía necesario, haciendo a un lado cualquier sentimiento de humanidad, aplicar tan severo castigo a los oficiales derrotados.

“Me he impuesto de la comunicación de V.E., fecha de ayer, en que me adjunta lista de generales, jefes y oficiales que fueron hechos prisioneros en la gloriosa jornada del día 10, participándome que los ha puesto en libertad sin restricción alguna y sin exceptuar los que con anterioridad fueron perdonados en Loma Alta y Peñuelas.

⁴²⁹ Jesús González a Santos Degollado, Silao, 14 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 71.

⁴³⁰ Santos Degollado a Jesús González, Guanajuato, 16 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 76. El general Degollado se da por enterado de los ascensos concedidos a Régules, Alatorre y Lamadrid, asegurándole que se procederá al respecto con estricto apego a la ley o como él mejor considere.

⁴³¹ Santos Degollado a Jesús González, Guanajuato, 12 al 13 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 61.

“...pero con profunda amargura he sabido por diversos conductos que algunos de los prisioneros perdonados, no sólo se han mostrado desagradecidos al beneficio recibido, sino que públicamente han insultado a la oficialidad del ejército fiel, y han protestado ir a continuar peleando contra la Constitución”

“Es por lo mismo un deber de conciencia para nosotros, sacrificar los expresados sentimientos de humanidad y filantropía y precaver al país de los males que aún pueden causarle hombres para quienes la gratitud, el honor, la vergüenza, en fin, son virtudes desconocidas, y por lo mismo, prevengo a V.E. que para lo sucesivo bajo su más estricta responsabilidad y sin lugar a consulta de este Cuartel General, mande pasar por las armas a todos los generales, jefes y oficiales reincidentes que vuelvan a aprehenderse, en cumplido obsequio de la ley de 6 de diciembre de 1856.”⁴³²

Se puede considerar una desobediencia de parte del general Jesús González Ortega el respetar la vida de sus adversarios, aún cuando en cumplimiento de la ley la debían de perder, pero, ¿acaso es una falta que merezca ser recriminada? Creemos que no, al hacer omisión de la pena capital en los vencidos, no sólo sentaba los primeros precedentes de una verdadera pacificación, sino que se hacía palpable la diferencia entre un militar de carrera y un militar de circunstancias, que podía combatir tan eficazmente como el primero pero mantenía y normaba su conducta por sentimientos de humanidad.⁴³³ Pues no importaba que se librara una guerra, el soldado del pueblo encarnaba los ideales que lo llevaron al campo de batalla y procuraría exhibirlos tanto dentro como fuera de él.⁴³⁴ Advertido sobre como proceder con los oficiales contrarios en lo sucesivo, el general Jesús González Ortega ordenó que el ejército del Centro marchara por la ruta de San Miguel de Allende- Querétaro y el ejército del Norte lo hiciera por la vía de Irapuato- Celaya- Querétaro.

La marcha hacia la capital de la nación parecía inminente, pero mientras el general Jesús González Ortega permanecía en Irapuato, recibió una comunicación del general Doblado, desde Guanajuato, en la que le comunicaba que el ejército del Centro, que se encontraba

⁴³² Santos Degollado a Jesús González, Guanajuato, 16 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 79.

⁴³³ Estevan Ávila a Jesús González, Aguascalientes, 17 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 82. Dicho señor se refiere al general González Ortega como “un soldado del pueblo”.

⁴³⁴ Estevan Ávila a Jesús González, Aguascalientes, 21 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 92. Además de desearle todo tipo de parabienes, Ávila reconoce la humanidad de la causa que sostienen, en la decisión del general Jesús González Ortega de dejar con vida a los vencidos.

bajo su mando, había sido disuelto, quedando, de nueva cuenta, su persona y la brigada de Guanajuato bajo las ordenes del zacatecano.⁴³⁵

La desaparición del cuerpo del Centro fue confirmada el 17 de agosto por el general Degollado, quién le comunicó además al general González Ortega el nacimiento del Ejército de Operaciones, nombrando al zacatecano General en Jefe del nuevo contingente.⁴³⁶ Así, el 19 de agosto el general Jesús González arribó a la ciudad de Querétaro al frente de 5,000 hombres,⁴³⁷ con la intención de marchar sobre la capital de la nación. Pero en dicha ciudad, enfrentaría al más temible de los enemigos de los ejércitos en campaña: la miseria. La continua escasez de recursos se agudizaba entre las filas liberales, a tal grado que inclusive el gobernador de Zacatecas, don Miguel Auza, que en tiempos en que la fortaleza del Ejército Federal era endeble y propensa a la fractura se había mantenido optimista y activo, en agosto de 1860 se confesaba exhausto ante lo pesado del empleo de gobernador y desesperado por la carencia, e imposibilidad de obtener, recursos.⁴³⁸

Y a pesar de que algunos combatientes mostraban una estoicidad digna de reconocimiento,⁴³⁹ lo cierto es que la carencia de auxilios económicos amenazaba con esterilizar la cada vez mayor preponderancia militar del Ejército Federal.

Sin embargo, algunos soldados creían ver en el desempeño del general Jesús González Ortega cierto favoritismo y así se lo hicieron saber, siendo a todas luces reprobable su conducta al tener conocimiento de la ruinoso situación de las arcas del ejército.⁴⁴⁰ Pero la

⁴³⁵ Manuel Doblado a Jesús González, Guanajuato, 16 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 78.

⁴³⁶ Santos Degollado a Jesús González, Guanajuato, 17 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 81.

⁴³⁷ Malo, *op. cit.*, p. 572. En la anotación relativa al 19 de agosto de 1860 podemos leer “*Entraron en la misma ciudad cinco mil hombres al mando del Licenciado Ortega.*”

⁴³⁸ Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 21 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 94.

⁴³⁹ Nicolás de Regules a Jesús González, Silao, 18 de agosto de 1860; José María Patoni a Jesús González, San Luis Potosí, 25 y 29 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 86, 117, 135. Regules hace del conocimiento del general Ortega que cuenta con nueve piezas de artillería y que a pesar de la carencia de recursos tratará de marchar. Por su parte el gobernador Patoni pide al zacatecano influya al general Degollado para que le otorgue licencia para hacerse de recursos en los estados por los que pase de camino a ciudad Victoria a donde se dirigirá con 900 hombres a recibir armamento. En su segunda misiva, indica que Auza no le ha enviado auxilio alguno, que Degollado se deslinda de dar la autorización referida indicando que debe de ser el general González Ortega quién debe proporcionarla. Concluye afirmando que aún sin medios de transporte o pecuniarios, las armas de ciudad Victoria pronto estarán en Zacatecas.

⁴⁴⁰ Felipe B. Berriozabal a Jesús González, Celaya, 26 de agosto de 1860; Manuel Doblado a Jesús González, León, 10 de septiembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 125, 208. El general Berriozabal solicitaba se le asignaran algunas piezas de artillería y el general Doblado pedía recursos en general. Pero ambos coincidían, con diferencia de algunos días, en exigir al general Jesús González Ortega se

capacidad del general nacido en Teul estaba más allá de los obstáculos y mereció la confianza de sus superiores, que le confirieron el empleo de general de Brigada.⁴⁴¹

Como recordaremos, el general Jesús González Ortega ya había rechazado dicho empleo tiempo atrás, entonces, ¿por qué lo aceptaba ahora? Las razones son diversas y justificadas. En primera instancia las circunstancias eran muy distintas a las imperantes cuando se realizó el primer ofrecimiento, ya que el control sobre el Bajío era endeble y continuamente disputado, sin contar las evidentes ventajas que implicaba, a nivel estratégico, económico y moral, actuar con cierta independencia del Ejército Federal, permaneciendo el líder de la división de Zacatecas como un simple combatiente voluntario. Mas con el control parcial del interior de la república en agosto de 1860, y el estado de Zacatecas firmemente gobernado, la incorporación al Ejército Federal era necesaria y provechosa, pues la aglomeración de tropas permitiría ejercer suficiente presión sobre el enemigo para obligarlo a entablar una batalla definitiva, en la que si la victoria favorecía al ejército restaurador, las fuerzas liberales aún se encontrarían en condiciones de reconcentrarse simplemente por su número. Así, al integrarse de lleno al Ejército Federal, las fuerzas de Zacatecas y Aguascalientes tendrían la oportunidad de participar en combates de mayor importancia, haciendo que su ausencia del hogar fuera más provechosa para concluir con tan costosa guerra. Por otra parte, era notorio que después de la victoria de Silao, algunos militares comenzaban a albergar cierto recelo hacia el combatiente zacatecano, quede de ejemplo la actitud del general Berriozabal, y la mejor vía para acallar esas inconformidades era aceptar, finalmente, el alto empleo ofrecido, con el que, si bien seguiría siendo presionado y cuestionado, poseería una autoridad legítima para respaldar y defender sus decisiones. Al referirnos a autoridad legítima no queremos insinuar que no la poseyera el general Jesús González Ortega, pues aún con el título de general graduado, había sido señalado para jefaturar tanto a los ejércitos del Centro y del Norte, como posteriormente al recién creado Ejército de Operaciones; no, la autoridad debía de ser legítima a los ojos de los demás

tratará con equidad a todos los cuerpos del Ejército, llegando a tal grado la irresponsabilidad e irreverencia del general Berriozabal, que le recuerda a su superior jerárquico que ya no “...solamente manda la División o Brigada de Zacatecas sino es general en Jefe del Ejército de Operaciones y en consecuencia debe de dispensar las mismas atenciones y protección a todos.”

⁴⁴¹ P. Ampudia a Jesús González, Veracruz, 25 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 116. Al final de esta comunicación podemos leer “Al Sr. Degollado le remito con esta fecha, el despacho provisional de General de Brigada para U. que lo tiene muy ganado.”

oficiales que, probablemente, sentían cierta reticencia a ser subordinados de un combatiente miliciano, y el despacho de Veracruz zanjaba toda disputa.

Sólo teniendo un cargo tan alto podía realmente influir para que el Ejército de Operaciones funcionara tan eficazmente como hasta el momento lo habían hecho los cuerpos bajo su mando, con lo que conseguiría un trato digno a los soldados de tropa, acciones enérgicas y el tan ansiado fin de la guerra. Por ello, el general Santos Degollado dio autorización al general González Ortega de hacerse de recursos por medio de las rentas públicas de la federación y los estados.⁴⁴² Medida que a pesar de no resolver inmediatamente la miseria del ejército, al menos proporcionaba una alternativa real de allegarse algunos recursos a corto plazo y demostraba que el general Degollado confiaba en la medida y honestidad del otrora gobernador zacatecano. Sin embargo, la escasez de recursos,⁴⁴³ y la solución a esta ofrecida por la superioridad, apremiaba al contingente vencedor de Silao a tomar una decisión respecto a su siguiente movimiento. Dos eran los bastiones de la reacción: la reiteradamente disputada Guadalajara o la mismísima ciudad de México. Quizás por sentido común, y con riesgo de incurrir en un grave anacronismo, se podría pensar en la ciudad de México como el objetivo obligado, tal y como lo asienta Ramírez Fentanes:

“(septiembre 10) El general Jesús González Ortega tenía a sus ordenes, concentrados en el Bajío, dos cuerpos de ejército con catorce mil hombres; pero en vez de dirigirse sobre la ciudad de México, no quiso dejar a su retaguardia a los cuatro mil reaccionarios que se encontraban en Jalisco a las ordenes de Severo del Castillo, y por este motivo regresó a batirlo. Pudo, sin embargo, haber ordenado al general Ogazón que se encargara de fijarlo y él, maniobrando con rapidez, evitar la concentración de tropas que estaba realizando Miramón en el Valle de México, y la derrota de Calpulalpan pudo haberse adelantado en tres meses.”⁴⁴⁴

Mas, dicho autor no toma en cuenta algunos factores que hacían irrealizable una marcha como la que propone. En primera instancia, “los cuatro mil reaccionarios” eran los veteranos conducidos por el general Miramón hasta hacía algunos meses, por lo que

⁴⁴² Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 25 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 119. Además, se le daba autorización al general zacatecano de abrir créditos de toda especie con respaldo en las rentas mencionadas y en los bienes del clero.

⁴⁴³ Epitacio Huerta a Jesús González, Celaya, 27 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 126. El general Huerta pide auxilios económicos, aunque estos sólo cubran una quincena de sueldos para su fuerza.

⁴⁴⁴ Ramírez, *op. cit.*, p. 395.

creemos no es descabellado pensar en que bien podrían batir a un contingente hasta dos veces superior a su número; y en efecto se dio la orden al general Ogazón de vigilar, y si se presentaba la oportunidad, batir a la guarnición de Guadalajara. ¿Pero como habría de verificarse tan extenuante marcha sin recursos? No, Ramírez no contempla este último y determinante factor. Y aunque nos consta que entre la oficialidad se creía conveniente marchar directamente sobre la ciudad de México,⁴⁴⁵ y aún se realizaron exhaustivos trabajos de inteligencia con este fin,⁴⁴⁶ lo cierto es que también se consideraba acertado destruir a un enemigo que de marchar el ejército liberal rumbo a la capital de la nación, fácilmente podría acechar su retaguardia.⁴⁴⁷ El mes de agosto llegaba a su fin, y las tropas reaccionarias de Guadalajara, la época de lluvias⁴⁴⁸ y la miseria,⁴⁴⁹ habían descartado de momento la marcha sobre la ciudad de México. El general Severo del Castillo y la continuamente fortificada Guadalajara debían de ser batidos a la brevedad posible, y, quizás así, la guerra tendría un desenlace inesperado.

4.5 Facultades de guerra para llegar a la paz.

A fines de agosto de 1860 la marcha sobre la ciudad de México parecía inminente y por ese motivo el general Jesús González Ortega, además de atender las cuestiones tácticas concernientes al despliegue de tropas, se encargó de enviar una circular a los representantes extranjeros avecindados en la ciudad de México. En dicho documento, se les prevenía de los peligros que se avecinaban sobre la metrópoli, al tener órdenes el Ejército de Operaciones de tomar la capital de la nación por la fuerza, y más, pues también deslindaba de toda responsabilidad a su gobierno respecto a los daños de todo orden y especie que

⁴⁴⁵ Felipe B. Berriozabal a Jesús González, Celaya, 21 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 96. El general Berriozabal proponía que una manera efectiva de acercarse a la ciudad de México era dividiendo al Ejército de Operaciones en dos.

⁴⁴⁶ Juan G. Pasaran a Jesús González, México, 28 de agosto de 1860; Manuel García Pueblita a Jesús González, San Juan del Río, 29 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 132, 154. En la primera de las misivas se asegura que junto a la carta se adjuntan unos planos de la ciudad de México con anotaciones de su autor y recomendaciones sobre puntos débiles de la metrópoli. Por su parte el general Pueblita comunica que un conocido suyo llevará unos planos de la ciudad de México y sus fortificaciones al general González Ortega el 30 de agosto.

⁴⁴⁷ Augusto Rendón a Julian Jacdet, México, 30 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 132, 155. Es seguro que ambos nombres son seudónimos, pero en esta comunicación queda claro que Rendón ya había previsto el peligro de dejar enemigos a la retaguardia.

⁴⁴⁸ Cadenhead, *op. cit.*, p. 38.

⁴⁴⁹ Eugenio Castro a Jesús González, San Juan del Río, 29 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 153. Castro pide de manera urgente se le auxilie con ropa para su tropa.

sufrieran los residentes extranjeros durante el combate.⁴⁵⁰ En una guerra como la que desgarraba a la nación, no había mayor muestra de respeto y consideración que la ofrecida por el general zacatecano a los representantes extranjeros, que al haber permanecido en la capital de la nación, controlada por el gobierno del general Zuloaga primero y después por el del general Miramón, durante todo el conflicto, incurrieron en una grave falta a la neutralidad que se esperaba de naciones amigas. Pero no lo entendió así el ministro español Francisco Pacheco y le dirigió una enérgica respuesta al general González Ortega, en la que lo responsabilizaba por cuanto pudiera ocurrirle a los extranjeros ya mencionados.⁴⁵¹ Ante tal imprudencia, el general Jesús González Ortega contestó la misiva del peninsular, dándole una lección de diplomacia, aplomo y dignidad:

*“El infrascrito tiene también la honra de remitir en copia a S. E., el Embajador de S.M.C. un certificado del señor Vicecónsul español que prueba la moralidad de los actos del General en Jefe del ejército de operaciones sobre México y la de las fuerzas que manda, así como las garantías que ha dado el mismo General en Jefe a los intereses y a las personas de todos los extranjeros, incluso la multitud de súbditos de S.M.C. residentes en esta ciudad y esta conducta ha observado el infrascrito en los mismos días en que S. E., el Embajador de S.M.C., acababa de presentar una nueva dificultad para la pacificación de la República y un obstáculo más para el triunfo de las armas que defienden la legalidad, reconociendo a un Gobierno cuyo personal acaba de sufrir una derrota que ha tenido por consecuencia la pérdida de los pocos Estados que poseía, a un Gobierno que sólo lo obedecen las ciudades de México, Guadalajara y Puebla, ocupadas por sus tropas: a un Gobierno a quién por honor de sus respectivas Naciones y como prueba de su neutralidad no ha reconocido el cuerpo diplomático...”*⁴⁵²

Con semejante respuesta, el señor Pacheco se vio precisado a desechar todas sus bravatas y dirigir una nueva comunicación en un tono conciliador y acorde a las delicadas circunstancias que imperaban en la convulsionada república:

⁴⁵⁰ Cadenhead, *op. cit.*, p. 38

⁴⁵¹ Francisco Pacheco a Jesús González Ortega, México, 24 de agosto de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 107.

⁴⁵² En la primer parte de esta misiva el general Jesús González Ortega no acepta la mediación ofrecida por Pacheco para solucionar pacíficamente la guerra, argumentando no poseer facultades para ello. Además, enfatiza el trato que se ha dado a los prisioneros conservadores y el que estos han reservado a su vez para los cautivos liberales. La cita pertenece a una carta ya citada, *vid. supra.*, nota 389.

*“Sea lo que fuese de esta indicación, el infrascrito ha tenido mucho gusto en recibir las seguridades que le da el Sr. González Ortega acerca de su comportamiento en la lucha y sobre todo respecto a las personas e intereses de los españoles.” “No era necesario que el señor General enviase un certificado del Cónsul; entre hombres de cierta línea es suficiente la aseveración y la palabra.”*⁴⁵³

A pesar de que las comunicaciones a los ministros extranjeros no produjeron mayores repercusiones en la escena nacional, constituyen una muestra de la independencia que prevalecía entre los mandos militares y civiles, al haberse enviado las circulares sin aprobación previa del gobierno de Veracruz. Y no se puede considerar como desacato o disidencia la autonomía que el general Jesús González Ortega mostraba, hoy que era general de brigada, hoy que era cabeza del Ejército de Operaciones, hoy que era sin lugar a dudas uno de los caudillos liberales más influyentes; no, no cuando esa autonomía la había mostrado desde que inició la guerra, ya tomando el mando de su estado natal cuando todos huían, ya combatiendo fuera de él como un soldado más. Era precisamente esa autonomía la que le había permitido obrar con tanto acierto y energía en los días más aciagos para la causa liberal; era esa autonomía la que se requería hoy que la victoria dependía de una mano firme que no vacilara. En adelante, esa independencia, siempre sustentada en la legalidad y en el bienestar nacional, sería más notoria, resultado lógico de la gran influencia de su cargo.

De regreso a los sucesos bélicos, la marcha hacia Guadalajara era inevitable, pues como ya expusimos, la estrategia, el clima y la miseria del Ejército Federal hacían peligroso un movimiento sobre la ciudad de México. Pero aún esta acción, a principios de septiembre, parecía impracticable por la carencia de recursos económicos, situación que ya había sido prevista por el general Santos Degollado desde el 29 de agosto, proponiendo una medida emergente al general Jesús González Ortega para sortear, aunque momentáneamente, tan importante obstáculo:

“Nuestros apuros horribles de dinero y la falta absoluta de recursos para dentro de ocho días, me hacen pensar que para salvar el país nos es lícito echar mano de 200,000 pesos de alguna de las conductas de Zacatecas y Aguascalientes que van a

⁴⁵³ Francisco Pacheco a Jesús González, México, 4 de septiembre de 1860, en Tamayo, *op. cit.*, p.573.

salir para Tampico. Dígame usted a vuelta de correo y con la debida reserva su opinión sobre el particular.”⁴⁵⁴

Sin embargo, fue el general Manuel Doblado quién ejecutó tan desesperada acción al comisionar al general Ignacio Echeagaray para que capturara una conducta de caudales que salía de Zacatecas rumbo al extranjero por la vía de Tampico. La conducta recolectó capitales de los estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato, ascendiendo a \$1,127,414 pesos, recursos que en su mayor parte pertenecían a particulares extranjeros. Y contrariamente a lo que asienta don Agustín Rivera en su ya citada obra, *Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio*, a pesar de que el general Santos Degollado tenía en mente emplear una conducta de Zacatecas para aliviar las necesidades del Ejército de Operaciones, él no se encontraba al tanto de la acción del general Doblado,⁴⁵⁵ tal y como queda comprobado con la comunicación que éste envió al general Degollado, en la que se ahondaba en explicaciones que justificaran la apropiación de caudales privados. Explicaciones que saldrían sobrando si ambos militares se encontraran, de antemano, de acuerdo y operando con base en un plan preconcebido. He aquí parte de la comunicación:

*“La ocupación de las conductas de San Luis, Zacatecas y Guanajuato es, a mi juicio, el único medio de hacer frente a los enormes gastos que actualmente está haciendo el Ejército Federal.” “No hay, pues, término medio posible: o autorizamos el desbandamiento de las numerosas tropas que están a nuestras órdenes o les proporcionamos recursos de subsistencia que, conservándoles la moralidad y la disciplina, las pongan en aptitud para concluir prontamente las operaciones de guerra...”*⁴⁵⁶

La ocupación de caudales particulares era un medio práctico y enérgico, ineludible por los resultados a corto plazo, de solucionar la miseria del ejército liberal, pero, albergaba graves consecuencias y enormes responsabilidades, por lo elevado del monto y su procedencia, para quién resultara responsable de tomarlos, pues no sólo habría de responder a la opinión nacional al respecto, sino encararía las repercusiones internacionales que se generaran en consecuencia. Por ello, fue el general Santos Degollado quién se responsabilizó de la

⁴⁵⁴ Santos Degollado a Jesús González, Guanajuato, 29 de agosto de 1860, en Torre Villar, *op. cit.*, p.169

⁴⁵⁵ Rivera, *op. cit.*, p.68. “Septiembre 9. Santos Degollado, previo acuerdo con Doblado, se apoderó de una conducta de platas en la hacienda de Lagunaseca (estado de San Luis Potosí)”

⁴⁵⁶ Fuentes Díaz, *op. cit.*, p.119

apropiación de los capitales extranjeros, a pesar de que el general Jesús González Ortega intentó tomar sobre sus hombros semejante carga:

“Los escrúpulos fueron al fin vencidos tras de largos y torturantes horas de reflexión y el General en Jefe aprobó la atrevida decisión de Doblado. Pero conciente de lo que significaba, y atento a su jerarquía superior, aquella que habían tratado de negarle días antes, él en persona asumió la responsabilidad de lo hecho. González Ortega, a cuyo ejército se destinarían los fondos, trató también de echarse la culpa.”⁴⁵⁷

Y aunque posteriormente el cónsul inglés consiguió rescatar \$400,000 pesos que pertenecían a sus compatriotas, y el presidente Juárez condenó severamente la utilización de los caudales mencionados, el general Santos Degollado entregó \$727, 414 pesos al general Jesús González Ortega, con los que el zacatecano atendió las necesidades de su ejército y al fin pudo marchar sobre Guadalajara.

El avance del Ejército de Operaciones hacia Guadalajara comenzó el día 7 de septiembre de 1860, cuando la mayor parte de sus fuerzas, bajo las órdenes del general Jesús González Ortega, abandonaron la ciudad de Querétaro con dirección a Celaya. Solamente permanecieron en la primera los generales Quijano y Berriozabal al mando de un contingente de 4,000 hombres y 14 piezas de artillería, con la misión de vigilar y contener el avance de cualquier fuerza enemiga que saliera de la ciudad de México.

El Ejército de Operaciones marchó sin mayor novedad por algunos días, aunque seguramente su líder no compartía esa tranquilidad pues, durante la travesía, recibió una misiva, fechada el 15 de septiembre, del gobernador de Zacatecas, Miguel Auza, en la que le solicitaba recursos.⁴⁵⁸ Saber a su estado natal finalmente exhausto e imposibilitado no solamente para continuar contribuyendo con las fuerzas en el frente, sino aún para atender sus propias necesidades, era un claro indicador de que la guerra debía de concluir lo antes posible. Pero no todas eran malas noticias, pues fue también durante la marcha del Ejército de Operaciones que el general zacatecano recibió una carta, escrita en el cuartel general de San Juan de los Lagos, del general Degollado en la que le transcribía una comunicación del

⁴⁵⁷ *Ibid.* p. 121

⁴⁵⁸ Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 15 de septiembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 223.

ministro de guerra con los nombramientos, oficiales,⁴⁵⁹ de generales de brigada para don Jesús González Ortega, Felipe Berriozabal e Ignacio Zaragoza.⁴⁶⁰

Trece días después de abandonar la ciudad de Querétaro finalmente el contingente liberal encontró alguna resistencia en su desplazamiento, pues el día 20 de septiembre el general Castillo intentó cerrarle el paso cerca del puente de Tololotlán. Mas, a pesar de haberse presentado frente a la vanguardia liberal mandando una fuerza de 5,000 hombres con 30 piezas de artillería, el general Castillo se retiró a Guadalajara después de una breve escaramuza. Con el camino libre, el Ejército de Operaciones avanzó sin demora alguna y el día 22 de septiembre, desde San Pedro, Guadalajara, el general Jesús González Ortega le dirigió una comunicación al general Severo del Castillo para invitarlo a celebrar una conferencia y que se evitara un inútil derramamiento de sangre:

“Ejército de Operaciones. General en Jefe. San Pedro, septiembre 22 de 1860. Sr. General don Severo Castillo. Guadalajara. Muy señor mío: tengo la orden de ocupar esa plaza y creo contar con la fuerza y demás elementos necesarios para conseguirlo; pero antes de comenzar mis operaciones militares, mi deber como mexicano me exige pulsar los medios de persuasión que aconseja la razón y la prudencia. Nuestra patria, señor General, nuestra desgraciada patria, sufre ya demasiado, la humanidad reclama el término de una guerra que ha causado males gravísimos y comprometido en serias reclamaciones a la nación, y como nada de eso puede ocultarse a la penetración de U. y me supongo que está animado de sentimientos patrióticos, me ha parecido conveniente invitarlo de una manera amistosa, para que por U. mismo o por la persona que comisione tengamos una conferencia a fin de ver si podemos evitar la efusión de sangre. Tal vez, Sr. Gral., de esa conferencia resultará la pacificación de la República, bien preferente, a que debe aspirar en las actuales circunstancias todo hombre honrado y que tenga amor

⁴⁵⁹ Benito Juárez a Santos Degollado, Veracruz, 25 de agosto de 1860, en Tamayo, *op. cit.*, p.741. “Supongo que habrá usted ya recibido el oficio en que se nombra al Sr. (López) Uruga, General de División. Ahora se remiten las comunicaciones en que se le confiere a usted el mismo empleo, cosa que debió haberse hecho hace tiempo como era justo” “Van también los nombramientos de Generales de Brigada de los Sres. González Ortega y Berriozabal, lo mismo que el del Sr. Zaragoza”

⁴⁶⁰ Santos Degollado a Jesús González, Lagos, 17 de septiembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 225.

a su patria. Espero que U. se servirá contestarme antes de las nueve de la mañana.”⁴⁶¹

El general Castillo contestó inmediata, y positivamente, a tan valiosa propuesta:

*“Sr. Gral. Jesús González Ortega. San Pedro. Guadalajara, septiembre 23 de 1860. Muy señor mío: deseoso como todo buen mexicano de la pacificación de la República aniquilada por la prolongada guerra civil que viene sufriendo por tanto tiempo, nunca omitiré medio alguno que se crea puede conducir a esta adquisición; es por esto que no obstante que las fuerzas del mando de U. han comenzado a tirotearse con las que tengo a mis órdenes, estoy dispuesto a tener personalmente con U. la conferencia a que dignándose invitarme por medio de su estimable de esta fecha, que me ha sido entregada por respetable conducto. Al efecto, nos reuniremos en la Garita de San Pedro a las tres de la tarde de hoy, y como me presentaré sin escolta ni fuerza alguna, le estimaré a U. mande retirar las avanzadas que han penetrado en los suburbios de esta ciudad.”*⁴⁶²

Con dicha contestación, el general Severo Castillo mostró, además de un genuino interés por escuchar la propuesta de su contraparte liberal, ser un hábil y astuto militar, cuando envió una segunda comunicación al general González Ortega para advertirle que todo lo que se resolviera en la conferencia a celebrarse tendría que ser ratificado y aprobado por el gobierno de México.⁴⁶³

A pesar de tan desalentadora nota, la conferencia se celebró, tratándose temas verdaderamente delicados, tal y como podemos apreciarlo gracias a un extracto de la carta dirigida por el general Jesús González Ortega al general Degollado para informarle de lo acontecido en la referida reunión:

“...y cuando apurado el raciocinio, creí que podíamos llegar al término de la discusión, le rogué que concretase sus pretensiones, dispuesto a ceder en todo lo que verdaderamente contribuyera a la segura pacificación de la República. El Sr. Castillo me expuso entonces, que las exigencias de su partido quedarían

⁴⁶¹ Jesús González Ortega a Severo Castillo, San Pedro, 22 de septiembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 246.

⁴⁶² Severo Castillo a Jesús González, Guadalajara, 23 de septiembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f.250.

⁴⁶³ Severo Castillo a Jesús González, Guadalajara, 23 de septiembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 253.

obsequiadas con la reforma de la constitución y con la eliminación del Exmo. Sr. Presidente D. Benito Juárez, y como entendí que estas pretensiones podían conciliarse con el principio constitucional, manifesté mi conformidad, siempre que las reformas fuesen decretadas por el Soberano Congreso, quién debería hacerlas en un término perentorio, con entera libertad y sin clase alguna de restricciones.”

“El Exmo. Sr. D. Benito Juárez, estoy íntimamente convencido que abriga con profunda convicción, estos mismos sentimientos y no creo por lo mismo que habría yo podido presentarme ante él como digno servidor de su gobierno y como buen ciudadano si no hubiese protestado a su nombre que voluntariamente dejaría el poder, con tal que con ese acto, no fuese violado el principio constitucional. Accedí, pues, a la pretensión del Sr. General Castillo, y nuestro ilustre presidente D. Benito Juárez, habría voluntariamente, estoy seguro de ello, desaparecido de la escena política para dejar el poder según mi oferta, a quién perteneciera, con arreglo al llamamiento constitucional.”

“Aunque el Sr. General D. Severo Castillo habría por si mismo convenir, conocí que sus compromisos como soldado, contenidos en términos que ciertamente yo por mi parte no puedo comprender, le impedían obrar conforme a mis observaciones. Me convencí entonces que su partido exige el completo exterminio, la muerte de la Constitución de 1857, la extinción de toda reforma y en resumen, el triunfo neto y absoluto de todas las pretensiones que entraña el funesto Plan de Tacubaya, repudiado ya por casi todos los que al principio lo proclamaron. Por lo expuesto verá V.E. y la nación toda, que concedidas por mi las dos principales pretensiones que me indicó el Sr. General don Severo Castillo no fue esto suficiente para obtener resultado alguno favorable.”

“Yo creo haber cumplido con mis deberes como hombre y como ciudadano. Ahora marchó al campo de la guerra para llenar los que me corresponden como soldado del pueblo, del Gobierno Constitucional de mi patria.”⁴⁶⁴

Antes de proseguir, hagamos hincapié en que las concesiones realizadas por el general Jesús González Ortega en nada afectaban a la causa liberal y mucho menos al Sr. Juárez.

⁴⁶⁴ Jesús González a Santos Degollado, San Pedro, 26 de septiembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f.263.

Al proponer una reforma a la carta magna no se incurría en delito alguno, pues dicho procedimiento se haría en estricto apego a la legalidad y con los mecanismos contemplados para tal fin. Respecto a la remoción del Sr. Juárez, ésta sería “voluntaria”, ¿acaso se faltaba a algún precepto constitucional si el presidente en funciones se retiraba del cargo por su propia decisión? No, pero los defensores del señor Juárez han visto cualquier situación que pudiera amenazar su hegemonía política como un atentado a la causa liberal, como una traición imperdonable. Pero no han tomado en cuenta, para este suceso en específico, que cualquier medio para detener la guerra era lícito y cualquier hombre prescindible, ¿o acaso era deseable que el señor Juárez conservara su puesto como presidente aún si ello implicaba el prolongamiento de tan costosa y triste guerra? No veamos en las batallas simples aciertos o errores tácticos, no veamos a los soldados como simples dígitos en una estadística, basta de ello. Cada batalla arrebatava brazos productivos a una nación arruinada, cada batalla alejaba para siempre a un padre, a un hermano, a un hijo o a un amigo de sus seres amados. ¿Quién mejor que un soldado sabría la necesidad de detener la guerra a cualquier costo? Las propuestas que el general González Ortega aceptó, ni traicionaban la confianza depositada en él ni atentaban contra los fundamentos del partido liberal. Se puede argumentar que fue más allá de la esfera de sus atribuciones, claro, sí, pero sólo si las atribuciones que se le concedían con el puesto de general de brigada le limitaban a recibir y dar ordenes. ¿Acaso ser general en el Ejército Federal implicaba derramar indiscriminadamente la sangre de compatriotas hasta que no quedara alguno que se opusiera al credo liberal? Los horrores de la guerra se veían como cifras en continuo movimiento para quién no toma la vida del prójimo con sus manos. La decisión del general zacatecano fue la adecuada y, repetimos, en nada comprometía las aspiraciones de quienes tomaron las armas para conseguir un mañana mejor para sus familias. Dicho lo anterior, debemos admitir que la conferencia fue conducida maravillosamente, en el frío y crudo terreno de la política, por el general Jesús González Ortega. No admitimos que el jefe del Ejército de Operaciones sobrepusiera sus ambiciones personales a los intereses de la nación, pero, de haber aceptado Castillo, y el general Miramón en México, las propuestas de pacificación vertidas en la conferencia referida ¿habría podido, sin menoscabo de su reputación de patriota, el señor Juárez negarse a abandonar el poder? Ciertamente el general González Ortega era un hombre comprometido con su patria, pero, pensemos, ¿a quién se

llamaría a la máxima magistratura en sustitución del siempre gris y distante Juárez? Sin lugar a dudas, el hombre que consiguió la paz sería el indicado: él, que había devuelto su antigua preponderancia en la escena nacional a Zacatecas; él, que había derrotado al campeón de la reacción en Silao; él, que era sencillo y entendía las necesidades del siempre nombrado, y nunca comprendido ni atendido, pueblo.

No negamos que la aceptación de las propuestas de Castillo para conseguir la pacificación podría haber beneficiado al general zacatecano, pues, de hacerlo, desvirtuaríamos el análisis desarrollado en la presente investigación, pero rechazamos por completo que se arriesgaran los preceptos liberales o se amenazara la unidad militar federal en la ya mencionada conferencia. Continuemos.

Descartada una solución diplomática, el general Jesús González Ortega intimó a la guarnición de Guadalajara a rendirse a discreción, pues de no hacerlo comenzarían las operaciones para tomar la plaza a sangre y fuego.⁴⁶⁵ El general Castillo no consideraba la rendición como una opción y así se lo comunicó al zacatecano el día 25 septiembre.⁴⁶⁶

Tan irreconciliables eran las posturas de los combatientes en esta guerra civil, y de nueva cuenta los desposeídos habrían de sufrir los rigores de la batalla.

Con un gran número de fuerzas, el Ejército de Operaciones pudo establecer un cerco efectivo sobre la atrincherada ciudad e iniciar un cruento combate, comenzando el sitio de Guadalajara el día 25 de septiembre de 1860. Pero apenas habían transcurrido cuatro días de hostilidades, 29 de septiembre, cuando el general Jesús González Ortega cayó enfermo. Y por si fuera poco que el general en jefe del Ejército de Operaciones se viera imposibilitado para combatir al lado de sus soldados, una funesta comunicación arribaba el mismo día que la enfermedad del zacatecano y amenazaba con ser tan dañina como ésta.

4.6 El cruento sitio de Guadalajara. En la cúspide del Ejército Federal.

Quizás no haría mucho que los cruentos sonidos de la batalla se apagarán, ya entrada la tarde del 29 de septiembre de 1860, cuando se realizó una junta de generales liberales en el cuartel de Belén. El asunto a tratar, sin embargo, no era enteramente materia castrense, pero, indudablemente, amenazaba con desmoralizar no sólo a las fuerzas que operaban en

⁴⁶⁵ Jesús González a Severo Castillo, San Pedro, 25 de septiembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f.259.

⁴⁶⁶ Severo Castillo a Jesús González, Guadalajara, 25 de septiembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f.257.

ese instante en Guadalajara, sino se temía que sembrara la disensión entre el partido liberal entero. La razón para tales temores eran un par de misivas del general Degollado en las que este activo, abnegado y siempre entusiasta combatiente parecía, por fin, haber sucumbido a la desesperanza y, quizás, manipulado por el ministro inglés Mathew desde aquella entrevista en la que el isleño recuperó \$400,000 pesos de los británicos, proponía a los soldados federales un plan de pacificación en el que ciertamente apostaba cuanto tenía, tal y como podemos verlo en el siguiente fragmento de la carta que le dirigiera al inglés y que a su vez fue recibida por los sitiadores de Guadalajara:

“He creído que se debía resistir con las armas el pronunciamiento del partido reaccionario que desde hace tres años pretende sojuzgar al país, dominarlo y tiranizarlo por la fuerza en provecho de algunas clases privilegiadas y de algunos intereses particulares. Pero la misma guerra que he sostenido durante esos tres años, me ha hecho conocer que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas, y estoy pronto á prescindir de la forma de las personas con tal de que queden asegurados y perfectamente á salvo los principios que sostiene el partido liberal” “Esta razón es la que me impele manifestar á V., para que en todo tiempo lo pueda hacer constar, que por mi parte y tanto con carácter público como con el de particular, estoy dispuesto á proponer á mi gobierno y á mis compañeros de armas la admisión de las siguientes bases ó condiciones para la pacificación de la República: 1ª. Que se instale una junta compuesta de los miembros del cuerpo diplomático residente en México, incluso el E. S. Ministro de los Estados Unidos, y de un representante nombrado por cada gobierno, declarando solamente que son bases de la constitución de la Nación mexicana:

Primera.- La representación nacional en un congreso libremente electo.

Segundo.- La libertad religiosa.

Tercera.- La supremacía del poder civil.

Cuarta.- La nacionalización de los bienes llamados del clero.

Quinta.- Los principios contenidos en las leyes de Reforma.

2ª. La junta provisional de que se trata el artículo anterior, nombrará un presidente provisional de la República, que será reconocido por todos y éste funcionará desde el día de su nombramiento hasta el en que se reúna el Congreso de la Unión.

3ª. *El Congreso deberá convocarse inmediatamente conforme á la última ley electoral y se instalará precisamente á los tres meses de publicada la convocatoria.*

4ª. *El primer acto del Congreso será el nombramiento de un presidente interino de la República mexicana, y la declaración de ser bases de la constitución del país las contenidas en el Art. 1º.*

5ª. *El Congreso decretará libremente la constitución mexicana en el preciso término de tres meses contados desde su instalación.*

*Tal es mi propósito: mi resolución en caso de que lo que precede no sea aceptado por ninguno de los dos partidos, es la de retirarme completamente de la escena política de mi país.*⁴⁶⁷

El plan fue rechazado por unanimidad y al siguiente día, 30 de septiembre de 1860, de celebrada la reunión ya referida, el general Manuel Doblado le dirigió una enérgica misiva a su superior para rechazar la propuesta y responder a otra de las misivas del general Degollado en la que se anunciaba la devolución de los \$400,000 pesos a los británicos:

“Encuentro tan fuera de razón las dos resoluciones que U. ha dado, que ellas á mi ver, importan el suicidio seguro de U. El proyecto de transacción con el partido reaccionario que remitió U. el 21 al señor ministro de S.M.B., destruye desde sus cimientos, los tres grandes títulos de recomendación que U. tiene á los ojos de la revolución. U. ha sido notable en esta época por su fé en el triunfo de la constitución de 57; por su constancia para llevar adelante la lucha, aún en medio de los mayores desastres, y por su obediencia y consecuente amistad con el Exmo. Sr. Presidente legítimo D. Benito Juárez.”

“En el arreglo propuesto, U. confiesa explícitamente que cree imposible el triunfo de la Constitución de 57 y suprime hasta su nombre; deja ver palpablemente su desaliento al decir que conoce que no se alcanzará la pacificación por la sola fuerza de las armas; y echa por tierra la legalidad, desconociendo al Sr. Juárez, y reemplazándole con un presidente provisional elegido de un modo tan irregular como ofensivo al sentimiento nacional. Pero todavía es más trascendental el pensamiento de U. visto con relación á nuestra independencia. Las bases de U. nos llevan á la intervención extranjera por un camino tan directo, tan absoluto y tan

⁴⁶⁷ Santos Degollado a George W. Mathew, Lagos, 21 de septiembre de 1860, en Cambre, *op. cit.*, p.463.

humillante, que naturalmente van á arrancar un grito de indignación en todo el que ha nacido en el territorio de la República. En mi opinión, este es el defecto capital del proyecto de U. y el que le ha de arrancar resistencias invencibles.”

“El cuerpo diplomático, dictando las bases de nuestra Constitución y nombrando al Jefe Supremo del Estado, es un pensamiento tan exótico, tan avanzado y tan repugnante al amor propio nacional, que no lo cree emanación de U.”

“La devolución á los súbditos ingleses del dinero de la conducta, ha esterilizado del todo los efectos de aquella medida, colocándola en la funesta clase de las medidas á medias. Envuelve una injusticia indisculpable bajo todos aspectos: va á arrojar sobre nuestro gobierno multitud de reclamaciones de parte de los demás extranjeros, á los cuales no ha de saber U. ni que contestar, porque con efecto, nada puede decirles que sea racionalmente admisible; y ha vuelto á amargarnos con la penuria, en los momentos supremos de la revolución, y cuando el dinero es el resorte vital de nuestras operaciones.”⁴⁶⁸

Y aunque los extractos de la misiva del general Doblado derrochan indignación y una exaltación que está más allá no sólo el buen gusto sino de la caballerosidad, creemos que el arreglo propuesto por el general Degollado no amenazaba nuestra soberanía, pues a pesar de invocar a un poder externo para alejar al fantasma de la guerra y elegir a un sustituto temporal para el Sr. Juárez, no se ofrecía a la mediación extranjera mayor satisfacción que ver a la república en paz, y , por consiguiente, en condiciones de atender con regularidad los compromisos contraídos con las potestades de allende el mar. No obstante, cometió tres enormes errores el general Santos Degollado al proponer este plan de pacificación: primero, la manera coactiva de presentarlo; segundo, atentar contra la figura del Sr. Juárez; y el tercero, formularlo lejos del campo de batalla. Expliquémonos. El ofrecer su puesto y persona como garantía para que se aceptara la pacificación, fue una muestra de desesperación, impotencia y excesiva confianza en su ya, por desgracia, mellada influencia entre el ejército liberal, que, o bien le atraería adeptos a su causa o destruía su carrera militar. El segundo error fue sugerir que el movimiento liberal llegaría a buen término sin el presidente interino Juárez. Pero aclaremos, no era un error pensar en que nada se perdía sin el antiguo presidente de la suprema corte en la escena nacional, en realidad ningún pro-

⁴⁶⁸ Manuel Doblado a Santos Degollado, San José Analco, 30 de septiembre de 1860, en *Ibid.*, p. 465.

hombre es indispensable para que la causa de la mayoría se consiga tarde o temprano; el error, descansaba en decir esa verdad, en decir la verdad: el señor Juárez era un obstáculo para la pacificación del país, pues esta no habría de venir de un triunfo militar sino de la conciliación.⁴⁶⁹

Y el tercer error es sin duda la causa de los dos primeros: redactar el plan de pacificación lejos del campo de batalla y cerca de poderosas influencias como la del representante inglés Mathew. Al permanecer en el frente de combate, el general Degollado pudo fácilmente sondear la opinión de sus soldados y oficiales, ver la moral que estos mantenían, sus pertrechos, sus posibilidades de triunfo; y en fin, formarse un juicio de primera mano sobre la situación en el principal frente de combate, reflejo de cuan irreconciliables eran las posturas en pugna. ¿O acaso no era suficiente prueba de la poca disposición conservadora para dejar de luchar el que a pesar de ceder a las pretensiones del general Castillo, que sitiado y sobrepasado en fuerzas, éste aún se rehusara a pactar la paz?

Ciertamente no era suficiente prueba para un hombre de altas virtudes, que anteponía la patria a su persona y esperaba de sus compañeros de armas y partidarios del credo liberal, la misma estoicidad, el mismo sacrificio, la misma entrega. Pero para la segunda mitad del siglo XIX, los más exacerbados liberales sólo creían en la destrucción del adversario, en probar las mieles del triunfo, en gozar de su efímera preponderancia militar sin darse cuenta que rendir a las fuerzas del adversario era sólo el primer paso a la pacificación. El general Jesús González Ortega entendía que se habría de conceder facilidades al adversario para que aceptara su derrota, que no se le habría de humillar para que trabajara junto a los liberales en la reconstrucción del país y que la verdadera pacificación no vendría por medio de las armas. Y a diferencia del general Doblado, comprendía a la perfección los motivos que animaban al general Degollado para intentar la inmediata pacificación del país y por ello no censuró sus medios, pero sí los diferenció de los que él empleó, entiéndase la conferencia con el general Severo del Castillo, pues el general Santos Degollado en su oportunidad sí había deplorado éstos:

⁴⁶⁹ Santos Degollado a Jesús González, Lagos, 30 de septiembre de 1860, en Torre Villar, *op. cit.*, p.171. Así lo asentaba en esta carta, buscando que la influencia de González Ortega atrajera a su causa a un militar como Ogazón: “*Sírvase usted comunicar al señor Ogazón el contenido de la carta que en copia tengo remitida a usted y dirigida al señor Mathew con fecha 21, para que sepamos la opinión de este amigo. Persuádalo usted de una verdad muy triste, que nos debemos confesar, y es que aún cuando triunfemos en Guadalajara y después en México, no pacificaremos al país, si no es por el medio de las negociaciones iniciadas;...*”

*“De propósito me he abstenido de hacer mérito de la inmensa diferencia que existe entre mis proposiciones y las que usted se sirvió dirigir al señor Mathew, encargado de negocios de S.M.B., porque aunque de esta manera resultaría con toda evidencia la falta de justificación en el juicio que usted ha formado de las primeras, no es mi ánimo combatir lo que usted ha hecho, y sólo sí defenderme, evitando comparaciones que pudieran llevar la cuestión a un terreno delicado, que es de mi deber procurar a todo trance excusar.”*⁴⁷⁰

Por otra parte la desesperación del general Degollado no carecía de fundamento, pues los indicios de insubordinación entre los soldados federales se habían presentado desde hacía tiempo y los encabezaban caudillos de renombre como el general Doblado,⁴⁷¹ y de influencia directa en el campo de batalla como el general Pedro Ogazón.⁴⁷² Ante semejante oposición, el general Degollado empleó todo el poder que aún conservaba para intentar pacificar al país que tanto amó y, por desgracia, fracasó. Sin respaldo alguno, el plan propuesto sólo significó a fin de cuentas la ruina moral y la conclusión de la carrera del que, sin embargo, encarnó y encarnará al verdadero caudillo de la reforma.

Pero las discrepancias internas ya se solucionarían, el sitio de Guadalajara se recrudecía momento a momento y merecía toda la atención de sus oficiales. Los defensores restauradores no cedían terreno sin combatir y cada avance liberal se pagaba con un gran número de bajas. Además el sitio liberal golpeaba no sólo a los combatientes de ambos bandos, la población civil de la ciudad comenzó a sufrir aún antes de establecido el cerco, pues aunque el suministro de agua fue cortado el día 27 de septiembre como parte de la

⁴⁷⁰ Jesús González a Santos Degollado, Cuartel general en Belén, 2 de octubre de 1860, en *Ibid.*, p. 201.

⁴⁷¹ Balbontín, *op. cit.*, p. 238. Después de la batalla de “Estancia de las Vacas”, el coronel Balbontín se dirigió rumbo a Veracruz en compañía del general Doblado y algunos otros liberales, suscitándose el siguiente hecho cuando el general guanajuatense y otros se adelantaron al puerto jarocho. “Durante la navegación, me contó Venegas que los señores Doblado, Baz y Miranda, iban a Veracruz, comisionados por los Estados de Guanajuato, Michoacán y México, para pedir al Gobierno que, en vista de la desgracia que perseguía a D. Santos Degollado en sus operaciones militares, se diera el mando en jefe del ejército, al general Doblado.”

⁴⁷² Santos Degollado a Jesús González, Lagos, 22 de septiembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f.247. En esta misiva, el general Santos Degollado le comunica al general Jesús González Ortega que se ha enterado de que los generales Huerta y Ogazón pretenden desconocerlo como su superior. Pide al general González Ortega calma a dichos señores asegurándoles que con tal de servir a la causa, él se retirará de la escena nacional para quedar abandonado en San Luis Potosí.

estrategia federal, la población consumía con antelación el precioso liquido de pozos de la ciudad al creer el flujo externo envenenado.⁴⁷³

Además los combates habrían de empeorar la situación de muchos civiles avecindados en la ciudad, pues el avance liberal dejó a una nueva sección de la metrópoli dentro del fuego cruzado. Fue entonces que una comisión de personas respetables de San Pedro se presentó, el día 1º de octubre, al general Jesús González Ortega pidiéndole que concertara un cese a las hostilidades con el general Castillo para que los ciudadanos en peligro fueran desalojados.

El general conservador aceptó la propuesta y con el comisionado liberal, don Guillermo Prieto, se acordó suspender toda hostilidad durante el período de tres horas. El éxodo inició a las 9:00 hrs. del día 2 de octubre y culminaría, de acuerdo a lo acordado, a las 12:00 hrs.; hora fatal para algunos, pues la última campanada marcó no sólo la conclusión del cese al fuego sino también el fin de la vida de muchos no combatientes que no pudiendo abandonar el campo de batalla, en otro tiempo su hogar, durante el tiempo acordado, fueron cobardemente asesinados por la espalda por las fuerzas conservadoras.⁴⁷⁴

Estos eran los horrores que se vivían día a día no sólo en el campo de batalla; los caminos, las poblaciones y las sierras eran escenario de todo tipo de crímenes y atropellos, engendros de los tiempos violentos que experimentaba la nación mexicana.

Por otra parte la enfermedad del general Jesús González Ortega no cedía y nombró al general Ogazón como su segundo al mando el día 3 de octubre, mismo día en que por fin se cerraba por completo el cerco liberal sobre la ciudad.⁴⁷⁵ Pero aún así, enfermo, el general zacatecano habría de atender no solamente las vicisitudes de la guerra, y el 18 de octubre recibió una misiva de los miembros de la Junta de Beneficencia de Guadalajara que le pedían apoyara su causa con efectivo.⁴⁷⁶ Dicha junta se ocupaba de atender a los

⁴⁷³ Cambre, *op. cit.*, p. 461.

⁴⁷⁴ Basilio Pérez Gallardo, *Breve reseña de los sucesos de Guadalajara y de las Lomas de Calderón, o Diario de las operaciones y movimientos del Ejército Federal, después de la batalla de Silao, y principalmente desde que emprendió su marcha retrospectiva de Querétaro a la ciudad de Guadalajara, con un apéndice en que se refieren los sucesos de las Lomas de San Miguelito y ocupación de la capital de la República*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1861, en Torre Villar, *op. cit.*, p.217. “A la primera campanada, los defensores de la religión disparan las piezas de su línea, y los proyectiles vienen a herir la espalda de las gentes pacíficas que se retiran...”

⁴⁷⁵ *Ibid.*, p. 218.

⁴⁷⁶ Dionisio Rodríguez, Lázaro J. Gallardo y Jesús Beltrán a Jesús González, San Pedro, 18 de octubre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f.353.

desplazados que habían salido de la ciudad con el cese al fuego del día 2 de octubre y el general González Ortega accedió a cooperar con su empresa en la medida de sus posibilidades, donando \$50 pesos de su propio bolsillo, pues una contribución mayor necesitaría emplear fondos destinados a cubrir los haberes de sus soldados.⁴⁷⁷ La enfermedad no cedía y el día 14 de octubre el general zacatecano convocó a una reunión de oficiales para elegir a su sustituto en el mando, pero se acordó esperar cinco días antes de hacerlo en espera de que en ese período la enfermedad cediera. Concluido el plazo acordado, el día 19 de octubre, se eligió, en otra junta de oficiales, por unanimidad, al general Ignacio Zaragoza como sustituto del general Jesús González Ortega en el mando del Ejército de Operaciones. A pesar de su endeble salud y del intento de conciliar intereses con la guarnición conservadora de Guadalajara, el día 17 de octubre, se giró un despacho para el general Jesús González Ortega, desde Veracruz, con el objeto de nombrarlo General en Jefe del Ejército Federal, en sustitución del general Degollado, quién sería sometido a juicio por su intento de pacificación:

“Me es honroso transcribirlo a V. E., manifestándole que, justo apreciador en el arte de la guerra, ha tenido a bien nombrarlo General en Jefe del Ejército Federal, con la convicción de que V. E. no sólo sabrá salvar a la República del nuevo peligro en que la ha venido a colocar la conducta incomprensible del Exmo. Sr. Degollado, sino que, conservando la moral y no permitiendo que se extravíe la opinión, seguirá luchando con gloria hasta venir a afirmar, con la violencia que las circunstancias demandan, la bandera constitucional en el palacio nacional de la capital.”

“Con este fin, el Exmo. Señor Presidente ha dispuesto que V. E. haga uso de las amplias facultades de que estaba investido el Exmo. Sr. Degollado, con la limitación precisa de que cualquier arreglo político que sea propuesto a V. E., no lo tomará en consideración ni suspenderá por ello las operaciones militares, sino que

⁴⁷⁷ Jesús González a la Comisión de caridad de Guadalajara, 17 de octubre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f.357.

lo pondrá en conocimiento de S. E. para que el Supremo Gobierno pueda resolver lo que estime debido sobre tan arduos y delicados asuntos.”⁴⁷⁸

Pero no hizo falta que se recibiera esta misiva para que el general Degollado perdiera toda influencia entre sus subordinados, pues los generales federales que operaban sobre Guadalajara le desconocieron como jefe el día 21 de octubre, al creer que sus recientes ordenes resultaban contradictorias y que amenazaban el buen desarrollo de la guerra. Sin la autoridad del general Degollado interfiriendo en los eventos bélicos, el general Zaragoza continuó el asedio y el día 27 de octubre, aprovechando los escombros de lo que fuera una manzana frente al convento de Santo Domingo, mandó se terraplenaran un par de casas para colocar en su cima dos piezas de artillería de batalla, bautizando a esta prominencia como Torre Malakoff, que desde esa altura comenzaron a batir indiscriminadamente, y sin interrupción alguna, las fortificaciones restauradoras. Diezmados por la enfermedad y el hambre, incapaces de contrarrestar el poderoso fuego de artillería y abandonados a su suerte por las fuerzas de México,⁴⁷⁹ los sitiados estaban próximos a sucumbir. O cuando menos eso se creía en el campamento federal, pues el día 29 de octubre, a las 8:00 de la mañana, 125 piezas de artillería abrieron fuego desde toda la línea de circunvalación y hora y media después, con la demolición sistemática del perímetro defendido por las fuerzas del general Castillo, se lanzó un asalto en masa sobre la hasta ahora inexpugnable ciudad. Ambas fuerzas se baten con valor, los defensores cambian de bando, caen, se rinden o se repliegan, mientras la mortífera artillería federal continúa sin interrupción pulverizando gran parte de la metrópoli. Pero los sitiados aún no se encuentran derrotados y libran una denodada defensa en el convento de Santo Domingo, que pronto es escenario de una encarnizada lucha cuerpo a cuerpo a la que concurre incluso el general Castillo en persona. Sin embargo, las fuerzas federales no reculan y pronto hacen que el general conservador se retire para protegerse detrás de los escombros dejados por la contundente artillería liberal. Para las 22:00 hrs., del 29 de octubre, la única posición en la que aún se combate es precisamente en Santo Domingo, y aún ésta se encuentra invadida en gran parte. Continuar con la defensa de una ciudad parcialmente tomada no era heroico o de algún provecho y se

⁴⁷⁸ Ignacio de la Llave a Jesús González, Veracruz, 17 de octubre de 1860, en Tamayo, *op. cit.*, p. 885-886. La parte dirigida al general Degollado dentro de esta misiva, está llena de imprecisiones, siendo difícil descifrar por qué fue destituido dicho señor de su cargo y llamado al puerto de Veracruz para ser enjuiciado.

⁴⁷⁹ Antonio Corona a Severo Castillo, Palacio, 5 de octubre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f.315. En esta carta, Corona da largas al general Castillo sobre cualquier tipo de auxilio.

debía de pensar en salvar lo que quedaba del ejército defensor, que había cubierto su deber en toda forma. Por su parte las fuerzas sitiadoras no guardaban una mejor situación que los restauradores, pues el parque liberal estaba agotado parcialmente y las opciones que encaraba no eran particularmente atractivas: o se asaltaban las posiciones conservadoras a bayoneta calada, o se emprendía la retirada. Pero antes de que el desaliento y la confusión comenzaran a propagarse entre los federales, a las 23:00 hrs., un emisario del general Castillo arribó al campo liberal, facultado por su superior para negociar un parlamento.

A pesar de la inconformidad de muchos soldados y oficiales de ambos bandos, al día siguiente, 30 de octubre, se celebró el parlamento en el que se acordó que ambos contingentes abandonarían la ciudad de Guadalajara, que, además de permanecer neutral, serviría como punto de encuentro para que los comisionados de las partes beligerantes se reunieran a decidir si dichos contingentes marcharían unidos rumbo a la capital de la nación o si se reanudarían las hostilidades. Estos acuerdos eran absurdos y constituían un insulto para aquellos que abandonando cuanto tenían habían concurrido a la batalla de Guadalajara y lo mismo habían matado que muerto; era un insulto para los civiles que vieron arder sus hogares, que vieron sus vidas destruidas en un instante, que vieron a sus seres queridos muertos por metralla o por el tifo; pero eran la solución que concilió la lastimera condición de ambos ejércitos.

Pero ciertamente las causas de tan desventajoso trato deben de ser consideradas en un estudio más específico y puesto que la responsabilidad de lo ocurrido durante gran parte del sitio no recae sobre el general Jesús González Ortega, cerremos este apartado asentando que este señor abandonó el día 1º de noviembre la ciudad de Guadalajara para dirigirse a Teul, en donde esperaba recuperar la salud perdida, y, decirle a sus seres queridos cuanto los había echado de menos y cuanto los necesitaba. Regresaba a las sombras de la tierra natal, pero lo hacía como el líder de todo el Ejército Federal, como el vencedor de Silao y como el caudillo al que el presidente Benito Juárez excusara, de momento, por haber ofrecido su alto puesto en aras de la pacificación nacional. Para noviembre de 1860 la fortuna sonreía a uno de sus más esforzados hijos.

4.7 Una convalecencia en tiempos de guerra.

Pero el general Jesús González Ortega aún separado temporalmente del mando del Ejército Federal, no encontró reposo alguno allá en las sombras de la tierra natal. Los ecos del

descontento entre las filas liberales llegaban hasta su lugar de convalecencia, y así supo que el general López Uruga, que sin duda alguna era uno de los jefes federales de más valía, quedaba marginado de la campaña sobre la ciudad de México por decisión unánime de los generales en el frente de batalla:

“Una casualidad me ha hecho saber que hoy una junta de Generales ha resuelto no admitirme en el Ejército y como aunque tengo la creencia que desde mi incorporación a él y desde que tomé el mando de las últimas pocas fuerzas que quedaban las he enseñado a ser disciplinadas y unidas y el camino de la victoria.”

“...tengo la creencia de que mi principal deber hoy para con mi país es evitar un escándalo ante él y ocultar la siempre completa desunión entre nosotros, es olvidar aspiraciones y celos mezquinos y creo que con sucumbir hoy presto un servicio más grande que otras veces triunfando de los enemigos de la causa de la Nación.”⁴⁸⁰

Esta era una prueba por demás reveladora de lo endeble de la cohesión del Ejército Federal en ausencia del general Jesús González Ortega, pues aunque su desempeño en la presente guerra era tomado por otros militares como norte en la resolución de contingencias, tal y como lo asienta el general Doblado cuando le da noticia de que el coronel Patrón⁴⁸¹ será pasado por las armas,⁴⁸² su convalecencia amenazaba con retrasar la marcha sobre México y alentar la anarquía entre los mandos militares federales .

O cuando menos así lo expuso el general Ignacio Zaragoza en sus misivas al general Jesús González Ortega, en las que no sólo externo su preocupación y recelo respecto a otros militares liberales, como el general Berriozabal, sino que declara ser completamente desentendido en cuestiones políticas y administrativas.⁴⁸³

⁴⁸⁰ José López Uruga al general en jefe del Ejército de Operaciones, Guadalajara, 4 de noviembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 174.

⁴⁸¹ Era este señor el mismo que tiempo atrás tratara de invadir Zacatecas y fuera rechazado por don Jesús González Ortega, *vid. supra.*, nota al pie de página 291.

⁴⁸² Manuel Doblado a Jesús González, San Pedro Piedra Gorda, 8 de noviembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 198. El siguiente es un extracto del contenido de esta misiva, dirigida al general zacatecano en Teul: *“En León aprehendieron a Dn. Carlos R. Patrón muy conocido de U. y he dado orden de que lo pasen por las armas porque es uno de los que más lo merecen. En esto pruebo impolítica es idéntica a la de U. es decir, el amparo, la protección de la ley a nuestros mismos enemigos con tal que sean pacíficos; pero severidad con los criminales porque si no se falsea la revolución...”*

⁴⁸³ Ignacio Zaragoza a Jesús González Ortega, Guadalajara, 8 de noviembre de 1860, en AJGO, Leg. 6, f. 324.

Después de reprochar al general Jesús González Ortega el que no haya escrito hasta ese día misiva alguna, el general Zaragoza le informa de asuntos sumamente delicados: *“Ahora entiendo que debemos estar muy alerta para evitar que sea falsificada la revolución, y tengo que advertirle una circunstancia de muchísima gravedad. A inmediaciones de México se encuentra el General Ampudia con la División de Oriente, D. José*

Noviembre de 1860 es un periodo del que poco se sabe de lo acontecido en la vida del general Jesús González Ortega, por lo que consideramos importante anotar a continuación, aunque de manera sucinta, los sucesos de mayor importancia.

En primera instancia, recibió una nota por demás tranquilizadora del general Zaragoza en la que le aseguraba que en Veracruz mantenían la más positiva opinión de su persona a pesar de las conferencias que había sostenido con el general Castillo justo antes de iniciar el sitio de Guadalajara. Sin embargo, también le comunicó que en el puerto esperaban que el general zacatecano expeditara su marcha sobre México para evitar graves males al Ejército Federal y a la nación entera.⁴⁸⁴

Lo anterior le fue confirmado al general González Ortega por el señor Cedejas, quién, con carácter de comisionado del gobierno, trató además de la urgencia de la marcha del Ejército Federal, un tema delicado e ineludible de tratar para las autoridades que tan bizarramente se sostenían en Veracruz:

“Muy señor mío: las comunicaciones que U. recibirá del Sr. Zaragoza lo instruirán de mi llegada a este cuartel general a donde he venido comisionado por el Supremo Gobierno para conferenciar con U. sobre los puntos siguientes...” “El primero de los puntos a que me refiero es, apresurar la marcha del Ejército para lograr la

*de la Luz Moreno con las fuerzas del Valle de México y de la Huasteca, y pronto estarán también los S.S. Berriozabal que salió el 5 de Tepatitlán con su División y Doblado con la suya que salió el 6. Con estos jefes, es natural que se procura arreglar algún pastel del todo contrario a nuestras esperanzas, y es por lo mismo sumamente importante que alguno de nosotros se aproxime violentamente, si los dos no podemos hacerlo; pues entonces se tendrá precisión de solicitar nuestra intervención, y ya podremos velar inmediatamente porque no se pierdan los inmensos sacrificios que se han hecho a favor de las reformas sociales que entraña la constitución de 57, y las que se han dictado en Veracruz. “...y no dudo que llamará mucho su atención el editorial redactado por Vallarta; no por lo vehemente del dialecto, ni por la reprobación de los tratados del día 30, si no por los falsos acertos que contiene relativos al desagrado de las Divisiones de México, Michoacán y Zacatecas, y a no haberse oído a la División de Jalisco, siendo así que el Sr. Ogazón estuvo en la junta en la que se discutieron las proposiciones del armisticio. **Estoy fuera de mi terreno: la política y la financia son las que ahora tienes que jugar, y maldito lo que yo entiendo de semejantes materias. Si ud. pues quiere que no queden estériles los sacrificios de tantos valientes y los de los Estados, debe apresurarse a venir, cuidando así también por la reputación de su amigo. Dinero y tacto para con los políticos de gabinete, es lo que se necesita. Fuera, pues, toda enfermedad, sane ud. por bien o por fuerza y vengase luego.**”*

⁴⁸⁴ Ignacio Zaragoza a Jesús González, Guadalajara, 8 de noviembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 232. El general Ignacio Zaragoza resume al general González Ortega el contenido de la conferencia que el primero sostuvo con el Sr. Cedejas, enviado del gobierno: “*En lo substancial, ha manifestado, que los deseos del Gobierno son que se siga con firmeza el sendero constitucional sin transacciones que lo adulteren. Excita además que sean tan rápidos como fuese posible, los movimientos militares; pues se corre un riesgo eminente si no se obtiene pronto un completo triunfo. Ese riesgo consiste en que por consecuencia de la ocupación de la conducta y de otros incidentes que han desagradado a los representantes de las naciones extranjeras, se teme que sus gobiernos tomen una resolución definitiva y se decidan a ocupar a Veracruz, y algunos otros puertos.*”

*ocupación de la ciudad de México. El segundo, manifestar a U. la firme e irrevocable resolución en que está el gobierno para no admitir ningún convenio que nulifique los esfuerzos que hasta hoy se han hecho por el pueblo, para conseguir el triunfo neto, del principio legal, que con tantos sacrificios se ha sostenido por los caudillos del mismo pueblo. El tercero, demostrar a U. la imposibilidad en que se halla el actual Presidente de la República para separarse del puesto, así como lo muy dispuesto que se halla para obsequiar la opinión pública, tan luego como ella se manifiesta en el sentido de no continuar la guerra que toda la nación sostiene.”*⁴⁸⁵

Era esta la reacción del aliado más allá del frente de combate, desde donde éste podía divisar la victoria sobre el adversario sin encarar los horrores de la guerra. De otra manera es difícil entender la ligereza con que se habla de la ocupación de la ciudad de México y de un triunfo absoluto; la lucha por el poder en el mismísimo seno del partido liberal había comenzado y la legalidad avecindada en Veracruz no perdía tiempo para enfrentar a un potencial contrincante. ¿O se puede tomar de otra manera la respuesta enviada al general González Ortega respecto a la oferta que éste hizo al general Castillo en Guadalajara? No, el señor presidente Juárez era un hombre paciente y sabía que las discrepancias internas se resolvían a su debido tiempo. Pero de nada se habría de preocupar el gobierno asentado en Veracruz, pues el general Jesús González Ortega observaba una conducta intachable que no sólo se regulaba atendiendo el bienestar de la mayoría, sino que se traducían en un férreo liderazgo que además de moralizar a los combatientes milicianos al instante de la batalla, les proporcionaba cuanto pudieran necesitar día a día.⁴⁸⁶

Tal influencia entre los líderes federales, además de una auténtica preocupación por sus soldados y una indiscutible autonomía respecto a los mezquinos intereses de quienes deseaban proseguir la guerra allá donde corrían un mínimo riesgo, no pasaban inadvertidas y quisieron ser aprovechadas por los mercaderes negros, por los traficantes de guerra. Inquietante resulta la aparición de éstos cuando la balanza de la guerra se inclinaba a favor

⁴⁸⁵ Francisco P. Cendejas a Jesús González, Guadalajara, 13 de noviembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 234.

⁴⁸⁶ Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 19 de noviembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 267. Prueba de ello es la comunicación del gobernador Auza a su compadre, en la que le alerta sobre la gran cantidad de metálico que adeuda el estado de Zacatecas por concepto de gastos de guerra, a pesar de lo cual le extiende el siguiente reconocimiento: **Mucho celebro esté asegurada la subsistencia de la división de Zacatecas, hasta su llegada a México, y que esto sea debido al arreglo y economía de quién la manda.**”

de los defensores de la constitución, acercándose con sutileza y ofreciendo exactamente aquello que no podía ser rechazado con facilidad:

*“Según estoy impuesto, el ejército constitucional, que U. dignamente manda, comienza ya a carecer de recursos para llevar adelante su marcha. Si U. lo cree conveniente puede mandar a esta una de las personas en cuya aptitud, conocimientos y honradez tenga U. más confianza, que venga ampliamente autorizada por U. para hacer un negocio de quinientos mil pesos, y yo lo pondré en contacto con las personas con quienes puede arreglar ese negocio...”*⁴⁸⁷

El general Jesús González Ortega no sólo habría de lidiar con los traficantes de conflictos, la miseria del ejército se agudizaba en vísperas del asalto a la capital de la nación, tal y como el general Ignacio Zaragoza se lo comunicaba en su misiva fechada el 27 de noviembre:

*“Luchando con las dificultades consiguientes a la falta de recursos, apenas conseguiré en esta ciudad lo necesario para llegar a las inmediaciones de México, y esto sin remitir auxilio alguno a las Divisiones de México y Morelia, a cuyos Grales. en Jefe los he prevenido que se los proporcionen a sus mismos Estados. En lo adelante puede hacerse sumamente difícil nuestra situación por este motivo; y a fin de prevenir las funestas consecuencias que le ocasionarían, V.E. me permitirá que excite nuevamente su patriotismo para que como Gral. en Jefe del Ejto. arbitre los medios que deben adoptarse poniéndose tan luego como su salud se lo permitiese al frente del mismo Ejército para dirigir las operaciones militares en la última campaña de que depende la pacificación gral. de la República.”*⁴⁸⁸

⁴⁸⁷ Aniceto Weiss a Jesús González, México, 22 de noviembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 280. En la carta de este individuo, se dan pormenores del estado que guardaban las tropas de México, desde su número y calidad hasta su lealtad y organización. Además, se da noticia de las obras que se llevaban a cabo para defender la capital de la nación de un inminente asedio liberal. Sin duda alguna este individuo es un espía, pues se presenta como Casimiro Collado, pero pide la respuesta del general González Ortega vaya dirigida a Mr. Aniceto Weiss, que es el nombre por el que es conocido por don Guillermo Prieto y otros miembros del ejército liberal. Pero esto no es lo más inquietante, pues al comienzo de su misiva asienta lo siguiente: *“Por extraordinario del vapor de México, acabo de recibir de Veracruz, de parte de los señores Juárez, La Llave y Ocampo, las diversas comunicaciones que acompaño a U. por encargo de los referidos señores.”* Lo que sugiere que este hombre no sólo era cercano a los altos mandos del partido liberal, sino que mantenía buenas relaciones con los avecindados en Veracruz, a tal grado que les servía de contacto. En tiempos revueltos nada más despreciable que estos tratantes de muerte.

⁴⁸⁸ Ignacio Zaragoza a Jesús González, Cuartel General de Guanajuato, 27 de noviembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 448.

La convalecencia del benemérito zacatecano no fue sólo interrumpida por noticias inquietantes, el gobernador sustituto de Zacatecas, Miguel Auza, le comunicó que en las elecciones para elegir al próximo gobernador del estado, él trabajaría para asegurar la elección del general Jesús González Ortega:

*“Aprovecho este buen conducto para repetir a U. mi indicación de ayer respecto de elecciones; y aunque he hablado extensamente con el expresado Dn. Joaquín para que a su vez le transmita a U. mis ideas sobre este punto, no omito decirle, que nada, absolutamente nada arriesgamos con la medida, **pues U. y solamente U. obtendrá la elección.** Durante su ausencia, si en los diputados nuevamente electos hubiere, como lo espero, juicio y patriotismo, nombrarán interinamente quién remplace a U...”⁴⁸⁹*

Con las elecciones estatales en manos de un hombre tan capaz como don Miguel Auza, el general Jesús González Ortega seguramente dejó de preocuparse por los comicios zacatecanos y se dio por enterado, aunque tardíamente, de su nombramiento como general en jefe del Ejército Federal:

“Con grande retardo llegó a mi poder el respetable oficio de V. E. fecha 17 del mes anterior, en la que, al transcribirme el dirigido al E. S. Gral. D. Santos Degollado, se sirve comunicarme, que el E. S. Presidente me ha dispensado el alto honor de nombrarme Gral. en Jefe del Ejército Federal, de cuyo encargo había destituido al expresado Sr. Degollado, por los motivos que expresa el mencionado oficio. Profundamente reconocido por la distinguida confianza que de mi hace el Sup. Gob. Constitucional, exige mi deber no vacilar en la aceptación, por más que juzgue de muy difícil desempeño el importantísimo cargo que se me ha conferido. Yo me decidí a prestar a mi patria los servicios para que me juzgaran útiles mis conciudadanos, o el mismo Gobierno Constitucional que es el Superior a quién todos debemos reconocer como representante de la legalidad por ser emanado del voto nacional y ahora que se me designa para mandar en Jefe el Ejército Federal, tengo la obligación de esforzarme por cuantos medios estén a mi alcance, por corresponder de una manera digna, y acepto por lo mismo, el expresado nombramiento con mi protesta de ser fiel en el cumplimiento de los deberes que me

⁴⁸⁹ Miguel Auza a Jesús González, Zacatecas, 27 de noviembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 295.

*impone un cargo de tan vital importancia impuesto que de su desempeño depende el bien inestimable de la terminación de la desastrosa lucha provocada por las traidoras combinaciones que hicieron estallar el funesto plan de Tacubaya.*⁴⁹⁰

Como pudimos apreciar, la convalecencia del general zacatecano no fue pacífica, pero en medio de la guerra no podía ser de otra manera. Restablecido de sus males, el general Jesús González Ortega arribó a la ciudad de Guadalajara el 27 de noviembre, decidido a destruir por medio de las armas la resistencia del enemigo, sin sospechar que él mismo ya era considerado un objetivo en Veracruz y no precisamente de fuego aliado.

4.8 La tenaz resistencia conservadora. La batalla de Calpulalpan.

Diciembre, traería buenas nuevas al restablecido general Jesús González Ortega, y la primera de ellas fue recibir durante su estancia en Guadalajara una misiva de la Sociedad de ensayo Literario que había decidido, en sesión extraordinaria, y *“En virtud del patriotismo del C. General Jesús González Ortega, de sus buenas ideas por la causa liberal, de su inmensa popularidad, en todas las clases de la sociedad mexicana, y de su manera de obrar, que le ha granjeado el aprecio de sus conciudadanos, expídasele el diploma de socio honorario, como una muestra de adhesión y aprecio a sus virtudes cívicas.”*⁴⁹¹ El mencionado reconocimiento también se le hizo llegar por correo, en una comunicación fechada el día 3 de diciembre y firmada por el presidente de la Sociedad de ensayo literario don Ireneo Paz.⁴⁹²

Se reconocía el desempeño que el político y militar zacatecano había observado durante la guerra, constituyendo dicho documento un nuevo logro, no sólo a nivel profesional sino personal para el entonces general en jefe del Ejército Federal. Es necesario, sin embargo, que llamemos la atención sobre dos cuestiones acerca del evento referido. La primera se refiere a la corporación que expidió la invitación, léase la Sociedad de ensayo literario, que simplemente por su denominación se esperaba otorgara un sitio privilegiado en su seno a don Jesús González Ortega por sus composiciones poéticas o sus obras periodísticas, pero, ¿por su labor en la guerra, su popularidad y su patriotismo? Ciertamente un reconocimiento puede venir de cualquier organización, siempre y cuando haya concluido la guerra, sin

⁴⁹⁰ Carta de Jesús González Ortega dando cuenta de haber recibido el oficio por el que era nombrado general en jefe del ejército federal, Guadalajara, 27 de noviembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 452.

⁴⁹¹ Clemente Villaseñor a Jesús González, Guadalajara, 3 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 360.

⁴⁹² Ireneo Paz a Jesús González, Guadalajara, 3 de diciembre de 1860, AJGO, Leg. 5, f. 362.

importar si la persona elogiada sigue con vida o no, razón por la que recibir una membresía y reconocimiento de dicha naturaleza de manos de una agrupación literaria, dirigida por un personaje como Ireneo Paz, y en medio de un conflicto armado sin resolver, no se puede considerar precisamente normal. La segunda cuestión es el motivo que llevó a la mencionada asociación a invitar a don Jesús González a formar parte de ella, pues sus trabajos literarios habían tenido cierta difusión fuera de su estado natal y no carecían de calidad, entonces, ¿por qué no había sido invitado a la asociación en tiempos de paz? Aunque es posible que esta no existiera aún, realizar dicha invitación durante la guerra bien podría considerarse como una maniobra política de los detractores del licenciado Juárez o los simpatizantes del general Ortega. Imaginemos por un instante el impacto que dicho reconocimiento causaría entre quienes fueran a participar en las elecciones para elegir presidente, que impresión tendrían del general Jesús González Ortega, que, además de ser un soldado verdaderamente emanado del pueblo, era reconocido por letrados y gente entendida que moraba en una de las ciudades más importantes de la república.

Por contrapartida, la Sociedad de ensayo literario, de operar, como suponemos, con fines políticos, podría ganar credibilidad y un gran respaldo si contara entre sus miembros a uno de los caudillos liberales de mayor renombre. Como último comentario al respecto, añadiremos que no creemos que el nombramiento de “socio honorario” causara mayor efecto, cuando menos de momento, al verificarse por correo a pesar de que el general González Ortega se encontraba entonces en la ciudad de Guadalajara, perdiendo así todos los beneficios de un evento público. No es extraño, sin embargo, que ocurriera así, la guerra proseguiría con o sin el general zacatecano y el deber lo llamaba cuanto antes a cubrir sus deberes de soldado de la nación.

Durante su convalecencia, y como ya vimos en un apartado anterior, el sitio de Guadalajara había concluido de manera inesperada cuando ambos ejércitos, con sus recursos parcialmente agotados, acordaron, mediante un convenio, abandonar la ciudad disputada para posteriormente celebrar otra reunión que decidiera si se unían o continuaban el combate. A pesar de que otras cláusulas del citado acuerdo sí se llevaron a cabo, como la manutención del ejército conservador y la libertad de los prisioneros, ninguno de los contingentes evacuó la destruida metrópoli en el tiempo acordado, dos días a partir del 30 de octubre. No obstante, un fuerte destacamento liberal, comandado por el general

Zaragoza, se vio precisado a partir rumbo al puente de Tololotlán, el día 31 de octubre, para repeler al general conservador Leonardo Márquez, que, liberado el 27 de septiembre,⁴⁹³ comandaba un efectivo de “...3,000 infantes, 1,300 caballos, 12 piezas de batalla y 6 de montaña.”⁴⁹⁴

Animados por la expectativa del arribo de refuerzos de la capital del país, las fuerzas conservadoras de Guadalajara estuvieron a punto de romper los acuerdos realizados y volver a tomar las armas tan pronto como una buena parte del Ejército Federal partió al combate. Pero se vieron disuadidos al saber que, después de destruir completamente al ejército del general Márquez el día 1º de noviembre en las Lomas de Calderón, un respetable contingente federal contramarchaba a la derruida Guadalajara. Es sólo entonces que las fuerzas del general Castillo marchan no sólo fuera de la ciudad que defendieran a todo trance, sino a su completa dispersión a las 02:00hrs. del día 3 de noviembre.⁴⁹⁵

Fue entonces que sin un adversario de peligro, la gran maquinaria bélica federal comenzó su avance rumbo a la capital de la república, último reducto de importancia de la reacción. La marcha no podría demorarse más, y el día 4 de diciembre el general Jesús González Ortega partió de Guadalajara a reasumir el mando del Ejército de Operaciones, que, durante su ausencia, se había desplegado desde Irapuato, pasando por Salamanca, Celaya, Apaseo y Guanajuato, hasta Querétaro.⁴⁹⁶

Así se encontraba posicionado el grueso del Ejército Federal, pero otras secciones del mismo se hallaban más cerca de la capital de la nación, como la División del Estado de México, bajo las órdenes del general de brigada Felipe Berriozabal, que permanecía en Toluca, o las fuerzas del general Ampudia que operaban sobre Tlalpan.

Pero a pesar de la pérdida de Guadalajara y la destrucción de sus últimos ejércitos, los mandados por los generales Castillo y Márquez, el general Miguel Miramón trabajaba para que la causa conservadora presentara la última campaña. De este modo, desde el mes de agosto, poco después de ser derrotado en Silao, el general Miramón consiguió que el clero capitalino aportara algunos recursos pecuniarios, producto de la plata y alhajas de su propiedad, que, por desgracia, se consumieron en apertrechar el ejército que fue destruido

⁴⁹³ Islas, *op. cit.*, p. 102.

⁴⁹⁴ Pérez Gallardo en Torre Villar, *op. cit.*, p. 220.

⁴⁹⁵ Cambre, *op. cit.*, p. 495.

⁴⁹⁶ *Ibid.*, p. 503.

en las Lomas de Calderón a principios del mes de noviembre. Agotados así los recursos y acosada la mismísima capital de la nación por la fuerza del general Ampudia, el general Miramón realizó una nueva conscripción, reclutando no sólo voluntarios civiles sino también jóvenes cadetes del Colegio Militar.⁴⁹⁷

Y como refirieran reiteradamente los generales en esta cruenta guerra civil, el pueblo ya había cubierto su cuota de sangre,⁴⁹⁸ siendo hora de que los potentados, en una desgraciada y ridícula consecuencia de la diferencia de clases, contribuyeran con recursos económicos. Pero tal parece que aún esto les parecía gravoso y el general Miramón se vio precisado a implementar severas medidas para incentivar la cooperación de dicho sector.⁴⁹⁹

A pesar de existir la noticia de la posterior celebración de una junta, llevada a cabo el 5 de noviembre de 1860, en la que tanto el clero, la clase propietaria y el gobierno conservador acordaron cubrir un monto de \$900, 000 pesos para apertrechar al último ejército restaurador,⁵⁰⁰ tal parece que poco o nada pudo conseguirse, pues el 17 de noviembre el general Miramón recurrió a una medida desesperada cuando pidió al señor Carlos Whitehead, agente británico de los tenedores de bonos de la deuda exterior en Londres, le entregara lo recaudado hasta el momento por el concepto de intereses, a lo que el agente se negó. La situación era difícil y el extranjero la complicaba más con su reticencia, que fue superada cuando por órdenes del joven Macabeo el coronel Jáuregui tomó por la fuerza \$600,000 pesos de Whitehead,⁵⁰¹ transgrediendo en el proceso los sellos de la legación inglesa que protegían las puertas.⁵⁰²

Con recursos materiales y humanos, el general Miramón debía de purgar la amenaza inmediata a la capital, y marchó sobre las fuerzas del general Ampudia. Él en persona

⁴⁹⁷ Islas, *op. cit.*, p. 103.

⁴⁹⁸ Conrado Hernández López, *El efecto de la guerra en el conservadurismo mexicano (1856-1867)*, en René de la Torre *et al.*, *Los rostros del conservadurismo mexicano*, México, Publicaciones de la casa Chata, 2005, 473p., p. 78. “Por lo demás, los militares provenían en su mayoría de familias pobres o de clase media, por lo que no podían considerarse miembros de una “casta” privilegiada de la sociedad.”

⁴⁹⁹ Malo, *op. cit.*, p. 577.

⁵⁰⁰ *Ibid.*, p. 580. “Se reunió por 2ª. Vez la junta, y la Comisión presentó dictamen, reducido a que se facilitarían al Gobierno novecientos mil pesos para 3 meses y que de éstos, trescientos mil daría el Clero, trescientos mil los propietarios y los otros trescientos mil los sacaría el Gobierno de sus rentas y contribuciones.”

⁵⁰¹ Sánchez, *op. cit.*, p. 103. “Entonces el Gobierno, considerando que era dinero mexicano designado al pago de la deuda exterior, pero que dicho pago no se había efectuado porque no había salido ninguna conducta y que en cuanto ésta saliera se repondrían los caudales, ordenó que por la fuerza del Coronel Jáuregui lo sacara del depósito, cosa que así se hizo.”

⁵⁰² Cambre, *op. cit.*, p. 499.

dirige la ofensiva contra las tropas liberales en Tlanepantla el 4 de diciembre, derrotándolas, y sólo dos días después otras fuerzas restauradoras desalojan al enemigo de Tlalpan.⁵⁰³

Estos triunfos si bien constituían un aliciente a la causa conservadora no eran, sin embargo, suficientes para conjurar el peligro sobre la capital, pues las tropas del general Berriozabal se encontraban aún en Toluca y ascendían a más de tres mil hombres. Es en este momento que el general Miguel Miramón deja manifiesta su gran pericia militar, que no se limitaba a seguir tal o cual escuela castrense; no, su supremacía bélica se manifestaba también en magistrales golpes de ingenio. Así, planeó un ardid por el que se podría sorprender a las tropas de Toluca, que consistía en uniformar a las fuerzas restauradoras a la usanza de las federales, permitiéndole a las primeras aproximarse a las posiciones enemigas sin siquiera despertar la sospecha de sus avanzadas. Para tal fin, *“las señoras de México se pusieron a coser, para las tropas del Macabeo, unas blusas o camisas rojas como las que usaban los liberales y que eran sus distintivo.”*⁵⁰⁴

El segundo paso de tan aventurado plan fue igualmente brillante e inesperado, pues una vez listas sus “blusas”, el joven general conservador anunció una recepción para conmemorar el santo de su señora esposa, a celebrarse el día 8 de diciembre.⁵⁰⁵

De esta manera empleó no sólo la imagen de los combatientes federales, también echó mano de sus redes de información e incluso de sus prejuicios: la noticia de la recepción en palacio seguramente fue conocida en Toluca gracias a los espías enemigos asentados en la capital y creída sin reservas, al considerar la gran mayoría de los liberales a la ciudad de México una “Babilonia” y a los “mochos” capaces de cualquier exceso. Y mientras las tropas del general Berriozabal creían al general Miramón disfrutando de una esplendida velada, éste marchó al frente de sus tropas durante toda la noche del día 8 de diciembre rumbo a Toluca, arribando a la ciudad a las 11:00hrs., del día 9 de diciembre, sorprendiendo por completo a la guarnición federal.

⁵⁰³ Islas, *op. cit.*, p. 106. *“De Ixtacalco, de sobre los canales de víveres, tiene que desalojarse al enemigo: la ciudad puede volver a alimentarse gracias a esta acción y siguen otras similares. Personalmente, busca al contrario en Tlanepantla (4 de diciembre) y lo derrota. Don Miguel Negrete y su hermano Mariano Miramón, se lanzan sobre los posesionados de Tlalpan y se apuntan otra victoria (6 de diciembre).*

⁵⁰⁴ Sánchez, *op. cit.*, p. 103.

⁵⁰⁵ Hernández López, *Militares conservadores en la reforma y el segundo Imperio, 1857-1867*, p.268.

Los detalles de la acción que se libró entonces son confusos y merecen un estudio exclusivo, bástenos decir, para los fines de nuestra investigación, que la plaza fue tomada con un mínimo de resistencia. No hay duda acerca del cuantioso botín de guerra que quedó en manos de los restauradores, aunque encontramos discrepancias en el número de prisioneros. Alfonso Trueba, en su ya referida obra “*La Guerra de Tres Años*”, asienta que fueron 36 jefes y 401 soldados,⁵⁰⁶ mientras que Manuel Cambre afirma que fueron 1,300 los soldados capturados.⁵⁰⁷ Sin importar si fueron cuatrocientos o mil los prisioneros, el descalabro liberal es inapelable, y el mismo general Berriozabal cae prisionero después de un desesperado intento por reorganizar su ejército; el general Santos Degollado, sin comisión oficial o mando, cae con él y con multitud de oficiales más.

Para el día 12 de diciembre arribó el general Miramón a la capital de la nación con el botín de guerra y sus prisioneros, a los que asignó como celda, al menos a los generales Berriozábal, Degollado, Juan N. Govantes y al coronel Benito Gómez Farías, el Palacio Nacional. Era este brillante, intrépido y decidido hombre el adversario a vencer, de nueva cuenta, por el general Jesús González Ortega.

La dispersión de la división del estado de México no diezmó la moral del ejército de operaciones, pues, después de todo, ésta era sólo una avanzada del mismo, y el grueso de sus contingentes continuó avanzando sobre la ciudad de México, sin embargo, con más cautela.⁵⁰⁸

No sería aventurado consignar que incluso la destrucción de las fuerzas del general Berriozabal benefició a la cohesión del resto de tropas liberales, y no sólo porque se extremaron las precauciones de la marcha, pues, como ya se dijo⁵⁰⁹, se temía que dicho jefe

⁵⁰⁶ Trueba, *op. cit.*, p.45.

⁵⁰⁷ Cambre, *op. cit.*, p.504.

⁵⁰⁸ Augusta R. a Angela Ortiz, México 13 de diciembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 492. Esta carta se encuentra entre los documentos del archivo del general González Ortega, lo que nos hace suponer que le fue enviada directamente a él por algún espía (no necesariamente una mujer, pues los nombres empleados en la misiva bien pueden ser seudónimos) o eventualmente llegó a sus manos. De cualquier manera contenía valiosa información, pues además de explicar los medios que emplearon las fuerzas conservadoras para sorprender a la guarnición de Toluca, previene a las fuerzas federales de nuevas estrategias restauradoras: “Uno de los medios de que se valieron fue vestir a los soldados de blusas encarnadas; ahora están haciendo otras azules y verdes. Avise U. a todos por allá, para que tengan cuidado con las nuevas blusas. También están falsificando firmas y suponiendo órdenes. Que desconfíen de toda fuerza contraria, aunque grite viva la libertad y la federación; estos tunantes han de apelar a mil ardides, a mil estratagemas; mucho cuidado, mucha unión, y confianza en los jefes y subordinación en los subalternos y soldados.”

⁵⁰⁹ Así lo consideraba el general Ignacio Zaragoza desde el mes de noviembre, *vid. supra.* nota 489

podiera verificar, gracias a la cercanía que guardaba con la capital, una transacción con los reaccionarios. Después del desesperado intento de pacificación del general Santos Degollado, las dudas comenzaron a surgir y no faltaban razones para ello, siendo el señor Benito Quijano quién inició el desajuste entre las filas liberales que operaban como cuerpo de observación, cuando a modo de protesta, por el desconocimiento que se hizo en Guadalajara del general Degollado, resignó el mando de dicho contingente en el general Berriozabal.⁵¹⁰

El caso de Quijano no fue un evento aislado, pues poco agradable debió resultar para aquellos que temían disensión por parte de los simpatizantes del general Degollado, saber que entre los prisioneros hechos el día 9 de diciembre en Toluca se encontraba Benito Gómez Farías, que desde el día 30 de octubre había solicitado al general Jesús González Ortega licencia o remoción del cargo de comisario general del Ejército Federal, obteniéndola el 2 de diciembre.⁵¹¹

No obstante, ya no había derrota o duda que impidiera el avance de las tropas federales y el general Miguel Miramón lo sabía cuando el día 19 de diciembre salió de la capital de la nación al frente de 8,000 hombres y 40 piezas de artillería, pues prefería no envolver a la ciudad de México en un eventual asedio y confiaba en sorprender al adversario e infligirle tal derrota que lo obligara a retirarse al interior. Prosigamos con los preliminares de la gran batalla de 1860 asentando la situación guardada por los ejércitos beligerantes.

El número de soldados comandado por el general Jesús González Ortega es discrepante, afirmando algunos que estaba constituido por 11,000,⁵¹²16,000⁵¹³ y hasta por 20,000 efectivos,⁵¹⁴y en contraparte, la fuerza del general Miramón se estimó en 7,000 u 8,000 hombres. De nueva cuenta, como en la batalla de Silao, los historiadores enfatizan la superioridad numérica del contingente liberal sin considerar que el general Miramón no estaba obligado a presentar batalla en aparente desventaja. No es de sorprender que los números favorecieran a las armas federales: ¿Que ofrecía el bando conservador a quienes pelearan por ellos? ¿Retener los fueros de militares y clérigos? Ciertamente no eran

⁵¹⁰ Pérez Gallardo en Torre Villar, *op. cit.*, p. 225. El señor Berriozabal aceptó el mando bajo protesta, pues consideraba un motín militar el desconocimiento de la autoridad del general Degollado.

⁵¹¹ Benito Gómez Farías a Jesús González, Guadalajara, 30 de octubre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 160.

⁵¹² Trueba, *op. cit.*, p.45.

⁵¹³ Cadenhead, *op. cit.*, p. 43.

⁵¹⁴ Islas, *op. cit.*, p. 106.

recompensas codiciadas si no se pertenecía al ejército o a la iglesia, y aunque sabemos que la lucha de los restauradores no se limitaba a ese aspecto, por desgracia era la idea que seguramente prevalecía entre el pueblo raso.

Por su parte, las huestes liberales se componían no solamente de las guardias nacionales, sino de un importante número de desertores que luchaban del lado que mostraba ser el hegemónico, y para diciembre de 1860 sin duda alguna lo era el Ejército Federal.

En lo escrito al respecto de la batalla de Calpulalpan no sólo se ha señalado la diferencia numérica entre los soldados de ambos contingentes, también se ha argumentado que las tropas reclutadas por el general Miramón eran bisoñas; no podemos negarlo, pero pensar en que los 8,000 hombres bajo su mando carecían de instrucción militar sería equivocado. En las filas de este ejército también marchaban contingentes fijos y veteranos que usualmente servían de guarnición en la ciudad de México y otros que habían sido reconcentrados de las provincias, y, aunque ciertamente no eran numerosos, sin duda constituyeron un sólido núcleo alrededor del cuál cimentar al resto del último contingente restaurador. De otro modo no se puede explicar de manera satisfactoria que el general Miramón partiera al combate al frente de soldados apenas instruidos que, o perderían la vida en los primeros instantes de la batalla, o la conservarían a toda costa, aún si ello implicaba huir o protestar lealtad al enemigo. Al admitir que las fuerzas del general Miramón eran enteramente novatas, pesarían graves cargos sobre su persona y pundonor militar. Como persona, por llevar a una muerte segura a hombres que, además de carecer de hasta los rudimentos básicos para defenderse, proporcionarían mejores servicios a la patria en vida, trabajando la tierra, cuidando de sus familias, y, en fin, contribuyendo en la lenta y penosa reconstrucción de todo aquello perdido en la guerra. Por otra parte, su pundonor militar sería diezmado, pues ceder la responsabilidad del resultado de la batalla a la providencia o a la suerte, como se estaría haciendo de marchar a un brutal combate con novatos, no es propio de quién ha seguido la carrera de las armas, del egresado del colegio militar; no, una batalla se libra cuando existen altas probabilidades de victoria o cuando las fuerzas y recursos con que se cuenta pueden equipararse a los del adversario. Además, cualquier deficiencia en la instrucción de la tropa se esperaba subsanar con la pericia de la oficialidad que se unió al

joven Macabeo en su última cruzada: Márquez, Vélez, Negrete, Ayesterán y Cobos, por mencionar a algunos.⁵¹⁵

Así, el general Miramón contaba con tropa capacitada, capaz de realizar una marcha forzada, nocturna, y aún someter a un contingente como el de Toluca, y una oficialidad de primera línea, pues, de no ser así, ¿cómo se puede explicar que saliera al encuentro de un adversario no solamente más numeroso, sino también con una mayor moral? De existir alguna duda de la capacidad combativa del último ejército restaurador, el general Miguel Miramón habría optado por compensar las carencias de sus combatientes con estrategia: resistir en la ciudad de México o Puebla con parapetos sencillos no sólo reportaría beneficios a corto plazo, como la moralización de las tropas o librar un combate en un terreno ventajoso, sino a largo plazo, al prolongar la campaña para un ejército tan numeroso y heterogéneo como el liberal se provocaría su dispersión por falta de recursos. En honor a la verdad es necesario añadir que a pesar de que el general Miramón ya había externado su deseo de evitar que la ciudad de México sufriera los estragos de un asedio, creemos que el salir al encuentro del enemigo fue además de un paso estratégico, que ya había rendido frutos con el ataque relámpago a Toluca, la resolución de un hombre vencido. Vencido pero honorable y patriota como pocos; pues no ignoraba que a pesar del vencer al ejército del general Jesús González Ortega, la resistencia armada a gran escala por parte de los conservadores era completamente imposible de proseguir, cuando menos de momento, pero le debía a los hombres que creían en él una última oportunidad de defender sus ideales. Su ejército, aunque resultase victorioso, estaba destinado a la dispersión al no contar con auxilios para una prolongada campaña como la que se requería para destruir en detalle a los contingentes federales, que, a pesar de encarar un grave descalabro, sólo tendrían que replegarse al interior del país para reorganizarse y volver al combate. La solución para proseguir la lucha era dispersar a su ejército de 8,000 hombres en pequeñas partidas que, sin llegar a representar una amenaza mayor, fueran capaces de subsistir con mínimos recursos, esquivar cualquier persecución y así mantener viva la lucha hasta que llegado el momento se pudieran unir nuevamente en un gran contingente. Pero una guerra de guerrillas ni hacía honor a la causa por la que se había derramado tanta sangre durante tres

⁵¹⁵ Cambre, *op. cit.*, p. 505.

años, ni era lícita cuando ya se había perdido tanto. La siguiente batalla decidiría el curso de la guerra y ambos ejércitos lo sabían.

Después de una marcha de concentración, el 18 de diciembre de 1860 el general Jesús González Ortega y el grueso del Ejército Federal se encontraban en Arroyo Zarco, en donde éste último realizaba a diario maniobras, supervisadas por el general Leandro Valle, quizás previniendo que serían empleadas en la próxima contienda. Las partidas liberales de caballería que merodeaban en las cercanías de la ciudad de México, comandadas por Mena y Antillón,⁵¹⁶ fueron las primeras en advertir el movimiento del Ejército Restaurador, retirándose sin perder en momento alguno contacto con el enemigo, imitando tal conducta la brigada de infantería de Guanajuato que se replegó desde Tepejí del Río hasta San Francisco Soyaniquilpan, hoy Soyaniquilpan de Juárez, y posteriormente a San Miguel Calpulalpan (Estado de México) en donde tomó posiciones para el combate. Notificado del avance conservador, en la madrugada del día 21 de diciembre, el ejército acampado en Arroyo Zarco marchó hacia Calpulalpan en donde se le incorporó la División de Michoacán y se reforzó con las fuerzas guanajuatenses. Una vez ahí, el general Jesús González Ortega mandó se reconociera el campo y formó su línea de combate en las Lomas de San Miguel Calpulalpan de la siguiente manera: a la derecha se colocaron las divisiones de Zacatecas y San Luis; en el centro la división de Guanajuato y la brigada ligera de Jalisco y la izquierda fue formada por la recién incorporada división de Michoacán. La caballería ocupó los flancos de la fuerza entera, mientras los carros de parque y cuerpos médicos aguardaban en la retaguardia.⁵¹⁷ El mismo día arribó el ejército conservador, que, después de un reconocimiento, estableció su línea de combate paralelamente a la liberal, ocupándose entonces ambas fuerzas en realizar nuevas exploraciones, suscitándose en el proceso ligeros tiroteos entre sus avanzadas. Era la calma que precede a la tormenta.

La batalla de Calpulalpan inició a las 8:00 hrs. del día 22 de diciembre cuando las fuerzas del general Miramón, fuera del rango de ataque de la artillería liberal, marcharon rumbo a la hacienda de la Goleta, ubicada a la izquierda de las posiciones federales, con intención de flanquear al ejército comandado por el general González Ortega. Y más, pues ocupando la Goleta también se cortaba la única carretera que conducía al interior, quedando claro que

⁵¹⁶ Fuentes Mares, *op. cit.*, p. 100.

⁵¹⁷ Pérez Gallardo en Torre Villar, *op. cit.*, p. 246.

el general Miramón deseaba destruir en detalle a las fuerzas enemigas al obstruir la ruta de escape más próxima.

Pero la efectividad de dicha maniobra quedó neutralizada en gran parte por el contramovimiento que las fuerzas liberales efectuaron con presteza y disciplina hacia su izquierda, recobrando el paralelismo de las líneas de combate y adelantando su ala derecha. Las maniobras practicadas en Arroyo Zarco rendían satisfactorios resultados.

Una vez sobre el camino de la Goleta, las fuerzas restauradoras se distribuyeron en tres contingentes, siendo el ala derecha mandada por el general Negrete, el centro por el general Vélez y el ala izquierda por el general Cobos; mientras que la formación del ejército liberal se modificó ligeramente al integrar su ala derecha por la División de Zacatecas y Aguascalientes, su centro por la brigada de San Luis Potosí, la de Guanajuato y la de Jalisco, permaneciendo su izquierda integrada por la infantería de Michoacán. La caballería continuó cubriendo los flancos y parte de la retaguardia del ejército entero. Esta información fue tomada de una carta del general Jesús Lalanne, dirigida al diario el “*Universal*” el 26 de diciembre de 1897.⁵¹⁸

Como se puede apreciar, la estrategia conservadora poco efecto tuvo sobre las filas enemigas que sólo reforzaron su centro al incorporar a éste la brigada de San Luis Potosí.

Respecto a estos datos existen algunas discrepancias que se deben considerar, pues el coronel Basilio Pérez Gallardo, en su ya citada obra *Diario de Operaciones del Ejército Federal*, anota la siguiente formación “*la primera brigada de Michoacán y ligera de Jalisco a la izquierda; División de San Luis, con la segunda y tercera brigadas de Michoacán y 30 piezas de batalla, en el centro: las divisiones de Zacatecas y Guanajuato en la derecha. Toda la caballería en los flancos.*”⁵¹⁹

Al comparar los datos de ambos militares descubriremos que el coronel Pérez Gallardo ni siquiera menciona a la división de Aguascalientes en el ala derecha federal, el centro lo considera ocupado, además de por las fuerzas de San Luis Potosí, por brigadas de Michoacán pero no por las fuerzas de Guanajuato y Jalisco, que de acuerdo con él se encontrarían en el ala derecha e izquierda respectivamente, mientras que la izquierda en efecto se componía por parte de la infantería michoacana.

⁵¹⁸ Jesús Lalanne a los editores del *Universal*, México, 26 de diciembre de 1897, en AJGO, Leg. 34, Expediente 3, f. 3.

⁵¹⁹ Pérez Gallardo en Torre Villar, *op. cit.*, p. 247.

Ahora bien, la ausencia de la división de Aguascalientes se puede deber a que junto a la de Zacatecas obedecían directamente al general González Ortega, mandadas al momento de la batalla de Calpulalpan por el general Francisco Lamadrid, y quizás marchaban coaligadas, sin fraccionarse, por lo que al coronel Pérez Gallardo pudo no parecerle importante diferenciarlas. El resto de la formación liberal, como ya expusimos, presenta mayores cambios, que en su oportunidad, si hace falta, confrontaremos para asentar los más fidedignos, o cuando menos aquellos que sean más congruentes.

La primera etapa de la batalla está fuera de discusión, pues las fuentes consultadas al respecto coinciden al apuntar que las fuerzas comandadas por el general Negrete atacaron la izquierda liberal. Con respecto a las repercusiones de dicha ofensiva se mantienen tres posturas: de acuerdo con el general Lalanne, las tropas conservadoras arrollaron y dispersaron a dos batallones de infantes michoacanos, replegándose un tercero, batallón de cazadores mandado por el coronel Régules, hacía el centro para apoyarse en la brigada de Jalisco, desde donde, bajo la dirección de los generales Zaragoza y Valle, enviados por el general González Ortega a dicha posición, se emprendió una contra ofensiva.

En la versión del coronel Pérez Gallardo, el embate es contenido por la oportuna orden del general González Ortega que manda al general Zaragoza cargue sobre el enemigo, verificando dicho movimiento la primera brigada de Michoacán y la ligera de Jalisco bajo el amparo de ocho piezas de artillería. Así, el ataque conservador fue frustrado por la ofensiva del ala izquierda.

En la tercera versión de la batalla, contenida en los *Apuntes Biográficos del Ciudadano Jesús González Ortega*, se menciona que a consecuencia de esta primera ofensiva restauradora, el general zacatecano, quedando apenas con la división de Zacatecas, nueve piezas de artillería y ochocientos jinetes, envió a un gran contingente como refuerzo, sin que se especifique si se desprendieron del ala derecha exclusivamente o también del centro, al ala izquierda, que, bajo ataque, era mandada por el general Zaragoza.⁵²⁰

De las tres versiones podemos concluir que el ataque fue vigoroso, lo suficiente como para dispersar a la infantería michoacana y que se tuviera que iniciar una contra- ofensiva desde el centro; pero no devastador como para desprender un gran número de efectivos con el fin

⁵²⁰ Apuntes Biográficos, *op. cit.*, p. 47.

de salvar el ala izquierda, a costa del resto del ejército, cuando ésta bien podía ser apoyada por la caballería situada a su costado.

Y mientras el centro del ejército federal marcha al combate y se libra una encarnizada contienda por reorganizar el ala izquierda, el general Jesús González Ortega, seguro de que esa posición se sostendría bajo la dirección de militares tan probos como Zaragoza y Valle, toma en persona el mando de la división de Zacatecas y, después de organizarla en columnas cerradas, ataca resueltamente el ala izquierda conservadora, mandando se apoye dicho movimiento con la carga de la caballería situada a su flanco.

El contingente zacatecano abre fuego sobre los conservadores que responden con igual fervor al ataque enemigo, sin que en esos críticos instantes la caballería liberal acuda como se le había prevenido. En este punto las fuentes consultadas presentan los hechos con ligeras variaciones; de acuerdo con el general Lalanne, el general González Ortega, ante la peligrosa demora en actuar de la caballería, ordena al general Benito Quijano, quién mandaba en jefe a dicha arma, fusile al general Mena, jefe de los reticentes jinetes, y dirija el mismo la crucial carga.⁵²¹ En su obra, Pérez Gallardo deja noticia de que la duda que sobrecogió al general Mena estuvo a punto de desembocar en la dispersión de las tropas que mandaba, situación que tuvo que remediar el general González Ortega al reorganizar en persona a este contingente, para de inmediato volver a la cabeza de las fuerzas de Guanajuato y Zacatecas.⁵²² Por su parte, Rangel Gaspar, en su obra *Jesús González Ortega. Caudillo de la Reforma*, considera que el mejor testimonio de la batalla de Calpulalpan se encuentra en la ya mencionada obra anónima *Apuntes Biográficos del Ciudadano Jesús González Ortega*, y transcribe textualmente lo referente a la jornada del 22 de diciembre de 1860. Así, de acuerdo con el texto referido, el general González Ortega en efecto, y después de enviar a un buen número de ayudantes sin resultado positivo, ordenó al general Quijano se dirigiera donde la caballería, pero no para fusilar a Mena, sino para advertirle que lo haría si éste no cumplía las ordenes que tenía de cargar con la fuerza bajo su mando. Pero tan pronto como ha verificado su comisión Quijano, la caballería emprende la retirada hacía una prominencia cercana, y observando esto el general González Ortega “*se lanza entre*

⁵²¹ Jesús Lalanne a los editores del Universal, México, 26 de diciembre de 1897, en AJGO, Leg. 34, Expediente 3, f. 6.

⁵²² Pérez Gallardo, en Torre Villar, *op. cit.*, p. 248.

*ambos fuegos en seguimiento de los que huyen, alcanza cosa de doscientos caballos, se interpone entre los dragones para obligarlos a que hagan alto y habla a un sargento, preguntándole si obedece o no a su jefe. Al momento lanzan los soldados un grito de entusiasmo, victorean a su general, lo siguen y cargan por el flanco derecho de la división de Zacatecas.”*⁵²³

Como se puede apreciar, en los tres testimonios de la batalla, la inmovilidad de la caballería amenazaba con provocar un gran revés no sólo a las divisiones de Zacatecas y Aguascalientes que trataban de asaltar la izquierda conservadora, sino al ejército liberal entero, pues de ser destruidas las fuerzas federales mencionadas, las regeneradoras se encontrarían en posición de flanquear el centro y aún atacar desde la retaguardia. Las acciones que tomó entonces el general González Ortega son diferentes en las tres fuentes, pero después de analizarlas podemos concluir que la carta del general Lalanne contiene la información más congruente y en consecuencia creíble. Veamos, de acuerdo con lo escrito por Pérez Gallardo en su diario, al titubear la caballería es el general González Ortega en persona quién la reorganiza, acción poco probable si tenemos presente que su responsabilidad en ese instante eran las infanterías que se batían contra la izquierda conservadora, aunado al riesgo que entrañaba el alejarse de la contienda de manera tan intempestiva, pues dicha acción bien podría desmoralizar a los combatientes zacatecanos que no verían a su líder alejarse en pos de refuerzos, sino huir de la batalla. Por otra parte, aunque el general nacido en Teul poseía la suficiente pericia militar y don de mando para poner en condiciones de combate a los intimidados llaneros, el Ejército Federal contaba con elementos tan aptos como él para tal fin. ¿Qué clase de ejército sería el federal si cada movimiento requiriera de la presencia de su general en jefe? ¿Qué lugar ocupaba entonces el general Quijano? En definitiva, para que los hechos se suscitaran como los describió el coronel Pérez Gallardo, el general González Ortega no debería de encontrarse al frente de las fuerzas zacatecanas, siendo más creíble que permaneciera en la retaguardia girando instrucciones y, en consecuencia, en completa disposición de marchar en persona a coordinar la actividad de la caballería. Sin embargo nada de esto encaja en el contexto, cada cuerpo tenía un líder y se debía de respetar la jerarquía militar para que los movimientos en

⁵²³ Apuntes Biográficos, en Rangel, *op. cit.*, p.77.

batalla se presentaran con el mayor orden posible, pues de otra manera todo se tornaría caótico.

El tercer testimonio, aunque presenta ligeras similitudes con lo contenido en el diario de Pérez Gallardo, no puede ser tomado, como ya lo expusimos⁵²⁴, al pie de la letra, pues redactado en 1861, de autoría anónima y a pesar de presentar datos exclusivos, está escrito con pasión y romanticismo. Pero no podía ser de otro modo pues la obra no tenía intención de ser de índole histórico, fue escrita para ensalzar la figura del caudillo del momento y no para consignar los acontecimientos con fría exactitud o problematizar cuestiones que en su contexto eran de lo más cotidiano.

Sin embargo para los fines de la presente investigación es necesario que desmitifiquemos la figura plasmada por la desconocida pluma hace más de ciento cuarenta años, pues, como lo hemos venido repitiendo a lo largo de esta obra, la concepción de un hombre de la talla del general Jesús González Ortega no pierde algo al indagar en los hechos que constituyeron su vida, ya que al final, el resultado, producto del análisis de documentación, mostrará a un mexicano que vivió según sus circunstancias.

Por lo anterior, nos resistimos a creer que el zacatecano se vio precisado a ir en persecución de la caballería disidente y aún consideramos remotamente cierto que la reincorporara al combate con una simple imposición ante uno de sus jefes. La escena presentada por el cronista anónimo raya en lo heroico, exalta la preponderancia del zacatecano, inspira a la admiración, invita al reconocimiento; es, en suma, un cuadro que derrocha romanticismo, y por ello es inevitable cuestionarlo. Es cierto que el general González Ortega no era precisamente ortodoxo en los métodos que empleaba en el combate, tal y como lo había demostrado en batallas previas al batirse en desventaja numérica, material y aún moral.

No obstante, la ausencia de estas adversidades entre las filas liberales al instante de librar la batalla de las lomas de Calpulalpan, es precisamente el elemento que hace menos creíble la intervención personal de su líder para hacer regresar a la caballería desertora. Ayer, un movimiento indómito, inesperado, en contra de todo resultado favorable, era necesario, pues, frente a obstáculos tan evidentes, no existía otra opción para un hombre decidido a entregarlo todo para proteger sus creencias y valores.

⁵²⁴ Vid. supra., p.3.

En esas contiendas, al arriesgarlo todo, no se perdía algo que no se perdería de retroceder y rendirse; actuar de modo inesperado fue una estrategia útil que acortó la diferencia entre las tropas conservadoras y las milicias liberales oportunamente, hasta otorgarles la victoria a estas últimas en contra de cualquier pronóstico. Sin embargo, el día 22 de diciembre de 1860, el número de soldados federales superaba con creces al de sus adversarios, sus elementos de guerra también eran mayores y aún moralmente no había comparación.

No era una batalla desesperada la que se libraría entonces, no había necesidad de arriesgar lance alguno; la victoria estaba asegurada en tanto se capitalizaran los recursos humanos y materiales. El tiempo en su inexorable marcha, brindaría minuto a minuto la ventaja a las fuerzas liberales; esta situación no era ajena a ninguno de los contendientes y el general Miramón lo dejó manifiesto cuando trató de sorprender al Ejército Federal pues sabía que en esos campos no solamente combatía a miles de soldados, sino al temor, desmoralización y capacidad física de sus propios luchadores. Bajo estas condiciones, era el líder conservador quién debía arriesgar todo y aún actuar en contra de cualquier estrategia; eran él y sus oficiales quienes debían abandonar la reserva, la cautela, aún la esperanza y arrojarse sobre el adversario; sólo así existiría una posibilidad de sobrepasar su aplastante superioridad.

Son estas razones las que nos han convencido de que si bien el general González Ortega urgía la intervención de la fuerza del general Mena, no lo hizo personalmente, y mucho menos fue en persecución de los desertores, confiando para tal empresa en la pericia del general Quijano.

De esta manera nuestras conjeturas se respaldan en gran parte en el testimonio del general Jesús Lalanne, pues presenta, consideramos, los sucesos con mayor realismo de acuerdo al contexto. Por ejemplo, no evita dar noticia de la represalia que sufrió el general Mena a raíz de su cobardía y es así que sabemos que fue ejecutado en el campo de batalla. No es extraño o morboso que se asiente dicho dato, pues para un soldado, como Lalanne, el escarmiento aplicado al general Mena era adecuado para purgar su falta y digno de mención en el reporte de un hecho de armas. Por lo anterior, no cabe duda de que la orden para castigar al oficial referido fuera dictada por el general Jesús González Ortega, pues aunque la incertidumbre que inmovilizó al general Mena y a sus hombres es comprensible, ya que arriesgaban lo más valioso al marchar al campo de batalla, su conducta comprometía

seriamente a los combatientes que ya se batían, y como jefe de los jinetes disidentes, era enteramente responsable de las funestas repercusiones. El general zacatecano lo sabía, comprendía que no todos los hombres encararían la muerte sin temor, pero Mena era un líder, lo que implicaba que se esperaban mayores sacrificios de su persona y por ello su indecisión amenazaba con propagar la desmoralización y caos entre las fuerzas liberales.

El daño estaba hecho, pues los soldados bajo sus órdenes ya eran presa del pánico, pero el aplomo del general Jesús González Ortega revirtió cualquier indicio de desobediencia al castigar expeditamente al responsable, acción que fue de lo más oportuna, pues consideramos que no existía mayor ni más efectivo incentivo para los intimidados jinetes que presenciar la inmediata ejecución de su líder. Pero aún este testimonio no carece de elementos negativos, siendo el principal de ellos que fue escrito treinta y siete años después de ocurridos los acontecimientos, por lo que no sería difícil argumentar que su contenido sea inexacto. Treinta y siete años son un monto considerable de experiencias que bien podrían empañar aún los recuerdos más impactantes en la vida de una persona, pero en defensa de lo escrito por el general Lalanne debemos asentar que dicho señor tenía el hábito de escribir, escribir y escribir, por lo que no sería extraño que la carta enviada al diario "*el Universal*" en diciembre de 1897 tuviera sustento en anotaciones realizadas durante o poco tiempo después de escenificada la batalla de Calpulalpan.

Después de cotejar los testimonios de la batalla descubrimos que en lo general daban cuenta de los mismos sucesos, discrepando en aquellos puntos en los que ya hemos hecho hincapié, así que podemos proseguir y consignar la parte final de la gran batalla de 1860.

La resistencia que la izquierda conservadora había realizado frente al fuego de artillería y fusilería de los infantes liberales se vio superada cuando inesperadamente la caballería federal cargó sobre sus posiciones, trabándose furioso combate por algunos minutos hasta que la fuerza restauradora sucumbió completamente.

Con una de sus alas destruida, el ejército del general Miramón pronto fue víctima de la estrategia con la que al inicio de la jornada quiso sorprender al contingente federal, pues las fuerzas liberales, guiadas por el general Jesús González Ortega, atacaron la retaguardia y el flanco derecho del centro de los restauradores. Este movimiento fue aprovechado por las tropas de los generales Valle y Zaragoza, que, redoblando esfuerzos, cargaron, con cuantos

elementos poseían, sobre la línea de combate restauradora, que, diezmada y envuelta por sus flancos y retaguardia, se colapsó ante el masivo ataque.

Después de dos horas y media de combate, en el que 150 cañones sembraron de cadáveres el campo de batalla, en el que aproximadamente 20,000 soldados expusieron la vida, por fin, el último ejército restaurador había sido destruido. La noticia tenía que ser comunicada con toda premura, principalmente a los estados que habían enviado a sus hijos a la lucha, y para tal fin fue comisionado el general Jesús Lalanne, que se trasladó a Arrollo Zarco, extremo de la línea telegráfica, para informar a las entidades en poder de los liberales de la victoria federal, que muy posiblemente para esas horas del día sería cuestionada si se habían avistado a los dispersos de la infantería michoacana.

He aquí el telegrama contenido en la ya referida misiva del general Lalanne:

“Al Exmo. Sr. Gral. D. José María Arteaga, Gobernador y comandante Militar del Estado de Querétaro: Arroyo Zarco, diciembre 22 de 1860: A las 2 p.m.

El excelentísimo señor general D. Jesús González Ortega me manda del campo de San Miguelito Calpulalpan a participar a V.E. que Miramón, con más de ocho mil hombres y una inmensa artillería ha sido derrotado a las diez y media de la mañana de hoy por nuestras valientes tropas, dejando en nuestro poder toda su artillería, las banderas de los cuerpos y más de cuatro mil prisioneros. Al participar a V.E. tan fausto acontecimiento, me encarga lo haga V. E. saber a los demás excelentísimos señores gobernadores. Protesto a V.E. mi subordinación y respeto. Libertad y constitución. Diciembre 22 de 1860. J. Lalanne.”⁵²⁵

Tal es la versión liberal de la batalla de Calpulalpan, pero vale la pena que incluyamos algunos detalles al respecto consignados por los autores conservadores.

El primer elemento ausente en las fuentes liberales es la contra ofensiva emprendida por el general Miramón, instantes después de que la izquierda de su ejército se colapsara bajo el fuego de artillería, el ataque de la infantería combinada de Zacatecas y Aguascalientes y la ofensiva de la caballería mandada por el general Quijano. El movimiento que mandó operar el general conservador fue genial en su concepción, pues mandó dar una carga masiva de caballería desde el centro de su ejército, que, formada por mil jinetes, tenía por objetivo

⁵²⁵ Lalanne, *op. cit.*, f.7

impactar la línea de combate liberal y arrollarla, dejando así los flancos y retaguardia federal en una posición sumamente comprometida.

Para los escritores conservadores no hay duda acerca de que la descomunal carga de caballería se realizara, pero existen discrepancias respecto al objetivo y las condiciones bajo las que se produjo dicha ofensiva. Alfonso Trueba considera que el ataque de la caballería conservadora se presentó poco después de que la infantería de Michoacán fuera arrollada por la ofensiva del general Negrete, con intención de contrarrestar el contra ataque gestado en el centro del ejército liberal.⁵²⁶ Por su parte el señor Islas García, considera que el ataque de los jinetes restauradores se realizó con intención de neutralizar el acoso que las tropas federales ejercían sobre la retaguardia del ejército conservador después de que destruyeran la izquierda del mismo.⁵²⁷ Ahora bien, en la primera versión de los hechos, la caballería ataca siguiendo una sucesión normal de movimientos, ya que después de que la fuerza del general Negrete diezmó la izquierda liberal, los restos de ésta pronto fueron respaldados por tropas del centro y con el embate de los llaneros se pretendía evitar la reorganización enemiga. La segunda postura asienta que el ataque de los mil jinetes fue una medida desesperada, una estrategia aventurada y audaz que se esperaba dispersara, o cuando menos diezmará, al centro liberal, con lo que las fuerzas conservadoras bien podrían girar y rechazar al enemigo situado a su retaguardia sin el riesgo de quedar atrapadas entre dos fuegos.

A pesar de presentar la referida acción desde ópticas distintas, ambos autores coinciden en que los resultados fueron adversos para la causa emanada del Plan de Tacubaya: la imponente acometida es frenada por un nutrido fuego de artillería, provocando que una parte de los jinetes emprendan la fuga y una porción mayor decida unirse al ejército liberal. Es este el momento culminante de la acción para las plumas conservadoras, todo se pierde junto con el ímpetu, valor y lealtad de la caballería restauradora.

Aún lo anterior, no es una constante en lo referido por los escritores conservadores acerca de la batalla de Calpulalpan, y como muestra presentamos un par de apreciaciones más acerca de los motivos que, se suponen, determinaron la derrota del último ejército conservador.

⁵²⁶ Trueba, *op. cit.*, p.45.

⁵²⁷ Islas, *op. cit.*, p.107.

Una de ellas, atribuye la derrota conservadora a la presencia de artilleros norteamericanos sirviendo las baterías liberales:

*“La lucha se prolongaba indefinida, hasta que por fin la superioridad numérica abrumadora, la atinada dirección del jefe del antiguo ejército, que como el general Uraga servía a los revolucionarios, don José Justo Álvarez, y el armamento de origen yanqui, así como la magnífica artillería dirigida por técnicos norteamericanos, dieron el triunfo definitivo a los liberales.”*⁵²⁸

Aseveraciones extraviadas, pobres e indignas excusas constituyen esta óptica de la gran batalla del 22 de diciembre, motivo por el que la refutaremos, aunque someramente, a continuación. En primera instancia es equivocada la presunción de que el general José Justo Álvarez dirigió en momento alguno al Ejército Federal durante la batalla, pues aunque se encontraba junto al general Jesús González Ortega durante ésta, no poseía asignación dentro del contingente militar pues él mismo había rehusado desempeñar alguna cuando se le ofreció días antes de la batalla, prefiriendo marchar junto al ejército como simple observador. Y eso fue lo que hizo dicho señor, tal y como lo refiere el general Lalanne en otra de sus misivas:

*“Nosotros estábamos como debíamos al lado del Gral. en Jefe, y no vimos que el Gral. Álvarez hiciera más que advertir al Gral. en jefe la derrota de nuestra ala izquierda, dar al Gral. González Ortega sus anteojos al Gral. Álvarez para que ratificara su dicho y dirigir su caballo a escape, el Gral. en Jefe, para ponerse a la cabeza de las fuerzas de su división.”*⁵²⁹

Con respecto a los artilleros norteamericanos mandando las baterías liberales, el considerar su colaboración un factor determinante para la caída del ejército restaurador sería desmeritar a los valientes soldados y oficiales de ambos ejércitos, y aún justificar el resultado de la batalla con una verdad a medias y deliberadamente manipulada. Si bien es cierto que entre las fuerzas liberales marchaban efectivos extranjeros, los contingentes conservadores también se nutrieron de sangre foránea y contaban entre sus combatientes a soldados y oficiales venidos de otras naciones. Era normal para la época que los extranjeros se emplearan en cualquier aspecto de la vida nacional, hecho que no puede ser evaluado

⁵²⁸ Sánchez, *op. cit.*, p.104.

⁵²⁹ Jesús Lalanne a los editores del Universal, México, 29 o 30 de diciembre de 1897, en AJGO, Leg. 34, Expediente 3, f. 24.

como adverso o benéfico en tanto que, al igual que los moradores nacionales, su desempeño determinaría la índole de su interacción con el territorio que les había acogido. Por ellos es enteramente pernicioso que se señale la presencia de soldados extranjeros como un factor de preponderancia, pues al fin y al cabo, también eran hombres que sangraban y morían.

Desvirtuada tal aseveración, consignemos un último testimonio, esta vez de la pluma de un oficial conservador que escribió sobre su intervención en la gran batalla del 60 a raíz de la controversia suscitada treinta y siete años después entre el general Lalanne y los descendientes del general José Justo Álvarez acerca del crédito de la victoria del 22 de diciembre. He aquí el documento:

“Respetable señor: Actualmente se está tratando por la prensa, la cuestión de quién sea el autor del plan que por parte del partido liberal sirvió para la batalla de Calpulalpan; y a decir verdad no merece un gran mérito esa obra, aunque sí alguno, porque si se hubiera seguido textualmente, el éxito habría sido adverso, y por lo mismo si el referido plan es de mérito, no vale la pena hacer gestión para averiguar quién sea el autor. Servía yo de Capitán en la Brigada Cobos, y fui de los que rompieron la ala izquierda del ejército liberal, y como fue tanta la confusión que se produjo, la derrota se habría consumado, si don Leonardo Márquez cumpliendo con sus deberes militares, obedecía la orden del Gral. Miramón de atacar con todo brío al Gral. Zaragoza que ocurrió a restablecer el combate, pero Márquez, como siempre, según sus costumbres y ligero de pies, huyó en los primeros momentos de peligro, lo que aprovechó Zaragoza hábilmente para derrotarnos.” “Miramón sabía muy bien la ineptitud de Márquez, pero no podía destituirlo porque esto hubiera dado lugar al conflicto que es fácil de comprender y tuvo que sufrir las consecuencias. Aún cuando pudiera yo extenderme más, como mi objetivo es solo demostrar el resultado de la batalla solo se debió a la impericia de Márquez, con lo dicho lo he conseguido...”⁵³⁰

La traición del general Márquez, de acuerdo con Antonio Trujillo, fue la principal razón de la derrota conservadora, aunque no podemos ignorar este testimonio, pues proporciona nueva información sobre el llamado “Tigre de Tacubaya”, por la naturaleza y gravedad de

⁵³⁰ Antonio Trujillo a los editores del Universal, Puebla, 7 de enero de 1898, en AJGO, Leg. 34, Expediente 3, f. 67.

lo consignado sería irresponsable culpar del resultado de la batalla al susodicho general sin mayor información al respecto.

En síntesis, para efectos inmediatos, no consideraremos veraz el testimonio expuesto por Trujillo pues es incongruente, al menos con los datos que poseemos, que siendo capitán en la brigada Cobos participara en el ataque a la izquierda liberal, cuando el contingente al que decía pertenecer se encontraba en el extremo opuesto a la fuerza federal referida y fue el contingente destruido por el general Jesús González Ortega durante el ataque al ala derecha conservadora. No obstante constituye un valioso documento en otro contexto, que sin duda merece ser investigado a profundidad.

En conclusión, la batalla de Calpulalpan fue disputada bajo las condiciones que ambos contendientes propiciaron con sus acciones durante tres años de conflicto. No hace falta culpar, que no es lo mismo que responsabilizar, a los soldados o a sus jefes cuando el trabajo, la persistencia y la pericia se impusieron. Pues, ¿a que se debe comandar un mayor número de soldados? Al respeto y garantías que se les ofrecían, aspectos respaldados por una clara hegemonía en la guerra. Y ¿cómo se había llegado a esa preponderancia sobre soldados de profesión comandando milicianos? Con trabajo y persistencia, con aplomo frente a las más adversas circunstancias. El 22 de diciembre de 1860 el general Jesús González Ortega reafirmó que las victorias en su haber eran el resultado de su pericia militar, de conocimientos prácticos adquiridos al arrojarse junto a sus soldados al combate, tal y como lo consignó el general Lalanne más de treinta años después de la jornada bélica referida:

*“Consta en los partes, vistas y planos, que González Ortega se puso a la cabeza de la división de infantería de Zacatecas, cargó con ella, detuvo a la parte que huía de nuestra caballería y envolviendo al enemigo, produjo su derrota.”*⁵³¹

No dudamos que el general zacatecano se pusiera al frente de sus valientes soldados, pues, ¿no lo había hecho ya cuando defendió Zacatecas del coronel Patrón? ¿No lo había hecho durante sus enfrentamientos con el general Adrián Woll, o durante las derrotas y victorias al batirse con el general Silverio Ramírez? Su espada desafió y venció al último gran enemigo de la causa constitucional, y con ello don Jesús González Ortega cumplía

⁵³¹ Jesús Lalanne a los editores del Universal, Tacubaya, 1 de enero de 1898, en AJGO, Leg. 34, Expediente 3, f. 39.

cabalmente el compromiso adquirido con su patria y nación, combatiendo él mismo como cualquiera de los soldados federales, corriendo el mismo peligro y sufriendo los mismos rigores de la guerra como cualquiera de los miles de milicianos que conducía en combate.

Era el soldado del pueblo quién vencía en la gran batalla del 22 de diciembre de 1860, el zacatecano a quién su pericia, valor y firmeza le condujeron hasta la preponderancia sobre las adversidades; sus soldados y oficiales, bajo su guía y a su lado, consiguieron la preponderancia sobre el enemigo. La victoria pertenece al general Jesús González Ortega, al general Zaragoza, al general Leandro Valle, a Quijano y todos y cada uno de los soldados federales que expusieron cuanto tenían en el campo de batalla; la gloria les corresponde por igual.

Así lo consideramos nosotros, sin embargo para una gran mayoría de los combatientes federales en su tiempo, y para los historiadores liberales y conservadores, la victoria del 22 de diciembre de 1860 se debe al general zacatecano. Y aunque somos reacios a conceder un lugar preponderante en la historia a los pro- hombres por sobre aquellos de quienes no se conserva ni siquiera su nombre, pero que caminaron, lucharon, murieron y vivieron a su lado, creemos no incurrir en una falta si colocamos el nombre del general Jesús González Ortega en un sitio especial en lo consignado sobre la batalla de Calpulalpan.

Pues si bien es cierto que un gran poder implica una gran responsabilidad, también es cierto, y justo, que a quién soporta semejante peso le sea reconocido su esfuerzo, dedicación y pericia, en este caso al general Jesús González Ortega, exactamente en la misma medida en que se habría señalado su fracaso si las fuerzas bajo su mando sucumbieran en combate. Podemos afirmar que el zacatecano no solamente luchó hombro con hombro con los infantes zacatecanos y de Aguascalientes en la última jornada de 1860, también supo dirigir a sus subalternos para que se aprovechara al máximo el potencial del Ejército Federal. Así lo corrobora la siguiente misiva escrita, como otros documentos citados, treinta y siete años después de acontecida la gran batalla, asentando que a pesar de que no se había planeado combatir en las lomas de San Miguel Calpulalpan, fue gracias a la dirección del general Jesús González Ortega que se consiguió la victoria:

“ Vuelvo a repetir, el ejército liberal sólo pensaba en tomar a México por sitio o por asalto, jamás estuvo en nuestra imaginación la idea de una batalla campal decisiva. El plan de batalla de que se trata se desplegó con arreglo a las

circunstancias, en vista del enemigo y fue fruto de sus acertadas disposiciones del señor Gral. en jefe del Ejército, el ameritado J. González Ortega.”⁵³²

La victoria liberal en las lomas de San Miguelito había destruido por completo al Ejército Restaurador y dejado el camino a la ciudad de México expedito para que finalmente el gobierno emanado de la constitución de 1857 regresara a ocupar el lugar que le correspondía. Pero la paz estaba lejos de conseguirse y el general González Ortega se vería precisado a seguir combatiendo, y esta vez no sería un combate franco, directo, como los que tantos honores le habían granjeado; no, esta vez se vería envuelto en una repugnante mascarada escenificada en la nueva Babilonia. Tal parece que el bando conservador con su estrepitosa derrota militar consiguió asestar un fatídico golpe a la cohesión del partido liberal, que, sin un enemigo común, podría resolver sus diferencias con entera libertad.

⁵³² Juan María Aguirre a El Diario del Hogar, Campeche, 11 de enero de 1898, en AJGO, Leg. 34, Expediente 3, f. 94.

1861: AÑO FUNESTO. CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

La batalla de Calpulalpan si bien destruyó la resistencia militar conservadora a gran escala, lejos estaba de restaurar la paz en la república. No todos los combatientes restauradores aceptaron como propia la derrota de su campeón, y aunque algunos se subordinaron al régimen liberal,⁵³³ otros continuaron la gravosa guerra luchando por medio de guerrillas altamente nocivas.

La guerra de Reforma, o llamada también de Tres Años, no concluyó con la batalla de las lomas de San Miguel Calpulalpan, creyendo algunos que el conflicto no se resolvió sino hasta pasada cerca de una década de la gran batalla, mientras que para otros es una cuestión que aún hoy no se ha resuelto,⁵³⁴ pero indudable marcó la preponderancia del partido liberal. Para el general Jesús González Ortega, 1861 sería un año lleno de sinsabores y conflictos, al verse inmiscuido en una disputa directa con el licenciado Benito Juárez por la presidencia de la nación. Dicho altercado se presentaba en el peor escenario posible, en una nación en ruinas, colapsada, con una economía precaria y sin las condiciones adecuadas para comenzar la reconstrucción de lo perdido en la guerra.

5.1 Diciembre de 1860: las responsabilidades del vencedor.

La destrucción del ejército del general Miguel Miramón fue completa, tal y como lo asentó el general Jesús González Ortega en el parte de la batalla que rindió al ministro de guerra:

“República Mexicana. Ejército Federal. General en Jefe. Excelentísimo señor ministro de la Guerra.

Excelentísimo señor:

El día de hoy y después de un combate reñido, han sido completamente derrotadas por las fuerzas de mi mando, las tropas enemigas, que en número de ocho mil hombres y treinta piezas de artillería acaudillaban don Miguel Miramón, Márquez, Vélez, Negrete, Ayesterán, Cobos, Valle y Miramón

⁵³³ Misiva sin remitente o destinatario, 29 de diciembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 548. En este documento se menciona un arreglo por el cual el general Chacón se subordinó al presidente Juárez.

⁵³⁴ Raúl López Almaraz, *La Guerra de Tres Años*, en José Berza Patiño et al., *Benito Juárez, Las leyes de Reforma, su Estancia en Guadalajara, la Guerra de Tres Años*, México, Ayuntamiento de Guadalajara, 1987, p. 41. De acuerdo con López Almaraz “*La Guerra de Tres Años, es realmente un término para señalar una serie de batallas que compusieron una guerra. La guerra ideológica no ha terminado todavía; hay una polarización de izquierdas y derechas, también dentro del espectro político, centro- izquierda, centro- derecha y centro. Los motivos que dieron origen a la Guerra de Tres Años, siguen todavía vigentes, son actuales.*”

(Joaquín), dejando en nuestro poder sus trenes, su artillería, su parque y millares de prisioneros. *El combate comenzó a las ocho de la mañana en las lomas de San Miguel Calpulalpan y concluyó un poco después de las diez. Lo dieron por nuestra parte las divisiones de Zacatecas, San Luis, Morelia, Guanajuato, y una brigada de Jalisco a cuyo valor es debido este importante triunfo, con el que es ya indudable que está conseguida la paz en la República. Sirvase V. E. felicitar al excelentísimo señor Presidente por este suceso, anunciándole que probablemente pasado mañana estará el Ejército Federal en la capital de la República, para donde a su nombre suplico al mismo excelentísimo señor Presidente, se digne dirigir cuanto antes, a fin de hacer más expedita su acción para que se consolide el orden constitucional.”*

“Dios, Libertad y Reforma. San Francisco Soyaniquilpan, diciembre 22 de 1860.

Jesús G. Ortega”⁵³⁵

Tan grata noticia fue recibida por el ciudadano presidente el día 23 de diciembre mientras disfrutaba de la ópera en el imbatible puerto de Veracruz,⁵³⁶ no hacía falta renunciar a los sencillos placeres de la vida cuando las mentes hacinadas en la inexpugnable ciudad portuaria ya habían previsto no sólo el triunfo de las armas federales, sino las eventuales dificultades que se presentarían con la derrota restauradora y aún habían tomado medidas para superarlas. El emisario de Veracruz y ministro de Guerra, Ignacio de la Llave, escribió desde Teziutlan, Puebla, el 26 de diciembre, al general Jesús González Ortega para prevenirlo de la salida de la ciudad de México de Pacheco, Saligny y el general Felipe B. Berriozabal con rumbo al teatro de guerra con intención de solicitar una capitulación. Las instrucciones giradas para el general zacatecano eran precisas con respecto a como debía proceder ante las pretensiones del partido vencido: por ningún motivo debía entrar en arreglos, ocupando de inmediato la capital de la nación.⁵³⁷

En efecto, las redes de información federales eran sumamente eficaces y tuvieron oportuna noticia de la llegada del derrotado general Miramón a la capital de la nación, las actividades que realizó y hasta la naturaleza de la comitiva despachada a entrevistarse con el general en jefe liberal. Sin embargo, a pesar de la pericia de los espías liberales, la distancia a cubrir

⁵³⁵ Parte de guerra de la batalla de San Miguel Calpulalpan, Soyaniquilpan, 22 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 467. Nótese que en este documento no se menciona a la división de Aguascalientes.

⁵³⁶ Evie E. Cadenhead Jr., *Benito Juárez*, New York, Tulsa, 1973, p. 64.

⁵³⁷ Ignacio de la Llave a Jesús González, Teziutlan, 26 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 566.

entre la ciudad de México, Puebla y posteriormente Tepeji del Río hizo imposible que dichas instrucciones fueran enviadas con la antelación deseada, redactándose el 26 de diciembre, tres días después de celebrada la reunión con los mediadores conservadores.

“Vamos por partes: la conferencia no tuvo lugar en la madrugada del 23, día siguiente al de la batalla, puesto que al amanecer de ese día salimos de San Francisco Soyaniquilpam; ya estábamos acostados y dormidos en la casa cuartel general, en Tepeji, cuando poco antes de las 11 nos despertó el ruido de una diligencia convenientemente escoltada. De ella bajaron los ministros extranjeros acreditados cerca del gobierno de Miramón y los generales Berriozabal y Ayesterán. La comisión de estos señores generales era: servir de salvaguardia, el primero en la zona ocupada por las fuerzas triunfantes, y el segundo en la de las fuerzas reaccionarias.”⁵³⁸

Las instrucciones del ministro de Guerra quedaron obsequiadas, pero no por obediencia de su destinatario, sino porque dicha conferencia fue estéril, ninguna garantía se podía extender para los vencidos cuando se habían rehusado en distintas oportunidades a concertar la paz, y eso lo sabía el general González Ortega sin recibir orden o prevención alguna.

Pero si las seguridades fueron negadas para quienes se habían empeñado en ensangrentar a su patria, no fue así para la ciudad de México, y en consiguiente para sus habitantes, que no serían amenazados de modo alguno, pues a la cabeza del Ejército Federal se encontraba un hombre digno, integro, que había tomado las armas en defensa del desarrollo, la libertad, la civilidad, igualdad, la legalidad, y que habiendo vencido en el campo de batalla, mostraría a la nación el decoro y disciplina de aquellos que junto a él eran soldados de circunstancias.

Sin resultados positivos, la representación regresó a la ciudad de México, y el general Miguel Miramón dejó la metrópoli en manos del general Felipe Berriozabal, 24 de diciembre, con la esperanza de que se guardaría el orden hasta la llegada de las fuerzas federales.

Los temores que se abrigaban en Veracruz respecto a que el general zacatecano entrara en arreglos con los reaccionarios, como ya había intentado hacer, eran injustificados. En el

⁵³⁸ Jesús Lalanne a El Universal, Tacubaya, 5 de enero de 1898, en AJGO, Leg. 34, Expediente 3, f. 49.

sitio de Guadalajara la situación era diferente y bien valía la pena buscar un arreglo pacífico y aún hacer concesiones para evitar derramar más sangre de la ya vertida; en términos prácticos, en ese entonces los restauradores mantenían en pie de guerra un respetable contingente y ello significaba que poseían elementos para negociar. Para diciembre de 1860, además de pesar graves cargos sobre la oficialidad y civiles que habían sostenido a todo trance la guerra, no contaba el partido conservador con poder militar con que respaldar sus peticiones de garantías, sólo le quedaba enfrentar las consecuencias de la fatídica contienda.

Una vez finiquitada la conferencia con los emisarios del general Miramón, el general en jefe del Ejército Federal se concentró en otros menesteres, y en primera instancia ordenó que la vanguardia del contingente liberal ocupara la capital de la nación, efectuándose así, bajo las órdenes del general Zaragoza, a las 09:00 hrs. del día 25 de diciembre. Dos horas después arribó el general Jesús González Ortega a la desolada metrópoli, pues la actividad diaria se paralizó por el temor reverencial que sus moradores guardaban a los “chinacos”, a los “hacheros”, a los enemigos del orden que constituían a las “hordas” liberales. Pero no había necesidad de temer, pues la integridad física y patrimonial de los capitalinos se encontraba garantizada, y muestra de la seriedad del compromiso contraído para con la comunidad, fue la ejecución de dos “blusas”, como eran conocidos los soldados federales por su indumentaria típica, por parte del general Zaragoza cuando les sorprendió robando. La imagen de aquel par de infelices colgados no debió de ser agradable ni siquiera para aquellos a quienes ofendieron con sus acciones, pero era necesario demostrar, tanto a los combatientes federales como a los habitantes de la ciudad, que la disciplina no se relajaría en el triunfo, y mucho menos si con ello se transgredían los intereses civiles. Por fortuna, tan cruda muestra de justicia no se prolongó y los cuerpos fueron retirados por órdenes del general en jefe a su llegada a la ciudad, de la que dio cuenta el 25 de diciembre al ministro de guerra:

“ Exmo. Sr. Hoy en medio de un público y estrepitoso júbilo, he ocupado a esta Capital, debiendo verificarlo mañana el ejército que se halla a mis órdenes, compuesto de más de veinte mil hombres. Don Miguel Miramón, Márquez, Cobos, etc. Han abandonado a la una de la mañana de hoy esta plaza, llevándose una fuerza de poco más de 1,000 hombres, la que se ha desbandado en gran número,

según los partes que acabo de recibir del jefe de una pequeña fuerza que va en su persecución, quién les ha quitado dos piezas de artillería de seis u ocho que llevaban, pues toda la de grueso calibre la abandonaron en esta capital. El mismo Sr. Miramón me pidió garantías, hace dos días, por conducto de los Exmos Sres. Embajador de S.M C. y Ministro de S. M. el Emperador de los franceses, comprometiéndose por su parte, a poner a mis ordenes esta plaza y todos los elementos de guerra con que aún contaba su llamado Gobierno, cuyas garantías me comprometía a conceder en nombre del Supremo Gobierno, por delitos puramente políticos y militares, entendiéndose respecto de éstos últimos, aquellos en que no se hubiera faltado a los principios del derecho de gentes quedando expedita la acción de todos los tribunales para todos los delitos que no tuvieran ese carácter, pero la precisa condición de que debían quedar como prisioneros de guerra los principales cabecillas de la reacción, cuya proposición no fue admitida, y en consecuencia quedó sin efecto la garantía que solicitaba. Al tener la honra de felicitar al Exmo Sr. Presidente por conducto de V.E. por el feliz término de la guerra sangrienta que encendió en nuestro desgraciado país el funesto plan de Tacubaya, le repito mi súplica, de que se dirija inmediatamente a esta capital, para que quede restablecido en ella y en toda la República, el orden constitucional, interrumpido en el largo periodo de tres años siete días.”⁵³⁹

Zanjada temporalmente la cuestión militar con la ocupación del reducto más importante de la reacción, una labor descomunal aguardaba a las autoridades liberales que aún se encontraban en Veracruz, pero hasta su llegada, la responsabilidad de regir la ciudad de México recaía en el jefe del Ejército Federal. De esta manera, sus tareas en la última semana del mes de diciembre fueron desde enviar a investigar las cárceles de la capital,⁵⁴⁰ hasta reorganizar algunos ramos de la administración.

En este último rubro, el general zacatecano se vio precisado no sólo a realizar nombramientos interinamente, como en el caso de don José María Iglesias que fue

⁵³⁹ Jesús González a Ignacio de la Llave, México, 25 de diciembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 459.

⁵⁴⁰ Jesús González a Francisco Zarco, México, 26 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 542. En esta misiva, el general González Ortega comisionó al señor Zarco y al licenciado José María Batis para practicar visitas extraordinarias a las cárceles de México con el fin de sanear todos los problemas que alberguen. Téngase en cuenta que Francisco Zarco fue liberado de prisión a la entrada del ejército liberal a la ciudad de México.

nombrado Administrador general de Rentas,⁵⁴¹ sino a suprimir hasta nuevo aviso oficinas que bajo el estado marcial que imperaba, y hasta la llegada del presidente Juárez y el gobierno civil, resultaban ineficaces.⁵⁴²

No obstante el cúmulo de cuestiones pendientes como resultado de la prolongada guerra, debían de ser atendidas prioritariamente las necesidades del Ejército Federal, y no solamente por hacer justicia a quienes combatieron, sino para evitar en lo posible insurrecciones en las fuerzas referidas y nuevos levantamientos entre las vencidas huestes conservadoras, que seguramente ocurrirían de observar miseria entre sus vencedores.

Las exigencias de los líderes federales no se hicieron esperar, y eran completamente justificadas, pues sus soldados merecían recibir sus haberes a tiempo y así se lo manifestaron al general en jefe,⁵⁴³ que a pesar de comprender la delicada postura guardada por la oficialidad, le resultó imposible ofrecer falsas expectativas y optó por exponer la grave situación de las arcas del ejército. De esta manera, por ejemplo, el jefe Arísti recibió inmediata respuesta del general zacatecano, en la que a pesar de darse por enterado de la falta de recursos de su fuerza, le comunicaba que era imposible atenderla de momento al carecer completamente de auxilios, situación que no sólo afectaba a las fuerzas de la periferia, sino hasta para las que ocupaban la capital.⁵⁴⁴

Con un panorama de la situación, los contingentes podrían elegir entre permanecer un lapso de tiempo indefinido sumidos en la carestía económica, lejos de sus hogares y familias, o volver a sus entidades y atender sus pendientes. Sin importar que opción tomaran, cualquier adeudo les sería cubierto. La ausencia de metálico para los haberes de la tropa era consecuencia de la prolongada guerra, pues, en semejante estado de desorganización, las recaudaciones estatales difícilmente se efectuaban, y cuando se hacía, no llegaban a las arcas del gobierno.

⁵⁴¹ José María Iglesias a Jesús González, México, 26 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 560. En esta comunicación Iglesias acepta el cargo (interinamente) de Administrador general de Rentas, que le ofreciera el general González Ortega el día 25 de diciembre, a pesar de fungir como Magistrado de la Suprema Corte de Justicia.

⁵⁴² Jesús González a Luis Picaso, México, 26 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 559. Esta carta contiene la orden del general González Ortega a Luis Picaso de cerrar la oficina de Gobierno del Distrito pues en las circunstancias imperantes no debe existir sino el gobierno militar, dirigiéndose las denuncias al cuartel Maestre.

⁵⁴³ Pedro Arísti a Jesús González, México, 26 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 549. El líder Arísti pide instrucciones al general en jefe, pues el día 27 será necesario socorrer a sus fuerzas y no se cuenta con auxilio alguno. La comunicación lleva el membrete del cuerpo Nacional de Inválidos.

⁵⁴⁴ Jesús González a Pedro Arísti, México, 26 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 550.

Sin embargo, con o sin numerario, las necesidades de la tropa debían de ser atendidas, cuando menos las inmediatas, aquellas que la conservaran moralizada y apta para entrar en combate. Una fuerza bien alimentada y vestida, es una fuerza enfocada que mostraría mayor disciplina, por ello el general González Ortega buscó satisfacer a la brevedad posible la enorme cantidad de alimento que demandaba el ejército vencedor de Calpulalpan. El peso de dicha contribución recaería en las enormes haciendas que circundaban la capital, constando ésta en pedir a cada una un efecto en concreto: maíz, reses o algún otro alimento que produjeran.

A pesar de la claridad de la orden y lo apremiante de la obtención de recursos, la hacienda de Coapa evadió en dos ocasiones la requisición de víveres, conservando cien reses⁵⁴⁵ y todo el maíz que poseía,⁵⁴⁶ cuando el general Jesús González Ortega revocó ambas ordenes, refiriendo que dicha propiedad, además de pertenecer a un súbdito extranjero, había prestado ya valiosos servicios a la causa nacional.⁵⁴⁷

La exención concedida, no sólo conjuraba repercusiones en las ya deterioradas relaciones internacionales de la república, demostraba que el ejército federal estaba lejos de ser una turba de facinerosos, una chusma que depredaba todo a su paso; era, para diciembre de 1860, un ejército organizado que llevaba los preceptos de su causa no sólo como un estandarte en batalla, sino como una realidad en la paz.

Por otra parte, como en toda guerra, los desposeídos engrosaron en contra de su voluntad las fuerzas beligerantes, y a finales de 1860, con el ejército enemigo parcialmente colapsado, aquellos esforzados soldados de circunstancias no pedían compartir las mieles de la victoria o la gloria del vencedor, no, pues después de tres años de batallas en los que se habían constituido en combatientes veteranos, sabían de sobra que no hay mayor recompensa para el soldado que ver el final de la guerra, del terror, la miseria, y regresar con sus seres queridos a vivir en paz. Y si la abnegación de aquellos que resistían con dignidad la carencia de recursos es loable, más lo es el desprendimiento con que otros obsequiaron a su patria una vez que culminó parcialmente la guerra. Ejemplo de ello, es la

⁵⁴⁵ Jesús González a la Proveduría general del Ejército, México, 27 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 541. Revocación de la orden de obtener de la hacienda de Cuapa cien reses.

⁵⁴⁶ M. Baigan a Miguel Velásquez, México, 30 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f.629. Comunicación por la que se ordena a recoger y pagar todo el maíz que posea la hacienda de Cuapa.

⁵⁴⁷ Jesús González, Orden para que ningún jefe pida ganado o efecto de la Hacienda de Cuapa, México, 31 de diciembre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 553.

fuerza del oficial José Sandino, que lo único que pedía era se les permitiera regresar a sus hogares y 1,000 pesos para que pudieran verificarlo:

*“Por la nota oficial que le dirijo verá la suplica que le hago para que me permita retirarme con los individuos que forman la brigada de mi mando al seno de nuestras familias y a atender a nuestras laborcitas y quehaceres, pues toda la gente que traigo es trabajadora y U. conoce lo que es esta gente, concluyó su tarea y quiere irse. Lo que digo a U. en mi oficio lo digo con toda sinceridad renunciemos aún a los honores del triunfo, U. conocerá que los rancheros no somos para entrar a la capital en el día de una gran solemnidad y que si se nos compromete vamos avergonzados y temiendo echarlo a perder. Mis soldados no tienen ropa ni yo creo conveniente que se les dé, porque nos vamos a nuestras casas; por tales razones, sería conveniente que disolviese la brigada en este punto nos retiraríamos todos a nuestras tierras pudiendo U. estar seguro de que luego que se nos necesite, al primer llamamiento que se nos haga ocurriremos, pudiéndose contar hasta con tres mil doscientos hombres para defender la localidad, y de ellos hasta con mil y quinientos para una columna movable. Si U. pudiera hacerme el favor de que se me mandaran dar mil pesos para socorros por cuatro o cinco días para que puedan llegar a sus casas, ellos y yo se lo agradeceríamos mucho.”*⁵⁴⁸

El general Jesús González Ortega comprendía el sentir de tan dignos soldados, admiraba su abnegación y apreciaba el compromiso que contraían de regresar sin demora. No obstante, aunque el retirarse a sus hogares aliviaría en cierta medida la presión sobre la tesorería del ejército, de igual manera podría incitar a una desbandada masiva de los contingentes liberales. Arriesgar todo lo conseguido hasta el momento no era una opción y el general en jefe del ejército pidió a Sandino que esperara hasta la llegada del gobierno para que la 4ª Brigada de la División de México se retirara a la vida privada.⁵⁴⁹

En tanto se restablecía el gobierno civil, el general zacatecano trabajó arduamente para asegurar el bienestar general, incursionando aún en materias que bien pudo relegar a sus subordinados, como en el caso del oficial Luis R. Ruiz que, prisionero en Tlatelolco con

⁵⁴⁸ José Sandino a Jesús González, Tacubaya, 28 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f.588.

⁵⁴⁹ Jesús González a José Sandino, México, 28 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f.586.

otros miembros del Batallón de Zapadores de San Luis, pedía su inmediata liberación para atender sus propiedades y familias.⁵⁵⁰

La respuesta del campeón de la jornada de Calpulalpan fue concisa y generosa, acorde con la conducta que había mostrado en su vida pública, pues aunque no les otorgó la libertad, hasta evaluar su situación jurídica, les proporcionó algún dinero y les garantizó un buen trato.⁵⁵¹

En preponderancia, el vencedor debía mostrar condescendencia para con el vencido, sin que esto signifique que le exonerara de las responsabilidades que había adquirido durante la guerra. Era momento de pagar, y las detenciones de los detractores se emprendieron, en obsequio de la justicia, con resultados varios: la aprehensión del señor Vicente Segura, redactor del “*Diario de Avisos*”, desembocó en su muerte cuando dicho señor se enfrentó a la fuerza que iba a detenerlo, consiguiendo asesinar al capitán Escalada para posteriormente caer abatido por el fuego de la tropa.⁵⁵² Por otro lado, la captura del general Miramón no fue verificada a pesar de que el general en jefe mandó extremar la vigilancia de la ciudad por órdenes del ministro de Guerra Ignacio de la Llave.⁵⁵³

Ya habría otra ocasión para ajustar cuentas con tan perseverante adversario, que, a pesar de huir, podría estar seguro que su familia no recibiría ni el menor agravio, pues su amigo, y adversario por las circunstancias, el general Leandro Valle, velaría por su seguridad.⁵⁵⁴

La verdadera dificultad no radicaba en la aprehensión de tal o cual personaje, sino en desvirtuar la histeria colectiva que la prensa conservadora había propiciado durante tres años, que algunos creyeron ver confirmada con la sola cercanía del Ejército Federal:

*“...y yo, por la primera vez de mi vida, y a los 61 años un mes y cinco días, me oculté para evitar una prisión y el tratamiento que podían darme ya por mis opiniones, y ya especialmente por Consejero y por Mayordomo de Monjas, contra quienes había de antemano fuerte saña.”*⁵⁵⁵

Seamos realistas: ni el pueblo raso ni aquellos individuos que moraban en la ciudad y se habían dedicado a sus ocupaciones sin intervenir en política habrían de albergar temor

⁵⁵⁰ Luis R. Ruiz a Jesús González, México, en AJGO, Leg. 5, f.544.

⁵⁵¹ Jesús González a Luis R. Ruiz, México, 28 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f.587.

⁵⁵² Pérez Gallardo, en Torre Villar, *op. cit.*, p. 249. Los siguientes renglones reflejan la volatilidad de la disputa liberal- conservadora: “*Murió, pues, como ha vivido, insultando a sus hermanos.*”

⁵⁵³ Ignacio de la Llave a Jesús González, 26 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f.506.

⁵⁵⁴ Ramírez, *op. cit.*, p. 416.

⁵⁵⁵ Malo, *op. cit.*, p.581.

alguno con respecto a la presencia de las fuerzas liberales, y así fue comunicado por el general Ortega en un manifiesto público el 25 de diciembre:

“Conciudadanos:

Tres años habéis permanecido sujetos al capricho de falsos mandarines, que disponían despóticamente de vuestras vidas y propiedades. Nada ha sido sagrado para esos hombres que proclamaban garantías y ningunas respetaban. Hoy vuestra situación ha cambiado. Estoy aquí para defender vuestros legítimos derechos. Yo no vengo a ejercer ni a satisfacer venganzas: vengo a dar respetabilidad a la ley, y a colocar a los supremos poderes de la Nación en su legítimo santuario. Pronto se hallarán en este lugar, y entonces cesará el poder discrecional que se me ha confiado.

*Habitantes del Distrito: Volved a vuestras ocupaciones diarias sin temor y sin desconfianza. Allí están, dispuestos a velar por vuestra seguridad, los valientes soldados del ejército federal; esos soldados humildes, que si han vencido a sus enemigos en el campo de batalla, después del triunfo han abrazado a sus hermanos. Yo os ofrezco por garantía la moralidad de mis actos como jefe de las armas nacionales. Paz, Orden, Libertad, Reforma: he aquí la divisa de vuestro conciudadano y amigo. Jesús González Ortega.”*⁵⁵⁶

Con facultades extraordinarias, al mando del contingente militar más poderoso de la nación entera y en posesión de la capital de país, el general Jesús González Ortega continuó llevando los preceptos de la Reforma a la práctica y el día 27 de diciembre asestó el golpe de gracia al ejército permanente, a aquel que destruyera materialmente en las lomas de San Miguel apenas unos días atrás, cuando por medio de un decreto derruía los mismísimos cimientos de tan viciada institución:

“Jesús González Ortega General en Jefe del Ejército Federal, encargado interinamente de los mandos político y militar, a los habitantes de la República, sabed que:

Considerando: Que el ejército mexicano, que se ha denominado permanente, ha sido la rémora de todo adelanto social en nuestra patria, desde nuestra emancipación política de la metrópoli española; Que debido a la viciosa

⁵⁵⁶ Jesús González a sus conciudadanos, México, 25 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f.514.

organización que se la ha dado, no ha servido en el largo periodo de cuarenta años, sino para trastornar constantemente el orden público, guiado por intereses puramente personales, con mengua de los principios de adelanto y civilización; Que oponiéndose a la voluntad nacional y rebelándose de una manera inmoral y escandalosa contra el código fundamental de la República, ha cubierto de luto y lágrimas el suelo mexicano, en la lucha que ha sostenido con el pueblo en los tres últimos años; Y por último, que su existencia ha sido un amago constante a las libertades públicas y a los derechos del pueblo; en uso de las amplias facultades de que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. I. Queda dado de baja el ejército permanente que haya empuñado las armas, o rebeladose en contra de la Constitución política de la República. Este se sustituirá, para cuidar los puertos y fronteras, con los cuerpos permanentes que existen en el ejército federal y con los que se veteranicen por el Supremo Gobierno.

Art. II. Los individuos pertenecientes al ejército que, después de haber servido en las filas reaccionarias, se hayan unido a los defensores de la Constitución y prestado servicios importantes, podrán obtener empleos en el ejército mexicano, después de haberse rehabilitado, justificando sus servicios ante el Supremo Gobierno, o ante el Soberano Congreso y estuviere reunido.

Art. III. No podrán obtener tampoco empleo alguno en el ejército, los militares que durante la última contienda civil hayan permanecido neutrales.

Por tanto mando se imprima, publique, circule a quienes corresponda y se le dé el debido cumplimiento. Palacio Nacional de México, diciembre 27 de 1860. Jesús G. Ortega.”⁵⁵⁷

El soldado del pueblo, el combatiente miliciano, quién arriesgara la vida en el campo de batalla, mostraba al país entero que era un hombre decidido, con iniciativa y con el aplomo para conducir el destino no sólo del ejército federal en combate, sino de comenzar la regeneración de una nación colapsada eliminando sus lastres. Era esta la fuerza del general Jesús González Ortega, era tal su resolución de continuar con la tarea que se había impuesto cuando la guerra llegó a su tierra natal, pero las atribuciones de un general en jefe, sin las

⁵⁵⁷ Decreto del general Jesús González Ortega a los habitantes de la República, México, 27 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f.570.

amplias facultades otorgadas en los instantes más aciagos de la guerra, no eran suficientes para concretar tan colosal empresa. Hacía falta poder, poder legítimo, no aquel que dan las armas, sino aquel que otorga el pueblo, y a finales de 1860 todo parecía posible, pues el zacatecano era considerado por aquel entonces como “*dueño absoluto de toda la nación...*”⁵⁵⁸

El año por comenzar era prometedor, y aún en medio de las ruinas que dejó la guerra, el general zacatecano era un hombre realizado y feliz, al haber participado en tan cruento enfrentamiento y contribuir en gran medida, junto a sus fieles soldados, a mermar su intensidad y aún sobrevivir. Sobrevivir era suficiente de momento, era a cuanta recompensa podría aspirar el valiente soldado del pueblo, aún si sus deberes para con la nación concluían sólo con la muerte. Pese a tan cruda realidad, los sueños de don Jesús González Ortega se cumplían con inusitada rapidez.

5.2 Estrategias proselitistas.

La actividad, influencia, autonomía y poder mostrados por el general Jesús González Ortega en el campo de batalla y posteriormente en la administración de la capital de la nación, seguramente alimentaron las esperanzas de aquellos que creían que con la caída del ejército restaurador, y su gobierno, se operarían mayores cambios en el país.

La resolución y valor del patricio zacatecano habían conducido a las tropas liberales a una serie de victorias que se consolidaron en las lomas de Calpulalpan, y no fue un militar egresado del colegio o forjado en revueltas quién doblegara a las huestes reaccionarias, era un aguerrido miliciano quién, compartiendo los riesgos y fatigas de la campaña con sus soldados, de genio único y pericia innata, conquistara a quienes se consagraban a la guerra. Ese hombre aspiraba a una gloria más alta e inmaculada que la que un guerrero puede alcanzar en combate, y para ello tenía que devolver el poder a su legítimo poseedor.

El nuevo año marcaría no sólo el inicio de un ciclo temporal, significaría un comienzo, una oportunidad de encausar a la nación en una dirección diferente, libre al fin de una de sus grandes rémoras, del doloroso lastre conocido como ejército permanente.

Aunque la ocupación de la ciudad de México se había efectuado desde el día 25 de diciembre de 1860, se planeó una entrada oficial para el primer día de enero de 1861,⁵⁵⁹ y de

⁵⁵⁸ Rangel, *op. cit.*, p. 78.

⁵⁵⁹ Pérez Gallardo, en Torre Villar, *op. cit.*, p. 261.

esta manera, cerca de las doce del día, el Ejército Federal inició su marcha por la capital de la nación, avanzó por sus calles que enarbolaban banderas, tapizadas por fragantes flores y concurridas por bellas jóvenes, y a la cabeza del contingente del pueblo, el general Jesús González Ortega fue recibido con los brazos abiertos y tomó el estandarte de la ciudad de manos del ayuntamiento local.⁵⁶⁰ Más allá de ser un homenaje para todos aquellos que habían empuñado las armas contra la reacción, la entrada formal del ejército liberal fue un despliegue de fuerza y disciplina, necesario para afianzar la credibilidad en el partido vencedor, pero existían, además, beneficios de corto alcance que un político de la talla del general zacatecano podría aprovechar. El fastuoso desfile corroboraba quién era el hombre del momento, la impecable marcha de las tropas del interior reflejaba su atinada dirección en el teatro de la guerra y las espontáneas guirnaldas, arrojadas por la clase entendida de la urbe, mostraban al zacatecano el agradecimiento por el decoro con que había tomado la metrópoli cuando sólo el buen juicio, la voluntad y el patriotismo normaban su conducta. Durante la marcha de la imponente columna militar, aconteció que a su paso por el hotel Iturbide, el general en jefe notó que en uno de los balcones del referido edificio, medio ocultos, se encontraban los generales Felipe B. Berriozabal y Santos Degollado observando el avance de la falange militar. Fue entonces que hizo que la comitiva entera se detuviera y exhortó al par de valientes liberales a unirse al desfile, los cuales, después de que el benemérito de Zacatecas les advirtiera que la procesión castrense no continuaría hasta contar con su presencia, convinieron en abandonar el inmueble y compartir aquello que ambos habían contribuido a concretar. Ahí, en presencia de propios y extraños, el vencedor de Calpulalpan dirige un elocuente discurso al general Degollado, señalándolo como al verdadero vencedor de la guerra y por ello a quién correspondía llevar el estandarte de la ciudad de México, procediendo a depositarlo en el injustamente desprestigiado soldado.⁵⁶¹ Tan digna escena se reproduciría momentos después cuando al pasar la vanguardia federal por la calle de Plateros, el general en jefe tuviera noticia de que en una morada de la mencionada vialidad estaban alojados don Melchor Ocampo, José María Mata y el ministro de guerra Ignacio de la Llave, a quienes pidió se unieran a la comitiva pues la ocasión celebrada les pertenecía por igual.⁵⁶²

⁵⁶⁰ Alfonso Toro en Rangel, *op. cit.*, p. 79.

⁵⁶¹ *Ibid.*, p. 81

⁵⁶² *Ibid.*

No dudamos de la sinceridad del gran zacatecano al compartir tan glorioso instante con compañeros de armas en desgracia y con los enviados de Veracruz por igual, y ni siquiera sugerimos que el finado miliciano concibiera la entrada del ejército liberal como una plataforma política, pero es necesario, para la cohesión y finalidad de la presente investigación, que problematicemos sobre aspectos de la vida pública y privada del general que usualmente son tomados como ordinarios y hasta de segundo orden.

Por ello creemos que el exhibir magnanimidad para con el hombre que en su intento de pacificar a la nación había sido vituperado, y aún lanzado al olvido, no solamente hacía justicia para quién creyera en él y le obsequiara con su experiencia y amistad, sino atraía el apoyo tanto de los simpatizantes del general Degollado como de los detractores del presidente Juárez. En el caso del general Berriozabal, reconocer su ardua labor en el campo de batalla el día 1º de enero de 1861, era liberarlo de cualquier responsabilidad del desastre de Toluca, extraoficialmente, agradeciendo a su vez con este gesto a las fuerzas circundantes a la ciudad de México su entrega en defensa de la constitución, y con ello, si no ganar el respaldo de la referida entidad a su carrera política, sí evitar su oposición. Con respecto a la atención prestada a los liberales llegados de Veracruz, ésta disiparía cualquier incertidumbre respecto a la conducta que el general González Ortega observaría para con el gobierno civil y legítimo que encabezaba el licenciado Benito Juárez.

El benemérito de Zacatecas fue espontáneo, franco y honorable al obsequiar al ejército del pueblo, a los jefes, en activo y fuera de servicio, y a los intelectuales de la reforma, el reconocimiento de los habitantes de la capital, pero no se puede negar que la ocasión proporcionó un escenario ideal para acrecentar el prestigio del general en jefe, pues el despliegue militar asombró no sólo a los liberales, sino hasta a conservadores de viejo cuño que se vieron precisados a admitir lo imponente del contingente federal:

*“A mi juicio, es la fuerza mayor que México ha visto entrar reunida como ejército, desde la Conquista, pues que el ejército Triguarante que la ocupó en 27 de septiembre de 1821, constaba de 14,000 hombres, 1,800 Oficiales, y 80 Jefes y el actual pasa de 20,000 hombres, con exceso considerable en Jefes y Oficiales, con 102 cañones de batalla y seis morteros. Desde las 12 en que comenzó la entrada, duró el repique hasta las cinco.”*⁵⁶³

⁵⁶³ Malo, *op. cit.*, p. 585.

Y es que el general González Ortega se postularía para la presidencia de la nación, el campeón de la guerra de reforma deseaba el poder máximo, aquel que operaría cambios a gran escala, y sin duda tan fastuosa muestra de poder y disciplina serían un buen antecedente.

Es por ello que expondremos objetivamente los sucesos acontecidos durante los primeros meses de 1861, año que vio enfrentarse a dos pro- hombres por el poder sobre una nación arruinada, procurando echar por tierra los juicios negativos e injustificados que plumas apasionadas vertieron sobre una reputación intachable, sobre la reputación del caudillo vencedor en Calpulalpan.

El primer error al abordar la confrontación política González Ortega- Juárez García, es concebir el deseo del militar zacatecano de acceder a la presidencia de la república como una ambición bastarda, carente de todo sustento e inclusive como una imprudencia. Y es una pena que se considere así por doctas plumas, como la de José Fuentes Mares:

*“El aspirantismo político, por otra parte, coronaba el desquiciamiento económico. En épocas revueltas, ninguna plaga más temible que la de los vencedores con sable al cinto, como este Jesús González Ortega, que tan caro haría pagar a Juárez las mieles de Calpulalpan.”*⁵⁶⁴

Basta, el poder depositado en el ilustre oaxaqueño, aquel que éste hábil político había representado durante tres años de sangrientos combates, **no le pertenecía**, y a él tenía derecho cualquier ciudadano mexicano que mereciera la confianza de la nación. En conocimiento de lo anterior, será sencillo que el lector pueda apreciar en su justa medida la magnitud del enfrentamiento entre dos fuerzas con el mismo credo político, pero distintas en sus acciones para conseguir la preponderancia. El conflicto que se agudizará con la llegada del presidente interino a la ciudad de México poseía antecedentes, pues para el licenciado Juárez la primera afrenta del zacatecano fue ofrecer al general Castillo que el antiguo gobernador de Oaxaca abandonaría la máxima magistratura en nombre de la paz. La segunda afrenta vino de los habitantes de la capital, cuando a su arribo, el 11 de enero de 1861, no le ofrecieron la calida recepción que proporcionarían a González Ortega y a las tropas federales diez días antes:

⁵⁶⁴ José Fuentes Mares, *Obras históricas I*, México, Doble Hélice Ediciones, 2006, p. 130.

*“El año nuevo se celebró con un desfile imponente en el que González Ortega, el héroe del día, fue aclamado por la multitud entusiasta. El 11 de enero de 1861, a los tres años exactos de que Comonfort lo sacó de la cárcel y le permitió huir al occidente, Juárez fue recibido en triunfo por los felices habitantes de la capital. Pero su recepción no igualó a la de González Ortega. La entrada de Juárez fue una ceremonia solemne, pero menos vistosa que el majestuoso desfile de los días anteriores.”*⁵⁶⁵

La ausencia de una gran recepción, sin embargo, fue un contratiempo menor, pues en palabras de Ralph Roeder, Juárez tuvo que cargar con los compromisos del general González Ortega:

*“A las nueve e la mañana del 11 de enero, cuando el Presidente hizo su entrada triunfal en la capital, resonaban aún en sus oídos las últimas ovaciones de la victoria; a las nueve de la noche, se enfrentó con la realidad. Quince días antes, González Ortega había expedido un Manifiesto elocuente, proclamando el repudio a la venganza, de la proscripción y de la persecución del enemigo, pero la primera exaltación de la victoria ya se había evaporado: la magnanimidad del triunfo, la fácil promesa de reconciliación o de reportamiento, la exaltación del éxito y la disciplina del ejército estaban muy lejos de corresponder a los sentimientos de los civiles.”*⁵⁶⁶

Ninguna de las acciones del general zacatecano durante diciembre del año pasado fue fruto del optimismo por la victoria del 22 de dicho mes, la promesa que refiere Roeder era un credo que el líder del ejército liberal había aplicado desde siempre en el campo de batalla, sitio en el que el fervor de sangre y revancha cegaban indistintamente al instruido como al ignorante, entonces ¿acaso no aplicó el principio de reconciliación cuando venció a la reacción dejando en libertad a los prisioneros? En efecto, Roeder acierta al decir que la promesa de reconciliación era fácil, aunque sarcásticamente, pero ¿habría de ser de otra manera cuando la paz era tan palpable? ¿Era una promesa motivada por la embriagante victoria cuando el zacatecano había tratado de conciliar intereses con los conservadores en los tiempos que aún poseían poder militar? Todo lo ofrecido por el general Ortega fue

⁵⁶⁵ Raymond C. Wheat, *Francisco Zarco. El portavoz liberal de la reforma.*, México, Porrúa, 1957, p.207.

⁵⁶⁶ Roeder, *op. cit.*, p. 376.

respaldado tiempo atrás con sus acciones y por ello se atrevía, en preponderancia, a ofrecer de nueva cuenta conciliación, y si algo dejó el ilustre ciudadano nacido en Teul al presidente Juárez, fue una ciudad pacificada, un ejército expedito para seguir sosteniendo la legalidad y una cantidad considerable de ejemplos de avenencia para con el adversario. La conmiseración que en nombre del orden había exhibido el general Jesús González Ortega era producto de haber vivido los horrores de la guerra por tres años, y si en adelante no se obró con precaución, medida y la debida consideración, la responsabilidad no es del zacatecano quién ya había cubierto su deber como soldado del pueblo.

La popularidad y capacidad del general en jefe del Ejército Federal lo hacían un firme candidato a la presidencia, aspiración que no sólo confiara a sus allegados, sino que muchos creyeron un hecho dadas las circunstancias.

Ejemplo de ello es la carta que uno de los traficantes de conflictos envió al general González Ortega el 4 de diciembre de 1860:

“Muy Sr. De mi respeto. Tengo encargo de proponer a U. dos negocios.” “...he aquí el primer negocio. Se dará al contado en pesos fuertes la cantidad de quinientos mil pesos, por 1º Reconocer como buenos y validos los bonos de la casa de Jecker, que serán unos catorce millones poco más o menos. 2º Dichos bonos son admisibles hoy en esta en un 20% de todo pago de alcabalas, contribuciones {sic}, y se quiere lo mismo. 3º Se deberá además un millón de bonos de los mismos, también al contado. 4º Además de la aprobación del Exmo. Sr. Gral. en Jefe del Ejército Constitucional, se requiere la confirmación del Supremo Gobierno, para lo cual de cuenta de las proponentes se enviará un extraordinario a Veracruz.” “Como a mi juicio, y según opinión general es U. quién subirá a la Presidencia de la República, fácil le será a U. el dictar sus decretos de contribuciones, hacer un aumento en ellos por la parte de bonos que se admite,...”⁵⁶⁷

Los términos del convenio propuesto por el agiotista demuestran que él, y a quienes servía, solamente negociaban con amplias ventajas, y no arriesgaban su capital, por minúsculo que fuera, a menos de tener la certeza de recuperarlo con creces, resultado considerado seguro con el inminente ascenso del general Jesús González Ortega a la presidencia.

⁵⁶⁷ G. Cortina a Jesús González, México, 4 de diciembre de 1860, en AJGO, Leg. 5, f. 363.

La importancia de esta comunicación, si bien aporta nueva luz respecto a la viciosa especulación que algunos ejercieron durante la guerra, reside, para fines inmediatos, en la percepción que guardaba desde meses atrás un sector de influencia sobre el zacatecano y su aspiración política.

Como se puede apreciar, la carrera por la máxima magistratura comenzó desde el instante en que se consideró al nacido en Teul como el eventual sucesor del presidente interino, pero el despliegue de estrategias proselitistas se presentó a partir del mes de enero de 1861.

Una de las referidas estrategias fue la creación del periódico denominado “El Constitucional” el 13 de enero y que desde su primera edición señalaba al general Jesús González Ortega como su candidato para la presidencia de la República.⁵⁶⁸

Este diario fue una de las plataformas sobre la que se apuntaló la candidatura del vencedor de Silao y lo mismo refería aspectos de su vida pública tan triviales como una función de toros a celebrarse en su honor,⁵⁶⁹ o la dedicatoria de un vals,⁵⁷⁰ que el parte oficial que rindió al ministro de la guerra como epílogo de su desempeño como general en jefe, mismo del que a continuación asentamos algunos fragmentos:

“Se han concluido con la reinstalación en esta capital del Supremo Gobierno Constitucional, las omnímodas facultades que se sirvió conferirme el Exmo. Sr. Presidente de la República en todos los ramos de la administración, y concluirá muy en breve mi carácter de general en Jefe del ejército federal, supuesto que ya no hay fuerza considerable de la reacción que combatir, permanece en mi el deber de dar cuenta del uso que haya hecho de aquellas facultades, y de las anexas al cargo de general en jefe del ejército.”

“Radizando el gobierno a una distancia muy considerable de los lugares donde obraba el ejército de operaciones, y casi cortada toda correspondencia, se hacía precisa una amplia autorización al jefe que estuviera al frente de las fuerzas, y en la conciencia de ese jefe estaba la obligación de no abusar de la confianza que se le dispensara. Yo protesto que así lo he hecho, y desde ahora invito a cuantos

⁵⁶⁸ “Editorial”, El Constitucional, 13 de enero de 1861.

⁵⁶⁹ “Anuncios”, El Constitucional, 13 de enero de 1861.

⁵⁷⁰ “Teatro Principal Prospecto”, El Constitucional, 13 de enero de 1861. “En el intermedio del segundo al tercer acto, se estrenará un gran vals, dedicado por su autor espresamente al Exmo. Sr. General en jefe D. Jesús González Ortega, composición del inteligente artista mexicano D. Alejo Infante, quién lo tituló: El caudillo de la libertad.”

ciudadanos hayan tenido oportunidad de tener conocimiento de mis actos, para que si hay alguno que reporten responsabilidad por el perjuicio que hayan ocasionado, los denuncien asegurándoles que me prestaré gustoso a dar la más cumplida satisfacción, ya sea en el terreno de la filosofía y de la sana razón, o bien se me interpele por la prensa o por medio de un juicio, en el que estaré pronto a contestar. Hombre del pueblo no rehúso las explicaciones y siempre se me encontrará dispuesto para reparar las faltas que se me convenza haber cometido.”

“Está, pues, el Supremo Gobierno en aptitud completa para desarrollar el programa que se haya propuesto seguir, a fin de llevar a efecto los preceptos constitucionales y los principios que entrañan las leyes de reforma que se hayan promulgado. Expedito tiene el terreno, y bien dispuesto para hacer fecundar la buena semilla que en él se arroje por los distinguidos ciudadanos que están al frente de la administración. Suya es la responsabilidad y también le pertenece la gloria inestimable de hacer feliz a un pueblo por medio de sabias y adecuadas disposiciones, que el ejército de mi mando será el primero en obedecer.”

*“Ahora, por lo que respecta a mis actos como general en jefe del ejército, apelo al testimonio de mis subordinados, y al de los vecinos de las poblaciones que he tenido que recorrer. En todo he procurado conciliar las exigencias apremiantes, molestas y siempre atentatorias de la guerra, con las consideraciones debidas a las propiedades y a las personas del hombre que vive en una sociedad culta y civilizada; y cuando esto no me era posible, nada omitía por aminorar el mal indispensable que se causa. El respeto a la ley, a las legítimas autoridades y a los derechos del hombre y del ciudadano, es más estricto para el soldado que para el simple particular.”*⁵⁷¹

Bien merece ser analizado lo contenido en la rendición de cuentas hecha por el ilustre zacatecano, pues lo expresado, objetiva y subjetivamente, demuestra que era un político entendido, experimentado y listo para lidiar con las enormes dificultades que aquejaban al país. En primera instancia, al hacer hincapié en haber renunciado a las amplias facultades que le confiriera el gobierno, el zacatecano actuó como hasta entonces lo había hecho, apegándose a la legalidad, pero publicado su parte en el diario referido a manera de carta

⁵⁷¹ “Parte Oficial. Ejército Federal”, El Constitucional, 17 de enero de 1861.

abierta, disiparía cualquier temor que se abrigara de que el ilustre miliciano se hiciera del poder por las armas, aumentando con ello substancialmente su popularidad entre la clase política y entendida. Un fin indirecto de dicha declaración, fue invitar al presidente Juárez a renunciar a las facultades extraordinarias con las que hasta entonces había gobernado y restituir con ello el imperio de la legalidad.

Prosigamos. Indicar que el gobierno radicó lejos del campo de batalla durante todo el conflicto era asentar la verdad, lo que no era necesariamente positivo, cuando menos no para las autoridades juaristas, a las que se podía imputar, no sin razón, el escaso apoyo efectivo que prestaron a los contingentes que combatían. El general González Ortega no responsabilizaba al gobierno de ello, simplemente puntualizaba que se vio precisado a emprender diversas acciones para hacerse de los recursos que le era imposible proporcionar a las autoridades civiles desde Veracruz, justificando así los préstamos forzosos y la fundición de campanas y tesoros varios que se encontraban en las iglesias. Aún cuando las intenciones del benemérito de Zacatecas fueron bienintencionadas, pensemos, ¿a quién pertenecía el crédito de lidiar con tan gravosa situación? Al general zacatecano y a un sinnúmero de combatientes, que, bajo circunstancias distintas, y evidentemente con un ejecutivo de mayor actividad, debieron haberse concentrado exclusivamente en batirse y no en buscar día a día su subsistencia. Con respecto a declarar que el terreno estaba expedito para que el gobierno llevara a cabo sus proyectos, contando para ello con la completa subordinación del ejército, no era solamente una legítima exigencia sino una declaración por la que el zacatecano se deslindaba en delante de las acciones que realizara el gobierno, acertadas o erradas, haciendo una realidad la preponderancia civil.

Por último, al ofrecer responder por su desempeño como general en jefe ante la opinión pública, los particulares y aún los jurados, no lo hacía sin garantías, pues cuanto hizo estuvo normado por su apego a la ley o propiciado por la necesidad. En contrapartida, los beneficios eran aceptables, ya que de cuestionarse su reputación, lo sería en un instante en el que de producirse repercusiones tendrían un impacto mínimo en su postulación presidencial, y de no cuestionarse su desempeño durante la guerra quedaría claro que era un hombre de reputación inmaculada, digno de dirigir a la nación. Había un mensaje de mayor importancia implícito en este apartado y estaba dirigido al pueblo raso, tanto al sector que conformó las filas del ejército liberal como para aquel que soportó los rigores de la guerra,

y para recibirlo no necesitaban leerlo en periódico alguno, pues más allá de las palabras, habían experimentado el orden, bienestar y estabilidad que un hombre como don Jesús González Ortega era capaz de ofrecer.

Sin embargo el licenciado Juárez no abandonaría su alta investidura sin ofrecer batalla y las razones sobaban, pues aunque ciertamente el zacatecano había demostrado gran pericia, al administrar su entidad en los instantes de mayor apremio hasta convertirla en poco tiempo en el bastión de la causa liberal desde donde se emprendió la brillante contraofensiva que mermó parcialmente a las fuerzas restauradoras, era un militar que había intentado transacciones con el adversario. No importaba que clase de militar fuera el zacatecano, pues para el licenciado Juárez la postulación de un soldado implicaba el riesgo de volver al imperio de la espada, a la subordinación civil frente al dominio castrense.⁵⁷²

La naturaleza o finalidad de las negociaciones que emprendió el general González Ortega durante la guerra eran aspectos irrelevantes del hecho en si, cuando menos para el licenciado Juárez, pues hacer concesiones a los retrógrados fue una de las razones que promovió el golpe de estado del general Comonfort, y en 1861, con superioridad militar y moral, no existía razón alguna para buscar reconciliación. Ciertamente el prócer oaxaqueño no lo expresó de esta manera, pero sus acciones llenaron esos silencios, alto y fuerte.

Así, la ley del 4 de diciembre de 1860, Ley de Tolerancia de cultos, fue un golpe directo contra la facción clerical, y conservadores en general, que impedía a los más devotos y exaltados adherirse pacíficamente al nuevo estado de cosas. La disposición legislativa tenía como finalidad mermar el poder de la iglesia sobre las conciencias y bienes terrenos, y aunque ciertamente estaba justificada, el postulado, bajo el que se daba la referida ley, de sufrir una sola guerra al asentar todas las reformas a un tiempo y no enfrentar un conflicto con cada nueva disposición,⁵⁷³ no era precisamente una medida prudente con el erario exhausto, los caminos plagados de bandidos, las sierras llenas de guerrilleros, la diplomacia en entredicho y el pueblo cansado de la inestabilidad.

Pero el presidente Juárez no ignoraba la penosa situación del país y siguiendo sus convicciones, haciendo gala de esa perseverancia que lo hiciera legendario, prosiguió con

⁵⁷² Balbontín, *op. cit.*, p.209. Citamos lo escrito por el entendido coronel: “Don Benito Juárez y D. Melchor Ocampo, principalmente este último, eran encarnizados enemigos de los militares, aún cuando fueran de su partido; y si bien aceptaban sus servicios, no por eso les guardaban las debidas consideraciones.”

⁵⁷³ *Vid. supra.*, p.88.

su obra regeneradora. Los decretos emitidos en adelante fueron radicales y mientras algunos atacaron los intereses del adversario, como el decreto del 5 de enero de 1861 por el que se mandaba llevar el viático oculto y se restringía el tañido de las campanas de las iglesias a las tres etapas del día y para llamar a misa, otros lejos estaban de contribuir en algo a la consecución de la reforma iniciada hacía cuatro años y eran enteramente arbitrarios. Ejemplo de ello es que el 12 de enero, a un día de entrar en la metrópoli pacificada, el licenciado Juárez empleó las facultades extraordinarias de las que estaba investido, a las que debió renunciar de inmediato pues la situación ya no justificaba su existencia, y mandó expulsar al monseñor Luis Clementi, arzobispo in partibus de Damasco y nuncio del papa en México, a Joaquín Francisco Pacheco, embajador de España y a Felipe Neri del Barrio, ministro de Guatemala.⁵⁷⁴

La falta de compromiso de algunos autores es inadmisibles y han tratado de encubrir la felonía del ejecutivo, pues su actuación es indefendible, tal y como podemos leer en las páginas de la obra denominada *Historia de México*:

*“Al día siguiente de la llegada de Juárez a México el ministro de Relaciones, Melchor Ocampo, dirigió a los representantes de España, Joaquín Pacheco; del Vaticano, Luis Clementi; de Guatemala, Felipe Neri del Barrio y de Ecuador, Francisco de P. Pastor, sus correspondientes comunicaciones mandándoles salir de la república.”*⁵⁷⁵

¿Por qué no decir que el señor Ocampo simplemente realizó su trabajo al transmitir **la disposición del presidente Juárez**? No, el crédito de tan desacertada decisión no se podía increpar al licenciado Juárez García y se trató, veladamente, de responsabilizar a un subordinado. La reputación del Sr. Juárez no fue, es o será endeble, y por ello es que sus acciones no necesitan disimularse. Veamos. A raíz de la expulsión de los referidos y la que se pretendía practicar en la persona de algunos eclesiásticos más, como castigo al apoyo que habían prestado a la administración conservadora, se suscitó la renuncia, el 13 de enero, de los ministros Ocampo, Llave y Fuente que apenas dos días atrás se habían encargado de desempeñar las carteras de Relaciones, Justicia e Instrucción y Guerra respectivamente.

⁵⁷⁴ Rivera, *op. cit.*, p. 75.

⁵⁷⁵ Historia General de México, *op. cit.*, p.612.

La razón que llevó a los fervientes seguidores de la Reforma a tomar tan drástica decisión, justo cuando las condiciones parecían favorables para concretar los proyectos emprendidos desde antes del golpe de estado, fue el abuso que hizo el ejecutivo de las facultades extraordinarias que se le confiaran:

“Ocampo, Fuente y Llave renunciaron a sus carteras, por no estar de acuerdo con la política de Juárez. Uno de los capítulos en que estaban en desacuerdo era el destierro del señor arzobispo Garza y de los señores obispos que Juárez quería decretar, diciendo los ministros que con la entrada del presidente en la capital, habían cesado sus facultades omnímodas y se había restablecido el orden constitucional, y que, por lo mismo, aunque dichos señores habían delinquido, conforme a la Constitución de 1857, su castigo no era atribución del poder Ejecutivo sino del Judicial.”⁵⁷⁶

Renunciar a sus puestos fue la acción más acertada, no solamente para salvaguardar su reputación sino para mostrar que los liberales, intelectuales o militares, rechazaban tan irresponsable y gravoso proceder del presidente interino. Entiéndase que no es un ataque, y bajo ninguna circunstancia lo será, el asentar las delicadas connotaciones que poseía la prolongación de las facultades extraordinarias, y evidentemente el uso que les dio el Lic. Juárez, pues de esta manera nos será posible presentar con mayor certeza el contexto bajo el que se produjo la contienda electoral de 1861.

Pensemos, ¿Cómo se podía pedir al sector conservador, y a la población en general, que jurara y observara el cumplimiento de la constitución cuando tan alto magistrado gobernaba sin respetarla y tomarla en cuenta? ¿Para esto, para el gobierno de un solo hombre, se había derramado tanta sangre y arruinado al país? Ya lo hemos mencionado, era en la preponderancia cuando se debía de mostrar en todo su esplendor el imperio de los principios liberales y la mayor responsabilidad de no hacerlo así recaía en el ejecutivo, pues ni era justo, prudente o sano dejar el destino de la nación a los arbitrios de un solo individuo, o ¿se había derribado a un tirano para exaltar a un dictador? La gravedad de este deslíz político se ha querido minimizar:

⁵⁷⁶ Rivera, *op. cit.*, p. 75.

*“Las medidas dictadas por el gobierno eran censuradas por los periodistas exaltados y por los clubes, por lo cual los ministros, viéndose convertidos en el blanco de las censuras de los descontentos, renunciaron.”*⁵⁷⁷

Nótese que se habla de gobierno cuando la medida fue exclusivamente obra del Lic. Juárez y la renuncia de los ministros dudamos que la produjeran las recriminaciones de la prensa y asociaciones políticas cuando dichos señores se habían mantenido incólumes en sus puestos durante tres años de guerra. El atribuir la reacción de los ministros a las protestas de la prensa y clubes es pueril e irrespetuoso, es decir que no fueron sus convicciones sino las presiones las que los llevaron a dimitir, es decir que lo que no consiguieron tres años de conflictos armados, lo consiguieron tres días de gobierno civil.

Y cuando no se desea abordar tan escabrosa situación, siempre existe el recurso de restarle importancia, tal y como lo hizo Ralph Roeder:

*“Pacheco y los prelados eran puros fantasmas, olvidados luego que se largaron.”*⁵⁷⁸

El señor Roeder se equivoca, pues la purga, que no justicia, de que fueron objeto ya había mermado la cohesión del partido liberal y por ello, hasta nuestros días, se les recuerda con toda claridad. Continuemos. La renuncia de los tres ministros pudo constituir un revés para la administración ejercida por el Lic. Juárez, pero un político con su capacidad era capaz de revertir tan escandalosa situación y así lo hizo cuando reorganizó su ministerio. Francisco Zarco dejó la cartera de gobernación para ejercer la de Relaciones, Ignacio Ramírez abandonó la cartera de Fomento para ocupar el sitio de Fuentes en Justicia e Instrucción Pública, la cartera de Fomento que estaba en manos de Ramírez fue ocupada por Miguel Auza y el cambio más radical fue sin duda en el ministerio de guerra al que fue llamado el general Jesús González Ortega para sustituir al general Ignacio de la Llave.⁵⁷⁹

Aún en esta designación, hubo quién encontró oportunidad para difamar al miliciano zacatecano, pero, con argumentos endebles y hasta contradictorios, dicha afrenta cae por su propio peso:

⁵⁷⁷ Historia General de México, *op. cit.*, p.612.

⁵⁷⁸ Roeder, *op. cit.*, p. 385.

⁵⁷⁹ Rivera, *op. cit.*, p. 77. El señor rivera asentó que la cartera de Fomento fue ocupada por el señor Miguel Auza, pero de acuerdo a don José Ramón Malo fue Miguel Anza quién ocupó dicha posición.

*“De los otros miembros prominentes del gabinete, Zarco, editor de El Siglo XIX, tendía más a la posición moderada, mientras Prieto se inclinaba a la izquierda. González Ortega era el más difícil de clasificar, pues era indeciso y oportunista.”*⁵⁸⁰

Si el general Jesús González Ortega era indeciso y oportunista, ¿era difícil clasificarlo? Evidentemente no, pero más allá de esta contradicción, podemos asegurar, que, a pesar de lo asentado por Scholes, el zacatecano no era ni indeciso, o ¿acaso había dudado en las batallas que disputó? ¿Acaso titubeo al entablar pláticas con el enemigo?

El nombramiento del zacatecano fue motivado por los altos atributos que poseía, pero existían razones más mundanas y políticas para llamarlo a gobernar. La primera, era inyectar credibilidad al gobierno, nutrirlo con el prestigio del vencedor del ejército reaccionario, ampararlo en su incomparable carisma y alejar con su presencia, a modo de talismán, el riesgo de una insubordinación militar. Las otras razones para convocar al zacatecano se sustentaban, según creemos, en la célebre frase “mantén a tus amigos cerca, pero a tus enemigos más cerca”, y no es que el patricio nacido en Teul fuera “enemigo” del presidente interino, pues dicha palabra posee una connotación que no debe aplicarse a la ligera, pero sí era su adversario en la arena política, y uno de cuidado. Por ello, si el oponente de don Benito Juárez por la máxima magistratura se encargaba de la cartera de Guerra y lo hacía bien, ciertamente se corría el riesgo de incrementar su popularidad, pero era un riesgo controlado, pues, en el último de los casos, el crédito por tan acertada elección pertenecería al Lic. Juárez. Si por el contrario, el benemérito de Zacatecas fracasaba en la conducción del ministerio, el desprestigio caería sobre el brillante militar, ya que difícilmente se podría responsabilizar al presidente interino del desempeño de sus subordinados. Fuese cual fuese el resultado, el Lic. Juárez ganaba, era esta su habilidad política, era esta su incontestable estoicidad y temple frente a las situaciones más comprometidas, de las que podía sacar el mejor partido.

Sin embargo, y lo seguiremos demostrando, el general González Ortega era un hábil político que no dudamos pudo divisar lo delicado de la situación y actuar de la manera más adecuada posible. Al rechazar el ofrecimiento corría el riesgo de ser catalogado de traidor, por los más exaltados, de moderado, por los cautos, y de apático por las masas. De aceptar, estaría en una posición privilegiada para hacer cumplir los preceptos de la reforma, aquellos

⁵⁸⁰ Scholes, *op. cit.*, p. 91.

por los que él y tantos se habían ensangrentado las manos, y que en 1861 parecían por fin realizables, motivo por el cual contribuir en lo posible a su realización no era un deber, era una patriótica obligación. ¿Qué hacer? Para hombres de menor envergadura que el general zacatecano, evitar semejante celada era la opción más obvia, pero para quién venciera en dos ocasiones al joven Macabeo no había sino un camino a seguir.

Por ello, cuando se le ofreció el ministerio, la respuesta del general González Ortega fue, además de positiva, inteligente y un desafío abierto a quienes dudaban de su capacidad. He aquí su contenido:

“Por un casual extravío no llegó a mi poder con la debida oportunidad, la comunicación de V.E. fecha de ayer, en la que se sirve hacerme saber el nombramiento de ministro de la guerra y marina con que ha tenido a bien honrarme el Exmo. Sr. Presidente. Yo me proponía regresar a mi Estado tan luego como tuviera la satisfacción de ver restablecido en esta capital el gobierno legítimo de la nación; pero supuesto que por el mismo gobierno, se juzgan útiles mis servicios para mejor consolidar su reinstalación, en circunstancias que tiene que arreglar definitivamente la parte de ejército que ha de quedar con el carácter de permanente, disolver las demás fuerzas de guardia nacional, a la vez que tiene también que dictar otras diversas medidas que tiendan a desarrollar el programa iniciado en la Constitución de 1857 y en las leyes posteriores de Reforma; y esto cuando acabamos de atravesar un largo período revolucionario que ha conmovido hasta sus cimientos el antiguo edificio de nuestra administración política y social, debo diferir el regreso que me había propuesto hacer al país de mi residencia, y coadyuvar con el poder anexo al puesto que me designa el primer magistrado de mi nación, a la grandiosa obra de dar paz a los habitantes de la República, bajo el imperio de la ley y de las instituciones republicanas. Acepto, pues, la cartera que se me ha conferido, con la desconfianza consiguiente a mi falta de conocimientos en el ramo militar; pero auxiliaré al supremo gobierno en sus deseos de procurar el acierto en las disposiciones que dictaré, con el conocimiento que he adquirido durante la campaña, tanto de las cosas, como de las personas;...”⁵⁸¹

⁵⁸¹ “Ejército federal”, El Constitucional, 17 de enero de 1861.

Cabe señalar que el día 22 de enero de 1861, día en que presentó a sus ministros el ciudadano presidente, se aceptó la renuncia a la cartera de Guerra del general Jesús González Ortega de acuerdo a los diarios.⁵⁸² La dimisión del cargo fue tal vez simbólica, pues el militar zacatecano continuó ejerciendo el ministerio que se le ofreciera desde el día 13 del mes en curso, aunque ciertamente, hasta antes del día 22, se temía que la renuncia no tuviera dicha índole:

*“Deseo. Lo manifiestan y muy vehementemente, una multitud de personas, de que al Sr. González Ortega, no se le admita la renuncia que ha hecho del ministerio de la guerra, y que por el contrario se le encomiende la formación del nuevo gabinete. Nosotros que vemos en dicho Sr. Una garantía del porvenir de la revolución, unimos nuestros votos a los de esa multitud, y rogamos al Sr. Juárez haga como se le pide.”*⁵⁸³

Desempeñar tan alto puesto era, además de la conquista de un nuevo triunfo personal, cumplir un compromiso para con la nación, y por ello el benemérito zacatecano apostó su prestigio, como ya había hecho con su vida durante la guerra, para consolidar el imperio de la legalidad. Tan elevada intención era algo digno de recalcar y días antes, 17 de enero, el “Constitucional” reprodujo una comunicación que el general González Ortega dirigió al entonces ministro de la guerra el 12 del mismo, por la que renunciaba tanto a las facultades extraordinarias que poseía como al grado de general que había ganado luchando como el más sencillo de los soldados:

*“Consumada la revolución, habiendo vuelto a su imperio la ley y restablecido el orden constitucional en todos los Estados de la República Mexicana, **creo ya que es innecesaria y aún perjudicial a los intereses del pueblo, la suma de facultades de que me hallo investido: creo también innecesaria la permanencia de un general que tenga el carácter de jefe del ejército federal; pues si bien es cierto que hay en algunos puntos de la República dos o tres gavillas de reaccionarios, también lo es que para exterminar éstas es suficiente el movimiento de unas cuantas fuerzas de los Estados, que puede verificarse por medio de una orden directa del Exmo. Sr. Ministro de guerra, y no el de grandes masas de ejército; por lo mismo suplico a***

⁵⁸² Malo, *op. cit.*, p. 590.

⁵⁸³ “Deseo”, *El Constitucional*, 19 de enero de 1861.

V.E. se sirva recabar del Exmo. Sr. Presidente la orden respectiva para declarar insubsistentes desde esta fecha, las facultades de que me hallo investido, y el nombramiento que obtuve de general en jefe del ejército federal, admitiéndome también la dimisión que hago del empleo de general de brigada del ejército nacional, título que devolví varias veces al Exmo. Señor general D. Santos Degollado, y que solo admití últimamente con carácter de provisional, por conducto de V.E., por ser necesario para la organización del ejército que estaba a mis ordenes. Esta dimisión, Exmo. Sr., no tiene por objeto hacer alarde de una modestia que no poseo, sino el de realizar el programa que respecto de mi persona me propuse seguir, que no era otro que el de renunciar los títulos que me otorga la revolución, y no conservar otros que el del aprecio de mis conciudadanos y los que me diera mi conciencia de haber contribuido para volver a la legalidad sus prerrogativas, al pueblo sus derechos, y a mi patria su porvenir, únicos que ambicioné en el terreno revolucionario. Así es que, si S.E. no tiene a bien admitirme la dimisión referida, tendré que insistir de nuevo respecto a ella; pues estando acostumbrado a ser esclavo de los principios políticos que profeso, ningún poder humano, por más grandioso que éste sea, podrá hacerme aceptar un honor que no se acomoda a las tendencias de aquellos.”⁵⁸⁴

En su espontaneidad y buenos deseos se encontraban las armas a blandir en la ciénega política, pero hombre de energía inagotable y previsor, sabía que aventurar todo en pos de la máxima magistratura era un riesgo innecesario, pues cumplida parcialmente su responsabilidad en la guerra, su estado natal necesitaba de su mano firme y altas virtudes para iniciar su recuperación.

Las autoridades zacatecanas conocían de sobra la capacidad de dirección de su conciudadano y el congreso local ratificó al general Jesús González Ortega como gobernador interino de la entidad, comunicando su resolución mediante el siguiente decreto:

“Miguel Auza. Gobernador sustituto del Estado libre y soberano de Zacatecas, a los habitantes del mismo sabed. Que los C.C. Diputados Secretarios del H. Congreso, me han comunicado el decreto que sigue:

⁵⁸⁴ “Ejército federal”, El Constitucional, 17 de enero de 1861.

Secretaría del Congreso del Estado Libre de Zacatecas. El Congreso del Estado libre y soberano de Zacatecas decreta:

1º Es gobernador interino el Exmo. Sr. General, benemérito del Estado, D. Jesús G. Ortega.

2º Se encargará del poder ejecutivo el Lic. Miguel Auza, mientras se presenta a ejercerlo el gobernador interino o el que resulte electo popularmente.

Comuníquese al Gobernador del Estado, para su publicación y observancia.”⁵⁸⁵

De esta manera el gobierno estatal recayó de nueva cuenta en el general zacatecano, y además de una sabia decisión de sus autoridades, que tal parece olvidaron sus diferencias, era un voto de confianza de sus paisanos que esperarían por el regreso de su gobernador.

¡Y es que había tantas esperanzas de que el soldado del pueblo alcanzara la presidencia! Sin embargo, el vencedor de Peñuelas no ignoraba lo cruento que llegaría a ser el enfrentamiento y de ello dejó testimonio su comadre:

*“Infinitos deseos tengo de ir en compañía de mi comadrita a la capital, pero Auza dice que solo que U. estuviese de presidente podríamos ir con la seguridad necesaria para permanecer algún tiempo en esa...”*⁵⁸⁶

Por su parte el Lic. Juárez hacía caso omiso a quienes le reprochaban el uso arbitrario del poder y el 17 de enero expulsó de la nación a un arzobispo y a cuatro obispos, cerrando el así el primer mes de gobierno civil.

En adelante, el ejecutivo no modificó su política y comenzó el mes de febrero atacando los cimientos del derruido clero, y, así, el día 2, el presidente interino expidió un decreto por el que los hospitales y demás establecimientos de beneficencia se secularizaban. Tal disposición era el principio y a los once días transcurridos, el antiguo gobernador de Oaxaca vio con beneplácito que la orden por la que se mandaba reducir los veintidós conventos de la capital a nueve y que en ocho de estos se congregaría la población total, se cumplía. Semejante temeridad, que rayaría en profana para los más devotos, llevó al presidente interino a palpar, superficialmente, el problema que se podía desencadenar por su revolucionaria administración. De acuerdo con Ralph Roeder, a principios del mes

⁵⁸⁵ Miguel Auza a sus conciudadanos, Zacatecas, 16 de enero de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 600.

⁵⁸⁶ Josefa González Cosío de Auza a Jesús González, Zacatecas, 21 de enero de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 603.

referido, y siguiendo la política anticlerical del Lic. Juárez, el convento de las Hermanas de la Caridad fue cateado a raíz de una denuncia por la que se presumía que en dicho establecimiento se escondía una fuerte cantidad de alhajas de la requisición gubernamental. Un asunto completamente legal, de acuerdo a la ley de nacionalización de los bienes eclesiásticos, se tornó en un ejemplo de lo endeble del gobierno del Lic. Juárez, cuando el convento fue puesto bajo la protección del gobierno francés por el representante de dicha nación: Pierre Elizodor Alphonse Dubois de Saligny. Este horrendo hombre venía con instrucciones de su gobierno de respaldar y buscar satisfacción a las demandas de sus conciudadanos, pero también tenía la misión de que el gobierno de don Benito reconociera como legítima la deuda contraída por el general Miramón con el banquero suizo Jecker. El amparo prestado por el extranjero al recinto religioso derivó en amenazas al gobierno nacional:

*“Por lo tanto, a menos que retiréis inmediatamente vuestros soldados, cuya presencia no puede justificarse con ningún motivo bueno, hoy mismo os mando una protesta y renuncio a reanudar relaciones de cualquier clase con un gobierno, fuerza es decirlo, para el cual no hay nada de sagrado.”*⁵⁸⁷

La respuesta del ejecutivo fue tibia e inadecuada, en contraste a las diligencias que había emprendido contra los representantes de otras naciones y del clero, pues, ¿quién era este individuo para decidir si el uso que hacía un gobierno de sus fuerzas armadas era decoroso o de provecho?

*“...el establecimiento de las Hermanas de la Caridad debe continuar prestando sus servicios a la humanidad afligida y a la niñez menesterosa bajo la inspección del gobierno, y nunca quedar sujeta a la protección o amparo de ningún gobierno extranjero.”*⁵⁸⁸

Mientras el presidente Juárez y su ministro Zarco lidiaban con el abominable francés, el general Jesús González Ortega recibía continuos informes sobre su candidatura. Algunas noticias eran alentadoras:

“Pongo en conocimiento de U. que San Luis ha escogido por candidato para la presidencia a U., porque sus habitantes quieren en el jefe de la nación a un hombre

⁵⁸⁷ Roeder, *op. cit.*, p. 389.

⁵⁸⁸ *Ibid.*, p. 390.

enérgico, ante todo, pues están convencidos de que se necesita un brazo fuerte para combatir al enemigo y para tener a raya a los mismos cuando quieran desbordarse.”⁵⁸⁹

“Las elecciones en esta cabecera, y aún entiendo que en todo el Estado, se verificaron con la mayor calma, y por el Distrito electoral de Juchipila y Nochixtlán, fue U. nombrado uniformemente para Presidente de la República, lo fue igualmente para gobernador del Estado.”⁵⁹⁰

Otros informes le proporcionaban un panorama por demás realista a su candidato, y constituyen un testimonio de las redes de información organizadas para auxiliar la postulación del zacatecano:

“En todo el Estado de Zacatecas, saldrás unánimemente electo gobernador del Estado y Presidente de la República con excepción de algunos votos franceses que se darán a favor del Sr. Lerdo, hace tres días que se dice que los de Fresnillo han colocado públicamente una farola con estas palabras “candidato para la presidencia de la República, don Miguel Lerdo de Tejada. En Guadalajara tienes gran partido pero no es uniforme, porque también habrá una multitud de votos a favor de Ogazón y no escasean adictos a Lerdo y a Juárez.” “Aguardo saber como anda la opinión de Tabasco y Morelia, porque aguardo contestación de Cruces y González Urueña, ambos redactores de los periódicos oficiales de sus respectivos Estados.””⁵⁹¹

Incluso hubo quién recordara los escritos que el general González Ortega realizó para El Pobre Diablo y le pidiera no dejara en el papel todo lo ofrecido en aquel entonces, no cuando se encontraba tan cerca de acceder a la máxima magistratura.⁵⁹²

⁵⁸⁹ S. Escandón a Jesús González, San Luis, 4 de febrero de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 620.

⁵⁹⁰ Jesús Mejía a Jesús González, Nochixtlán, 26 de febrero de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 698.

⁵⁹¹ Juan Francisco Román a Jesús González, Zacatecas, 8 de febrero de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 628. Es digno de recalcar que el hecho de que la carta fuera enviada por Juan Francisco Román indica que las fuerzas políticas estatales, de mayor importancia, constituyeron un frente común para respaldar la candidatura de su paisano.

⁵⁹² Lectores del Pobre Diablo a Jesús González, Chalchihuites, 20 de febrero de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 682.

No obstante, la capacidad y honradez del patricio zacatecano eran suficiente garantía para considerar un hecho, al llegar a la presidencia, cualquier cuestión que hubiera expuesto no sólo en sus diversas colaboraciones a diarios, sino también aquellas por las que peleó.

Muchos confiaban en ello, y no sólo ciudadanos nacionales cifraban sus esperanzas en el gran militar, algunos extranjeros lo consideraban como el hombre adecuado para guiar los destinos de la nación:

*“En varias conversaciones de extranjeros tenidas en distintas poblaciones, he encontrado con satisfacción uniformadas las opiniones respecto de que U. es la esperanza que se debe tener para que la patria logre consolidarse. Esto me ha causado la mayor satisfacción, porque hasta los que no son hijos de este país, conocen su mérito y refieren uno a uno los hechos gloriosos que tanto lo enaltecen.”*⁵⁹³

Los altos servicios que el soldado del pueblo había prestado a la nación, y que eran fuente de su gran popularidad, fueron reconocidos por el ciudadano presidente el 22 de febrero de 1861, extendiéndole el siguiente reconocimiento:

*“El ciudadano Benito Juárez, Presidente Interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y de acuerdo a todo su gabinete. En nombre de la Nación Mexicana y como una prueba eterna de reconocimiento al ciudadano Jesús González Ortega, que en clase de Gobernador General y en Jefe del Ejército Federal combatió los años 58, 59, y 60 a la facción que se apoderara de la Capital de la República, he dispuesto se le extienda este diploma que acreditará para siempre, el acendrado patriotismo y abnegación del ciudadano que tuvo la gloria de salvar a su patria, de la tutela en que por cuarenta años la tuvieron las clases que se han creído privilegiadas en la República. La Secretaría del Ministerio de la Guerra tomará razón de este diploma, que además del mérito que acredita al que le solicite, con preferencia a los ciudadanos que no se hallen en las mismas circunstancias.”*⁵⁹⁴

⁵⁹³ I. N. Zapata a Jesús González, Guadalajara, 24 de febrero de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 695.

⁵⁹⁴ Diploma extendido a Jesús González, México, 22 de febrero de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 692. Dicho documento fue firmado por el presidente Benito Juárez y J. Columbres.

Pero los reconocimientos no ayudaron a cimentar la confianza de las fuerzas políticas en el gobierno, y durante el mes de marzo, de acuerdo con Scholes, la prensa y los clubes recriminaban estentórea y febrilmente al gobierno su inactividad y entre estos últimos se encontraba el “*poderoso Club de la Reforma*” que ofreció su presidencia al general González Ortega, quién al aceptar provocó la siguiente mención del referido autor:

*“El 14 de marzo, un miembro eminente del gabinete de Juárez, González Ortega, aceptó el nombramiento de presidente honorario de este club, cuando con toda certidumbre debía haber sabido que este club era uno de los críticos más enconados del gobierno.”*⁵⁹⁵

Y por supuesto que no fue el único autor que hiciera hincapié en ello, en la obra “*Benito Juárez*” de Ivie E. Cadenhead Jr. encontramos la siguiente referencia:

*“On March 14 Ortega accepted the honorary presidency of the Club Reforma, a powerful club that had been extremely critical of the government.”*⁵⁹⁶

En ambas alusiones al suceso, es notorio que la intención de los autores es llamar la atención sobre la oposición que el *Club de la Reforma* mantenía con respecto al gobierno, evitando escribir que la oposición en concreto era hacia el presidente interino, como si ello fuera algo negativo. Por otra parte, es un hecho que el general Jesús González Ortega conocía las actividades del Club de la Reforma y por ello aceptó su presidencia; inocente sería argumentar ignorancia, inocente e inadecuado, pues con ello estaríamos asumiendo que el triunfador de Peñuelas obraba sin conocimiento de causa y, más grave aún, se podía interpretar como un intento de excusarlo. No hay necesidad de ello, el general Jesús González Ortega no incurrió en delito alguno al hacerse miembro de este o de cualquier otra organización, y en este caso específico, ¿de que se acusaba al zacatecano? El mencionado club con o sin el campeón liberal cuestionaría las disposiciones del ejecutivo, pues, ¿le faltaban razones para ello? Tengamos en mente que fue mal vista, al menos por Scholes, la incorporación del gobernador zacatecano a la asociación política, y la razón evidente, es porque las reclamaciones del club tendrían mayor eco al contar entre sus miembros al hombre del momento, a quién además de vencer en el campo de batalla a la reacción se enfrentaba en las elecciones al Lic. Juárez.

⁵⁹⁵ Scholes, *op. cit.*, p.101.

⁵⁹⁶ Cadenhead, *op. cit.*, p. 73. La traducción : “*En marzo 14 Ortega aceptó la presidencia honoraria del Club Reforma, poderoso club que había permanecido extremadamente crítico al gobierno.*”

Retener en la memoria la consternación que causó entre los dos biógrafos el hecho referido resultará útil posteriormente para el lector, que comprenderá lo deslucido que llegó a tornarse el enfrentamiento del presidente interino con el caudillo zacatecano. Continuemos. Esta organización, el Club de la Reforma, no fue, sin embargo, la única que invocó la figura de nuestro biografiado, hubo otras como el *club González Ortega*,⁵⁹⁷ el *club García* o la *Sociedad de Socorros Mutuos* que respaldaron, y se respaldaron, en el prócer zacatecano. En concordancia a sus distintos orígenes, presentaron al militar nacido en Teul desde diferentes enfoques, unos menos aventurados que otros. Dentro de la postura que podemos encasillar como “moderada” encontramos el discurso pronunciado por el señor Severo Cosío en la reunión del *club García*, pues además de describir puntualmente a su antiguo conocido, y rival político ayer, deja entrever que si bien se confiaba plenamente en el vencedor del gran Macabeo para guiar a la nación, no se consideraba un hecho su victoria en los próximos comicios:

“He concluido, y sólo me falta proponer al club y a los ciudadanos electores que se han servido honrarnos con su presencia, la candidatura por la que creo debemos trabajar en que se uniforme la opinión: esa candidatura es la siguiente: Para presidente de la República, C. Jesús González Ortega. Para diputado propietario al congreso general, C. José M. Castro. Suplente, C. Julio Márquez. Para gobernador del Estado, C. Jesús González Ortega.” **“Hombre salido del pueblo, consagrado voluntariamente a la causa de la revolución, lleno de su espíritu, de sus tendencias filosóficas, políticas y sociales, acostumbrado a dominar los peligros, a vencer a la reacción, conocedor de la esfera en que se hallan los Estados fronterizos abandonados siempre por la política de México a la depredación y a la ruina que han sufrido...”** **“Como bien pudiera suceder que el Sr. Ortega no obtuviese mayoría de sufragios para la presidencia, y que ésta recayese en otra persona, nada más conveniente que asegurar sus servicios en el Estado, confiriéndole el voto de gobernador, en cuyo puesto, sería una garantía...”** **“Una elección no se opone a la otra: si el Sr. Ortega resulta elevado a la presidencia, los colegios electorales reemplazarán su persona en el gobierno del Estado; más si no**

⁵⁹⁷ “Invitación para unirse al club González Ortega”, El Constitucional, 24 de enero de 1861.

llegare ese caso, respetamos la opinión que lo aclama para que continúe rigiendo dignamente los destinos de Zacatecas.⁵⁹⁸

Por su parte, la *Sociedad de Socorros Mutuos* lanzaba mensajes directos y hasta cierto punto desafiantes:

“Invitación que hace el que suscribe a nacionales y extranjeros, a nombre y por sí, de los individuos que forman la junta radical de la Sociedad de Socorros Mutuos.”

“...y cuando ya se viera como perdida la esperanza del triunfo, que a la suerte plugo dar las más veces a los enemigos de la sociedad, un hombre, que salido del pueblo con el genio de la revolución y su fe en el porvenir, la abnegación de los héroes, el valor y entusiasmo de los guerreros, empuñó la desgarrada bandera de los libres para no soltarla hasta enarbolarla en el palacio de Moctezuma, parece natural que nos unamos en derredor de ese hombre, que como supo dar cima a la revolución armada, la dará asimismo a la pacífica y filosófica de las ideas y del raciocinio. ¿Y quién no conoce, conciudadanos, al vencedor de Peñuelas, Silao y Calpulalpam?” “Degollado, Uruga, Zaragoza, Valle, Nuñez, Juárez, los Álvarez, Lerdo, Vidaurri, Huerta, Ogazón, y otros mil, son dignos caudillos que figuran al lado de nuestro héroe;...” “por lo mismo, he creído deber hacer esta manifestación de los sentimientos que me animan respecto de esas personas, **antes de invitarlos como lo hago, a que concurráis a formar parte de la Sociedad de socorros mutuos, cuyo nombre y el programa inserto al calce os indicará suficientemente el objeto de ella; pero que además tiene el muy particular de trabajar en pro de la candidatura para la presidencia de la República del Exmo. Sr. General D. Jesús González Ortega.**” **“...creemos que el humilde teulteca, dueño en lo general de las simpatías de la nación, por el prestigio de sus glorias, por el tino en sus actos administrativos, como gobernador del Estado de Zacatecas en circunstancias del mayor conflicto para la causa de la reforma, lo cual explica el prodigio de su elevación; lo creemos el hombre llamado a regir los destinos de la nación y a cumplir las solemnes promesas de la revolución.** Conciudadanos: Abrid el corazón a la esperanza del dichoso porvenir que el feliz conquistador de la paz de que

⁵⁹⁸ “Discurso pronunciado por el C. Severo Cosío en la reunión celebrada por el club García la noche del 14 de febrero de 1861.”, *El Constitucional*, 28 de febrero de 1861.

*gozáis os ha abierto ya; **pero es preciso que unáis vuestros esfuerzos a los suyos, alistándoos para ello en la Sociedad de socorros mutuos, de la que será presidente perpetuo el Exmo. Sr. General D. Jesús González Ortega.***⁵⁹⁹

Como podemos apreciar, la presidencia de la Sociedad de Socorros Mutuos recayó en el soldado del pueblo, entonces, ¿por qué no se hizo hincapié en este hecho como se hizo con el Club de la Reforma? ¿La respuesta? La Sociedad de Socorros Mutuos tenía un programa muy específico que dejaba de lado el desempeño del presidente interino y se concentraba en mostrar los méritos y virtudes de su candidato a la presidencia y las expectativas que deseaban concretar a su lado:

*“Principios fundamentales de la Sociedad de Socorros mutuos, por los que todos sus individuos ofrecerán precisamente al tiempo de su recepción, trabajar de consumo para el establecimiento y desarrollo de ellos. Primero. La Sociedad reconoce en la humanidad entera a sus hermanos; en consecuencia, tendrá por mira principal el mejoramiento moral y material de todo;...” “Segundo..., investigará los medios más fáciles y prontos de mejorar la condición, bastante desgraciada hasta ahora, de nuestra clase proletaria y menesterosa, teniendo por principio que el capital debe entrar en circulación bajo la indestructible base del fraccionamiento de la propiedad rústica y baldía, y el empleo del dinero en empresas agrícolas, industriales y comerciales. Tercero. Siendo la colonización extranjera la base reconocida por todos los publicistas del mejoramiento en el modo de ser de los pueblos, así como del desarrollo de todos los elementos de riqueza, la Sociedad trabajará porque venga en los términos de la ley. Cuarto. Asimismo trabajará por la abolición absoluta de las trabas que las leyes ponen al comercio, a las artes, a la industria y enseñanza. Quinto. La Sociedad no reconoce aristocracia de ninguna especie; pero tendrá en consideración las virtudes muy particularmente las cívicas: considera con derecho absoluto a ilustrarse en las ciencias a todos; será, pues, de su particular empeño la propagación y difusión de las luces, adoptando como principio la completa libertad de enseñanza y profesiones.”*⁶⁰⁰

⁵⁹⁹ “Sociedad de Socorros Mutuos”, El Constitucional, 28 de febrero de 1861.

⁶⁰⁰ Ibid.

En momento alguno se menciona la errada política emprendida por el ejecutivo, pudiendo tomar, además, dicho documento como un referente del plan político que emprendería el general González Ortega de llegar a la presidencia, pues aunque quizás no estuviera al cien por ciento de acuerdo con lo expresado en los preceptos de la *Sociedad de Socorros Mutuos*, es lógico que coincidieran sus intereses, al menos parcialmente, con los de sus colaboradores.

Ahora bien, las acusaciones de la prensa al gobierno juarista lejos estaban de ser perniciosas, simplemente asentaban los desaciertos y carencias de la administración, ¿por qué ocultar lo evidente? Tan palpable era la crisis ministerial que el prestigio individual de los funcionarios se veía gravemente comprometido. En este contexto, el general Jesús González Ortega trabajó incansablemente para remediar en lo posible los problemas que no se limitaban a la carencia de metálico pero que estaban estrictamente relacionados.

Mandar conservar la disciplina,⁶⁰¹ o enviar a los sufridos soldados a casa, como en el caso de las fuerzas de Michoacán que no deseaban se les veteranizara,⁶⁰² fueron tareas que trató de solucionar durante el mes de marzo, luchando contra el descontento de la opinión pública, los entendidos en política y las justas exigencias de sus soldados. Pero aún le quedaban mayores desengaños por sufrir en los siguientes meses, difíciles circunstancias en las que el nuevo ministro de Guerra demostraría que su capacidad política y militar eran legítimas.

5.3 La valiente resistencia de Jesús González Ortega.

La defensa de un personaje histórico, cuando se necesita hacer, se debe realizar, creemos, esgrimiendo sus méritos, mostrando sus errores y evaluando ambos con el fin de construir una imagen completa, sin matices, que lo muestre lo más fidedignamente posible. Su vida,

⁶⁰¹ Teodoro Toledano a Jesús González, Cuernavaca, 20 de febrero de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 684. Esta es parte de la misiva; “*El esclarecido General Ortega, el caudillo del pueblo, el dueño de la situación y el que tal vez o sin tal vez, debe regir los destinos de un gran pueblo, no puede tolerar abusos tan marcados.*” Los abusos a que refiere el remitente, son los cometidos por el general Ramírez quien pedía maíz y rastrojo en mayor cantidad a la que consumían sus fuerzas.

⁶⁰² Epitacio Huerta a Jesús González, Morelia, 4 de marzo de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 722. Parte de la carta del general Huerta refiere lo siguiente: “*...tengo compromiso solemne, para que tan luego como concluya la lucha con la reacción dejar ir a todos esos sufridos soldados a sus casas, pues me ha acompañado en toda la revolución lo mismo que en la de Ayutla y por tanto suplico a U. encarecidamente que se empeñe porque ninguno de los cuerpos de la división se queden allá ofreciendo a U. que si se necesita alguno lo formaré aquí y lo remitiré tan luego como se me ordene.*”

sus aciertos y fracasos hablaran con mayor elocuencia que cualquier cronista, biógrafo e historiador.

Por desgracia, en algunas ocasiones, la edificante y escrupulosa tarea de escribir sobre el devenir histórico de nuestros episodios y personajes nacionales es realizada con celo, con celo malsano, que lleva a quienes escriben de esta manera a realizar juicios aventurados y críticas apasionadas en su afán, y evidente carencia de mejores recursos, de exaltar el tema que tratan. Analizar objetivamente el año de 1861 constituye un reto para aquellos que han escrito sobre la vida y obra del benemérito de las americas, cuando existen tantos sucesos que no se pueden hacer pasar por aciertos.

La omisión, el encubrimiento y la justificación se han empleado indiscriminadamente para conservar la nombradía del presidente Juárez, y aunque el objetivo de la presente no es debatir sobre la veracidad de lo escrito sobre el señor presidente, nos es imposible no referir ciertos acontecimientos y analizarlos con desapego, pues en ellos se ha visto en entredicho la calidad moral y capacidad política de nuestro biografiado. Prosigamos:

La situación política que se experimentaba en 1861 era producto de los desaciertos gubernamentales, y, dado que el Lic. Juárez gobernaba con facultades extraordinarias, despreciando el consejo y cooperación de los poderes legislativo y judicial, la responsabilidad es enteramente suya. Los biógrafos, erigidos en férreos defensores del ex gobernador de Oaxaca, han recurrido a la falacia, la calumnia y las verdades a medias para justificar la descomposición que el gobierno liberal experimentaba durante su gestión en la primera mitad de 1861. El analizar un suceso en particular nos proporcionará valiosos elementos para respaldar tan delicada afirmación y al mismo tiempo podremos debatir las erradas impresiones que las apasionadas plumas dejaron del benemérito de Zacatecas en su atropellado, y, no en pocas ocasiones, innecesariamente burdo intento por alejar macula alguna de la figura del Lic. Juárez. Bien, aconteció que después de agotadores meses de desempeñarse en la cartera de guerra con buenos resultados, tan buenos como podrían esperarse con el erario agotado y completamente supeditado a un ejecutivo inmóvil, el general Jesús González Ortega proporcionó su consejo al desprestigiado presidente interino. El probo zacatecano recomendaba se separara de sus empleos a los ministros Zarco y Ramírez pues su presencia era contraria a la opinión pública. La recomendación estaba fundada en la razón, pues sin prestigio, el gobierno no solamente no encontraría

apoyo en quienes pudieran expeditar su marcha, léase liberales moderados y radicales, sino que se enfrentaría a la reacia y peligrosa resistencia del sector de ideas conservadoras. Observar al gobierno dilapidar los esfuerzos de los soldados federales y, por obstinación, negarse a trabajar en conciliar intereses con sus detractores, eran suficiente razón para pedir al ejecutivo corresponder a los deseos de la opinión pública y círculos políticos, y éste debía por inteligencia, por beneficio y por supervivencia, hacerlo.

La petición no era motivada, como algunos se han empeñado en afirmar, por una cuestión de popularidad:

“...aunque el gabinete constituía una Corte Suprema integrada por tribunales populares- Zarco, Mata, Ramírez, González Ortega- cuyos hombres eran todos y cada uno una garantía de energía revolucionaria.” “Y en aquel grupo había uno que no aguantaba la impopularidad. González Ortega se había postulado para la Presidencia.”⁶⁰³

Tampoco fue por arrogancia u oportunismo:

“Ya era tiempo para poner a prueba su fuerza política. Aprovechando la agitación, pidió la renuncia de dos de sus colegas, Zarco y Ramírez, so color de su desprestigio...”⁶⁰⁴

Era el sentido común y la urgencia de resultados los motivos que impulsaron al patricio zacatecano, pues aunque Roeder habla de popularidad, era reputación, que no es lo mismo, la que Juárez y sus ministros perdían al desoír a su oposición.

Y la reputación de Jesús González Ortega emanaba de su respeto, de su conocimiento y aprecio por el pueblo en general, y ver a la población mexicana sumida en la miseria, ignorancia y presa de los horrores de la anarquía sin que se emprendieran acciones enérgicas para remediar su penosa situación, ciertamente destruía su imagen pública; aquella que construyera desde sus días de humilde empleado público y que fortaleciera en el difícil periodo de la guerra, tiempo infame que hacía de los hombres bestias, cumpliendo cabalmente lo ofrecido y procurando mostrar las virtudes que se esperaban de los hombres del progreso. Él, que había sustraído de la postración a su estado natal, que condujera a los soldados del pueblo a la victoria, ¿no poseía los suficientes méritos para ser escuchado?

⁶⁰³ Roeder, *op. cit.*, p.437.

⁶⁰⁴ *Ibid.*, p. 438.

¿Cómo habría de desempeñarse el gobierno si ninguno creía en él? Pero acostumbrado a gobernar solo, el licenciado Juárez hizo caso omiso y ante semejante necedad el ministro González Ortega ofreció su renuncia a la cartera de guerra. A continuación presentamos la comunicación por la que el soldado del pueblo dimitió el cargo, pues su simple lectura disipará cualquier interpretación mal intencionada:

“Habiéndose explicado de una manera clara y terminante la opinión pública en contra del Gabinete ya por medio de la prensa, y ya por el de los círculos políticos, manifesté a S. E. el presidente en junta de Ministros, la necesidad que había, para salvar la situación, de retirar al actual gabinete; mas como S.E. no ha tenido a bien obsequiar esta indicación, no obstante los largos y razonables debates habidos en la misma junta de ministros, me veo precisado a hacer dimisión de la cartera de guerra a que S. E. tuvo bien a encargarme.

No deserto del puesto porque le tenga miedo a una situación difícil y complicada, supuesto que esta no existe en la esfera de los hechos sino en el terreno de la opinión, ante lo que siempre me he inclinado de una manera respetuosa. Además, Exmo. Sr. Cuando he hecho presente mi modo de pensar respecto de todo el gabinete, y no va de conformidad con la opinión del supremo magistrado de la República, no me queda, como hombre honrado e independiente, otro medio que tomar, que posponer las consideraciones personales que debo a S. E. y apreciables compañeros, a los deberes que me impone mi propia conciencia. Sírvase V.E. dar cuenta con esta comunicación al Exmo. Sr. Presidente, manifestándole que me separo del ministerio por las razones expuestas; pero que quedo al frente de la división de Zacatecas para apoyo y sostén de las instituciones democráticas, de la voluntad de la nación, y muy especialmente del principio de la legalidad, representada en su persona, asegurándole que permaneceré en esta ciudad hasta la completa instalación de sus supremos poderes, en cumplimiento del compromiso voluntario que me he contraído para con la revolución...”⁶⁰⁵

Tan digna, directa, verdadera y valiente nota resumía las razones que lo motivaban a dejar el ministerio, renovando al mismo tiempo su lealtad a las instituciones democráticas, a la nación y a la legalidad.

⁶⁰⁵ Jesús González a Francisco Zarco, México, 6 de abril de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 10.

El licenciado Juárez aceptó la renuncia, pero, en concordancia a como se conducía en las más delicadas situaciones, delegó, convenientemente, la responsabilidad de transmitir su resolución al ministro Zarco:

“He dado cuenta a S.E. el Presidente con la nota de V.E. fecha de hoy, en que hace renuncia del Ministerio de Guerra y Marina. Los términos en que dicha nota está concebida, obligan con sentimiento a S.E. a admitir desde luego esa renuncia.

Así me ordena manifestarlo a V.E. e igualmente **me previene le diga, que... creía seguir contando con los servicios de V. E. en el gabinete y así ha sido extrema sorpresa al ver que V. E. manifiesta la creencia de que la opinión pública ha reclamado la remoción del gabinete, confundiendo esa opinión con la grito de un Club, sin significación política de ninguna clase y con el clamor destemplado de periodistas...** “**V. E. pues, no se inclina ante la supresión de la opinión pública, sino ante el grito de una minoría que ha pretendido arrancar al Presidente una de sus más importantes atribuciones constitucionales, movida sólo por bastardas miras y mezquinos intereses y no principios políticos, una vez que gozando de la más amplia libertad, no ha iniciado una sola medida útil a la república. S. E. firme con el testimonio de su conciencia, resuelto a hacer respetar la legalidad, no tomo tampoco los embarazos que pueda producir el paso dado por V. E. pues respetando como debe sus gloriosos antecedentes y agradeciéndole en nombre del país los eminentes servicios que ha prestado a la causa de la libertad, no lo seguirá en una senda que haría del ejecutivo el ludibrio de las facciones, le quitaría toda independencia y toda dignidad y volvería a hundir al país en los horrores de la anarquía, esterilizando sus esfuerzos para reconquistar los principios de orden, de libertad y progreso.** El presidente que a costa de inmensos sacrificios, defendió siempre las instituciones democráticas, que se hizo cargo del poder por cumplir con sus deberes y no por satisfacer ambiciones personales, que ha visto triunfantes estas instituciones por el apoyo y la potencia de la opinión del pueblo, que ha sabido obsequiar la voluntad nacional expidiendo las leyes de reforma, restaurando las garantías individuales y la moralidad en las regiones del poder, convocando al pueblo a elegir libremente a sus diputados y al primer magistrado del país **y que**

por último ha dado repetidas pruebas de su respeto a la legalidad y las da actualmente, procurando marchar de acuerdo a los Estados soberanos de la federación y activando la reunión del Congreso para devolver a los representantes de la República, el sagrado depósito de las instituciones que salvó del naufragio a que la expusieron la traición y la rebelión armada, **el Presidente, digo, agradece a V. E. la disposición que tiene de apoyar y sostener estos objetos tan preciosos para México, pero cree que al dejar V. E. la cartera, debe esperar ordenes del Gobierno Supremo, para seguir al frente de la División de Zacatecas, según lo exijan las necesidades del servicio público.**⁶⁰⁶

Tan desagradable situación deja clara la gran habilidad que el señor Juárez poseía para conducirse en la ciénaga política, habilidad que empleó para no enfrentar a su contrincante abiertamente, después de todo, ¿Qué provecho habría para él en tal evento cuando bien podría disfrutar los beneficios sin intervenir, mientras las represalias eran sufridas por la servil figura de un malogrado periodista?

Además, la medida proporcionaba pingues ventajas al Lic. Juárez, ya que a la vez que se deslindaba sutilmente de la responsabilidad de todo lo asentado en la nota anterior, recayendo ésta para ojos menos críticos en Zarco, despojaba no sólo de gran influencia a su contrincante a la presidencia, al aceptar su renuncia a la cartera de guerra, ya que si la cuestión se manejaba adecuadamente, el ex ministro zacatecano lejos estaba de salir adelante, al considerarse su decisión como una falta de compromiso y percepción política, y a quienes lo apoyaban, individuos carentes de toda autoridad moral.

Pero la cuestión no se manejó adecuadamente, pues la vulgar elocuencia de Zarco lejos estuvo de disimular la verdadera intención del presidente interino, que, aunque demostró de nueva cuenta ser todo un político al intentar que la renuncia del general González Ortega fuera vista no sólo como una falta de lealtad hacia un miembro del partido liberal, sino como una acción motivada por un cúmulo de circunstancias insignificantes, quedó expuesto a una severa replica. Antes de asentar ésta, es necesario que demostremos cuan extraviados fueron los juicios de Juárez, útiles sin duda para su causa, pero errados y carentes de bases al fin, y cuan patética la respuesta ideada por Zarco.

⁶⁰⁶ Francisco Zarco a Jesús González, México, 6 de abril de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 8.

En primera instancia nada obligaba a Juárez a aceptar la renuncia del valiente soldado zacatecano, nada que no fuera su propia ambición de retener el poder a cualquier costo, aún si ello implicaba prescindir de la reputación y pericia de un excelente ministro de guerra. Pero la reputación es algo frágil y la del campeón de la jornada de Calpulalpan si bien prestaba cohesión a la administración presidida por el ex gobernador de Oaxaca, en vísperas de los comicios para elegir al nuevo presidente de la nación era un elemento que debía ser diezmado, o minimizado en la medida de lo posible.

En la misiva redactada por el ministro Zarco los ataques van de lo sutil, al referir que después de la renuncia del señor Prieto se esperaba contar con la presencia del prócer de Zacatecas es evidente que una situación normal y completamente legal se quiso hacer pasar por una deslealtad personal al magistrado oaxaqueño, a lo verdaderamente descarado y mal intencionado.

En este último campo podemos considerar la reacción que el ciudadano presidente interino, de acuerdo con Zarco, experimentó al ver que el general Jesús González Ortega confundía la opinión pública “*con la grito de un Club, sin significación política de ninguna clase y con el clamor destemplado de periodistas.*” Pero el general zacatecano no confundía algo, la opinión pública era precisamente la que emanaba de los clubs, la prensa y el pueblo en general, en tanto que la opinión de la mayoría necesariamente está conformada por diversos sectores, minorías numéricas las unas y representativas las otras, a los que el licenciado Juárez pretendía restar importancia y aún desconocer. Tendenciosa fue la respuesta del ejecutivo, pero el hacer referencia a un club sin significación política sugiere, irónicamente, que dicha organización poseía mayor importancia de la que se admitía, pues si realmente carecía de peso en la vida nacional, ¿para que mencionarse siquiera?

Por otra parte, el reporte de las actividades realizadas por el licenciado Juárez durante la guerra, además de estar fuera de lugar en un documento que tenía por único fin dar cuenta de la respuesta del ejecutivo a la dimisión del zacatecano, es cuestionable. Sin que sea la intención de la presente, como hemos mencionado en repetidas ocasiones, ahondar sobre la vida del benemérito de las Américas, analizaremos un par de elementos del discurso de Zarco que no sólo evidenciaron la vacía retórica de dicho señor, sino que proporcionan una imagen veraz del presidente Juárez, alejada de la construida por sus admiradores, pues al fin y al cabo las acciones poseen un valor incalculable al compararse con las palabras.

En primera instancia, el referir “*los inmensos sacrificios*” del ciudadano presidente es injusto y ofensivo, pues al contrario de lo que creía el señor Zarco, y evidentemente el mismo señor presidente pues dudamos que la nota de su ministro se enviara sin su visto bueno, el mencionar los méritos del oaxaqueño de esa manera hablaba muy mal de su persona, pues, ¿había sufrido más el presidente que los soldados federales? ¿Qué había en sus sufrimientos que los hicieran tan especiales? ¿No había sufrido acaso toda la nación con la guerra? En definitiva, erigir en mártir al primer magistrado de la nación, cuando no lo era, constituye una prueba fehaciente de que Juárez empleó cualquier recurso, por indigno que fuera, para conseguir preponderancia con respecto a sus contrincantes.

Otro elemento que es imprescindible tratar, pues no es necesario debatirlo por caer bajo su propio peso, es una de las acciones que, de acuerdo al señor Zarco, el ciudadano Juárez llevaba a cabo al instante de él escribir tan torpe discurso: “...*procurando marchar de acuerdo a los Estados soberanos de la federación...*” Tal aseveración podría pasar inadvertida, como un recurso de uso común en la política, a no ser que el mismo Zarco, por orden del señor Juárez la refutara de la siguiente manera: “... *el Presidente, digo, agradece a V.E. la disposición que tiene de apoyar y sostener estos objetos tan preciosos para México, pero cree que al dejar V. E. la cartera, debe esperar ordenes del Gobierno Supremo, para seguir al frente de la División de Zacatecas, según lo exijan las necesidades del servicio público.*”

¿Así era como marchaba de acuerdo a los Estados soberanos el Lic. Juárez? ¿Atropellando las atribuciones del ejecutivo estatal sin otra potestad que su voluntad?

La respuesta dada por Zarco es enteramente mal intencionada, pues, además de degradar la importancia de los círculos políticos que eran contrarios al desempeño del gobierno, se lanzaba un ataque en contra no sólo del militar zacatecano sino de la autonomía de los estados al indicar que el control de las fuerzas zacatecanas se determinaría de acuerdo a lo que considerara el ejecutivo. El condicionar el mando de las fuerzas zacatecanas a su gobernador fue el colmo de la torpeza y la ambición, pues aunque es evidente que después de minar la reputación como político del zacatecano se pretendía despojarlo del control del poder militar, al emplear tan endeble medio se provocó una reacción inesperada, pero no carente de justificación, del general González Ortega. La respuesta fue enérgica y echó por tierra los falaces argumentos del Ministro de Relaciones, que erróneamente quiso emplear

sus dotes de periodista amarillista para defender lo que no era atacado, dejando clara la postura del aguerrido zacatecano respecto al gobierno y sus actividades, demostrando al taimado lacayo del ejecutivo que no debería de hablar a la ligera sobre un hombre cabal:

*“Si los intereses y los principios que ha creado con tantos esfuerzos la revolución, no estuvieran próximos a perderse, si no viera bambolear el edificio que levantaba esa misma revolución, ya guardaría silencio respecto al contenido de la citada comunicación de V. E. por no hacerle al Gobierno, mas dificultades de las que actualmente tiene, pero **como sé que ante los caros intereses de la Patria, deben enmudecer los de un carácter particular, haré a un lado consideraciones personales para colocar la cuestión Ministerial, bajo su verdadero punto de vista, para conocimiento de la Nación toda, ya que V. E. ha pretendido sacarla del sendero que le corresponde.** Dicte V. E. que la caída del Gabinete la han pedido un Club sin representación política y la grita destemplada de la prensa por intereses particulares; Ojalá y así fuera pero V. E. me permitirá manifestarle lo que ya sabe, y está a la vista de más de doscientos mil habitantes.*

La caída del Gabinete, por el desprestigio en que ha entrado, la ha pedido la población toda, por medio de sus respectivos órganos; y ese desprestigio nace de los ataques que ha sufrido la constitución con la formación de esa multitud de leyes y decretos que publica diariamente el gobierno y que no solo no se discuten y meditan, pero que ni aún se leen, pues salen para la imprenta de las manos de los que escriben, con toda esa precipitación que lleva consigo un acto que se quiere que preceda a la reunión del Congreso, nace de todas esas personas que por favoritismo se han colocado en los puestos públicos después de haber servido al gobierno reaccionario, con perjuicio del mérito de la gratitud y del prestigio; nace de que después de gastadas gruesas sumas, no hemos podido establecer la paz en la nación no obstante los continuos triunfos de nuestras armas, porque no hemos sido muy felices ni acertados en política...**” “De todo esto, E. S. es de donde procede el desprestigio del Gabinete, no de un Club sin representación, ni de los destemplados gritos de la prensa: y me afirmo más y más en esta idea, cuando ha sucedido, a no dudarle que ayer se han cerrado las puertas de los establecimientos donde el pueblo se reunía a discutir sobre el porvenir o sus derechos, **y que se les

ha negado una audiencia a centenares de hombres pacíficos, que han concurrido al Palacio haciendo uso del derecho de petición, que les concede nuestro Código fundamental porque sin duda ha temido el gobierno oír la voz de ese mismo pueblo a quién hemos convocado en las horas de angustia y de conflicto.

Respecto de la parte final de su citada comunicación, en que me previene espere órdenes del Supremo Gobierno, quién resolverá si es conveniente, que yo continúe al frente de la división de Zacatecas, tengo el sentimiento de manifestarle: que aquella fuerza se compone exclusivamente de la Guardia nacional del Estado, de quién soy gobernador, y según la constitución particular del mismo, el jefe único de ella; además de la de la guardia nacional de los Estados, es la que, en los mismos apoyan su soberanía y con la que defienden sus derechos y prerrogativas que no deben de estar a merced de un hombre, cuando ha triunfado el Código de 1857; y si el Gobierno General a la hora que le pareciere, hiciera lo que cuadrara a sus intereses con esas fuerzas, rompiendo las constituciones de los Estados, no se que sería de los principios que a tanta consta hemos conquistado. Más prescindiendo de estas razones que se apoyan en las leyes, hay otras de conveniencia pública de no menos peso. A la fuerza de que se trata debe en mucha parte la revolución, sus triunfos y sus glorias, y yo al frente de ella he contraído compromisos para con la Nación; y bien, separado de esta fuerza por que así conviene a los políticos que explotan las revoluciones, ¿en manos de quién pongo la realización de esos compromisos y mi responsabilidad ante la opinión? ¿será conveniente poner la suerte, el desarrollo de la revolución en poder de un gabinete diminuto, o de un gobierno en que por desgracia se ha empeñado en desprestigiarse? No, señor Ministro, convéngase V. E. de que tengo deberes que llenar para con mi patria, y que éstos los cumpliré de manera digna y enérgica, que no seré un niño permitiendo que se burlen las esperanzas de la Nación. Todos mis compromisos cesan desde la reunión del Soberano Congreso, cuya reunión temo se trate de eludir o aplazar para otra vez, con alguna evasiva o suposición. En vista de las razones expuestas permaneceré, como es de mi deber al frente de las fuerzas de Zacatecas, como centinela de la revolución, sirviéndole de apoyo a S. E. el Presidente, que {sic} el principio de la legalidad y al Soberano

Congreso para su reunión, por ser el que simboliza la idea democrática; más no obsequiaré las órdenes que se me den, que no tiendan a la conservación de la tranquilidad pública y de las instituciones liberales, sino que llevan por objeto nulificarme, para falsear las exigencias y moralidad de la revolución. Si por esto me resulta alguna responsabilidad, la acepto gustoso, si en cambio salvo a mi Patria: protesto por lo mismo solemnemente ante V. E. y ante la Nación toda, presentarme inmediatamente que se reúna el Soberano Congreso, a responder de mi conducta, entregándole mis fuerzas y mi persona. ¿por qué pues, se me quiere separar de mis fuerzas? ¿es porque mi separación no se acomoda a los intereses del personal del Gabinete? Más hoy no se trata de salvar los intereses de las personas, ni de los Gabinetes, sino los de la revolución y los de la Patria.

Sírvase V. E. dar cuenta con esta nota, al E. S. Presidente manifestándole: que entregaré el mando de mis fuerzas tan luego como la revolución tenga garantías, esto es, tan luego como se hallen colocados en el Gabinete, los Gobernadores de los Estados, los caudillos de la revolución, o algunas otras personas que se hallen identificados con ella.⁶⁰⁷

A pesar de ser tan clara la contestación del gobernador y militar zacatecano, Zarco trató de revertir una situación que el presidente interino había complicado maliciosamente, y las bravatas de ayer descendían en el mejor de los casos a explicaciones que dejaban en entredicho el compromiso del máximo magistrado para con la nación, pésimos intentos de disculpa, y amenazas difíciles de respaldar:

“El Gobierno no teme oír la voz del pueblo pues, por el contrario, tiene confianza en su buen sentido y en su amor al orden y a la libertad.” “Cuando varios ciudadanos se presentaron ante noche a pedir una audiencia al Presidente, S. E. estaba rodeado de urgentes ocupaciones. Los peticionarios le enviaron una exposición pidiendo que no fuera aceptada la renuncia de V. E. cuando se acababa de acordar su admisión y a esta solicitud se dio respuesta escrita luego que lo permitieron las atenciones del momento. Obróse, pues, conforme a lo dispuesto en el artículo 8º de la Constitución que concede el “derecho de petición ejercido por

⁶⁰⁷ Jesús González a Francisco Zarco, México, 6 de abril de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 14.

escrito, de una manera pacífica y respetuosa” y no el derecho de interrumpir a cualquier hora las arduas tareas del Presidente de la República.”⁶⁰⁸

En verdad, Zarco era tan eficiente que con cada nueva defensa del ejecutivo conseguía hundirlo más, pues de acuerdo a lo asentado por el referido señor ¿podemos entender que el presidente interino era tan importante que no podía prestar unos minutos de su atención al pueblo al que debía su alta investidura? ¿Con qué autoridad podía entonces el señor presidente convocar mañana al pueblo a combatir si hoy se rehusaba siquiera a verlo?

Pero prosigamos, pues la misiva de Zarco es sumamente colorida y demuestra hasta que punto el ejecutivo acostumbraba resarcir sus desaciertos en lugar de prevenirlos.

*“En mi nota anterior dije a V. E. “que el Presidente cree que al dejar V. E. la Cartera, debe esperar órdenes del Gobierno Supremo para seguir o no al frente de la División de Zacatecas, según lo exijan las necesidades del servicio público”. Estas palabras de ninguna manera envuelven la idea de remover a V. E. del mando de esas leales y valientes tropas a las que tanto debe la Nación en la contienda que sostuvo contra los usurpadores. Fiado el Presidente en el patriotismo de V. E., en sus esfuerzos por restaurar el respeto a la potestad civil y en las sinceras protestas de adhesión que acababa de hacerle, sólo quiso indicarle que aprovecharía sus servicios según las necesidades públicas y que, como General, debía recibir órdenes por el Ministerio respectivo.”*⁶⁰⁹

¡Patético Zarco! El único argumento que pudo esgrimir ante una transgresión tan flagrante fue que sus palabras no querían decir lo que decían. ¿No era más sencillo que anotara la supuesta intención del presidente tal cual lo hizo en los últimos párrafos del extracto arriba presentado? Pero no podría haber sido así, pues la idea que transmitió Zarco era precisamente la de remover de su puesto al diestro miliciano.

Por último, careciendo de argumentos y deseoso de cerrar una controversia que lejos estaba de desarrollarse como el primer magistrado había previsto, el señor Zarco pidió al general zacatecano esclareciera su postura con respecto al gobierno:

“S. E. desea saber, para acordar lo conveniente y para comunicarle sus órdenes por el Ministerio respectivo si las palabras de ese párrafo importan la protesta de

⁶⁰⁸ Francisco Zarco a Jesús González, México, 8 de abril de 1861, en Tamayo, *op. cit.*, vol. IV, p.351.

⁶⁰⁹ *Ibid.*

desobedecer al Gobierno o de imponer al Jefe del Estado, por medio de la fuerza la formación de un Gabinete o determinadas resoluciones.”

“S. E. que conoce los sanos principios que V. E. profesa en política y estima en todo su valor los esfuerzos que ha hecho por restaurar el orden constitucional y por asegurar la independencia completa de la potestad civil librándola de la presión y tutela de la fuerza armada **no puede ni por un momento suponer que el demócrata Gobernador de Zacatecas, que el afortunado vencedor de Calpulalpan, que el magnánimo caudillo que abrió las puertas de esta Capital a la legitimidad, le dirija ahora un amago que coartaría la libertad del Ejecutivo y sería un ultraje a la dignidad de la Nación.”**⁶¹⁰

Solicitar una respuesta directa del miliciano zacatecano podría considerarse una acción por demás valiente del prócer oaxaqueño, pero debemos de recordar que había sido él en primera instancia quién provocara tan estéril controversia al intentar despojarlo de su influencia militar. Además, volvía a torcer las palabras del general González Ortega, en un intento de parecer a la opinión pública el objetivo de un inminente alzamiento militar, cuando la declaración del nacido en Teul, como ya hemos visto, no dejaba lugar a dudas respecto a las circunstancias que lo llevarían a ejercer alguna acción:

“En vista de las razones expuestas permaneceré, como es de mi deber al frente de las fuerzas de Zacatecas, como centinela de la revolución, sirviéndole de apoyo a S. E. el Presidente, que {sic} el principio de la legalidad y al Soberano Congreso para su reunión, por ser el que simboliza la idea democrática; más no obsequiaré las órdenes que se me den, que no tiendan a la conservación de la tranquilidad pública y de las instituciones liberales, sino que llevan por objeto nulificarme, para falsear las exigencias y moralidad de la revolución.”⁶¹¹

¿Acaso no era clara la nota del general Jesús González Ortega? ¿Daba lugar a pensar que el orden constitucional podría ser atacado por un levantamiento orquestado por el zacatecano? ¿O quizás el licenciado Juárez creía imposible obrar de acuerdo a los preceptos de la revolución? Sea cual sea la razón, se aseguró, por medio de su ministro, que la respuesta de su oponente fuera una ratificación de no agresión, pues al invocar la tan anhelada

⁶¹⁰ Ibid., p. 352.

⁶¹¹ Vid. supra., p. 242.

preponderancia civil y después elogiar al gobernador de Zacatecas es evidente que no se buscaba otro resultado.

Lo que comenzó como una estrategia política, se había tornado en un altercado que adquiriría, porque así lo quería ver el ejecutivo, proporciones alarmantes, y una insurrección parecía inminente. El general González Ortega, hombre práctico y cabal, una vez que vio aplacada la hostilidad en su contra, y contrariamente a lo obrado por Zarco, contestó categóricamente al ciudadano presidente para exiliar cualquier temor que se albergara:

“ Como no he querido ni quiero hacer una cuestión personal a la que se ha suscitado con mi separación del Gabinete, como tampoco he querido crearle dificultades y tropiezos al Gobierno, me abstengo de contestar la comunicación de V. E., fecha de ayer, que acabo de recibir; con tanta más razón, cuanto que manifiesta V. E. que van a comenzar las juntas preparatorias del Soberano Congreso, que el Supremo Gobierno tiene el mayor empeño en la reunión de este Cuerpo y que no se ha pensado en separarme del mando de las fuerzas de Zacatecas. Por lo que respecta a la pregunta que me hace V. E. tengo la honra de contestarle que la fuerza armada, que es hoy el sostén de las instituciones democráticas, ni ha amagado ni amaga hoy al Gobierno Supremo para que sin libertad siga esta o aquella política u obre de una manera determinada y que ha sido y será el apoyo del Poder Ejecutivo y del Soberano Congreso, que representan a la Nación y a la legalidad. Antes de concluir esta nota, me permitirá V. E. manifestarle, porque así corresponde al honor y buen nombre de los valientes que en los campos de batalla han conquistado una situación que sin condiciones pusieron en manos del Gobierno, que si la Capital se ha encontrado durante tres días en una situación violenta y excepcional, no ha sido por las pretensiones y amagos de la fuerza armada, porque no ha habido ningunos, sino por las exigencias de la opinión pública.”⁶¹²

Como podemos ver, el aplomo y aún la abierta oposición del más prestigiado general del Ejército Federal frenó en seco cualquier tentativa del ejecutivo de diezmar su poder, reputación o influencia. El resultado a tan tensa situación fue el reconocimiento de sus adversarios, que prefirieron de momento no provocar a un hábil combatiente que lejos

⁶¹² Jesús González a Francisco Zarco, México, 9 de abril de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 18.

estaba de ser un mero militar que respaldara sus argumentos con la espada; este soldado del pueblo invocaba, como sus contrarios, las leyes y además le amparaba la razón y los hechos. Dar marcha atrás en la ofensiva no fue un descalabro para el licenciado Juárez, había probado la capacidad de reacción de uno de sus contrincantes a la presidencia, y, después de todo, emprender la conciliación siempre lo podía hacer algún subordinado:

“Admitida por el E. S. Presidente de la República, la renuncia que del despacho de esta Secretaría hizo U. ha quedado enteramente expedito para el servicio militar en que tan notables días de gloria a dado a la patria, librándola de la dominación reaccionaria y alcanzando el triunfo de las instituciones legales.”

“Por lo tanto el E. S. Presidente al ordenarme fijase estos conceptos, ha tenido a bien acordar que vuelva U. al frente de la División de Zacatecas, que ha sido a su digno mando para que conservándola con la moralidad y disciplina en que ha sabido crearla continúe prestando a la Nación, los importantes servicios a que se le destina.”⁶¹³

No fue la sutileza política lo que propició tan lastimero cese a las ignominias, pues de haberla tenido el presidente interino no solamente se habría evitado esta bochornosa situación sino los desastres por venir, fue el temor que el ejecutivo experimentaba con la cercanía de contingentes militares descontentos, ¿Qué ocurriría con su persona si la división de Zacatecas se levantaba en masa para colocar a su líder en la presidencia? Las guardias nacionales zacatecanas no eran los únicos que respaldarían a su gobernador en un trance de esta naturaleza y en honor de la verdad, asentamos el siguiente documento, prueba fidedigna tanto del apoyo referido como de la reacción que se esperaba tuviera el ejecutivo con respecto a la postulación del general González Ortega, desde octubre de 1860:

“Debe U. saber primeramente que he estado en persona con el Sr. Degollado suplicándole me favorezca con algunos recursos para socorro de la Brigada de Durango y pago de fletes de las armas que tenemos todavía en Ciudad Victoria,...”

“...y sin embargo tiene U. que el cuartel general me ha negado todos los recursos necesarios para llenar aquellos dos objetos no obstante que como U. sabe cuenta

⁶¹³ Q. Columbia a Jesús González, México, 9 de abril de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 19. Era el remitente de esta carta, oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina.

con un millón setecientos mil pesos en virtud de haber dispuesto de todos los caudales de conducta que iba para Tampico. Este negativa del Sr. Degollado, más las circunstancias de que públicamente se decía en Lagos que nuestras armas debían servir para un batallón, que actualmente se para en esta capital, me hizo temer seriamente por nuestro armamento, y creí además, que suponiendo a U. con aspiraciones a la presidencia de la República era natural que se trabajase por neutralizar el apoyo que pudieran darle las fuerzas que componían las divisiones unidas, recordando no solo al Estado de Zacatecas, sino también al de Durango...»⁶¹⁴

Con todo lo expuesto en mente, podemos proseguir, pues es indispensable que mostremos como ha sido tratada la desavenencia del soldado zacatecano con el máximo magistrado por algunos estudiosos. De esta manera, el señor Zarco, acostumbrado a hablar en nombre de todos y respaldar a nadie, no fue el único, aunque por ser contemporáneo de nuestro biografiado quizás poseyera mayores elementos, que injurió al vencedor de Peñuelas a raíz de su renuncia al ministerio. Citemos a Carlos Pereyra que es uno de aquellos que enfrecidos por mantener en alto la figura del señor Juárez han proferido calumnias como la siguiente:

*“A principios de abril el ministerio estuvo en crisis, saliendo por una puerta González Ortega y Prieto por otra. El ministro de Guerra, cerebro débil, estaba sojuzgado por una plebe pasional que pretendía imponer a la nación la tiranía demagógica valiéndose del vencedor de Calpulalpan. Juárez rechazó con dignidad la imposición de González Ortega, y éste renunció.”*⁶¹⁵

Es evidente que dicho individuo carecía del mínimo sentido de ética y respeto, pues ese tipo de expresiones están fuera de lugar en un texto histórico y en su desvarío ofendió tanto al general zacatecano como al pueblo de México. Dudamos que a tan vulgar sujeto constara que el general González Ortega sufriera de algún trastorno mental y hablando en un sentido figurado, preguntamos ¿habría un cerebro débil conseguido la supremacía en la guerra? ¿Habría un cerebro débil organizado al estado de Zacatecas hasta colocarlo en

⁶¹⁴ José María Patoni a Jesús González, San Luis Potosí, 7 de octubre de 1860, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 41, Volumen 2, f. 324.

⁶¹⁵ Carlos Pereyra, *Juárez discutido como dictador y estadista. A propósito de los errores, paradojas y fantasías del señor don Francisco Bulnes*, México, Cámara de Diputados, 1972, p. 55.

preponderancia sobre entidades como Guadalajara, Veracruz y Guanajuato? No, para ello se necesitaba determinación, aplomo, inteligencia, voluntad, y tan gravoso calificativo es anulado tan sólo con recordar la brillante trayectoria del ex ministro de guerra.

Con respecto a “*la plebe pasional que pretendía imponer a la nación la tiranía demagógica...*” era precisamente una buena porción de la población de la ciudad de México, y del país entero, y se manifestaba como le era propio; pues no entendía de intrigas ni de evasiones o postergamientos y mucho menos después de los quince días de paz y orden que experimentaron bajo la gestión interina del general Jesús González Ortega. Por supuesto que no es materia ignorada que el pueblo raso, “las masas” fueran siempre un factor de suma importancia en las disputas de la política mexicana, pero, ¿no eran esa plebe nacional la que movía al país entero? Por supuesto, pues se consagraba a labores enteramente productivas. ¿No era esa muchedumbre la que luchó y murió en los campos de batalla? Entonces, ¿existía alguna entidad con mayor mérito para exigir un cambio de dirección en la política de México? No, ese privilegio lo había ganado con verdaderos sufrimientos y privaciones, por lo que exigir su derecho a ejercerlo era completamente natural. Apoyar a quién ganase su confianza con hechos y mereciera su sincera simpatía era su manera de externar esa voluntad comunal y dicha distinción recayó en el general Jesús González Ortega. Sin embargo, en el México decimonónico, el pueblo era invocado a cada instante para legitimar tal o cual asonada, justificar esta o aquella disposición, pero pocos le tomaban en cuenta cuando exigía, fundado en la razón, se le atendiera; por toda respuesta era llamado “chusma”, “plebe” o “minoría”, por las autoridades, y supuestos entendidos, contemporáneos y posteriores, simplemente por ser el deseo de esa mayoría contrario a la voluntad e intereses de unos cuantos. Aunque se podría argumentar que por soberano que fuera el pueblo habían cuestiones de conveniencia pública que escapaban a su comprensión, por su falta de instrucción y tantas otras razones de dudosa significación, entonces, ¿por qué se menospreciaba y aún vituperaba a aquellos entendidos que representaban la voz del pueblo?

Con todo lo dicho, y suponiendo que la intención del general Jesús González Ortega fuera cimbrar la administración presidida por el Lic. Juárez con su renuncia a la cartera de guerra, creemos que su éxito fue nulo, pues dicho gobierno no requería actividad externa alguna para dilapidar su prestigio y las numerosas ventajas con las que tomó el control de la capital

de la nación. Por otra parte, si el objetivo del gobierno fue reducir la influencia del miliciano nacido en Teul, no consiguió sino provocar una crisis en donde no debería sino haber acontecido un simple agradecimiento al zacatecano por su labor en el gobierno.

Tan estéril disputa puede considerarse el punto culminante de las actividades pre-electorales de los candidatos a la presidencia, y, aún, un debate en el que ambos expusieron, además de su tendencia política, siendo la del licenciado Juárez el juarismo y la de González Ortega un liberalismo radical e ingenuo, como se conducían en situaciones delicadas.

5.4 Presidente de la Suprema Corte. De regreso a la batalla.

Ante la nación y los sectores entendidos, el licenciado Benito Juárez se reveló como un político impulsivo, condenado a resarcir sus decisiones, mientras que el general González Ortega, por su parte, se manejó con firmeza y temple, no cayendo en provocación alguna, pero evitando al mismo tiempo, enérgicamente, que se operase impunemente contra su persona. Como testimonio de lo anterior, aún los biógrafos del insigne oaxaqueño, poco afectos a ser objetivos, se han visto inclinados a aceptar la digna conducta del vencedor de Peñuelas:

*“Pero aún cuando algunos de sus partidarios proponían enérgicas medidas, afortunadamente González Ortega mismo no tenía intenciones de derrocar al gobierno.”*⁶¹⁶

*“This conflict did not result in revolution, as many feared it would because of the firmness of Juárez **and González Ortega’s refusal to lend his support to violence.**”*⁶¹⁷

Aunque breves, las referencias a la conclusión de la “crisis ministerial”, son en esencia correctas, pues no existía manera convincente de tergiversar un evento que ocupó la atención pública mientras duró, y así, aún con sarcasmo, los más férreos defensores del presidente Juárez tuvieron que admitir la buena conducta del patricio nacido en Teul:

“Dotado de muy fino oído, el dimisionario rectificó inmediatamente, protestando en una carta abierta su respeto a la legalidad y a la autoridad civil, deplorando a su vez los temores inmotivados de la prensa y el lamentable malentendido del cual

⁶¹⁶ Scholes, *op. cit.*, p.103.

⁶¹⁷ Cadenhead, *op. cit.*, p. 53.

*Jesús González Ortega era la víctima. **Civil sincero, soldado del pueblo, patriota impecable, incapaz de incurrir en errores vulgares, su única ambición era salvar a la revolución.** La desmentida, recibida con un alivio que la puso en relieve, regularizó su renuncia, y la prensa se apresuró a restablecer el talón en el pedestal.”⁶¹⁸*

Quizás pareciera gracioso al autor referir las virtudes del zacatecano como si no las poseyera, pero es precisamente por la descripción que el mal intencionado escritor presenta, que es comprensible que el vencedor de los generales Silverio Ramírez y Miguel Miramón no depusiera al gobierno por las armas. Cualquier incertidumbre que aún se abrigara respecto a la lealtad del campeón liberal hacia el legítimo gobierno encabezado por el ilustre oaxaqueño, quedó disipada el día 1 de mayo cuando el soldado del pueblo lanzó un manifiesto protestando obediencia, y desinterés al ejercer sus compromisos, a la nación:

*“Méxicanos: **Como el programa que me he propuesto seguir como hombre público es presentar mi conducta para que sea vista por el vehículo de los hechos, y no por el que forman documentos escritos en el momento de la efervescencia y al que regularmente empaña el aliento de la parcialidad,** me abstenido, no solo de dar cuenta a la nación de los grandes sucesos que han tenido lugar desde que me encargara del mando supremo del ejército reformista, sino aún referir los detalles de las principales funciones de armas, dadas en la última época de la revolución, pues si bien he creído necesaria la emisión de estos documentos para la crónica de la época, por honor de esa misma revolución y de mis compañeros de armas, he querido dejar este trabajo a la historia, hoy, pues, no faltaría tampoco a mis voluntarios propósitos, si mi silencio no importara introducir una línea, ligerísima sombra de desconfianza en el partido democrático, a la misma hora en que se necesita una fe grande en los hombres y en el poder de los acontecimientos para salvar los intereses nacionales y los que conquistara una revolución. **La calumnia y la intriga, que se ponen en juego cuando hablan las pasiones de los partidos, han trabajado entre las sombras para introducir la desconfianza en el partido liberal, y para realizar ambiciones personales, presentándome ya como un hombre que recorriendo un círculo mas vasto en la política falsearía la revolución, o ya como***

⁶¹⁸ Roeder, *op. cit.*, p. 438.

un ambicioso que no pudiendo conseguir la magistratura suprema de la República, por las vías legales, se pronunciaría para obtenerla, introduciendo la anarquía en la Nación. Nada responderé a lo primero, porque solo tiene relación a mi persona, y porque la revolución, de quién fui uno de sus constantes sostenedores, no necesita de mis protestas ni de las de algún otro ciudadano para sacar adelante sus principios en la esfera de la política, como lo sacara en el terreno de las armas. **Mi contestación a lo segundo, es: mi vida pública, corta pero sin la mas ligera mancha; mi conducta en las situaciones en que me han colocado los caprichos de la revolución y mis antecedentes todos, que son los de un buen ciudadano que ha trabajado sin descanso por el sosiego público, por las reformas conquistadas y por las libertades patrias.**

“Conciudadanos: estad tranquilos; pasó ya la época del imperio de la bayoneta: nuestras grandes cuestiones políticas y sociales deben resolverse de hoy en adelante, no en los campos de batalla ni bajo la influencia de los cañones, sino en la prensa y en las tribunas que es donde está la fuerza moral de los pueblos.” **“Yo os prometo bajo mi palabra de honor que es la de un sincero demócrata: que jamás descenderé al fangoso terreno de ambicioso revolucionario, ni prestaré tampoco mi nombre para que a su sombra se desprece una ley, ya sea sancionada por un poder legítimo o ya por una revolución triunfante; que la ley suprema para mí ha sido y será la voluntad nacional expresada por los legítimos órganos, y que todas mis intenciones quedan realizadas, cumplidos todos mis compromisos con la reunión de los supremos poderes, objeto único que me ha hecho permanecer hoy en la Capital de la República.”**

“Mexicanos: tended confianza en vuestros hombres públicos. Pasó la hora de las batallas, la época de los pronunciamientos caducó ya.” “Los caudillos de la revolución, a quienes tengo la honra de representar por haber militado a mis ordenes en la última época, han depuesto todos sus triunfos, todas sus glorias, todas sus nobles ambiciones en las eras de la ley y de la patria, quedándoles como único trofeo la satisfacción que da una conciencia tranquila.”⁶¹⁹

⁶¹⁹ Jesús González Ortega a la nación, 1 de mayo de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 30.

No importando lo escrito en defensa de la administración juarista, y aún ignorando la especulación que permitió se produjera en detrimento de los bienes eclesiásticos y en beneficio de unos cuantos agiotistas, había un problema que, sin ser ignorado, tampoco se hizo mucho por remediar. Como ya dejamos asentado, la derrota del general Miramón en las lomas de Calpulalpan, si bien constituyó la destrucción del ejército conservador, no significó el cese de la resistencia militar de su partido, que continuó en manos de un nuevo campeón: el general Leonardo Márquez.⁶²⁰

Sin tener que presentar batalla frontal y con gran movilidad al operar en pequeñas partidas, las guerrillas conservadoras causaban un tremendo daño a la administración liberal cuando se coordinaban para lanzar incursiones de mayor envergadura sobre las poblaciones desprotegidas y no en pocas ocasiones sobre la mismísima capital de la nación sin que se les pudiera repeler a tiempo.⁶²¹ Sin embargo, su peligrosidad no fue advertida a tiempo, su audacia fue menospreciada y pronto las consecuencias recayeron, además de en el pueblo, en un importante miembro del gobierno liberal: don Melchor Ocampo.

Mientras se encontraba atendiendo asuntos personales en su hacienda, Pomoca, fue aprehendido, el día 30 de mayo, por el guerrillero español Lindoro Cajigas y llevado ante los generales insurrectos Felix Zuloaga y Leonardo Márquez.. La noticia de su asesinato, a manos de la referida fuerza, se recibió a principios de junio, causando gran efecto entre la sociedad.⁶²²

Frente a esta dificultad, que desde el punto de vista político carecía de una verdadera significación dado el estado de anarquía que prevalecía en gran parte del país, los simpatizantes del presidente Juárez aprovecharon para cerrar filas.

Hablemos claro, pues, desprendiéndonos de cualquier simpatía por el celebrante del tratado McLane- Ocampo, su muerte no era más gravosa al país de lo que sería la de cualquier otro de sus habitantes. ¡A diario morían personas en las mismas circunstancias! Y por una conducta que debemos deplorar en absoluto, la muerte o perjurio en una persona pública

⁶²⁰ Hernández, *op. cit.*, p. 268

⁶²¹ Malo, *op. cit.*, p. 590- 592. Enero 23: “*Se asegura que el General Robles Pezuela, se ha unido con el señor Zuloaga, por el sur, en donde cuenta la reacción con 4,500 hombres y 12 piezas.*” “*Hay ladrones en la Capital, no sólo en cuadrillas de a pie, sino también de a caballo*” Enero 31: “*El señor Escandón, Gobernador de San Luis, avisa al Gobierno que la revolución de la Sierra se hace cada día más alarmante, porque al General Mejía se han unido los Generales Márquez y Miramón.*”

⁶²² Existe confusión con respecto a tan vergonzoso episodio, pues, por ejemplo, para Scholes, fue el día 1 de junio que se supo del asesinato del intelectual, mientras que Allen refiere que fue el día 4 cuando se conoció dicha desgracia. Scholes, *op. cit.*, p. 104. Allen, *op. cit.*, p. 287.

provoca las más pasionales reacciones en las autoridades y en el ánimo en general. Por ello, se supo capitalizar la situación, procurándose sacar el mayor provecho de un suceso que de cualquier manera no podría ser reversible.

Contenido el frenesí de la multitud capitalina, gracias a los generales González Ortega y Miguel Blanco,⁶²³ que deseaba arremeter contra los conservadores, prisioneros o en libertad, se hizo evidente que una nueva empresa militar se debía de efectuar. La organización de una campaña no era sencilla o barata, pero el ejecutivo, actuando de nueva cuenta con una mezcla de maliciosa e impulsiva política, expidió un decreto por el que ponía fuera de la ley a los principales guerrilleros, ofreciendo la recompensa de \$10,000 pesos a quién entregara sus cabezas. He aquí un fragmento del decreto presidencial:

“Artículo 1º.- Quedan fuera de la ley y de toda garantía en sus personas y propiedades, los execrables asesinos Félix Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindero Cajiga y Manuel Lozada.”

“Artículo 2º.- El que libertare a la sociedad de cualquiera de estos monstruos, ejecutará un acto meritorio ante la humanidad, recibirá una recompensa de 10,000 pesos y, en el caso de estar procesado por algún delito, será indultado de la pena que conforme a las leyes se le debiera aplicar.”⁶²⁴

Así era como el licenciado Juárez procedía en las situaciones delicadas, de la manera menos adecuada. Baste un breve análisis del anterior documento para exponer como era que se pretendía combatir a la reacción. ¿Por qué causa hasta el día 4 de junio de 1861 se ponía fuera de la ley a dichos señores? Además, nótese que tan sólo los generales Márquez y Zuloaga eran responsables de la muerte del intelectual michoacano, entonces, ¿por qué se proscribía a Manuel Lozada? Es cierto que sobre dicho señor, supuestamente, pesaban graves acusaciones, sin embargo es extraño que se le ponga fuera de la ley cuando sus disputas contra las fuerzas liberales en nada influyeron en el deceso del señor Ocampo. Así era como aprovechaba el contexto el licenciado Juárez, no era que explotara la desgracia ajena, de ninguna manera, pero hacer extensiva la persecución a otros notables líderes conservadores o a sus aliados, como el mencionado “Tigre de Alica”, arrebatava cualquier tipo de legitimidad a su lucha, mientras que despojarlos de garantías sobre sus propiedades

⁶²³ Malo, *op. cit.*, p. 619.

⁶²⁴ Benito Juárez a Joaquín Ruiz, México, 4 de junio de 1861, en Tamayo, *op. cit.*, p.

acertaba un golpe económico a su causa. El segundo artículo del decreto es el más delicado y el que muestra el carácter del licenciado Juárez, pues, ofrecer una recompensa por la muerte de cualquiera de los líderes referidos, hacía descender al gobierno entero a un vulgar traficante de muerte, que pagaba a cualquiera que pudiera dar cuenta de sus detractores. Sí, a cualquiera emplearía don Benito Juárez, a un salteador de caminos, a un bandido, a un incendiario o a un violador, pues, ¿quién sino uno de los referidos criminales necesitaría la amnistía del ejecutivo? Por si fuera poco el indulto a cualquier delincuente con tal de que entregara la cabeza de los guerrilleros, se ofrecía una recompensa en metálico de \$10,000 pesos, ¿de dónde se pagaría esa cantidad si el erario estaba exhausto? Suponemos que al delegar la responsabilidad de las fuerzas del ejército federal a cualquier sicario, se esperaban resultados inmediatos con un presupuesto mínimo, pues era preferible pagar \$10,000 pesos, que apertrear una fuerza competente que saliera a campaña durante un periodo de tiempo indeterminado.

Desde cualquier punto de vista, el decreto expedido por el presidente Juárez fue un paso en falso, que demostró a sus contemporáneos que el ejecutivo se encontraba desesperado y carente de medios para lidiar adecuadamente con sus opositores, y, a quienes vemos sus acciones pasados ciento cuarenta y ocho años, que era impulsivo y no pensaba sino en aquellas medidas que le aseguraran la preponderancia política. Señalar las acciones del licenciado Juárez en este periodo no posee otra finalidad que la de asentar antecedentes para posteriormente demostrar que su conducta para con el general González Ortega fue desleal y maliciosa; pero permítasenos seguir aportando pruebas.

Sucedió que durante la sesión del congreso del 4 de junio, en la que se facultó al gobierno para que se hiciera de doscientos cincuenta mil pesos para destruir a las guerrillas, el general Santos Degollado solicitó una audiencia frente al pleno, pidiendo se le declarase reo o se le absolviera para salir a combatir a la reacción, como jefe o como soldado. Marginado y en espera de un juicio que lo desligara de responsabilidades a raíz de su intento de pacificación nacional a través de una mediación extranjera, el leal soldado había esperado por meses sin que el gobierno mostrara intención alguna de solucionar su situación.⁶²⁵ Pero el 4 de junio, en cuestión de minutos, se aceptaron los servicios del desprestigiado caudillo,

⁶²⁵ Roeder, *op. cit.*, p. 440. Este autor presenta un extenso análisis sobre tan desagradable situación, en su innecesario estilo sarcástico, que lejos está, como el referido señor deseara, de exonerar al presidente Juárez.

sin absolverle de los cargos que se le atribuían, concurriendo de inmediato, junto con el general Jesús González Ortega, al llamado del ciudadano presidente para preparar un eficaz plan de campaña.

¡Cuan irresponsable y conveniente para algunos era tan anómalo suceso! La irresponsabilidad pertenecía a los miembros del Congreso por emplear a un militar que debía de estar bajo juicio por supuesta insubordinación, pero ¿Qué más daba emplear al señor Degollado cuando ya se habían solicitado los servicios de filibusteros y asesinos? Enviar al general Santos Degollado al combate sin que se le formara causa de seguro fue conveniente para don Benito Juárez, que de momento no tendría que preocuparse de respaldar las graves acusaciones que hiciera sobre el llamado héroe de las derrotas meses atrás. Pero no existía ánimo de cuestionar las medidas tomadas por el ejecutivo cuando el temor aconsejaba a unos discreción y a otros adhesión, y como resultado de la junta que los generales tuvieron con el presidente Juárez, se decidió tomar acciones inmediatas en contra de los guerrilleros reaccionarios, sugiriendo el general González Ortega que las fuerzas encargadas de purgar a los delincuentes se compusiera mayoritariamente de caballería.⁶²⁶

En lo sucesivo la cuestión no se manejó con mayor tino que hasta entonces, pues el día 7 de junio “...sin esperar la salida de González Ortega con el grueso de la tropa, Degollado tomó la delantera con una columna volante y se precipitó a la pista.”⁶²⁷

Había comenzado la persecución de las guerrillas, y lo había hecho de la peor manera posible, pues, la “columna volante” de que se habla, se componía únicamente de 300 hombres de infantería y una pieza de montaña.⁶²⁸

En medio de las preparaciones para batir al “Tigre de Tacubaya”, el congreso, constituido el 23 de mayo en colegio electoral, dio a conocer el resultado del escrutinio de los votos que se vertieron para elegir al nuevo presidente de la nación: 5, 289 votos para el licenciado Juárez, 1989 para Miguel Lerdo y 1, 846 para el general Jesús González Ortega. Con estos resultados, la suposición de Scholes, en su ya citada obra, queda por completo desvirtuada: “...la muerte de Lerdo, acaecida el 22 de marzo, había reforzado las ambiciones presidenciales de González Ortega, pues significaba que podía, naturalmente, contar con

⁶²⁶ Allen, *op. cit.*, p. 288.

⁶²⁷ Roeder, *op. cit.*, p. 463.

⁶²⁸ Malo, *op. cit.*, p.621.

el apoyo de muchos de los partidarios de Lerdo, especialmente si demostraba que podía criticar lo bastante al gobierno.”⁶²⁹

Es evidente que 1,989 votos no se obsequiaron a un muerto, sino que se realizaron cuando el candidato aún vivía.

A pesar de los números obtenidos por el ciudadano Juárez, la victoria no le pertenecía, y los seguidores del general Jesús González Ortega, de acuerdo con la decisión del Soberano Congreso⁶³⁰ y respaldados por la ley, así lo hicieron ver. Se suscitó entonces una controversia, en la que se esgrimieron valientes y certeros argumentos por aquellos que declaraban presidente de la nación a Benito Juárez y por aquellos que anulaban su designación por considerar que no reunía la mayoría absoluta de votos, resolviéndose la cuestión en una votación interna, aprobándose el nombramiento del señor Juárez por 61 votos a favor contra 55 en contra.⁶³¹

Cuatro días después de la difícil victoria del ciudadano Juárez en los comicios, 15 de junio, dicho señor juraba como presidente de la república al mismo tiempo que el general Santos Degollado era derrotado y perdía la vida a manos de las fuerzas del coronel Buitrón en los Llanos de Salazar, entre la ciudad de México y Toluca. La muerte del digno caudillo se suscitó en extrañas circunstancias, llegándose a sugerir que había sido abandonado a su suerte por sus tropas y hasta que había sido asesinado por algún allegado.⁶³² Aclarar tan brumoso acontecimiento indudablemente requeriría una extensa investigación, pero con los elementos con los que contamos, y auxiliados de una lógica deducción, nos es lícito decir que la derrota fue producto de una pésima planeación, sin duda responsabilidad del Ministro de guerra Ignacio Zaragoza, que llevó a 300 milicianos a enfrentar a una fuerza que de antemano se sabía superior,⁶³³ y a una no mejor ejecución, por parte del general Degollado al dejarse emboscar de tal manera, siendo separada la pequeña unidad de todo refuerzo, lo que sugiere que o no se tomaron las medidas necesarias para detectar al

⁶²⁹ Scholes, *op. cit.*, p. 101.

⁶³⁰ Sesión del día 23 de mayo de 1861, en Tamayo, *op. cit.*, p. 565. “*La minoría de la Comisión presentó un dictamen dirigido a fundar estos dos puntos: 1º - Ninguno de los candidatos a la Presidencia ha reunido la mayoría absoluta de votos. 2º - El Colegio Electoral procederá a la elección de Presidente, conforme a la ley, eligiendo entre el ciudadano Benito Juárez y el ciudadano González Ortega que han obtenido la mayoría relativa.*”

⁶³¹ Sesión del 11 de junio de 1861, en *Ibid.*

⁶³² Roeder, *op. cit.*, p. 468.

⁶³³ Si el señor Malo, recluido en su casa, conocía el número de soldados reaccionarios, con tanta más razón lo debería de conocer el gobierno. *Vid. supra.*, nota 631.

enemigo, usando partidas de batidores, o si se enviaron exploradores éstos se confabularon con los guerrilleros para no rendir un informe veraz. El desastre, en lugar de aconsejar mesura al gobierno, parece que le urgió a tomar medidas apresuradas y que de modo alguno reportarían un mejor resultado. El general Leandro Valle con una fuerza de 1,000 soldados salió el día 22 de junio de la capital de la república con la intención de destruir, en combinación con las fuerzas de Toluca y Querétaro, a los reaccionarios que ocupaban impunemente el camino de las Cruces.⁶³⁴ En un desgraciado giro de la fortuna, el joven general no encontró a las fuerzas aliadas a tiempo, sino a tres mil enemigos, mandados por el general Leonardo Márquez, a quienes con bizzaría él y sus soldados enfrentaron hasta que les fue imposible lidiar con la tremenda superioridad numérica. Al día siguiente se daba a conocer en la capital de la nación que Valle había sido fusilado, dejando como testimonio de su pundonor militar y su sincero patriotismo la siguiente carta:

“Papá y madre queridos, hermanos todos:

*Voy a morir porque ésta es la suerte de la guerra y no se hace conmigo más que lo que yo hubiera hecho en igual caso, por manera que, nada de odios, pues no es sino en justa revancha. He cumplido siempre con mi deber; hermanos chicos, cumplan ustedes y que nuestro nombre sea honrado, como el que yo he sabido conservar hasta ahora. Padre y mamá. A... esa carta, a mi un eterno recuerdo. También de ti me acuerdo Agus, tú has sido mi madre también... A mis hermanos y amigos, adiós.”*⁶³⁵

El general Leandro Valle no fue el único sacrificado, otros oficiales capturados junto con él sufrieron la misma suerte, y esta sangrienta racha hace que las palabras escritas por don José Ramón Malo, el 23 de junio de 1861, adquieran un siniestro y amargo matiz de verdad:

*“Y fue el resultado, sufrir una completa derrota, cayendo prisionero el General y algunos Jefes que fueron fusilados y colgados en el camino. De esta guerra feroz y sin cuartel, es responsable el Congreso, que puso a precio las cabezas de los principales Jefes de la reacción.”*⁶³⁶

⁶³⁴ Malo, *op. cit.*, p. 623.

⁶³⁵ Leandro Valle a sus padres, 23 de junio de 1861, en Tamayo, *op. cit.*, p. 544.

⁶³⁶ Malo, *op. cit.*, p. 623.

Con este tercer holocausto entre los líderes liberales, civiles y militares, una campaña en forma era necesaria y entonces el general Jesús González Ortega se dedicó a la persecución del contingente reaccionario para destruirlo. Y no es que no lo hubiera hecho ya, pues a raíz del asesinato de don Melchor Ocampo, olvidando sus diferencias con el gobierno, se ofreció voluntario para tal fin, aplazando su regreso a Zacatecas.⁶³⁷ Abandonando la capital de la nación el día 8 de junio para dar caza a las tropas reaccionarias, el general zacatecano se vio precisado a regresar el día 25 del mismo mes con sus 1,100 hombres sin haber conseguido trabar combate, sólo para encontrar a la ciudad en estado de sitio. En este breve receso, el general Jesús González Ortega fue notificado de su nombramiento como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, designación que fue resultado de una votación por diputaciones, cargo que además “*tenía anexo el de Vicepresidente de la República*”,⁶³⁸ argumentando algunos que dicha acción carecía de toda base legal.⁶³⁹ Pero si fuera así, ¿acaso los detractores del insigne zacatecano habrían permanecido en silencio? ¿Lo habrían hecho cuando lo injuriaron sin motivo alguno al tergiversar su renuncia al ministerio de guerra? No, la cercanía de las gavillas conservadoras hizo, como invariablemente ocurrirá, que aquellos que en su vida empuñaron las ramas para defender sus creencias, pero abusaban del uso de la pluma al emplearla cual vil puñal, se atemorizaran al grado de no ofender a quién los protegiera. Hablando en un ámbito legal, la designación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia debería de ser a través de elecciones populares, sin embargo es claro que no se podrían verificar con la prontitud que requería el caso y ante la necesidad de contar con un sucesor a la presidencia, en caso de que le fuera imposible continuar ejerciendo el poder al licenciado Juárez, la medida conjuraba cualquier clase de oportunismo. Su elección como Presidente de la Suprema Corte de Justicia, sin embargo, no anulaba su compromiso como soldado del pueblo, y de inmediato salió de nueva cuenta a campaña, abandonando la ciudad de México el día 2 de julio.⁶⁴⁰ Durante este mes se suscitaron diversas escaramuzas que a pesar de ser triunfos liberales, como el acontecido el

⁶³⁷ Cadenhead, *op. cit.*, p. 54.

⁶³⁸ Villaseñor, *op. cit.*, p. 118.

⁶³⁹ Scholes, *op. cit.*, p. 106. “*El 27 de junio el Congreso eligió a Ortega Presidente de la Suprema Corte de Justicia, aunque legalmente carecía de poder para hacerlo.*” Cadenhead, *op. cit.*, p. 56. “*On June 27, 1861, Congreso named González Ortega as interim president of the Supreme Court. Constitutionally the power of election was vested in the people rather than in Congress, but very little opposition was raised since the Congress evidently felt that some provision should be made in the event of a emergency.*”

⁶⁴⁰ Rangel, *op. cit.*, p. 83.

7 de julio,⁶⁴¹ no constituyeron un descalabro para las guerrillas conservadoras que se limitaban a evadir un combate frontal, que, además de preservar la cohesión de sus contingentes, minaba peligrosamente la moral de las fuerzas liberales, tal y como quedó manifestado por el general González Ortega en una misiva que dirigió al general Ignacio Zaragoza:

“...habiéndose consumido hasta el último peso de la caja de la División, me es ya imposible moverme con la rapidez que lo he hecho hasta hoy, por la falta de recursos e imposibilidad también de podérmelos proporcionar, a menos de no exponerme a que se me disuelva la fuerza en dos o tres días de hambre y por la escasez de recursos, pues tal es la carestía de los víveres a consecuencia de las fuerzas que continuamente han estado pasando por estos pueblos, que muchas veces no se consiguen ni con el dinero, y cuando se llegan a conseguir no es suficiente el haber del soldado para proporcionarse la subsistencia diaria.” **“Sabe también V. E. que si las guerrillas o fuerzas desorganizadas pueden vivir mucho tiempo haciendo continuas marchas y proporcionándose por sí recursos, no acontece lo mismo con fuerzas organizadas que se disuelven si les falta el ~~psic~~ en marchas rudas y continuas.”**⁶⁴²

No obstante, a pesar de la movilidad del enemigo, el tiempo que pasó huyendo brindó las condiciones necesarias a las tropas federales para reforzarse⁶⁴³ e ir cerrando el cerco, hasta que al fin, el día 13 de agosto, y tal como ya lo había vaticinado el general González Ortega,⁶⁴⁴ trabaron combate con las tropas del general Márquez en Jalatlaco. La contienda se libró entre las 23:00 hrs. del día 13 y las 03:00 hrs. del día 14 de agosto, resultando

⁶⁴¹ Malo, *op. cit.*, p. 624. “El General González Ortega, desde Santa Clara rumbo a Atlixco, dio parte al Ministro de la Guerra de que, en diversos encuentros habidos con el enemigo el día anterior, éste perdió 60 muertos, siendo varios Jefes y Oficiales y se le hicieron 40 prisioneros. Perdió su fuerza, 3 oficiales y 7 soldados muertos, y 6 heridos.”

⁶⁴² Jesús González a Ignacio Zaragoza, Cuernavaca, 17 de julio de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 83.

⁶⁴³ Malo, *op. cit.*, p. 627. “El General González Ortega salió de Cuernavaca y uniéndose en el camino para Toluca con el Señor General Arteaga, entraron a esta ciudad con 4,000 hombres, siendo 2,500 de infantería y 1,500 caballos y 15 piezas.” Ignacio Zaragoza a Jesús González, México, 26 de junio de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 58. “Se ha enterado el E. S. Presidente y por las comunicaciones de U. de 22 del actual de que ese día llegó a Cuernavaca y que tan pronto como le herrasen 60 caballos continuaría en persecución del enemigo así como de que este en su fuga sufre una grande deserción.”

⁶⁴⁴ Ignacio Zaragoza a Jesús González, México, 4 de agosto de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 97. “Ojalá, mi amigo, que se cumplan pronto sus pronósticos de que pueda hacer que Márquez acepte un combate.”

destruida la columna principal del general Márquez y dispersadas el resto de sus tropas sin que cayeran en manos de los vencedores dicho señor o el general Zuloaga, suerte que no corrieron gran cantidad de sus subalternos.

“A las once de la noche, llegué a esta población que ocupaba Márquez, Zuloaga, Negrete y otros trece o catorce generales, al frente estos de dos mil quinientos hombres: en el acto se trabó un reñido combate que dio por resultado: que ahora son las tres de la mañana el enemigo acaba de ser completamente derrotado por las tropas de mi mando, dejando en nuestro poder todo su armamento, artillería, parque y más de doscientos prisioneros: en concepto que el resto de la fuerza reaccionaria se disperso, completamente, debido a la situación topográfica de esa población. La fuerza de Oaxaca a quién cedí la gloria de ir a la vanguardia y batirse primero, se condujo de manera heroica. Los ex generales se han fugado: lo jefes y oficiales prisioneros son de segundo orden.” “Ignoro aún las pérdidas habidas por nuestra parte y por la del enemigo Aumento. También las acémilas y equipajes cayeron en nuestro poder.”⁶⁴⁵

La vindica liberal no se hizo esperar, y el general Jesús González Ortega fue instruido para que pasará por las armas, a la brevedad, y en contradicción a las ordenes que se dictaran durante el mes pasado,⁶⁴⁶ a los oficiales contrarios capturados.⁶⁴⁷

Esta victoria constituyó un nuevo triunfo militar en la brillante carrera del zacatecano, una victoria que demostró con hechos cuan comprometido estaba para con su patria, al respaldar sus palabras con acciones, arriesgando su vida sin importar las calumnias que se dirigieran en su contra por aquellos que no comprendían ni de lejos el horror de asistir al campo de combate. Desarticulada la fuerza enemiga momentáneamente, el regreso triunfal del general Jesús González Ortega a la capital de la nación no le deparaba los laureles del caudillo vencedor, sino nuevas dificultades con el gobierno general.

La recepción que se dio al tribuno popular por los habitantes de la ciudad de México, a raíz de su reciente victoria sobre las huestes del general Márquez, produjo una reacción adversa

⁶⁴⁵ Jesús González a Manuel Alas, Jalatlaco, 4 de agosto de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 58.

⁶⁴⁶ Ignacio Zaragoza a Jesús González, México, 24 de julio de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 93. En esta misiva se exponen las garantías que el general González Ortega estaba autorizado a ofrecer a los facciosos: a los de clase de tropa un salvo conducto para que pudieran regresar a sus hogares, mientras que a los oficiales se les recibiría hasta que una autoridad competente decidiera como proceder con ellos.

⁶⁴⁷ Malo, *op. cit.*, p.629.

entre los agentes del gobierno que temían el aumento de popularidad del presidente de la suprema corte de justicia. Y no faltaban razones para ello, pues además de ocupar un puesto que le daba acceso, después de cumplidas ciertas condiciones, a la máxima magistratura, demostraba de nueva cuenta que bien podría sostener al gobierno tanto con sus ideas como por las armas.

En condiciones normales, el contar con un general capaz y popular como el González Ortega sería una bendición para cualquier gobierno, pero para el año de 1861, ciertamente su brillante actuación opacaba y desvirtuaba por completo los esfuerzos de sus compañeros, que, alejados de las actividades que proporcionaban un bienestar inmediato y pruebas palpables al pueblo de lo eficaz de su labor, debían de enfrentarse a la crítica y presión de los ávidos de acción. Y no fueron los únicos en deplorar el triunfo alcanzado por el zacatecano sobre las huestes reaccionarias, pudiendo considerarse un sincretismo entre las opiniones contemporáneas y las modernas lo asentado por el señor Fuentes Mares:

*“La grave situación internacional, empero, no introdujo mejoría alguna en la situación doméstica, que más bien empeoró con el triunfo de González Ortega sobre Márquez, en Jalatlaco, el 13 de agosto. **El de Zacatecas entró en México cuatro días después a la cabeza de sus fuerzas, prisioneros y botín, en medio de entusiasmo delirante de sus partidarios. Poco más que una escaramuza, sin llegar a la batalla, lo de Jalatlaco no justificaba tales arrebatos. ¿Entonces? Nada, salvo que el inmediato día 21 prestaría juramento como Presidente de la Suprema Corte de Justicia.**”⁶⁴⁸*

Aunque no fue el único que trató de restar lustre a la batalla de Jalatlaco, sin duda fue quien lo hizo de manera tan pasional, pues hasta Scholes, con mesura que raya en el sarcasmo, no vertió un ataque tan evidente como Fuentes:

“No obstante, el prestigio de González Ortega se vio considerablemente aumentado cuando el 13 de agosto de 1861 derrotó a Márquez en Jalatlaco. Aunque la batalla no puso fin a las actividades conservadoras, cuando menos significaba un respiro temporal y las nuevas se recibieron con gran júbilo en la ciudad de México.”⁶⁴⁹

⁶⁴⁸ José Fuentes Mares, *Obras históricas I*, México, Doble Hélice Ediciones, 2006, p. 137.

⁶⁴⁹ Scholes, *op. cit.*, p. 117.

Antes de proseguir es necesario que aclaremos que ambos autores, concediendo que contaran con pruebas que respaldaran sus afirmaciones, cometen un error al abordar el hecho militar referido. Éste radica en considerar que un suceso de armas podría dar fin a una contienda ideológica como la que se libraba en México, acaso ¿la había resuelto la contundente victoria de Calpulalpan? No, pero tampoco se puede negar que la derrota de los reaccionarios en la batalla de Jalatlaco marcó el declive de su capacidad para hacer daño a gran escala, tal y como lo asentó Conrado Hernández:

*“En el segundo semestre de 1861, Márquez perdió a otros jefes, tropas y recursos en Jalatlaco, Huisquilucan, Pachuca y San Luis de la Paz...” “Sin embargo, las continuas derrotas, y a veces la conducta extremista de Márquez y otros jefes, minaron la unidad de los ex militares rebeldes, que terminaron mandando grupos pequeños y dispersos.”*⁶⁵⁰

La cadena de derrotas conservadoras a raíz del descalabro sufrido en Jalatlaco demuestra que dicho enfrentamiento lejos estuvo de ser apenas más que una simple escaramuza, a pesar de lo referido por Fuentes Mares, pero ciertamente no fue un golpe que impidiera la reorganización de las guerrillas reaccionarias.

La reconcentración de las fuerzas diezmadas en la referida batalla es una prueba irrefutable de que por más victorias que se dieran sobre los reaccionarios no era a través de las armas que se llegaría una conciliación de intereses que permitiera la paz, sólo la tolerancia y la buena fe detendría el derramamiento de sangre. De regreso en la capital y frente al Congreso, el general Jesús González Ortega, actor principal de una agotadora y desesperada campaña, rindió un discurso al aceptar la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, en el que hizo hincapié en la esterilidad de las acciones militares si el gobierno permanecía inactivo:

“Sólo he aceptado el Cargo de la Suprema Corte de Justicia por dar gusto a varios ciudadanos patriotas y de gran valor en los círculos políticos y democráticos, va que además de ser Gobernador del Estado de Zacatecas, carezco de conocimientos teóricos y prácticos en la ciencia del Derecho.” “...señores, quiero manifestar de manera solemne a la nación toda por medio de sus representantes, que si mi nombramiento llegare a tenerse como obstáculo para el sosiego de la república, o

⁶⁵⁰ Hernández, *op. cit.*, p.275

para que el actual Magistrado Supremo que rige sus destinos adquiriera el prestigio y la fuerza moral de que debe estar rodeado para hacer todo el bien posible, haré dimisión de él en el acto que se marque esa necesidad, política, por la prensa o por la opinión pública.” “Señores diputados: he oído muchas voces con orgullo, porque pertenezco a vuestro partido, pronunciar por vosotros mismos con respeto y veneración el nombre mágico para los demócratas, el nombre del pueblo. Habéis dicho también: Todas nuestras conquistas son para el pueblo. Todos nuestros esfuerzos han sido por el pueblo, todas nuestras esperanzas son ver grande y feliz al pueblo: pues bien señores, permitidme que os diga una palabra...El pueblo armado paseó, después de la jornada de Calpulalpan, sus banderas victoriosas...por todos los ángulos de la República, conquistó un brillante porvenir y lo entregó a sus hombres públicos para que lo afianzaran. El pueblo salió vencedor en el terreno de las armas y de la opinión. La cuestión de principios quedó entonces concluida. Cuestiones de personas, cuestiones secundarias han encendido de nuevo la guerra civil. Hemos querido castigar a cinco o seis criminales y hemos castigado al pueblo: millares de hombres inocentes conllevados de los talleres, de las minas y de las sementeras a los campos de batalla, y en estos he visto a centenares de hombres muertos y hechos pedazos a unos, moribundos y cubiertos de sangre a otros, y entre estos últimos hace pocos días que he visto a algunos tender hacia mí sus manos y dirigirme una mirada... como queriéndome decir: Si sois demócrata, ¿por qué derramáis la sangre del pueblo?” “Señores diputados: si queremos que el partido puro realice sus grandes conquistas, y que el manto del progreso y de la libertad cubra a nuestra patria, démosle la paz a la República.”⁶⁵¹

Al admitir carecer de conocimientos adecuados para desempeñar la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia dio testimonio de su franqueza y cabalidad como hombre y ciudadano; su sensibilidad como padre, hermano, hijo, esposo y amigo quedó manifiesta al pedir no se llevara al pueblo al campo de batalla. ¿Quién mejor que él podía exigir acabara la carnicería?

⁶⁵¹ Jesús González a los señores diputados, en Tamayo, *op. cit.*, p.747.

Sin importar la depredación de las guerrillas, los detractores del presidente Juárez no descansaban y ante la sumisión del ejecutivo a la presión de los diplomáticos extranjeros y su mínima actividad por apaciguar al país, el día 7 de septiembre, 51 diputados del Congreso pidieron la renuncia del estoico oaxaqueño a favor, de acuerdo Wheat, del general González Ortega.⁶⁵²

No obstante, afirmar que la petición era para favorecer al general zacatecano, es inexacto, pues en la propuesta ni siquiera se mencionaba el nombre del caudillo norteño, razón que ha disuadido a diversos autores de afirmar categóricamente que la petición fue orquestada por el presidente de la Suprema Corte de Justicia, limitándose a decir que el beneficiado en última instancia sería nuestro biografiado.⁶⁵³ Pero el mismo día, se presentó un segundo documento firmado por 52 diputados que respaldaban la permanencia del presidente Juárez. Sin duda los intereses de agiotistas, especuladores y mercaderes de armas se verían seriamente afectados si el presidente era sustituido.

Y quizás la defensa que el señor Zarco hizo del presidente tuviera algo de sentido, al decir que un cambio súbito en el poder Ejecutivo no remediaría la gravosa situación, pues pronto fue necesario recurrir de nuevo a las armas y el 23 de agosto se solicitaron los servicios militares del Presidente de la Suprema Corte de Justicia para que marchara contra los reaccionarios de la sierra que eran acaudillados por el probo general Mejía. Ante esta nueva contingencia nos vemos precisados a formular un par de cuestionamientos: ¿acaso no había entre los partidarios del gobierno del licenciado Juárez algún otro general capaz? ¿Por qué precisamente era enviado al campo de batalla el presidente de la Suprema Corte? Reflexionemos, el que el general González Ortega fuera el sucesor legal del licenciado Juárez a la presidencia de la república, sin duda constituía un elemento de continua incertidumbre para el nacido en Guelatao, al ser para muchos quién podría revertir la delicada situación en que se encontraba el gobierno liberal tomando entre sus manos la

⁶⁵² Wheat, *op. cit.*, p.229. Los portavoces de esta facción del congreso, de acuerdo al autor, fueron Altamirano y Suárez Navarro.

⁶⁵³ Cadenhead, *op. cit.*, p.57. "*While González Ortega's name was not mentioned in the petition, it was generally understood that should Juárez resign, González Ortega would become acting president.*" Allen, *op. cit.*, p.300. "*No es descabellado suponer- muchos lo han hecho- que Ortega y probablemente el tortuoso Doblado tuvieron algo que ver con esta maniobra tan ilegal como peligrosa.*" Scholes, *op. cit.*, p.118. "*El 7 de septiembre se remitió a Juárez una petición firmada por 51 Diputados pidiendo su renuncia. Aunque esta petición no contenía referencia alguna a González Ortega, tácitamente se entendía que en el caso de que Juárez conviniera en abandonar su puesto, aquél se convertiría en Presidente en funciones debido a su posición en la Suprema Corte.*"

máxima magistratura. Alejar al zacatecano del seno del poder para enviarlo al peligro de la campaña, si bien era una decisión arriesgada desde el punto de vista político, pues de triunfar el presidente de la Suprema Corte de Justicia su capacidad para guiar con mano firme los destinos del país sería irrefutable, era un riesgo que valía la pena correr cuando la posibilidad de que el general cayera en combate, como ya ocurriera con los generales Degollado y Valle, era alta. Teniendo ello en mente podremos comprender las dificultades que se presentaron a consecuencia de la orden girada al general González Ortega.

En concordancia con lo ofrecido desde que se uniera a las filas de la milicia de Zacatecas para proteger al gobierno legítimo, y siempre respetuoso de las leyes, el prócer zacatecano envió una misiva al Congreso solicitando una licencia para separarse temporalmente de la presidencia de la Suprema Corte:

“Habiendo sido nombrado por el Supremo Gobierno, General en Jefe del Cuerpo del Ejército que debe abrir la campaña sobre las gavillas de facciosos acaudilladas por Mejía, que se halla en la Sierra Gorda y teniendo, por lo mismo, que separarme de la Suprema Corte de Justicia, suplico a ustedes se sirvan dar cuenta con esta comunicación al Soberano Congreso, de quién solicito la licencia respectiva para encargarme de las armas del Supremo Gobierno por todo el tiempo que sea necesario; en el concepto que ocurro a la representación nacional solicitando la referida licencia, por no haber una ley a la que pueda normar mis procedimientos en casos como el presente, pues si bien el reglamento vigente me concede para separarme la prerrogativa de sólo avisarlo a la Suprema Corte de Justicia, hay la duda de si tengo la misma prerrogativa cuando me separe del primer tribunal de la Nación para encargarme de una comisión especial del Gobierno, relativa al servicio público.”⁶⁵⁴

En la sesión del Congreso del día 6 de septiembre se aprobó, por 86 votos a favor y 13 en contra, la licencia por la que el general González Ortega se podría poner a la cabeza de las fuerzas que purgarían a las guerrillas del interior, componiéndose dicho contingente de

⁶⁵⁴González Ortega a los Señores Diputados Secretarios del Soberano Congreso de la Unión, 30 de agosto de 1861, en Tamayo, *op. cit.*, p. 760. Cabe destacar que antes de dirigirse al Congreso, el general González Ortega comunicó a la Suprema Corte de Justicia que se ausentaría de la ciudad por cuestiones del servicio público. González Ortega a José María Aguirre, México, 29 de agosto de 1861, en *Ibid.*

3,500 hombres y 66 piezas de artillería, teniendo estas últimas la intención de ser repartidas entre las entidades federativas por las que marchara la fuerza federal.⁶⁵⁵

Los preparativos de la campaña suscitaron una reunión, en los primeros días de septiembre, entre el vencedor de Peñuelas y el presidente Juárez, en la que el primero solicitó pertrechos y efectivo para marchar sobre los insurrectos. La respuesta del licenciado Juárez fue, además de sospechosa, por los beneficios que implicaría a sus intereses la caída del prócer zacatecano, maliciosa y carente hasta de sentido común:

*“demostré al señor Ortega que lo que se necesitaba era obrar y obrar con actividad sin necesidad de un gran ejército y sin grandes trenes y gastos que hacen las naciones opulentas.”*⁶⁵⁶

O si se prefiere, podemos tomar lo asentado por Scholes al parafrasear al presidente Juárez:

*“Juárez expresó la opinión de que más que un poderoso ejército el elemento esencial para derrotar a Mejía era un trabajo firme y tenaz.”*⁶⁵⁷

¿Acaso el señor Juárez había combatido alguna vez en su vida? ¿Experimentó los rigores de la campaña o el terror de la refriega? ¿Además de sus dotes para la administración, que habían quedado corroborados en su proceder durante 1861, poseía pericia militar? En definitiva, el señor presidente no era una autoridad en la materia y lejos estaba de poder realizar un juicio válido sobre cuestiones militares cuando durante la guerra permaneció detrás de los inexpugnables muros de Veracruz. ¡Cuanta experiencia en batalla se había perdido durante tres años de conflicto! Ahora bien, si lo que hacía falta para iniciar una campaña, deplorando el molesto hecho de que los soldados necesitaban alimento, vestido, armamento y monturas, era el simple deseo de combatir, ¿por qué razón el señor Benito Juárez García no se puso al frente de las divisiones federales?

El general González Ortega esperaba la cooperación del ejecutivo, esperaba que realizara la tarea que no llevó a cabo durante tres años de cruenta guerra, pero esperó en vano, pues el ciudadano presidente, por su parte, aguardaba se emprendiera una expedición a gran escala sin proporcionar lo necesario. El general zacatecano, en un último intento de obtener

⁶⁵⁵ Malo, *op. cit.*, p. 635.

⁶⁵⁶ Allen, *op. cit.*, p. 299.

⁶⁵⁷ Scholes, *op. cit.*, p. 118.

seguridades para quienes iban a exponer la vida, solicitó los recursos indispensables o que en caso de no obsequiarse su petición, se aceptara su renuncia como jefe de la campaña.⁶⁵⁸

La experiencia había demostrado que una expedición con recursos limitados estaba condenada al fracaso, como la del Gral. Degollado y sus 300 soldados, y que el enemigo estaba en condiciones de destruir en detalle a un contingente de 1,000 hombres apertrechados, como la división del general Valle, entonces ¿por qué se pretendía enviar al matadero a otra sección del ejército federal? Presumimos que el ejecutivo permaneció inmóvil, no deseaba colaborar con el brillante miliciano zacatecano, sólo esperaba que saliera desprotegido a enfrentar a sus detractores o que desapareciera de la escena nacional en medio del desprestigio que seguramente se granjearía al renunciar, cómo lo había anunciado, si no recibía los suficientes medios para la campaña. Ante la reticencia del ciudadano presidente, que de nueva cuenta gobernaba con facultades extraordinarias, el general González Ortega no tuvo más elección que renunciar a la jefatura del ejército de operaciones, pues si llevar a combatir a soldados preparados y apertrechados constituía una enorme responsabilidad, llevarlos sin lo indispensable para la batalla y subsistencia era un crimen.

La dimisión del cargo fue admitida el día 10 de septiembre y aprovechada por el ejecutivo federal para, de nueva cuenta, intentar despojar al prócer de Zacatecas de su influencia militar, al exigir que depositara el mando de la División de Zacatecas en el general Francisco Alatorre para que dicha fuerza marchara a la brevedad posible al combate.⁶⁵⁹

Pero si las condiciones no eran favorables para el ciudadano presidente cuando ejecutó el primer ataque a la autoridad del insigne miliciano, cuando menos no le eran enteramente adversas como en la segunda mitad del año de 1861.

De esta manera no es sorpresa que la respuesta del general Jesús González Ortega fuera una rotunda negativa, argumentando que además de que el control de la guardia nacional de Zacatecas pertenecía exclusivamente al gobernador del estado, la milicia no operaría con el mismo orden y efectividad bajo las órdenes de algún otro jefe. Y tenía razón en lo uno y en lo otro, pues por ley el control de las milicias de Zacatecas correspondía al gobernador de la entidad, tal y como lo asentaba la constitución estatal, por otro lado, ¿bajo que base legal

⁶⁵⁸ Ibid.

⁶⁵⁹ Ibid., p.119.

descansaba la orden del ciudadano presidente? No poseía alguna, y además, quizás por su inagotable actividad, el licenciado Juárez parecía haber olvidado que las milicias de Zacatecas marcharon con inaudita precisión y eficacia durante tres años de conflicto bajo las órdenes del patricio norteño. ¿Requería mayores pruebas el ciudadano presidente de lo errado de su decisión? No, pues de ambos hechos estaba persuadido, pero deseaba anular de una vez por todas cualquier ascendencia del vicepresidente de la república. Sin embargo, el benemérito de la ciudad minera no encaró solo tan flagrante trasgresión y fue ampliamente respaldado por la aguerrida milicia zacatecana, lo que convenció a don Benito Juárez de que en efecto el contingente militar además de ser poco útil en campaña, resultaría nocivo si su desacato se extendía a otros cuerpos armados, por lo que decidió separar a la división entera del Ejército Federal.⁶⁶⁰

Mentiríamos al decir que la postura adoptada por la división de Zacatecas frente a la autoridad del ejecutivo federal fuera motivada enteramente por la lealtad a su líder, existía al menos una razón más práctica para ello. Ésta, sin duda, era el temor que se albergaba en la fuerza de que se le veteranizara o refundiera en otros contingentes, postergando con ello, de manera indefinida, su regreso al hogar y a sus familias.

La acre disputa perdió intensidad cuando el 2 de octubre el general Doblado designó como su segundo al general González Ortega, pero las diferencias con el ejecutivo lejos estaban de solucionarse, y ante la resistencia de los zacatecanos, el gobierno tuvo que conformarse con un par de piezas de artillería, sus operarios, acémilas y parque de la División de Zacatecas, mientras que al resto se le dio libertad de retirarse a su hogar.⁶⁶¹ En un último intento de cumplir con su deber, mientras permanecía en Querétaro, el general González Ortega solicitó se le remitieran órdenes o recursos,⁶⁶² pero ante una nueva negativa, el 3 de octubre, regresó junto a sus fuerzas a la entidad natal, a la que arribó el 17 del mismo.⁶⁶³ Injuriado, difamado y atacado, el general Jesús González Ortega permaneció impasible y demostró que para un patriota de su talla, antes que su persona, se encontraba el bienestar de su patria.

⁶⁶⁰ *Ibid.*

⁶⁶¹ Ignacio Zaragoza a Jesús González, México, 27 de septiembre de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 66.

⁶⁶² Jesús González a Ignacio Zaragoza, Querétaro, 29 de septiembre de 1861, en AGN, CGG- CJGO, Rollo 42, f. 75.

⁶⁶³ Malo, *op. cit.*, p.657.

CONCLUSIONES

La vida pública del general Jesús González Ortega, durante el periodo estudiado, transcurrió sin mácula alguna a pesar de los esfuerzos de sus adversarios por empañar la obra de un hombre inteligente, cabal y valiente. Las acusaciones vertidas sobre su persona fueron puntualmente refutadas por los hechos, y quedó demostrado que el soldado del pueblo fue un político de alta categoría que forjó su camino a la cima con base en un arduo y honesto trabajo, que le ganó la simpatía de un gran sector de sus contemporáneos. Desde humilde burócrata hasta jefe político, el general González Ortega mostró su dedicación y ferviente actividad, que, combinadas a una innata habilidad para la resistencia civil, le hicieron permanecer incólume en medio de las administraciones de hombres de creencias políticas diametralmente opuestas. Una vez iniciada la guerra civil, hizo derroche de una inaudita habilidad para reclutar, organizar, equipar y conducir a los contingentes de guardias nacionales y civiles voluntarios, no sólo de Zacatecas sino de las entidades federativas circundantes, al combate con éxito.

Tan distinguida fue su actuación en el rubro militar, superando las expectativas que se abrigarían respecto al desempeño de un civil improvisado soldado, que, a pesar de advertir una y otra vez que empuñaba las armas por las circunstancias, fue llamado por el supremo gobierno para respaldarlo durante los tiempos más aciagos. No era para menos, si bien su pericia militar quedó patente en los combates que disputó, su disciplina y la inestimable energía e interés para conservar la cohesión física y moral de los contingentes que lo siguieron al combate fueron las principales razones que lo hicieron de gran importancia para el gobierno liberal durante los conflictos bélicos que enfrentó, además de constituir los aspectos más importantes a tener en cuenta al referir su actividad castrense.

En preponderancia política y militar, el hombre señalado como ambicioso declinó los ofrecimientos de hacerse del poder cuando habría encontrado poca resistencia para asumir la máxima magistratura en tanto que no carecía de respaldo político, militar y su actividad en el estado de Zacatecas hablaba claro y fuerte de sus virtudes para ocupar tan elevado puesto. Pero guiado por un inquebrantable sentido de rectitud y de respeto a las leyes, el patriota zacatecano optó antes por su propia ruina que por proferir agravio alguno, por justificado que fuera, a la endeble paz de su país natal. Lo acontecido en la vida del prócer zacatecano durante los años posteriores a los reseñados en esta investigación merecen un

extenso estudio, pues tanto en la guerra como en la precaria paz que sobrevino a la salida de las tropas francesas de nuestro país, el general González Ortega enfrentó multitud de adversidades de las que salió airoso y de la manera más digna para disfrutar de un productivo retiro.

A pesar de la amplitud de la presente investigación, una gran cantidad de información quedó relegada y la contenida en las páginas anteriores es sólo una parte de la existente sobre el general y político zacatecano. Importante como es, para académicos, iniciados e interesados por igual, la figura del general Jesús González Ortega trae consigo, a la mesa de debate, importantes cuestiones que por su utilidad deben de tener un espacio preponderante entre el quehacer del historiador contemporáneo.

Expliquémonos. Más allá de la trascendencia del trabajo de investigación en sí, exponer, disertar y traer con ello a la actualidad la vida de un hombre como el general Jesús González Ortega, supone un caudal de provechos extras. Hablar de un férreo respeto por las leyes, de un civismo que no se limitaba a las palabras, de un estricto despegó por las comodidades si con ello se consigue la igualdad de los habitantes de un país, de una rígida aplicación de sanciones a los infractores injustificados de la legalidad y aún del sacrificio por la patria, es, enumerar las virtudes del insigne zacatecano y exponer valiosos ejemplos de los deberes de un ciudadano para con su patria y sus congéneres.

De esta manera, cumplidas las premisas que motivaron el presente trabajo de tesis, es lícito y provechoso asentar que si bien nuestra indagación arrojó incontables respuestas, propició, paralelamente, una cantidad mayor aún de cuestiones que por controversiales merecen ser estudiadas a fondo. La disputa por la presidencia de la república acontecida en 1865 sería sin duda alguna el tema fundamental de una nueva investigación sobre el general Jesús González Ortega, sin embargo, desde nuestro punto de vista, dicho estudio tendría que cubrir, obligadamente, su quehacer durante el tiempo que vivió en los Estados Unidos y los años que permaneció en Saltillo, pues la información al respecto dejará al descubierto actos polémicos emprendidos por la administración del presidente Benito Juárez, pero, de igual manera, proporcionará preciosos datos para reconstruir, dignamente, vida y obra de un verdadero héroe nacional.

Hemos de llamar la atención, por último, sobre la riqueza documental del siglo XIX mexicano existente en diversos acervos. Abandonados, sin organización y expuestos a los

peligros inherentes a su valor, los miles de documentos a los que tuvimos acceso constituyen un terreno virgen sobre el que el historiador contemporáneo habrá de cimentar su labor, evitando constreñirse a la consulta de fuentes de segunda mano. Sin desmeritar la introspección y concienzuda erudición de quienes se han consagrado al estudio del periodo mencionado, distintas interpretaciones de un mismo hecho, fruto de laboriosos análisis, reportaran un mayor provecho al producido por una simple compilación de las opiniones de otros estudiosos, aún si las nuevas disertaciones colisionan estrepitosamente con lo establecido. La Historia es, al fin y al cabo, movimiento, y, como tal, no debe, ni está, anclada a los intereses de unos cuantos, por poderosos e influyentes que sean. Bajo el amparo de dicha consigna hemos elaborado esta investigación, encontrando la más dulce satisfacción al aportar datos hasta ahora desconocidos y, sobre todo, proporcionando nuestra versión de los hechos, respaldada en todo instante en documentación diversa, con lo que esperamos haber cumplido con nuestro deber como historiadores, rindiendo con ello, al mismo tiempo, un humilde y justo homenaje a la memoria del general Jesús González Ortega, mexicano ejemplar que ganó su permanencia en el elíseo nacional a costa de innumerables sacrificios.

{FUENTES}

{Archivos}

- Archivo Benito Juárez de la Biblioteca Nacional de México. ABJ-BNM.
- Archivo General de la Nación. AGN.
- Archivo General de la Nación, Colección Genaro García, Correspondencia de Jesús González Ortega. AGN-CGG-CJGO.
- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional. AHSDN.
- Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. AHSRE.
- Archivo Jesús González Ortega del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología. AJGO-BINAH.
- Centro de Estudios de Historia de México. CEHM- CARSO.
- Colección González Ortega del AHBNAH. CGO-AHBNAH.

{Bibliotecas}

- Biblioteca del Archivo General de la Nación. BAGN.
- Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México. BC-UNAM
- Biblioteca Daniel Cosío Villegas del Colegio de México. BDCV- COLMEX
- Biblioteca Guillermo Bonfil Batalla de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. BGBB-ENAH
- Biblioteca Nacional de México. BNM
- Biblioteca Rafael García Granados del Instituto de Investigaciones Históricas. BRGG-IIH
- Hemeroteca Nacional de México. Fondo Reservado.

{Publicaciones periódicas}

- El Constitucional. 1861.
- El Herald. 1855-1856.
- El Nacional. 1861, 1881.
- La Sociedad. 1858-1859.
- El pobre Diablo. 1855-1856.
- La sombra de García. 1857.

{Referencias bibliográficas}

- Aguilar y Marcho, Ignacio, La familia enferma, México, JUS, 1969, 197p.
- Altamirano, Graziella, et al., Durango una historia compartida, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora, 1997, 2 v.
- Amador, Elias, Bosquejo histórico de Zacatecas, Zacatecas, Talleres tipográficos Pedroza, 1943, 2 v.

- Apuntes biográficos del ciudadano Jesús González Ortega, México, Manuel Castro, 1861, 52p.
- Apuntes para la Historia de la guerra entre México y los Estados Unidos. Por un grupo de 15 testigos presenciales., México, Novaro, 1975, 204p.
- Balbontín, Manuel, Memorias del coronel Manuel Balbontín, México, Elede, 1958, 503p.
- Bazant de Saldaña, Milada, El diario de un soldado: Josef Mucha en México, 1861-1867, México, Porrúa, El Colegio Mexiquense, 2004, 147p.
- Belenkie, Aleksandr Borisovich, La Intervención francesa en México, 1861-1867, México, Quinto Sol, 1986, 199p.
- Berrueto Ramón, Federico, Ignacio Zaragoza, México, SEP, 1966, 70p.
- Berza Patiño, José, et al., Benito Juárez, Las leyes de Reforma, su Estancia en Guadalajara, la Guerra de Tres Años, México, Ayuntamiento de Guadalajara, 1987, 53p.
- Briseño Senosiain, Lillian, Valentín Gómez Farías y su lucha por el federalismo, 1822, 1858, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1991, 450p.
- Cacerez López, Carlos, Chiapas y su aportación a la República durante la Reforma e Intervención francesa. 1858-1864, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1962, 73p.
- Cadenhead, Evie E., Benito Juárez, New York, Twayne, 1973, 199p.
- -----, Jesús González Ortega and Mexican national politics, Texas, Texas Christian University, 1972, 161p.
- Cambre, Manuel, La guerra de tres años: apuntes para la historia de la reforma, Guadalajara, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1986, 534p.
- Cárdenas Castillo, Cristina, Aventuras y desventuras de la educación superior en Guadalajara durante el siglo XIX, Jalisco, Universidad de Guadalajara, 1999, 444p.
- Cárdenas de la Peña, Enrique, Mil personajes en el México del siglo XIX, 1840-1870, México, Banco Mexicano Somex, 1979, 4v.
- Carraco Puente, Rafael, Bibliografía de Catarina de San Juan y de la China Poblana, México, SRE, 1950, 149p.
- Castañeda, Carlos Eduardo, La guerra de Reforma: según el archivo del general D. Manuel Doblado, 1857-1860, San Antonio Texas, Lozano, 1930, 269p.
- Chávez Orozco, Luis, Historia de México, 1808-1836, México, INEHRM, 1985, 665p.

- Comonfort, Ignacio, El sitio de Puebla en 1863: según los archivos de D. Ignacio Comonfort, general en jefe del Ejército del Centro y de D. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Relaciones Exteriores, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1909, 263p.
- Congreso Mexicano de Historia: Guadalajara: 1959, La reforma en Jalisco y El Bajío, Guadalajara, Font, 1959, 205p.
- Cosío Villegas, Daniel, Historia mínima de México, El Colegio de México, 1994, 181p.
- Costeloe, Michael P., La primera república federal de México: 1824-1835, un estudio de los partidos políticos en el México independiente, México, FCE, 1975, 492p.
- Departamento del Distrito Federal, Jesús González Ortega, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1930.
- Diccionario Porrúa. De Historia, Biografía y Geografía de México, México, Porrúa, 1964, 1709p.
- Fernández Ruiz, Jorge, Juárez y sus contemporáneos, México, UNAM, 1986, 407p.
- Flores Olague, Jesús, et al., Breve historia de Zacatecas, México, El Colegio de México, 1996, 231p.
- Flores Salinas, Berta, Cartas desde México: dos fuentes militares para el estudio de la Intervención francesa, 1862-1867, México, Porrúa, 2001, 204p.
- Flores Zavala, Marco Antonio, Jesús González Ortega, México, Gran Logia del Estado de Zacatecas Jesús González Ortega, 2005, 165p.
- -----, et al., Zacatecas: síntesis histórica, Zacatecas, Centro de Investigaciones Históricas, Gobierno del Estado de Zacatecas, 1995, 388p.
- Fowler, Hill (coord.), Humberto Morales Moreno (coord.), El conservadurismo mexicano en el siglo XIX, Puebla, BUAP, 1999, 338p.
- Fuentes Díaz, Vicente, Santos Degollado: el santo de la Reforma, México, 1959, 178p.
- Fuentes Mares, José, Miramón: el hombre, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1974, 262p.
- -----, Obras históricas 1, México, UACJ, 2006, 476p.
- -----, Santa Anna: el hombre, México, Grijalbo, 1982, 302p.
- Galeana, Patricia, Salvador Valencia Carmona (coords.), Juárez jurista, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2007.
- Galeana de Valadés, Patricia, Las relaciones iglesia- estado durante el segundo imperio, México, UNAM, 1991, 206p.

- García, Luis Alberto, Guerra y frontera. El ejército del norte entre 1855 y 1858, México, Fondo Editorial de Nuevo León, 2007, 194p.
- García Cantú, Gastón, La intervención francesa en México, México, Clío, 1998, 181p.
- García González, Francisco, Familia y sociedad en Zacatecas: la vida de un microcosmos minero novohispano 1750-1830, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/ Universidad Autónoma de Zacatecas, 2000, 234p.
- García Pérez, Antonio, Estudio político- militar de la campaña de México, 1861-1867, Madrid, Barrial, 1900, 425p.
- Garfías Magaña, Luis, La intervención francesa en México: la historia de la expedición militar francesa enviada por Napoleón III para establecer el Segundo Imperio Mexicano, México, SEDENA, 1981, 183p.
- Gómez Arana, Guillermo, La Constitución de 1857: una ley que nunca rigió, México, JUS, 1958, 61p.
- Gomezcésar, Ivan, La batalla de Juárez, México, Nuestro tiempo, 1992, 142p.
- González Navarro, Moisés, Anatomía del poder en México, 1848-1853, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 1977, 498p.
- González Ortega, Jesús, Parte general que da al Supremo Gobierno de la Nación respecto de la defensa de la plaza de Puebla el C. Gral. Jesús González Ortega, México, Comisión Nacional para las conmemoraciones cívicas de 1963, 1963, 179p.
- González Ortega, José, El golpe de Estado de Juárez. Rasgos Biográficos del Gral. Jesús González Ortega, México, A. del Bosque, 1941, 415p.
- Gral. Jesús González Ortega. Héroe de Calpulalpan, México, Edición de la Secretaría de Información y Propaganda, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, 1981, 32p.
- Guzmán Galarza, Mario V., Documentos básicos de la Reforma, 1854- 1875, México, PRI, 1982, 4v.
- Hamnett, Brian R., Juárez, New York, Longman, 1997, 301p.
- Hale, Charles A., La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX, México, Vuelta, 1991, 453p.

- Hefter, J., El soldado de Juárez, de Napoleón y de Maximiliano, México, Publicaciones Especiales del Primer Congreso Nacional de Historia para el estudio de la Guerra de Intervención, 1962, 32p.
- Hernández López, Conrado, Militares conservadores en la reforma y el segundo imperio, 1857-1867, México, 2001, 404p.
- Hernández Rodríguez, Rosaura, Ignacio Comonfort: trayectoria política, documentos., México, UNAM, 1967, 269p.
- Herrera Serna, Laura (coord.), México en guerra, 1846-1848: perspectivas regionales, México, Museo Nacional de las Intervenciones: CNCA, 1997, 744p.
- Hidalgo y Esnaurrizar, José María, Proyectos de monarquía en México, México, JUS, 240p.
- Historia General de México, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2000, 1103 p.
- Hoffner Long, Margarita, Elementos para una interpretación de la historia de Zacatecas. Siglos XVI al XIX, México, UAZ, 1988, 186p.
- Iglesias Calderón, Fernando, Las supuestas traiciones de Juárez, México, FCE, 1972, 578p.
- Islas García, Luis, Miramón, caballero del infortunio, México, JUS, 1950, 420p.
- Juárez, Benito, Documentos, discursos y correspondencia, Selección y notas de Jorge Tamayo, México, Libros México, 1972, XV vols.
- Kératry, Emile, conde de, Elevación y caída del emperador Maximiliano: intervención francesa en México, 1861-1867, México, N. Chávez, 1870, 592p.
- Kuri Breña, Daniel, Zacatecas, civilizadora del norte: pequeña biografía de una rara ciudad, México, Imprenta Universitaria, 1944, 127p.
- Lafuente López, Ramiro, Historia de las bibliotecas en Zacatecas, México, SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1986, 151p.
- Lecciones de Historia Militar, México, 2005, SDN.
- León Toral, Jesús de, Historia militar; la intervención francesa en México, México, Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, México, 1962, 300p.

- -----, Historia Documental de la Intervención Francesa en México y el denominado Segundo Imperio, México, SEDENA, 1967, 856p.
- López Cámara, Francisco, La estructura económica y social de México en la época de la Reforma, México, Siglo Veintiuno, 1967, 244p.
- López de Escalera, Juan, Diccionario biográfico y de historia de México, México, Magisterio, 1964, 1200p.
- Malo, José Ramón, Diario de sucesos notables, México, Patria, 1948, 2v.
- Matute, Álvaro (comp.), México en el siglo XIX: antología de fuentes e interpretaciones históricas, México, UNAM, 1972, 565p.
- Mejía Albarran, Rosalía, Cuando la legalidad no basta. (1864-1865). Trayectoria de un Reformista: Jesús González Ortega, México, 2000, 410p. , (tesis en licenciatura), (ENEP Acatlán), (UNAM)
- Meyer, Jean, México en un espejo. Testimonio de los oficiales franceses de la intervención, 1862- 1867, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2000, 22p.
- Montes, José G., Tlaltenango de Zacatecas: geografía, historia, tradición y anécdotas, México, 1972, 188p.
- Muñoz Pérez, Daniel, Próceres de la reforma, México, Muñoz Ceballos, 1988, 2 vols.
- Muriá, José María, Breve historia de Jalisco, México, El Colegio de México, FCE, 2005, 220p.
- Niox, Gustave León, Expédition du Mexique, 1861-1867: recit politique and militaire, Paris, J. Dumaine, 1874, 2v.
- Ocampo, Melchor, Obras completas de D. Melchor Ocampo, Morelia, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, 1985, 5v.
- Paez Brotchie, Luis, Valiosos documentos tapatíos sobre la Intervención Francesa, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1963, 158p.
- Paz, Ireneo, Algunas campañas, México, FCE, 1997, 2v.
- Pénette, M., La Legión Extranjera en la Intervención Francesa: historia militar, 1863-1867, México, Publicaciones Especiales del Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 1962, 174p.
- Peña y Peña, Álvaro, Estado de Zacatecas, México, SEP, 1968, 82p.

- Peral, Miguel Ángel, Diccionario biográfico mexicano: apéndice, México, P.A.C., 1944, 465p.
- Portilla, Anselmo de la, Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855, México, INEHRM, 1987, 335p.
- -----, México en 1856 y 1857: gobierno del general Comonfort, México, INEHRM, 1987, 396p.
- Prieto, Guillermo, Lecciones de historia patria, México, INBA, INEHRM, 1986, 515p.
- Pruneda, Pedro, Historia de la Guerra de Méjico, desde 1861 a 1867, México, FCE, UNAM, 1996, 486p.
- Ramírez Fentanes, Luis, Zaragoza, México, SDN, 1962, 792p.
- Rangel Gaspar, Eliseo, Jesús González Ortega: caudillo de la Reforma, México, Gráficos Caleza, 1960, 148p.
- -----, Jesús González Ortega, espada de la Reforma, México, SEP, 1966, 62p.
- Razo Zaragoza y Cortés, José Luis, Crónica de la Real y Literaria Universidad de Guadalajara y sus primitivas constituciones, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1963, 228p.
- Reyes Heróles, Jesús, El liberalismo mexicano en pocas páginas. Caracterización y vigencia, México, FCE, 1985, 480p.jaj
- Riva Palacio, Vicente, México a través de los siglos: historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual; obra única en su género, México, Cumbre, 1956, 5v.
- Rivera, Agustín, Anales mexicanos. La Reforma y el Segundo Imperio, México, Comisión Nacional para las conmemoraciones cívicas de 1963, 1963, 381p.
- -----, Los hijos de Jalisco o sea catálogo de los catedráticos de filosofía en el Seminario Conciliar de Guadalajara desde 1791 hasta 1867, con expresión del año en que cada catedrático acabó de enseñar filosofía, y de los discípulos notables que tuvo, Guadalajara, Escuela de Artes y Oficios, 1897, 133p.
- Rivera Cambas, Manuel, Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz, México, Imprenta I. Cumplido, 1871, 5v.

- Robles Castillo, Aurelio, Benito Juárez y su yo: verdades históricas mexicanas, Guadalajara, Xalisco, 1967, 256p.
- Rodríguez Flores, Emilio, Compendio histórico de Zacatecas, México, Editorial Benito Juárez, 1977, 726p.
- Roeder, Ralph, Juárez y su México, México, SHCP, 1967, 2v.
- Rojas, Basilio, Un chinaco anónimo: Feliciano García, un miahuateco en la historia, México, Publicaciones Especiales del Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, 1962, 379p.
- Romero Flores, Jesús, Don Melchor Ocampo: el filósofo de la reforma, México, Botas, 1959.
- Saavedra Casco, Arturo, La guerra de guerrillas en México durante la intervención francesa: el caso específico del estado de Veracruz, 1862- 1867, México, 1987, 192p. (Licenciatura en Humanidades, Área de concentración en Historia), (UAM).
- Sánchez Lamego, Miguel A., Generales de Ingenieros del Ejército Mexicano, 1821-1914, México, 1952, 277p.
- -----, “El combate de Barranca Seca”, en Historia Mexicana, no. 55, vol. XIV, Enero- febrero, 1965, p.469-487.
- Sánchez Navarro y Peón, Carlos, Miramón el caudillo conservador, México, Editorial Patria, 1949, 296p.
- Scholes, Walter Vinton, Política mexicana durante el régimen de Juárez, México, FCE, 1972, 233p.
- Smart, Charles Allen, Juárez, México, Grijalbo, 1972, 521p.
- Stevens, Donald Fithian, Instability in Mexico from independence to the war of the Reform, Chicago, 1984, (Thesis (Ph.D.)) (University of Chicago)
- Tlaltenango de Sánchez Román, estado de Zacatecas: cuaderno estadístico municipal, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Zacatecas, Ayuntamiento de Tlaltenango de Sánchez Román, 1996.
- Torre, Renée de la, Marta Eugenia García, Juan Manuel Ramírez, (comps.), Los rostros del conservadurismo mexicano, México, CIESAS, 2005, 473p.

- Torre Villar, Ernesto de la, El triunfo de la república liberal, 1857-1860: selección de testimonios de la Guerra de Tres Años, con un estudio preliminar y notas, México, FCE, 1960, 312p.
- Tovar, Remigio, Crímenes de la demagogia: el colegio Apostólico de Guadalupe Zacatecas, Zacatecas, 198p.
- Trueba, Alfonso, La guerra de tres años, México, JUS, 1958, 48p.
- Valdés, Manuel, Memorias de la guerra de Reforma: diario del coronel Manuel Valdés, México, Secretaría de Fomento, 1913, 222p.
- Vázquez Mantecón, Carmen, Santa Anna y la encrucijada del Estado: la dictadura: 1853-1855, México, FCE, 1986, 338p.
- Villegas Revueltas, Silvestre, El liberalismo moderado en México, 1852-1864, México, IIH, UNAM, 1997, 319p.
- Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, El 14 de marzo de 1858. El tratado Wyke- Zamacona. El golpe de Estado de Paso del Norte. Juárez y la Baja California, México, JUS, 1962, 311p.
- Wheat, Raymond C., Francisco Zarco: el portavoz liberal de la Reforma, México, Porrúa, 1957, 333p.
- Zamacois, Niceto de, Historia de Méjico: desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, Barcelona, J.F. Parres y Compa., editores, 1880, 19v.
- Zaragoza, Ignacio, Cartas al general Ignacio Mejía, México, INAH, 1962, 213p.
- -----, Ignacio Zaragoza: correspondencia y documentos, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1979, 374p.
- Zoraida Vázquez, Josefina (coord.), México al tiempo de su guerra con Estados Unidos, 1846- 1848, México, SRE, COLMEX, FCE, 1997, 692p.
- 1981, Año de Jesús González Ortega. Zacatecas y Aguascalientes Unidos en Recuerdo del Gral. Jesús González Ortega, Héroe Puntual de la Reforma, Aguascalientes, Ediciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes, 1981, 51p.